

PREFACIO

La presente obra tiene por objeto dar a conocer al lector común las enseñanzas básicas del Islam. Queda previamente sentado que no es su pretensión la de exponer la amplia profundidad o extensión del Islam. Sí, en cambio, la de proporcionar al lector instruido medio, una visión correcta de la materia, que le permita apreciar los principios y fundamentos básicos en los que descansa el Islam. Una vez despertado el interés inicial, cabe perfeccionar un conocimiento más hondo por cuenta del estudioso.

Los musulmanes del hemisferio occidental, especialmente los jóvenes que residen en áreas lejanas, de continuo se ven enfrentados a complicados problemas. Por lo que concierne al Islam, la gran mayoría de las circunstancias ambientales le son desfavorables. Los comentarios radiofónicos y los espectáculos de televisión, las noticias y los artículos periodísticos, las películas — incluso los textos escolares —, parecen falsear el Islam y no siempre de forma inocente. Es notorio que algunos grupos, excesivamente entusiastas, tratan de explotar la condición de estos musulmanes, en la confianza de convertirlos a esta denominación o a aquella otra. De otro lado, la vida ofrece múltiples situaciones que desvían la atención de las gentes apartando su interés del sendero recto de la religión. Ello es, de por sí, harto peligroso, ya en el caso de musulmanes jóvenes, más aún tratándose del Islam, religión apenas comprendida en esta parte del mundo. Es verdad que algunos padres musulmanes tratan de impartir a sus hijos orientación y enseñanza religiosa pero, ¿de qué pueden servir estos esfuerzos limitados y qué eficacia pueden así alcanzar en un entorno tan sometido a tensiones?

¿Qué ocurre, pues, entonces? ¿Cuál es el resultado de esta difícil situación? Hay que admitir, sin embargo, que la perspectiva se presenta sombría, mas no sin esperanza. Algunos musulmanes, víctimas inocentes de este entorno, se hacen tornadizos y reservados, vergonzosos, temerosos, incluso recelosos de su ambiente. De este modo, les resulta poco menos que imposible aportar alguna contribución válida a su sociedad, u obtener beneficios sensibles de ella. Otros, nadando en la agitada marea de la sociedad, tratan de aparecer como aceptables y hasta de buen tono. Tampoco estos contribuirán ni se beneficiarán de la sociedad en la que viven. Tales “musulmanes” pueden ser incluso destructivos y deshonorosos, pues carecen de una moral religiosa eficaz.

Junto a estos musulmanes indiferentes, apartados y complacientes, hay aquellos otros, que no son, en absoluto, mejores. Están fascinados, probablemente, por

lo que parece ser un alto grado de organización de ciertos grupos religiosos, o por la extendida circulación social fomentada por ciertas fraternidades laicas. Estas personas son, en mayor parte, marginales y simples afiliados. Incluso, se les puede considerar almas perdidas en la "multitud solitaria", tan característica de la sociedad moderna. Se afilian no porque hayan sido adoctrinados en la fe de éste o aquél grupo particular, o porque hayan desarrollado un amor altruista a la humanidad, sino más bien porque no valoran correctamente su propia herencia islámica. Consecuencia de ello y de vivir en ambientes no musulmanes, no adquieren el conocimiento y el coraje necesarios para mantenerse musulmanes. Si estos "musulmanes" tuvieran algún interés real en la religión, no se desviarían del sendero del Islam, que simboliza el más alto nivel de evolución religiosa y aspiración humana. Además, si es que realmente se preocupan por la felicidad espiritual y moral de la humanidad, encontrarán la máxima satisfacción dentro del marco del Islam. Por tal causa, cuando se afilian a cualquier otro grupo, sólo muestran un interés superficial, conformándose con mezquinos sustantivos. Ello camaradas musulmanes, automarginándose así, y les hace permanecer al margen en sus novedosos círculos de asociación.

Si analizamos las últimas consecuencias de esta situación, se presentan como favorables y dañinas para todas las partes afectadas. Una pérdida en la plataforma musulmana representa una pérdida mayor para todas las demás. El verdadero musulmán puede contribuir muy eficazmente a la realización de la ciudadanía responsable y la paz universal, la mutua comprensión y la fraternidad humana, la libertad de conciencia y la conservación de la dignidad humana. Todos estos principios son parte y parcela del Islam. Han sido ordenados y confiacos al musulmán. Si se pierden o crece la indiferencia de un musulmán que se supone mantiene estos principios, ello significa que la humanidad se verá privada de sus valiosas aportaciones, lo que no es en absoluto una pérdida pequeña.

¿Qué ocurre, pues, entonces? ¿Cuál es el resultado de esta difícil situación?. Hay que admitir, sin embargo, que la perspectiva se presenta sombría, mas no sin esperanza. Algunos musulmanes, víctimas inocentes de este entorno, se hacen tornadizos y reservados, vergonzosos, temerosos, incluso recelosos de su ambiente. De este modo, les resulta poco menos que imposible aportar alguna contribución válida a su sociedad, u obtener beneficios sensibles de ella. Otros, nadando en la agitada marea de la sociedad, tratan de aparecer como aceptables y hasta de buen tono. Tampoco éstos contribuirán ni se beneficiarán de la sociedad en la que viven. Tales "musulmanes" pueden ser incluso destructivos y deshonorosos, pues carecen de una moral religiosa eficaz.

Junto a estos musulmanes indiferentes, apartados y complacientes, hay aquellos otros, que no son, en absoluto, mejores. Están fascinados, probablemente, por lo que parece ser un alto grado de organización de ciertos grupos religiosos, o por la extendida circulación social fomentada por ciertas fraternidades laicas. Estas personas son, en mayor parte, marginales y simples afiliados. Incluso, se les puede considerar almas perdidas en la "multitud solitaria", tan característica de la sociedad moderna. Se afilian no porque hayan sido adoctrinados en la fe de éste o aquél grupo particular, o porque hayan desarrollado un amor altruista a la humanidad, sino más bien porque no valoran correctamente su propia herencia islámica. Consecuencia de ello y de vivir en ambientes no musulmanes, no adquieren el conocimiento y el coraje necesarios para mantenerse musulmanes. Si estos "musulmanes" tuvieran algún interés real en la religión,

no se desviarían del sendero del Islam, que simboliza el más alto nivel de evolución religiosa y aspiración humana. Además, si es que realmente se preocupan por la felicidad espiritual y moral de la humanidad, encontrarán la máxima satisfacción dentro del marco del Islam. Por tal causa, cuando se afilian a cualquier otro grupo, sólo muestran un interés superficial, conformándose con mezquinos sustitutos. Ello produce la pérdida de contacto espiritual con sus hermanos y camaradas musulmanes, automarginándose así, y les hace permanecer al margen en sus novedosos círculos de asociación.

Si analizamos las últimas consecuencias de esta situación, se presentan como deplorables y dañinas para todas las partes afectadas. Una pérdida en la plataforma musulmana representa una pérdida mayor para todas las demás. El verdadero musulmán puede contribuir muy eficazmente a la realización de la ciudadanía responsable y la paz universal, la mutua comprensión y la fraternidad humana, la libertad de conciencia y la conservación de la dignidad humana. Todos estos principios son parte y parcela del Islam. Han sido ordenados y confiados al musulmán. Si se pierden o crece la indiferencia de un musulmán que se supone mantiene estos principios, ello significa que la humanidad se verá privada de sus valiosas aportaciones, lo que no es en absoluto una pérdida pequeña.

Los musulmanes tienen buenas razones para creer que su Escritura, el glorioso Corán, es el Libro Maestro de la Revelación y la Norma de fe religiosa. Creen, también, que el Islam ha venido a reafirmar el eterno mensaje divino, así como a liquidar las pasadas disputas religiosas para que el hombre pueda emprender actividades creativas y constructivas en todos los terrenos de la existencia. Ello no significa que los musulmanes se aparten del resto de la humanidad o se coloquen por encima de él. No tratan de imponer el Islam, ni tampoco clasificar a la raza humana en categorías inferiores y superiores. No abrigan el principio de naciones favorecidas y condenadas, ni suscriben la doctrina de los elegidos y los gentiles. Antes bien, se comprometen a trasladar el mensaje divino a la totalidad del género humano y hacer su contribución indispensable a la humanidad. En otras palabras, los musulmanes no pueden permitirse el lujo de ser indiferentes, exclusivos o arrogantes. Sienten el solemne deber de abrir totalmente sus mentes a todas las realidades de la vida, y a extender sus brazos a todos los pueblos cualesquiera que sea su clase, credo, raza o nacionalidad. El bien que pueden hacer y los servicios que pueden rendir sólo se materializan plenamente, cuando pongan en práctica el Islam y se asocien con otros pueblos en el espíritu bondadoso y humano del Islam.

Es a la vista de todas estas circunstancias que tratamos de presentar una nueva introducción al Islam. No está en nuestro ánimo hacer que los musulmanes se conviertan en fanáticos ciegos o personas estrechas de miras, porque el Islam se opone firmemente a ello. Sí, en cambio, albergamos la esperanza de familiarizar nuevamente a estos musulmanes y sus semejantes con la verdad del Islam, así como proporcionarles una correcta visión espiritual del universo, estrechamente unido a un enfoque moral, tan pertinente como necesario a la condición humana. De conseguirse, ello les hará ser ciudadanos responsables de sus respectivos países, miembros honorables de la raza humana y, sobre todo lo demás, personas temerosas de Dios.

¿Significa lo antes descrito una panorámica pesimista del futuro del Islam en el mundo moderno? ¿O, más bien una valiente confesión de la desesperanza

y desesperación en las que pueden parecer sumidos los musulmanes? ¿o, podría parecer un reflejo de la prevista consecuencia de una batalla espiritual perdida que disputan los musulmanes en el nuevo mundo?. Ciertamente no. El pesimismo y el desaliento son contrarios al espíritu del Islam es el futuro de la raza es incompatible con la fe en Dios. El futuro del Islam es el futuro de la humanidad y, si la humanidad tiene algún futuro -profundamente creo que sí-, el Islam cuenta con un futuro grande y brillante. La batalla espiritual que actualmente libramos los comprometidos y sinceros musulmanes no es una batalla perdida, pese a que su progreso se aprecie con lentitud. Si los musulmanes pierden su batalla espiritual (por cualquier causa), la humanidad sufrirá pérdidas irreparables.

La evidencia e importancia, de lo anteriormente expuesto en líneas anteriores, de razón de la necesidad, urgente e inaplazable, de precisar con clara óptica, lo más realista posible, a ser posible delimitando, la tan ardua como espionosa situación a la que se ven enfrentados los musulmanes del nuevo mundo. Así, de una parte, trata de advertir, tanto a padres como a hijos, de los graves peligros y dificultades con que, inevitablemente, han de enfrentarse; de otra parte, recordar a cuantos verdaderamente están interesados en la felicidad espiritual de la humanidad, la indeclinable responsabilidad que tienen de mantenerse alertas, en constante vigilia. Tomando, finalmente, una nueva actitud hacia el género humano, en los problemas que hoy le afligen.

Dejamos a nuestros hermanos musulmanes al cuidado de Dios y en El depositamos confianza infinita en que nuestros esfuerzos no serán vanos; "sólo deseo exhortaros, en cuanto puedo, y mi éxito sólo está en Dios, a quien me encomiendo y a quien retornaré contrito" (Corán, 11:88).

PREFACIO

A la segunda edición

Este libro fue concebido ante todo, para dar respuesta a determinadas necesidades urgentes de los lectores musulmanes y no musulmanes en Norte América. Fue preparado en miras a diversos tipos y grados. Quedaron así necesariamente, fuera de él muchos aspectos esenciales y deseables. No obstante, tuvo una excelente acogida y demostró su utilidad gracias a Dios.

Los comentarios estimulantes y considerados de los lectores, el genuino interés de muchos grupos musulmanes, el activo apoyo de los centros islámicos y la constante necesidad de contar con esta clase de servicio han hecho moralmente preciso mantener el libro en condiciones de ser distribuido ampliamente. De ahí surgió la necesidad de realizar una edición revisada.

Y, una vez más, se hizo un esfuerzo por responder a esta necesidad moral. El objetivo de la revisión viene propiciado, esencialmente en el logro de una mejor claridad de ideas y, aún más, en la sencillez de su expresión. Tanto el enfoque básico como el contenido de la primera edición aparecen inalterables. La edición, o supresión de cualquier material son, imperceptiblemente mínimas. Así lamentamos profundamente que las premisas de tiempo no hayan permitido perfilar una revisión más a fondo, para emplear totalmente las nuevas experiencias, así como las valiosas sugerencias de muchos lectores interesados. No obstante, sigue siendo gran motivo de júbilo que el libro se mantenga en circulación para continuar el servicio inicial al Islam, a los musulmanes y todos los buscadores de auténticas convicciones.

Si este modesto trabajo obtiene el éxito, será por la gracia y la guía de Dios. Si no consiguiera satisfacer las expectativas de los lectores, sólo nos cabe pedir a Dios y esperar de El que disculpe nuestros juicios imperfectos.

¡Oh, Señor nuestro!, a ti nos encomendamos y a ti volveremos, porque a ti será el retorno. (Corán, 60:4).

CAPITULO I

EL FUNDAMENTO IDEOLOGICO DEL ISLAM

ALAH (DIOS)

El conocimiento de Dios y la creencia en El constituyen el genuino fundamento del Islam. El tema es, en sí mismo, tan vital que requiere un tratamiento, profundo y claro. En aras a la claridad, que sacrificaremos por el de una más depurada técnica lingüística, emplearemos algunas demostraciones simples. Ello puede sonar aburrido, o demasiado sencillo, para quienes ya conocen algo sobre la materia. Invitamos a esas personas informadas a tener paciencia y apreciar la importancia de la cuestión.

Hay personas que se complacen en dudar del concepto de Dios en el nombre de la ciencia o por una falta de experiencia y comprensión. La actitud de estas personas, con frecuencia refleja una mentalidad incómoda, aún cuando aleguen ser intelectuales instruidos. No nos ocuparemos de sus alegatos, sino desde el fundamento de su auténtica localización. Esto explica el por qué muchos argumentos han sido concebidos de forma sencilla como si fueran dirigidos principalmente a niños y no a adultos. Por otro lado, un objetivo básico de esta obra es dar a conocer el verdadero concepto de Dios en el Islam a los jóvenes musulmanes. Otra consideración que cabe hacer es que el concepto de Dios en el Islam ha sido deformado en las mentes de muchos no musulmanes que se denominan creyentes en Dios y abogados de la religión.

(1) La cuestión de la existencia de Dios ha preocupado a los grandes cerebros durante muchos siglos. Quienes creen en Dios parecen estar de acuerdo en que la inteligencia humana, limitada y finita, no puede demostrar la existencia del Dios infinito e ilimitado. Sólo puede ilustrar o demostrar su existencia a satisfacción de la mente humana curiosa. Quienes niegan a Dios a menudo se basan en la ciencia, la filosofía o en teorías especiales de conocimiento. Sus argumentos resultan, las más de las veces inaplicables, en otras ocasiones irrelevantes, siempre complejos, a menudo abstrisos, hasta incomprensibles. No obstante, la mente libre y desarrollada siempre encontrará su camino hacia Dios. **El hecho de no encontrar el camino no significa que no exista.** El rechazo de la realidad no la hace irreal. Véase, por ejemplo, una visión comparativa interesante en Jacques Maritain, *Approaches to God* (aproximaciones a Dios) (Nueva York: The Macmillan Company, 1954) Muhammad Zafrulla Khan, *Islam: Its Meaning For Modern Man* (El Islam: su significación para el hombre moderno) Nueva York: Harper & Row, 1962); John Hick, ed., *The Existence of God* (La existencia de Dios) (Nueva York: The Macmillan Company, 1964).

Por esas razones empleamos en esta exposición algunas demostraciones simples y quizá elementales. La simplicidad de algunos argumentos puede provocar, sin embargo profundos pensamientos en muchos adultos. En tal caso, ello confirmará que se trata de una sencillez deseable y creativa, lo que es en sí una clara característica del Islam.

Si miramos a nuestro alrededor en nuestros ambientes, observamos que toda familia tiene un jefe, cada escuela un director, cada estado confederado un primer gobernador y cada nación un jefe del estado. Además, sabemos sin ningún género de dudas que todo producto es la obra de un determinado productor y que cada bella arte es la creación de algún gran artista. Todo esto es obvio, más no satisface la evidez de conocimiento y la curiosidad del hombre en cuanto a las grandes cosas del mundo, uno se maravilla con frecuencia de las bellezas de la naturaleza con sus encantos y maravillas paisajistas; los horizontes casi infinitos del cielo y sus inmensas expansiones; la interminable sucesión del día y la noche de la manera más ordenada; el recorrido del sol, la luna y las grandes estrellas; el mundo de los objetos animados e inanimados, el constante proceso y evolución del hombre generación tras generación. Uno se maravilla a veces porque desearía conocer al hacedor y mantenedor de todas estas cosas con las que vivimos y que nos ofrecen un inmenso gozo.

¿Podemos encontrar una explicación al enorme universo? ¿existe alguna interpretación convincente del secreto de la existencia? Nos damos cuenta de que ninguna familia puede funcionar correctamente sin una cabeza responsable, que ninguna ciudad puede existir con prosperidad sin una firme administración y que ningún estado puede sobrevivir sin un jefe de cualquier tipo. Entendemos también que nada existe por sí mismo. Más aún, observamos que el universo existe y funciona de la manera más ordenada y que ha sobrevivido durante cientos de miles de años. ¿Podemos decir, entonces, que todo ésto es accidental y fortuito? ¿O, podemos, atribuir la existencia del hombre y de todo lo creado al mero azar?.

Si el hombre llegara a existir por accidente o por un simple azar, toda su vida estaría basada en la casualidad y su existencia carecería de sentido. Pero ningún hombre sensato puede concebir esta vida carente de significado y ningún ser racional dejaría su existencia a merced de un hado fluctuante. Todo ser humano razonable trata de hacer su vida tan significativa como sea posible y se traza un modelo de conducta con arreglo a algún diseño. Los individuos, los grupos y las naciones programan al curso de su acción y todo plan minucioso produce unos efectos deseados. El hecho es que el hombre se dedica a proyectar, de un modo u otro, y puede apreciar las ventajas de la buena planificación.

Sin embargo, el hombre representa sólo una porción muy pequeña del inmenso universo. Y si puede hacer planes y apreciar las ventajas de la planificación, su propia existencia y la supervivencia del universo deben basarse igualmente en una política prevista. Ello significa que existe una Voluntad diseñadora detrás de nuestra existencia material, que existe en el mundo una Mente Unica que hace reales las cosas y las mantiene en ordenado movimiento. Los maravillosos prodigios de nuestro mundo y los secretos de la vida son demasiado grandes para ser el producto de un accidente casual o de un simple azar.

Por tanto, debe haber en el mundo una Gran fuerza en acción para mantener todo en orden. Ha de haber en la hermosa naturaleza un Gran artista que cree las

más encantadoras obras de arte y produzca todo con un fin especial en la vida. Esta Fuerza es la más consistente de todas y este Artista es el más grande de todos. Los verdaderos creyentes y las personas fuertemente iluminadas reconocen a este Artista y le llaman Alah o Dios. Le llaman Dios porque él es El Creador y el principal arquitecto del mundo, el Origen de la vida y el Proveedor de todas las cosas que existen. No es un hombre porque ningún hombre puede crear o hacer otro ser humano. No es un animal ni tampoco una planta. No es un ídolo, ni una estatua de determinado tipo, porque ninguna de estas cosas puede hacerse a sí misma, ni crear nada más. No es una máquina. No es el sol, ni la luna, ni ninguna otra estrella, porque estas cosas están controladas por un gran sistema y están hechas por alguien distinto. Es diferente de todas estas cosas porque es el Hacedor y conservador de todas ellas. El hacedor de algo debe ser diferente y mayor que la cosa que hace. Conocemos también que nada viene a la vida por sí mismo y que el mundo maravilloso no se creó así ni surgió por accidente. Los continuos cambios que se producen en el mundo demuestran que está fabricado, y todo cuanto está fabricado debe tener un fabricante cualquiera que sea.

El Hacedor y el Mantenedor del mundo, el Creador y el Proveedor del hombre, la Fuerza activa y el poder eficaz de la naturaleza son todos uno y el mismo a quien se conoce como Alá o Dios. Este es el secreto de todos los secretos y el Más supremo de todos los seres. El Sagrado Corán, la auténtica Escritura de Dios, dice: (2)

Dios fue quien os creó la noche, para que reposárais en ella, y el día luminoso, para vuestros quehaceres. Ciertamente, Dios es graciable para con el hombre, pero la mayoría de los humanos no lo agradece. Tal es Dios, vuestro Señor, creador de todo. ¡No hay más dios que El! ¿Cómo, pues, os desviáis?. Así se desvían quienes niegan las aleyas de Dios. Dios fue quien os creó la tierra como cuna y el cielo como techo y os configuró y proporcionó vuestras estampas y os agració con todo lo bueno. Tal es Dios, vuestro Señor. ¡Bendito sea Dios, Señor del universo!. ¡El es viviente! ¡No hay más Dios que El!! ¡Invocadle, pues, con sincera devoción! ¡Alabado sea Dios, creador del universo!. (Corán, 40:61-65)

El Supremo Maestro de todo el mundo y el Creador de todo es Alah (Dios). Es tan grande y distinto de los demás seres que el hombre sólo puede conocerle a través de la reflexión y la meditación. El existe en todos los tiempos y Su gran poder está en acción en todos los lugares del universo. El hombre ha de creer en su existencia porque todo cuanto hay en el mundo confirma que El existe. Sólo la creencia en Dios y en Su Gran Poder pueden dar a la humanidad la mejor explicación posible de muchos hechos misteriosos de la vida. Es el mejor camino para llegar al verdadero conocimiento y el perfeccionamiento espiritual, el sendero recto al buen comportamiento y a la moral firme, la guía más segura a la felicidad y la prosperidad.

(2) Las buenas obras literarias no pueden traducirse plenamente en ningún otro idioma. Más aún ocurre en el caso del Corán, el Libro que desafió (y sigue haciéndolo) a los maestros nativos de la lengua y la literatura árabes y que demostraron su incapacidad para producir algo siquiera remotamente similar al capítulo más corto de la Escritura. Es imposible, por tanto, reproducir el significado, la belleza y la fascinación del Corán en ninguna otra forma. Lo que aparece aquí no es el propio Corán ni su traducción perfecta, caso de que ello fuera posible. Es, más bien, una interpretación humana en una lengua diferente que queda muy lejos de la fuerza de la Escritura Original de Dios. Por estos motivos, no se ponen comillas, dándose una forma estricta a lo que presentamos como traducción.

Una vez que el hombre cree... Dios existe ha de conocer Sus atributos y nombres. En términos generales, toda perfección y bondad absoluta pertenecen a El y no cabe aplicarle defecto o error alguno. En términos específicos, hemos de saber y creer lo siguiente:

1. Di: "¡Dios es único; Dios es eterno; Jamás engendró ni fue engendrado; y es incomparable!". A El suplican eternamente todos y no tiene principio ni fin y nada es igual a El (Corán, 112:1-4).
2. El es gracibilísimo, misericordioso, celador, compulsor, poderoso, supremo, creador, formador. El Primero y el Ultimo, el omnisciente, Dios está enterado de cuanto haceis, es el sabedor. Todo cuanto existe en los cielos y en la tierra le glorifica porque es poderoso, prudente (Corán, por ejemplo, 57:1-6; 59:22-24).
3. Dios es indulgentísimo, misericordiosísimo. No existe ser viviente sobre la tierra cuyo sostén no dependa de Dios. Dios es, de sumo, opulento y loable. Quien teme a Dios, El le destinará una salvación y le agradecerá desde donde menos lo piense (Corán, por ejemplo, 3:31; 11:6; 35:15; 65:2-3).

Cada uno de estos nombres y atributos de Dios se menciona en diversos lugares en el Corán. Todos gozamos de los cuidados y la misericordia de Dios, que es tan amante y bondadoso con Su creación. Si pretendéis contar las mercedes de Dios, jamás podréis enumerarlas (Corán, 14:32-34; 16:10-18).

Dios es altivo y supremo, pero está muy cerca de las gentes piadosas; El responde a sus plegarias y les ayuda. Ama a las personas que Le aman y perdona sus pecados. Les da paz y felicidad, saber y éxito, vida y protección. Acoge a todos cuantos desean estar en paz con El y nunca rechaza a ninguno. Enseña al hombre a ser bueno, a hacer el bien y a apartarse del mal. Porque El es tan bueno y amante, recomienda y acepta sólo las cosas buenas y justas. La puerta de Su misericordia está siempre abierta a quienes buscan sinceramente Su apoyo y protección (Corán, 2:186; 50:16).

El amor de Dios a Sus criaturas es inmenso y supera la imaginación humana. No podemos medir o contar sus favores. Nos crea y tiene buen cuidado de nosotros no sólo desde el momento de nuestro nacimiento, sino mucho antes de El. Nos hace en la mejor creación posible y nos da todos los sentidos y facultades que necesitamos para nuestro crecimiento. Nos ayuda cuando no podemos ayudarnos a nosotros mismos y nos proporciona sustento a nosotros y a nuestros dependientes. Crea en el hombre la mente para entender, el alma y la conciencia para ser buenos y justos, los sentimientos y los criterios para ser bondadosos y humanos.

Por su misericordia ganamos el auténtico saber y vemos la luz real. Porque El es misericordioso nos crea en la forma más hermosa y nos da el sol y la luna, la tierra y el mar, nuestro planeta y los cielos, las plantas y los animales. El es el creador de todas estas cosas y de muchas otras para nuestro beneficio y uso. El hace las cosas que nos son útiles en esta vida y da al hombre dignidad e inteligencia, honor y respeto, porque el hombre es la mejor de todas las cosas y es el virrey de Dios en la tierra. La misericordia de Dios nos proporciona esperanza y paz, valor y confianza. Nos permite remediar nuestras aflicciones y pesares, vencer nuestras

dificultades y conseguir el éxito y la felicidad. En verdad, la misericordia de Dios alivia a los afligidos, conforta a los dolientes, consuela al enfermo, fortalece al desesperado y asiste al necesitado. En pocas palabras, la misericordia de Dios actúa en todos los lugares, en todos los momentos y en cada aspecto de nuestras vidas. Algunas personas pueden dejar de reconocerlo sólo porque lo dan por seguro. Pero es real y podemos sentirlo con nuestros corazones y apreciarlo con nuestras mentes.

El Dios amante y misericordioso nunca nos olvida, ni nos abandona, ni desoye nuestras sinceras llamadas a El. Por su misericordia y amor nos ha enseñado el camino recto y nos ha enviado mensajeros y maestros, libros y revelaciones —todo ello concebido para nuestra ayuda y guía—. El último Mensajero de Dios es Muhammad y el libro más auténtico que existe es el Corán. Conocemos al Dios compasivo en las tradiciones de Muhammad y en las enseñanzas del Corán. Si una persona comete un pecado o realiza algo malo, está violando la ley de Dios, cometiendo una grave ofensa a Dios y abusando de su propia dignidad y existencia. Pero si es sincero y desea arrepentirse, se lamenta de sus malas obras y desea volver a Dios, busca fielmente el perdón de Dios y se acerca honradamente a El, Dios le aceptará y le perdonará de verdad. Incluso quienes rechazan a Dios o a Su unicidad están seguros del perdón si comprenden su actitud errónea y deciden regresar a Dios. El Corán dice a este respecto:

Por cierto que Dios jamás perdonará que se le asocie con divinidad alguna, pero fuera de ello perdona a quien le place, porque quien asocia algo a Dios comete un pecado mortal. Por cierto que Dios jamás perdonará que le atribuyan copartícipes, aunque perdona los pecados veniales, a quien le place; porque quien atribuya algo a Dios, se habrá desviado profundamente. (Corán, 4:48, 116).

Diles: “¡Oh, siervos míos, quienes hayan ido lejos en sus pecados! No desesperéis de la misericordia de Dios; ciertamente, Dios perdonará todos los pecados; porque es indulgentísimo, misericordiosísimo. Y convertíos a vuestro Señor y consagraos a El antes de que os azote el castigo, porque entonces no seréis socorridos. Y observad lo mejor de lo que de vuestro Señor os fue revelado, antes de que os azote el castigo, súbitamente, sin que lo advirtáis”. (Corán, 39:53-55).

A cambio de todos estos grandes favores y bondades Dios no necesita nada de nosotros, porque El es el que no precisa nada y es independiente. No nos pide pago, pues no podemos recompensarle ni valorar Sus inconmensurables favores y mercedes. Lo que nos manda hacer, sin embargo, es sólo el bien, ser agradecidos y considerados, seguir Sus recomendaciones y hacer cumplir Su ley, ser la adecuada manifestación de Su bondad y excelentes atributos, ser Sus agentes honrados y verdaderos representantes en la tierra. No desea que nos esclavicemos, porque El es el único que nos concede dignidad y honor. El no desea subyugarnos, porque El es el único que nos libera del temor y las supersticiones. El no pretende humillarnos, porque es el único que nos crea y exalta nuestro rango, por encima de todos los demás seres. Por ello, cuantas reglas y prescripciones nos marca han sido concebidas para nuestro propio provecho y beneficio. Tiene intención de ayudarnos a gozar nuestras vidas en paz y bondad, en hermandad y cooperación. Están destinadas para hacernos alcanzar Su muy grata compañía y adoptar la vía más segura a la felicidad eterna.

Existen varias maneras de conocer a Dios y hay muchas cosas que decir sobre

El. Las maravillas y los impresionantes prodigios del mundo son como libros abiertos en los que podemos leer acerca de Dios. Además, el propio Dios viene en nuestra ayuda a través de los muchos mensajeros y revelaciones que ha enviado al hombre. Estos mensajeros y revelaciones nos dicen todo cuanto precisamos saber sobre Dios. Así, al reflexionar acerca de la naturaleza, al escuchar las palabras de los mensajeros, y al leer las divinas revelaciones podemos obtener el conocimiento más convincente de Dios y encontrar el camino recto hacia El.

Para terminar esta parte de la discusión, podemos ofrecer los versículos representativos del Corán que siguen: Dios es testigo de que no hay más dios que El, justiciero: los ángeles y los sapientísimos lo confirman: "¡No hay mas dios que El, poderoso, prudente!" (corán, 3:18). Dios es el creador de todo y el valedor de todo. Suyas son las claves de los cielos y de la tierra; en cuanto a quienes niegan las leyes de Dios, serán los desventurados (39:63-63). Dios origina la creación, luego la reproduce; después, a El seréis retornados (30:11). Y suyos son quienes están en los cielos y en la tierra; todos le acatan. Y El es quien origina la creación, luego la reproduce; porque ello le es facilísimo. Suyo es el atributo inigualable en los cielos y la tierra; porque es poderoso, prudente (30:26-27).

El Significado del Islam

La palabra Islam se deriva de la raíz árabe "SLIM" que significa, entre otras cosas, paz, pureza, sumisión y obediencia, en el sentido religioso, la palabra Islam significa sumisión a la voluntad de Dios y obediencia a Su Ley. La relación entre los significados original y religioso de la palabra es fuerte y clara. Sólo a través de la sumisión a la voluntad de Dios y por la obediencia a su Ley podemos alcanzar la verdadera paz y gozar de la perenne pureza.

Algunos extraños llaman a nuestra religión "mahometismo" y se dirigen a los creyentes en el Islam denominándolos "mahometanos". Los musulmanes rechazan y se oponen al uso de estas palabras. Si nuestra fe se clasifica como Mahometismo y si hemos de ser llamados mahometanos, surgirán implicaciones gravemente erróneas. Esta designación incorrecta implica que la religión toma su nombre de un ser mortal, a saber, Muhammad y que el Islam no es más que otro "ismo" como el judaísmo, el hinduismo, marxismo, etc. Otra implicación errónea de este nombre equivocado es que los extraños pudieran pensar que los musulmanes, a quienes llaman mahometanos, son adoradores de muhammad o creyentes en él lo mismo que los cristianos creen, por ejemplo, en Jesús. Otra implicación equívoca es que la palabra mahometismo puede confundir al extraño y hacerle pensar que la religión fue fundada por **Muhammad** de cuyo fundador toma el hombre. Todas estas implicaciones son seriamente erróneas o, por lo menos, conducen a confusión. El Islam no es otro "ismo". Ni los musulmanes adoran a Muhammad ni le consideran lo mismo que hacen los cristianos, judíos, hindúes, marxistas, etc., con sus líderes respectivos. Los musulmanes sólo adoran a Dios. Muhammad no fue más que un ser mortal encargado por Dios para enseñar la palabra de Dios y llevar una vida ejemplar. Ocupa un puesto en la historia como el mejor modelo de piedad y perfección para el hombre. Es una prueba viva de lo que puede ser el hombre y de lo que puede lograr en el reino de la excelencia y virtud. Además, los musulmanes no creen que el Islam fuera fundado por Muhammad, si bien fue restaurado por él en la última fase de la evolución religiosa. El fundador original del Islam no es otro que el propio Dios y la fecha de la fun-

dación del Islam se remonta a la edad de Adán. El Islam ha existido, en una forma u otra, ya desde el comienzo y continuará existiendo hasta el fin de los tiempos.

El nombre correcto de la religión es Islam y quienes la siguen son los musulmanes. Contrariamente al malentendido popular, el Islam o la sumisión a la voluntad de Dios, junto con la obediencia a Su ley, no significa en modo alguno pérdida de libertad individual o entrega al fatalismo. Quién crea o piense eso ha dejado ciertamente de entender el genuino significado del Islam y el concepto de Dios en el Islam. El concepto de Dios en el Islam Le describe como el más compasivo y misericordioso, el más amante y más preocupado por el bienestar del hombre y pleno de sabiduría e interés por Sus criaturas por consiguiente, su voluntad es una voluntad de benevolencia y bondad y cualquier ley que El prescribe debe redundar en el máximo beneficio de la humanidad.

Cuando los pueblos civilizados se rigen por las leyes de sus países, se les considera ciudadanos serios y miembros honrados de sus respectivas sociedades. Ninguna persona responsable diría que esos pueblos pierden su libertad por obedecer la ley. Ningún ser racional pensaría o creería por un momento que esos pueblos cumplidores de la ley son fatalistas y débiles. Igualmente, la persona que se somete a la voluntad de Dios, que es una buena voluntad, y obedece la ley divina, que es la mejor, es una persona seria y honrada. Está obteniendo protección para sus propios derechos, respetando verdaderamente los derechos de los demás y gozando de un alto grado de libertad responsable y creadora. La sumisión a la buena voluntad de Dios no elimina ni anula la libertad individual. Por el contrario, da a la libertad un alto grado con abundancia de medidas. Libera la mente de las supersticiones y la llena de verdad. Libera el alma del pecado y el error y la fortalece con bondad y pureza. Libera al ego de vanidad y codicia, de envidia y tensión, de temor e inseguridad. Libera al hombre del sometimiento a falsas deidades y bajos deseos, y despliega ante él los hermosos horizontes de bondad y excelencia.

La sumisión a la buena voluntad de Dios, junto con la obediencia a su Ley benefactora, constituye la mejor salvaguarda de la paz y la armonía. Permite al hombre establecer la paz entre sí y su prójimo por un lado y entre la comunidad humana y Dios por otro. Crea armonía entre los elementos de la naturaleza. De acuerdo con el Islam, todo cuanto existe en el mundo, o cualquier fenómeno de origen no humano, está administrado por leyes divinas. Esto hace que todo el mundo físico obedezca necesariamente a Dios y se someta a sus leyes lo que, a su vez, significa que se encuentra en un estado del Islam o que es musulmán. El mundo físico no puede elegir por sí mismo. No puede seguir voluntariamente ningún rumbo por iniciativa propia, sino obedecer la ley del Creador, la ley del Islam o la sumisión. Sólo el hombre se distingue por haber recibido inteligencia y la facultad de tomar opciones. Y habida cuenta de que el hombre posee las cualidades de inteligencia y opción, se le invita a someterse a la buena voluntad de Dios y obedecer Su ley. Cuando elige someterse a la ley divina, crea armonía entre sí y todos los demás de la naturaleza, que son necesariamente obedientes a Dios. Será coherente con la verdad y estará en armonía con todos los demás componentes del universo. En cambio, si opta por la desobediencia se desviará del camino recto y será incoherente. Además provocará el descontento y el castigo del Dador de la ley.

Dado que el Islam significa sumisión a la buena voluntad de Dios y obediencia

a Su ley benefactora, y dado que esto es la esencia del mensaje de todos los enviados elegidos por Dios, un musulmán acepta todos los profetas anteriores a Muhammad sin discriminación. Cree que todos esos profetas de Dios y su fieles seguidores fueron musulmanes y que su religión fue el Islam, la única religión verdadera y universal de Dios (Corán, 2:128-140; 3:78-85; 17:42-44; 31:22; 42:13).

Para resumir esta exposición, puede ser útil reproducir unas palabras más que aparecieron en el "Observer Dispatch" (O.D.), de Utica, el 4 de Diciembre de 1972. Mi afirmación refleja cuanta deformación y confusión existen en este sentido. La repetición y superposición parcial puede disculparse dada la extrema sensibilidad de la cuestión y la necesidad de reiterar el punto de vista islámico.

Marcus Eliason informó desde la zona de Jordania ocupada por los Israelíes que "los musulmanes" entre otras cosas, "adoran a Abraham como Ibrahim...".

Resulta increíble que en este día y época, en este nuestro pequeño mundo, se pueda leer en letras de imprenta que los musulmanes adoran a Ibrahim. Es aún más increíble que esta noticia proceda de fuentes supuestamente informadas y se presente a un público con derecho a saber.

Muchos occidentales mantuvieron y programaron durante siglos la idea de que los musulmanes adoraban a Muhammad cuya religión fue llamada mahometismo y cuyos seguidores eran conocidos en occidente como mahometanos. Esos occidentales tuvieron después conocimiento de que los musulmanes adoraban a Alá, una "deidad de clases". Y ahora este nuevo descubrimiento de que adoran a Abraham como Ibrahim.

El hecho es que los musulmanes nunca adoraron a Muhammad ni a ningún otro ser humano. Han creído siempre que Muhammad fue un mortal, como los numerosos profetas que le precedieron, y que un hombre pueda alcanzar la más alta condición de profeta constituye el mayor tributo a la humanidad.

Los musulmanes creen que Muhammad fue el último, no el único profeta, que reforzó el mensaje eterno de Dios a la humanidad. Este mensaje fue revelado por Dios a muchos profetas de distintas naciones en tiempos diferentes, incluyendo a Abraham, Ismael, Isaac, David, Moisés, Jesús y Muhammad (la paz sea con ellos). Lo más importante es que los musulmanes creen en ellos sin discriminación hacia ninguno.

Por causa de su visión universal y orientación cosmopolita, los musulmanes contemplan con pesar que se les aplique el desafortunado falso nombre de mahometanos, y a su fe el de mahometismo. Las implicaciones son de mal gusto por razones de peso. Los musulmanes no se consideran un grupo étnico o racial con monopolios exclusivos. Su religión no recibe el nombre según su nombre o lugar. Es trascendente e intemporal.

El nombre correcto de la religión es Islam y sus seguidores son llamados, en buena ley, musulmanes. Dentro del contexto religioso, la palabra Islam significa sumisión a la voluntad de Dios y obediencia a Su Ley. La voluntad de Dios es definida por el Corán como buena y compasiva y Su ley como la más benéfica y equitativa. Todo ser humano que a ella se somete y obedece es, por tanto, un musulmán en una condición moral del Islam. Es en este sentido que el corán llama a

Abraham y a todos los profetas auténticos musulmanes y designa a sus religiones por uno y el mismo nombre, el Islam. De ahí que el musulmán no sea sólo un discípulo de Muhammad exclusivamente; sino que sigue también a Abraham, Moisés, Jesús, y al resto de los enviados de Dios.

Por último, la palabra Alá significa en el Islam, simplemente pero con el mayor énfasis, el Uno y el único Dios eterno, creador del universo, señor de todos los señores y rey de todos los reyes. El único pecado imperdonable en el Islam es el de creer en alguna deidad junto con o al margen de Dios. La oración diaria más común entre los musulmanes es: "en el nombre de Dios, el más compasivo, el más misericordioso".

Los Artículos Fundamentales de la Fe en el Islam

1. Creer en Dios único, supremo y eterno, infinito y poderoso, misericordioso y compasivo, creador y proveedor. Para que esta creencia sea eficaz, requiere absoluta confianza y esperanza en Dios, sumisión a su voluntad y seguridad en su ayuda, Asegura la dignidad del hombre y le aparta del temor y la desesperación, de la culpa y la confusión. Invitamos al lector a ver el significado del Islam conforme a lo explicado anteriormente.
2. Creer en todos los enviados de Dios sin hacer discriminación alguna entre ellos. Todas las naciones conocidas tuvieron un consejero o mensajero de Dios. Estos fueron grandes maestros del bien y auténticos paladines de la rectitud. Fueron elegidos por Dios para enseñar a la humanidad y entregarle su mensaje divino. Fueron enviados en distintos momentos de la historia y todas las naciones conocidas tuvieron uno o varios enviados. Durante determinados períodos fueron enviados por Dios dos o más mensajeros al mismo tiempo y a la misma nación. El sagrado Corán menciona los nombres de 25, el musulmán cree en todos ellos y los acepta como enviados autorizados de Dios. Con excepción de Muhammad, fueron conocidos como mensajeros "nacionales" o locales. Pero su mensaje, —su religión—, era básicamente el mismo y recibió el nombre de Islam porque procedía de una e idéntica fuente, Dios, para servir uno e idéntico propósito que es el conducir a la humanidad al camino recto de Dios. Todos los enviados fueron sin excepción mortales, seres humanos, portadores de revelaciones divinas y nombrados por Dios para llevar a cabo determinadas tareas. Muhammad se distingue entre ellos como el Último mensajero y la gloria culminante de la fundación de los profetas. No se trata de una actitud arbitraria ni tampoco una creencia cómoda. Como todas las demás creencias islámicas, es una verdad auténtica y lógica. Puede ser también útil mencionar aquí los nombres de algunos de los grandes enviados como Noé y Abraham, Ismael y Moisés, Jesús y Muhammad, la paz y la bendición de Dios sean con todos ellos. El Corán manda por ello a los musulmanes:

Creemos en Dios, en cuanto nos ha sido revelado (El Coran), y en lo que fue revelado a Abraham, a Ismael, a Isaac, a Jacob y a las doce tribus de Israel, y en lo que fue concedido a Moisés y a Jesús, y en lo que fue dado a los profetas por su Señor; no hacemos distinciones entre ninguno de ellos y seguiremos consagrados a El (2:136, cf. 3:84; 4:163-165; 6:84-87).

- 3.— A resultas del artículo dos, el verdadero musulmán cree en todas las escrituras y revelaciones de Dios. Fueron la luz guiadora recibida por los enviados para mostrar a sus pueblos respectivos el camino recto de Dios. En el Corán se hace referencia especial a los libros de Abraham, Moisés, David y Jesús. Pero mucho antes de la revelación del Corán a Muhammad, algunos de esos libros y revelaciones se habrían perdido o corrompido, otros olvidados, abandonados o escondidos. El único libro auténtico y completo de Dios, que existe hoy, es el Corán. En principio, el musulmán cree en los libros y las revelaciones anteriores. Pero, ¿dónde están sus versiones completas y originales? podrían continuar todavía en el fondo del Mar Muerto y quedar todavía por descubrir más pergaminos. O quizá se disponga de mayor información sobre ellos cuando los arqueólogos cristianos y judíos revelen al público los hallazgos originales y completos de sus continuas excavaciones en Tierra Santa. Para el musulmán no existe problema de ese tipo. El Corán está en su mano completo y auténtico. No falta nada de él ni se espera nada más. Su autenticidad está fuera de dudas y ningún estudioso o pensador serio se ha aventurado a cuestionar su veracidad. El Corán fue hecho por Dios. Quién lo reveló y lo basó en El, para protegerlo contra cualquier clase de mistificación y corrupción. Por eso le dio a los musulmanes como la norma o criterio por el que se juzgan todas las demás escrituras. Todo lo que esté de acuerdo con el Corán es aceptado como verdad Divina y todo cuanto difiere del Corán es rechazado o desterrado. Dios dice: “Por cierto que revelamos el Mensaje y que somos sus custodios”. (15:9; cf. 2: 75-79; 5:13-14, 41, 45, 47; 6:91; 41,43).
4. El verdadero musulmán cree en los ángeles de Dios. Son seres esplendentes y puramente espirituales, cuya naturaleza no precisa de comida, bebida o sueño. No sienten ninguna clase de deseo físico ni necesidad material. Dedican los días y las noches al servicio de Dios. Existe una multitud de ellos y cada uno está encargado de un determinado deber. Si no podemos ver a los ángeles a simple vista, ello no niega necesariamente su existencia real. Hay muchas cosas en el mundo invisibles a nuestros ojos, o inaccesibles a los sentidos y, sin embargo, creemos en su existencia. Existen lugares que nunca hemos visto y sustancias como el gas y el eter que no podríamos ver a simple vista, oler o tocar, saborear u oír; no obstante, reconocemos que existen. La creencia en los ángeles procede del principio islámico de que el saber y la verdad no se limitan enteramente al conocimiento o a la perfección sensoriales (16:49-50); 21:19-20. Ver también las referencias del artículo 2 anterior).
5. El verdadero musulmán cree en el Día del Juicio Final. Este mundo llegará a su fin algún día y los muertos resucitarán para someterse al juicio final y equitativo. Todo cuanto hacemos en este mundo, cada intención que tenemos cada movimiento que realizamos, todos los pensamientos que albergamos y todas las palabras que decimos están contados y conservados en registros exactos. Todo ello saldrá a la luz el Día del Juicio. Las personas que tengan buenos expedientes serán premiadas con generosidad y acogidas con calor a los cielos de Dios, y quienes tengan malos expedientes serán castigados y arrojados al infierno. Sólo Dios conoce la naturaleza real del cielo y el infierno y la descripción exacta de ambos. Existen en el Corán y en las Tradiciones de Muhammad descripciones del cielo y del infierno, pero no deben tomarse al pie de la letra. Dijo Muhammad que hay cosas en el cielo

que nadie ha visto jamás, ni ha oído, ni han sido concebidas por la mente. Sin embargo, el musulmán cree que las buenas obras recibirán compensación y premio y las malas serán merecedoras de castigo. Ese es el día de la justicia en el que se liquidarán definitivamente todas las cuentas.

Si alguien piensa ser lo bastante astuto para cometer impunemente malas obras, lo mismo que escapa a veces al castigo de las leyes mundanas, se equivoca; no podrá hacerlo así en el Día del Juicio. Será atrapado, indefenso, sin ningún abogado o asesor que le defienda. Todos los actos son visibles para Dios y contados por Sus agentes. Del mismo modo, si algunas personas piadosas realizan buenas obras para agradar a Dios y no parecen obtener premio o reconocimiento en este mundo temporal, recibirán plena compensación y abundante retribución en ese Día. Se hará justicia absoluta con todos.

La creencia en el Día del Juicio representa la última respuesta liberadora a muchos problemas complicados de nuestro mundo. Hay personas que cometen pecados, se olvidan de Dios y se entregan a actividades inmorales, aún cuando parezcan triunfar "superficialmente" en los negocios y prosperar en la vida. Y hay personas virtuosas y temerosas de Dios que aparentan recibir menos premios por sus sinceros esfuerzos y más padecimientos en este mundo. Ello resulta sorprendente e incompatible con la justicia de Dios. Si los culpables pueden eludir impunemente la ley mundana y además prosperar, ¿Qué queda, entonces, para los virtuosos? ¿Qué promoverá la causa de la moralidad y la bondad?. Debe haber alguna forma de premiar el bien y detener el mal. Si no se hace así en esta tierra —y sabemos que no se hace con regularidad o inmediatamente—, ha de hacerse algún día y ese es el Día del Juicio. Esto no equivale a disculpar la injusticia o tolerar la maldad en este mundo. Ni es tampoco aliviar al desposeído o beneficiar a sus explotadores. Se trata, más bien, de aconsejar a quienes se desvían del camino recto y recordarles que la justicia de Dios se cumplirá plenamente antes o después (ver, por ejemplo, las referencias anteriores).

- 6.— El verdadero musulmán cree en el saber intemporal de Dios y en Su poder para planear y ejecutar Sus planes. Dios no es indiferente a este mundo ni neutral con él. Su conocimiento y poder están en acción en todo momento para mantener el orden en Su vasto dominio y conservar el control total sobre su creación. El Sabio y amante y todo cuanto hace debe tener un motivo bueno y un fin racional. Si establecemos esto en nuestras mentes, aceptaremos con buena fe todo cuanto El hace, aún cuando no consigamos entenderlo plenamente, o incluso pensemos que es malo. Hemos de tener una fe firme en El y aceptar lo que hace, puesto que nuestro conocimiento es limitado y nuestro criterio se basa en consideraciones individuales o personales, mientras que el Suyo es ilimitado y planea en términos universales.

Esto no hace en absoluto fatalista o inútil al hombre. Sólo traza la línea divisoria entre lo que concierne a Dios y a la responsabilidad humana. Habida cuenta de que somos finitos y limitados por naturaleza, tenemos un grado finito y limitado de poder y libertad. No podemos hacer todas las cosas y El nos hace graciosamente responsables sólo de las cosas que realizamos. Las que no podemos llevar a cabo o las que hace El mismo, no entran en el campo de nuestra responsabilidad. El es justo y nos ha dado poder limitado equivalente a nuestra naturaleza finita y responsabilidad limitada. Por otra

parte, la sabiduría intemporal y el poder de Dios para ejecutar Sus planes no nos impiden realizar los nuestros en nuestra propia esfera limitada de poder. Por el contrario, nos exhorta a pensar, a proyectar y a tomar opciones razonables, más si las cosas no se desarrollan como queríamos o proyectábamos, no debemos de perder la fe o rendirnos a tensiones mentales y preocupaciones frustradoras. Hemos de intentarlo una y otra vez y si los resultados no son satisfactorios, sabemos que hemos hecho todo lo posible y no podemos ser responsables de los resultados porque lo que excede de nuestra capacidad y responsabilidad sólo corresponde a Dios. Los musulmanes llaman a este artículo de fe la creencia en "Qadaa" y "Qadar", lo que en otras palabras significa simplemente que el conocimiento intemporal de Dios prevé los sucesos y que éstos tienen lugar con arreglo al conocimiento exacto de Dios (Corán, por ejemplo, 18:29; 41:46; 53:33-62; 54-49; 65:3; 76:30-31).

7. El verdadero musulmán cree que la creación de Dios encuentra sentido en que la vida sigue un fin sublime más allá de las necesidades físicas y las actividades materiales del hombre. La vida tiene por objeto adorar a Dios. Esto no significa simplemente que tengamos que pasarnos la vida entera en constante retiro y meditación absoluta. Adorar a Dios es conocerle, amarle, obedecer sus mandamientos, cumplir Su ley en todos los aspectos de la existencia, servir Su causa haciendo el bien y condenando el mal y ser justos con El, con nosotros mismos y con nuestro prójimo. Adorar a Dios es "vivir" la vida pero no huir de ella. En pocas palabras, adorar a Dios es imbuirnos de Sus supremos atributos. Esto no es en absoluto una mera afirmación, ni tampoco una simplificación excesiva de la cuestión. Es sumamente completo, definitivo. Por eso, si la vida tiene un fin y si el hombre ha sido creado para servirlo, no puede eludir su responsabilidad. No puede negar su existencia ni ignorar el papel vital que ha de representar. Cuando Dios le impone alguna responsabilidad, le proporciona toda la ayuda necesaria. Le dota de inteligencia y poder para elegir su línea de conducta. Dios ordena firmemente al hombre que ejerza todos los medios posibles por cumplir plenamente el fin de su existencia. Si falla siendo así, vivirá equivocadamente, o si hiciera caso omiso de sus deberes, será responsable ante Dios de sus malas obras (ver 21:17-18; 51:56-58; 75:37).
8. El verdadero musulmán cree que el hombre goza de una categoría especialmente elevada en la jerarquía de todas las criaturas conocidas. Ocupa este distinguido rango porque solo él ha recibido facultades racionales y aspiraciones espirituales, además de poderes de acción. Pero a mayor altura de su categoría, mayor es su responsabilidad. Ocupa el cargo de virrey de Dios en la tierra. La persona que sea nombrada por Dios para convertirse en Su agente activo debe tener necesariamente cierto poder y autoridad y ser, al menos en potencia, poseedor de honor e integridad. Esta es la calidad del hombre en el Islam; no es miembro de una raza maldita desde el nacimiento a la muerte, sino un ser dignificado potencialmente capaz de alcanzar logros buenos dignos y nobles. El hecho de que Dios eligiera a Sus mensajeros entre la raza humana confirma que el hombre es capaz y merecedor de confianza y que puede adquirir inmensos tesoros de bondad (2:30-34; 6:165; 7:11; 17:70-72, 90-95).

9. El verdadero musulmán cree que cada persona nace "musulmán". Esto significa que el mismo naciente se produce de acuerdo con la voluntad de Dios, realizando Sus planes y en acatamiento de Sus mandamientos. Significa también que toda persona ha recibido posibilidades espirituales e inclinaciones intelectuales que pueden hacer de ella un buen musulmán si goza del debido acceso al Islam y se le permite que desarrolle su naturaleza innata. Muchas personas podrían aceptar fácilmente el Islam si se les presentara en la forma correcta, por cuanto es la fórmula divina para quienes desean satisfacer sus necesidades morales y espirituales y sus aspiraciones naturales, quienes desean vivir una vida sana y constructiva, ya sea en términos personales o sociales, nacionales o internacionales. Ello es así porque el Islam es la religión universal de Dios, el Creador de la naturaleza humana. Quien conoce lo que es mejor para ella (30:30; 64:1-3; 82:6-8).
10. El verdadero musulmán cree que cada persona nace libre de pecado y todos reclaman la virtud heredada. Es como un libro en blanco. Cuando la persona alcanza la madurez y, si su desarrollo es normal y sano, se hace responsable de sus obras e intenciones. El hombre no sólo está libre de pecado hasta que lo comete, sino que es así mismo libre de hacer cosas de acuerdo con sus planes bajo su propia responsabilidad. Esta doble libertad: libertad de pecado y libertad para realizar cosas efectivas, libera la conciencia musulmana de la pesada carga del pecado heredado. Libera su espíritu y mente de las tensiones innecesarias de la doctrina del pecado original.

Este concepto islámico de libertad se basa en el principio de la justicia divina y de la responsabilidad directa del individuo ante Dios. Cada persona debe soportar su pesada carga y ser responsable de sus propios actos, porque nadie puede expiar el pecado ajeno. Por ello, un musulmán cree que si Adán cometió el primer pecado, fue responsabilidad suya repararlo. Suponer que Dios era incapaz de perdonar a Adán y tenía que hacer que otro expiara su pecado o suponer que Adán no pidió perdón o rogó por él sin que le fuera concedido sería extremadamente improbable y contrario a la misericordia y la justicia de Dios y a Sus atributos de perdón y poder de perdonar. Suponer esa hipótesis constituiría un osado desafío al sentido común y una fragante violación del mismo concepto de Dios (ver las referencias en el artículo 9 anterior; Corán, 41:45; 45:15; 53:31-42; 74:38; el Concepto de pecado siguiente):

En base a este fundamento racional y a la autoridad del Corán, el musulmán cree que Adán se dió cuenta de lo que había hecho y pidió perdón a Dios como hubiera hecho cualquier otro pecador sensato. Sobre esa misma base, el musulmán cree que Dios, el compasivo y misericordioso, perdonó a Adán (2:35-37; 20:117-122). Por tanto, el musulmán no puede aceptar la doctrina de que Adán hubiera sido condenado con toda la raza humana y quedara en espera de perdón hasta que Jesús viniera a dar expiación a los pecados de los hombres. Por consiguiente, resulta imposible para el musulmán creer la dramática historia de la muerte de Jesús en la cruz en reparación de todos los pecados humanos de una vez por todas.

El lector habrá de ser ahora precavido para no llegar a conclusiones erróneas. El musulmán no cree en la crucifixión de Jesús por sus enemigos porque la base de esta doctrina de la crucifixión es contraria a la misericordia y a la justicia divina, igual que a la lógica y dignidad humana. Esta falta de creen-

cia de los musulmanes hacia Jesús, ni rebaja el alto rango de Jesús en el Islam, ni tan siquiera pone en duda su calidad de profeta distinguido de Dios. Por el contrario, al rechazar esta doctrina, el musulmán acepta a Jesús con mayor estima y respeto y considera su mensaje original como parte esencial del Islam. Por eso declaramos una vez más que, para ser musulmán, toda persona ha de aceptar y respetar a todos los profetas de Dios sin ninguna discriminación. La importancia general de Jesús en el Islam será discutida, posteriormente, en otro capítulo.

11. El verdadero musulmán cree que el hombre debe ganar su salvación dejándose guiar por Dios. Esto significa que para poder alcanzar la salvación una persona debe combinar la fe y la acción, la creencia y la práctica. La fe sin acción es tan insuficiente como la acción sin la fe. En otros términos, nadie puede alcanzar la salvación en tanto que su fe en Dios se haga dinámica en su vida y sus creencias se conviertan en realidad. Ello, armoniza totalmente con los demás artículos de la fe islámica. Muestra que Dios no acepta la fe de boquilla y, que ningún verdadero creyente puede mostrarse indiferente cuando se trata de los requisitos prácticos de la fe. Confirma además que nadie puede actuar en nombre de otro ni interceder entre el y Dios (ver por ejemplo el Corán, 10:9-10; 18:30; 103:1-3).
12. El verdadero musulmán, cree que Dios no hace a nadie responsable mientras no le haya revelado el camino recto. Es por eso por lo que Dios ha enviado tantos mensajeros y revelaciones y por lo que ha dejado muy claro que no habrá castigo si antes no se ha recibido ayuda y se ha hecho sonar la alarma. Esta es la causa de que quien no conozca ningún mensajero, o revelación divina, o que se encuentre fuera de su sano juicio, no sea responsable ante Dios por desobedecer las instrucciones divinas. Esa persona será sólo responsable por no realizar lo que le aconseja su sentido común. Pero la persona que infringe intencionadamente y a sabiendas la Ley de Dios o se desvía de Su camino recto, será castigada por sus malas obras (4:165; 5:16 y 21; 7:15).

Esta cuestión es sumamente importante para todo musulmán. Hay mucha gente en el mundo que no ha oído hablar del Islam y no tiene medios de conocerlo. Esas personas deben ser honradas y convertirse en buenos musulmanes si llegan a encontrar el camino hacia El. Si no conocen y no tienen medio de conocer no serán responsables de no ser musulmanes. Por el contrario, los musulmanes que puedan presentar el Islam a esas personas serán las responsables, por no invitarles y no mostrarles lo que es el Islam. Así, impone a cuantos musulmanes se encuentran diseminados por todo el mundo la obligación de extender el Islam con palabras pero también —lo que es más importante— vivirlo plenamente (ver, por ejemplo, el Corán 3:103; 16:125).

13. El verdadero musulmán cree que en la naturaleza humana creada por Dios hay más bueno que malo y que la probabilidad de reformarse con éxito es mayor que la de fracasar. Esta creencia deriva del hecho de que Dios ha asignado al hombre ciertas tareas y ha enviado mensajeros con revelaciones que le orienten. Si el hombre fuera por naturaleza un caso perdido, imposible de reformar, ¿Cómo podría Dios con Su absoluta sabiduría asignarle responsabilidades e invitarle a hacer o rechazar ciertas cosas? ¿Cómo podría Dios hacer eso si todo resultara en vano? el hecho de que Dios se

preocupe por el hombre y le dedica un hueco en su interés demuestra que el hombre no está falto de esperanza ni de auxilio, sino que aprecia y está más inclinado a lo bueno que a lo malo. Incluso, en nuestros propios tiempos la fe firme en Dios y la debida confianza en el hombre aún puede realizar milagros. Para entender ésto correctamente es preciso estudiar a fondo los pasajes apropiados del Corán y reflexionar sobre su significado.

14. El verdadero musulmán cree que la fe no es completa cuando se sigue ciegamente o se acepta sin dudas, a menos que el creyente esté razonablemente seguro. Si la fe debe inspirar la acción y si la fe y la acción han de conducir a la salvación, la fe debe basarse en convicciones incommovibles sin decepción o coacción alguna. En otras palabras, la persona que se llama musulmana a causa de sus tradiciones familiares o acepta el Islam bajo coacciones o ciegas imitaciones no es un musulmán íntegro a los ojos de Dios. Un musulmán debe construir su fe sobre convicciones bien asentadas, fuera de toda duda, y por encima de la incertidumbre. Si no está seguro de su fe. Dios le invita a buscar en el libro abierto de la naturaleza, a utilizar sus poderes de raciocinio, y a reflexionar sobre las enseñanzas del Corán. Debe perseguir la verdad indiscutible hasta encontrarla sin duda si es lo suficientemente capaz y serio (ver, por ejemplo, el Corán 2:170; 43:22-24).

Es por ello por lo que el Islam exige convicciones firmes y se opone a la imitación ciega. Toda persona reconocida como pensador auténtico y serio está obligada por el Islam a desarrollar sus facultades en la mayor medida. Pero si una persona carece de medios o no está totalmente segura, debe llegar con sus pensamientos sólo hasta donde sus límites le permitan. Será bueno que esa persona se apoye solamente en las fuentes auténticas de la religión, que son suficientes por sí mismas, sin someterlas a interrogantes críticos de los que es incapaz. La cuestión estriba en que nadie puede llamarse verdadero musulmán a menos que su fe descansan fuertes convicciones y su mente esté libre de dudas. Dado que el Islam sólo es completo cuando se basa en firmes convicciones y libertad de elección, no puede imponerse a nadie, pues Dios no aceptará esta fe impuesta. Ni tampoco considerará auténtico al Islam si no nace desde dentro o se origina de convicciones firmes y libres. Y puesto que el Islam asegura la libertad de credos, vivieron y siguen viviendo en los países musulmanes muchos grupos no musulmanes que gozan de plena libertad de credo y conciencia. Los musulmanes adoptan esta actitud porque el Islam prohíbe la coacción religiosa.

Es la luz que debe irradiar desde dentro, porque la libertad de elección representa la piedra angular de la responsabilidad. Esto no exime de responsabilidad a los padres ante sus hijos. Ni les permite mostrarse indiferentes ante el bienestar espiritual de quienes dependen de ellos. En efecto, deben hacer cuanto les sea posible por ayudarles a desarrollar una fe fuerte e inspiradora.

Existen varios caminos paralelos para el establecimiento de la fe sobre bases firmes. Tenemos el enfoque espiritual que se fundamenta principalmente en el Corán y en las Tradiciones de Muhammad. Tenemos también el enfoque racional, que eventualmente conduce a la fe en el Ser Supremo. Esto no quiere decir que el enfoque espiritual carezca de racionalidad profunda. Ni tampoco el enfoque racional está privado de espiritualidad inspiradora. Ambos enfoques se complementan entre sí y pueden dar lugar a un estado de vi-

va interacción. Pero si una persona está suficientemente dotada de cualidades racionales puede recurrir al enfoque racional, al espiritual o a ambos en la confianza de que su conclusión será acertada. Mas si una persona es incapaz de inquirir en profundidad o está insegura de sus poderes de raciocinio, puede limitarse al enfoque espiritual y conformarse con el conocimiento que obtiene de las fuentes auténticas de la religión. La cuestión estriba en que tanto la técnica racional o ambos, cualquiera de ellos conducirá finalmente a la fe en Dios. Todos estos caminos son igualmente importantes y aceptados por el Islam y, si se canalizan correctamente, llevan al mismo fin, es decir, a la fe en el Ser Supremo (Corán 5:16-17; 12:109; 18:30; 56:80).

15. El verdadero musulmán cree que el Corán es la palabra de Dios revelada a Muhammad por mediación del Angel Gabriel. El Corán fue revelado por Dios, pieza a pieza, en diversas ocasiones, para dar respuesta a determinadas preguntas, resolver ciertos problemas, zanjar ciertas disputas y orientar mejor al hombre hacia la verdad de Dios y la felicidad eterna. Todas las letras del Corán son palabras de Dios y todos los sonidos que contiene son los ecos auténticos de la voz Divina. **El Corán es la primera y más auténtica fuente del Islam.** Se mantiene y se mantendrá por siempre en su versión árabe completa y original porque Dios se ha preocupado por preservar el Corán, constituirlo en la mejor guía para el hombre y protegerlo contra la corrupción (cf. 4:82; 15:9; 17:9; 41:41-44; 42:7, 52-53).

Dando testimonio de la conservación divina, el Corán es la única Escritura de la historia humana que ha sido conservada en su versión completa y original sin el menor cambio de estilo ni siquiera de puntuaciones. La historia del registro del Corán, recopilando sus capítulos y conservando su texto no ofrecen ninguna duda a los musulmanes ni tampoco a las mentes de los estudiosos honrados y serios. Se trata de un hecho histórico que nadie — que respete su saber e integridad — ha puesto jamás en tela de juicio, cualquiera que sea su fe. El milagro más prodigioso de Muhammad es que si toda la humanidad se pusiera a trabajar conjuntamente no podría producir nada igual a un capítulo coránico (2:22-24; 11:13-14; 17:88-89).

16. El verdadero musulmán cree en una clara **distinción** entre el Corán y las Tradiciones de Muhammad. **El Corán es la palabra de Dios**, mientras que **las Tradiciones de Muhammad son las interpretaciones prácticas del Corán.** La misión de Muhammad fue transmitir el Corán tal como lo recibió, interpretarlo y ponerlo plenamente en práctica. Sus interpretaciones y normas dieron lugar a lo que se conoce como las Tradiciones de Muhammad. Están consideradas como la segunda fuente del Islam y deben guardar absoluta armonía con la primera, es decir, el Corán que es la Norma y el Criterio. Si hubiera alguna contradicción o inconsistencia entre algunas de las Tradiciones y el Corán, el musulmán acepta sólo el Corán poniendo en duda todo lo demás porque ninguna Tradición Genuina de Muhammad puede estar en desacuerdo con el Corán u oponerse a él.

En esta exposición de los artículos cardinales de la fe islámica, nos hemos apartado deliberadamente del criterio tradicional sobre el tema. No los hemos reducido a cinco o seis; en vez de ello, hemos tratado de incluir tantos principios como fuera posible. Pero hemos de puntualizar que los artículos de la fe antes mencionados se basan y derivan de las enseñanzas del Corán y las Tradiciones de Muhammad. Pudiéramos haber citado más versículos del Corán y muchas partes de las Tradiciones para confirmar el fundamento de estos artículos de fe. No se ha hecho así debido a las limitaciones de espacio. No obstante, el Corán y las Tradiciones de Muhammad son referencias abiertas a cualquier estudio detallado.

Hemos reducido igualmente al mínimo el uso de la terminología occidental y el idioma técnico como predestinación, fatalismo, libre albedrío, etc. Se ha hecho con premeditación porque deseamos evitar la confusión y los tecnicismos. La mayor parte de los términos técnicos empleados en religión, entre los pueblos que hablan árabe, conducen al error de interpretación cuando se aplican al Islam y crean impresiones equivocadas. Sería imposible servir el propósito de esta obra si se adoptaran y aplicaran al Islam términos religiosos extranjeros. Si hubiéramos de emplear aquí la terminología religiosa foránea, hubiéramos tenido que añadir multitud de acotaciones y comentarios para clarificar la imagen del Islam. Ello hubiera requerido mucho mayor espacio que no nos podemos permitir en las circunstancias actuales. Esa es la razón de que hayamos tratado de explicar las cosas en un lenguaje simple y sencillo, que seguiremos utilizando en el resto del libro.

30

CAPITULO II

LOS CONCEPTOS BASICOS DEL ISLAM

El Concepto de la Fe (Iman)

Algunas personas pueden suponer que el hombre se convierte en musulmán cuando confiesa la creencia en la Unidad del Dios Verdadero y en Muhammad como su último Profeta. Sin embargo, tal supuesto está aún distante del pleno significado de la Fe. El pleno significado de la Fe en el Islam no es, en absoluto, algo nominal o meramente formal. La Fe en el Islam es un estado de felicidad, que se adquiere en virtud de actitudes positivas y concepciones constructivas, así como de medidas dinámicas y efectivas.

El Santo Corán y las Tradiciones de Muhammad definen estas medidas necesarias y establecen las normas que constituyen una Fe significativa. Así pues, los verdaderos creyentes son:

1. Aquellos que creen en Dios, Sus Angeles, Sus Escrituras recopiladas en el Corán. Sus Profetas — de los que Muhammad es el Ultimo —, en el día del Juicio Final y en la sabiduría y el conocimiento absoluto de Dios.
2. Aquellos que confían siempre en Dios y gozan de una confianza incommovible en El.
3. Aquellos que emplean, a la manera de Dios, lo que El les ha dado en forma de riqueza, vida, salud, conocimiento, experiencia, etc.
4. Aquellos que hacen regularmente sus oraciones diarias, así como las celebraciones semanales y anuales.
5. Aquellos que pagan sus impuestos religiosos (limosnas o azaques) a los legítimos beneficiarios (individuos o instituciones), el mínimo de los cuales corresponde al 2,5% de los ingresos anuales "netos", o del valor total de las acciones cuando se trate de empresas, tras deducir todos los gastos y créditos.
6. Aquellos que ordenan hacer el bien y la justicia, y combaten el error y el mal por todos los medios legales a su alcance.

7. Aquellos que obedecen a Dios y a Su Profeta Muhammad, sienten aumentar la fuerza de la Fe cuando se recita el Corán, y son humildes de corazón cuando se menciona el nombre de Dios.
8. Aquellos que aman a Dios y a Su Profeta sobre todas las cosas y aman sinceramente a su prójimo, sólo por amor a Dios.
9. Aquellos que aman a sus vecinos, próximos y lejanos, y muestran auténtica amabilidad para con sus huéspedes, especialmente con los extraños.
10. Aquellos que dicen la verdad y se entregan a las buenas conversaciones; o, de lo contrario, se abstienen.

Está claro que el verdadero significado de la Fe hace al Islam penetrar, de manera profunda y constructiva, en todos los aspectos de la vida. De acuerdo con el Islam, la Fe auténtica ejerce un efecto decisivo en la suerte espiritual y material del hombre y, también, en su comportamiento personal y social, además de en su conducta política y en su actividad financiera. He aquí algunos ejemplos de cómo describe el Corán a los verdaderos creyentes. El Corán contiene numerosas referencias, como éstas:

“Sólo son auténticos aquellos cuyos corazones se muestran sumisos (y humildes) cuando se menciona el nombre de Dios, quienes sienten que su fe crece y se fortalece cuando se les relatan las revelaciones de Dios, y quienes confían en su Señor, reconocen la oración (tal como se les ordena) y emplean (en la causa de Dios) lo que Nosotros les hemos otorgado. Son aquellos que creen en la verdad. Para ellos existen (elevados) grados (de honor) junto a su Señor y gozarán de generoso sustento” (Corán, 8:2-4)

En cambio, los creyentes y las creyentes son protectores unos de otros. Recomendando el bien, prohíben lo ilícito, observan la oración, pagan Al Zakat y obedecen a Dios y a Su Apóstol, Dios les tendrá en su misericordia porque Dios es poderoso, prudente.

“Dios prometió a los creyentes y a las creyentes jardines bajo los cuales corren los ríos, donde morarán eternamente, así como también albergues encantadores, en los jardines del Edén; mas sabed que la complacencia de Dios es aún mayor que ello. Tal será la bienaventuranza (Corán, 9:71-72).

“Son tan sólo creyentes quienes creen en Dios y en su Mensajero y no dudan luego, y sacrifican su hacienda y sus personas por la causa de Dios ¡Estos son sinceros!” (Corán, 49:15).

Además de estas referencias coránicas, muchas **Tradiciones de Muhammad** se expresan de modo parecido. Así por ejemplo:

“Ninguno de vosotros puede ser un verdadero creyente a no ser que quiera para su prójimo, también creyente, lo que desea para sí”.

“Tres son las **características de la fe firme**, de tal forma que quien las adquiere puede saborear la dulzura de la Fe:

- (1) Amar a Dios y a Su Profeta sobre todas las cosas.
- (2) Amar al prójimo sólo por amor a Dios y
- (3) Rechazar y resistirse a caer en la incredulidad, en la misma medida que se resiste a ser arrojado al fuego”.

“Quien cree en Dios y en el día del Juicio Final tiene prohibido causar daño alguno a su vecino, está obligado a ser amable con sus huéspedes —especialmente con aquellos que son extraños—, debe decir la verdad o, de lo contrario, abstenerse de hablar”.

Existen múltiples versículos y tradiciones semejantes a los citados. Pero debe tenerse en cuenta, sin embargo, que las citas recogidas no son, ni pueden ser, las palabras exactas del Corán y de Muhammad tal como se expresa en el texto árabe. La razón es simple. Ningún intérprete, por cultivado y experto que sea, podrá jamás transmitir, en lengua alguna, la fuerza espiritual y el encantador atractivo del Corán. El Corán es —y así lo hizo Dios— inimitable; y queda muy lejos, de la imaginación y de la energía humana, producir nada semejante. Lo que es cierto del Corán, en este sentido, es también cierto de las tradiciones de Muhammad en cierta medida; porque, después del Corán, sus palabras son las más concluyentes y elocuentes (1).

Conceptos de la Rectitud (Birr)

El Islam previene, en todo momento, contra los conceptos y rituales superficiales, contra las formalidades vacías y las creencias ineficaces. Dios explica en un versículo representativo el pleno significado de la rectitud, en los términos siguientes:

“La piedad no sólo consiste en que orientéis vuestros rostros hacia el Levante o el Poniente, sino que la verdadera piedad es la de quien cree en Dios, en el día del Juicio Final, en los ángeles, en el Libro, en los profetas; en invertir su hacienda en caridades, por amor a Dios, a sus parientes, a los huérfanos, a los menesterosos, a los viajeros, a los mendigos, y en el rescate de cautivos. Quienes observan la oración, pagan Al Zakat, cumplen con sus compromisos contraídos, son pacientes, tanto en la miseria como en la adversidad, o durante el combate. ¡Estos son los verdaderos creyentes, y estos son los timoratos! (Corán, 1:177).

En este versículo se da una hermosa y clara descripción del hombre recto. Debe respetar todas las reglas saludables y fundamentar sinceramente su vida en el amor de Dios y el amor al prójimo por amor a Dios. Aquí encontramos cuatro elementos: (I) nuestra Fe debe ser auténtica y sincera (II) hemos de estar dispuestos a dar testimonio de ella en obras de caridad y amabilidad con nuestro prójimo, (III) debemos ser buenos ciudadanos dando apoyo a las instituciones benéficas y a las organizaciones comerciales y (IV) debemos ser constantes e incommovibles en cualquier circunstancia.

(1) Ver nota (2) en Capítulo I anterior.

Por consiguiente, queda claro que la rectitud no es tan sólo una cuestión de propuestas vacías. Debe basarse en una fe sólida y en la práctica constante. Debe abarcar el pensamiento y la acción de la persona y trascender a su vida interior y exterior, a sus asuntos individuales y comunes. Cuando se establece el principio islámico de la rectitud, éste lleva la paz al individuo en todas las circunstancias, aporta seguridad a todos los niveles de la sociedad, solidaridad a la nación y esperanza y armonía a la comunidad internacional. ¡Qué apacible y gozosa puede ser la vida, cuando las personas ponen en práctica el concepto islámico de la rectitud! ¿Qué puede haber más tranquilizador que la fe en el Creador Benéfico y el comprometerse en tan valiosa causa? ¿Qué puede haber más humano que mitigar las recónditas ansiedades de los sojuzgados, aliviar los sufrimientos de los explotados y dar respuesta a las necesidades de los desvalidos? ¿Qué hay más metódico y honrado que el cumplimiento de los compromisos, la preservación de la conciencia clara y el mantenimiento de la integridad? ¿Y qué proporciona goces más espirituales que hacer todo ello con regularidad, como algo cotidiano, y por amor a Dios?.

— El Concepto de la Piedad (Taqwa) —

Lo que se ha dicho acerca de la fe y de la rectitud suele ser cierto en cuanto a la piedad. No es tampoco, en este caso, cuestión de afirmaciones verbales y peticiones cómodas. Es algo mucho más serio. El Corán es, como siempre, nuestra mejor fuente y cuando habla de los piadosos los describe como "aquéllos que creen en el Más Allá, observan la oración y hacen caridad con algo de cuanto les agraciamos y en cuanto fue revelado (Muhammad), quienes creen en lo que te fue revelado y en cuanto fue revelado antes que a ti, y están persuadidos de la vida futura, estos siguen la senda de su Señor y serán los bienaventurados" (Corán, 2:3-5). Piadosos son quienes hacen caridad, tanto en la prosperidad como en la adversidad, que reprimen su cólera, que indultan al prójimo, porque Dios aprecia a los bienhechores, que cuando cometen una obscenidad o se condenan, mencionan a Dios e imploran el perdón de sus pecados (mas, ¿quién sino Dios perdona los pecados?), y no reinciden, a sabiendas, en lo que cometieron; estos, cuya recompensa será una indulgencia de su Señor y jardines bajo los cuales corren los ríos, donde morarán eternamente. ¡Cuán magnífica será la recompensa de los bienhechores! (Corán 3:134-136).

En estos versículos encontramos que la piedad requiere un empleo adecuado de la mente, asiéndose a la verdad de Dios y de la vida, un empleo adecuado de la riqueza, gastando a la manera de Dios en cualquier circunstancia, y un empleo adecuado de las capacidades espirituales y físicas del hombre merced a la observancia de la oración. Exige igualmente un elevado grado de autocontrol sobre la ira y las emociones propias, una capacidad moral para el perdón y la paciencia y una urgencia consciente de hacer que el pecador vuelva a Dios con dolor y arrepentimiento. Ser piadoso es ser un hombre de convicciones auténticas y hermosas, de determinación y carácter, de voluntad y valor y, sobre todo, ser un hombre de Dios. La piedad, la rectitud y la fe consciente se encuentran relacionadas entre sí y confluyen todas en un sólo cauce. Conducen al Islam y configuran al auténtico musulmán.

— El Concepto de los Profetas —

El Dios Misericordioso y Amante ha enviado multitud de profetas en épocas diferentes de la historia. Todas las naciones conocidas han tenido uno o varios profetas de Dios fueron hombres de buen carácter y elevado honor. Fueron preparados y elegidos por Dios para entregar Su Mensaje a la humanidad. Su honradez y veracidad, su inteligencia e integridad, están fuera de toda duda. Fueron infalibles por cuanto no cometieron pecados ni violaron la Ley de Dios; aunque, como mortales pudieron incurrir en errores no intencionados, en algunos asuntos y decisiones humanas. Su criterio privado no fue siempre necesariamente acertado.

El envío de estos profetas por Dios constituye una clara manifestación del fuerte nexo existente entre el Cielo y la Tierra, entre Dios y el hombre, significa que el hombre puede reformarse y que tiene mucho de bueno dentro de sí. La finalidad del mensaje profético radica en confirmar lo que el hombre ya conoce o puede conocer, y en enseñarle lo que no conoce o no puede conocer por sus propios medios. Consiste, así mismo, en ayudar al hombre a encontrar el camino recto de Dios, en hacer el bien y rehuir el mal. Los profetas representan una elocuente expresión del amor de Dios por Sus Criaturas, y Su Voluntad de conducir las por el sendero de la creencia y el comportamiento acertados.

Es una manera de subrayar Su Justicia hacia el hombre, porque previamente le muestra su orientación auténtica, haciéndole, después responsable de sus actos. Advierte al hombre, a través de Sus Profetas, que si su obcecación le impide advertir los peligros de sus malas acciones, su comportamiento se hace objeto de castigo. Todo ello se halla en completo acuerdo con el amor y la justicia de Dios, y con el valor y la capacidad del hombre como responsable ante su Señor.

Tanto el origen como la protección del Mensaje Profético proceden de la fuente del Uno y el Mismo: es Dios. Su objetivo es el de servir a Dios, poner al hombre en conocimiento de Dios y de Sus Divinas Esperanzas, establecer la verdad y la bondad, ayudar al hombre a realizar el auténtico objetivo de su existencia; esto es, a dirigir su vida con una finalidad determinada. Es, en base a esto, por lo que los musulmanes no hacen ningún tipo de discriminación entre los profetas y aceptan sus enseñanzas como consistentes y complementarias. Y es, por esta razón, por la que los musulmanes creen en todos los Libros Sagrados y aceptan a todos los profetas de Dios, como ya se ha mencionado.

— El concepto de la Vida (2) —

La vida es una brillante demostración de la sabiduría y el conocimiento de Dios, un vívido reflejo de Su Arte y Poder. El es el Dador y el Creador de la Vida. **Nada debe su existencia al azar** y nadie se crea a sí mismo, ni crea tampoco ser alguno. La vida constituye un valor querido y estimable y ninguna persona sensata y normal desearía perderla por su voluntad. Incluso, aquellos que se sienten desesperados, y ponen fin a sus vidas cometiendo suicidio lento, tratan en el último minuto de recuperar su existencia y desean recibir una segunda oportunidad de vivir. La vida le viene dada al hombre por Dios, y El es el Único Legitimado para quitar-

(2) Por lo que a este concepto se refiere, ver más adelante el concepto del Universo.

la; nadie más tiene derecho a destruir una vida. Es por ello por lo que el Islam prohíbe todo tipo de suicidios y autodestrucción y recomienda paciencia y buena fe cuando muere un ser querido. Cuando se ejecuta a un asesino en castigo de sus crímenes, su vida es arrebatada en virtud del derecho de Dios y de acuerdo con Su Ley.

Cuando Dios da la vida al hombre, no le dota en vano de cualidades únicas y grandes facultades. Ni tampoco le carga en vano con determinadas obligaciones. Dios quiere ayudar al hombre a satisfacer el objetivo de la vida como una actividad creativa, y activa, y a saborear las delicias de la existencia con arreglo a la orientación divina. La vida es un valor recibido de Dios, y el hombre un depositario que debe servirse de este valor con honradez y destreza, con respecto hacia Dios y con conciencia de su responsabilidad ante El.

La vida puede asemejarse a un viaje, que se inicia en determinado punto y concluye en un determinado destino. Es una etapa transitoria, una introducción a la Vida Eterna en el Más Allá. En este viaje el hombre es un viajero, y sólo debe preocuparse por lo que es útil para la Vida Futura. Dicho de otro modo, deberá hacer todo el bien que pueda, y estar preparado para viajar en cualquier momento

La vida puede asemejarse a un viaje, que se inicia en determinado punto y concluye en un determinado destino. Es una etapa transitoria, una introducción a la Vida Eterna en el Más Allá. En este viaje el hombre es un viajero, y sólo debe preocuparse por lo que es útil para la Vida Futura. Dicho de otro modo, deberá hacer todo el bien que pueda, y estar preparado para viajar en cualquier momento a la eternidad. Tendrá que considerar su vida en la tierra como una oportunidad, que se le ofrece para sacar el máximo provecho de ella mientras pueda, puesto que cuando le llegue el momento de abandonarla no podrá retrasarse ni un segundo. Expirado su plazo, no podrá hacer nada por prolongarlo. La mejor forma de emplear la vida es, por consiguiente, vivir de acuerdo con las enseñanzas de Dios y convertirla en un tránsito seguro a la Vida Futura de la Eternidad. Puesto que la importancia de la vida, como medio hacia un último fin, es tan grande, que el Islam ha elaborado un sistema completo de reglas y principios que muestran al hombre cómo debe vivirlas, qué debe tomar y qué debe abandonar, qué ha de realizar o qué ha de evitar, etc. Todos los hombres proceden de Dios y no cabe ninguna duda de que todos volverán a El. En una de sus afirmaciones fundamentales, el Profeta Muhammad recomendaba, sabiamente, que el hombre se considere un extraño en esta vida, como viajero que transita por el mundo.

— El Concepto de la Religión —

La religión ha sido objeto de abusos y malas interpretaciones a lo largo de la historia. Así, algunos la han utilizado como medio de explotación y represión, como pretexto para el prejuicio y la persecución; otros, en cambio, como fuente de poder y dominio sobre las masas y las clases superiores. En nombre de la religión se han hecho estallar guerras injustificables, se ha oprimido la libertad de pensamiento y conciencia, se ha perseguido la ciencia, se ha negado el derecho a la madurez del individuo, degradando así, flagrantemente, la dignidad y el honor del hombre. Y en nombre de la religión se han causado, así mismo, injusticias a la humanidad, de las cuales se han derivado muchos perjuicios para la propia religión.

Estos son hechos históricos que nadie puede negar. ¿Pero es ésta la función correcta de la religión, el enfoque acertado de la religión? ¿Puede ser éste el objetivo de la religión?: la respuesta indiscutible es un terminante "no". Hay muchas religiones en el mundo y cada una alega ser la única religión verdadera. Se supone que todas las religiones proceden de Dios para guiar debidamente al hombre. Mas estas pretensiones, contradictorias en sí mismas, han dado lugar a disensiones entre los pueblos, y a vehementes reacciones frente al hecho religioso —en lugar de aglutinar a la humanidad en una hermandad universal bajo el Único Dios Benevolente Universal—. Esta situación confunde a cualquier observador neutral, tornándole, quizá, refractario a cualquiera de las religiones.

El concepto islámico de la religión es único en el más amplio sentido de la palabra. Es verdad que la auténtica religión debe proceder de Dios para guiar debidamente al hombre. Y es igualmente cierto que la naturaleza humana y las principales necesidades del hombre son, básicamente, las mismas en todo momento. Esta concepción conduce a una conclusión: sólo existe una religión auténtica que procede del Único Idéntico Dios, para iluminar los grandes problemas humanos de todos los tiempos. Esta religión es el Islam. Convendría, no obstante, tener presente que el Islam no fue enseñado sólo por el Profeta Muhammad. Por el contrario, el Islam ha sido enseñado por todos los profetas anteriores a Muhammad, por los verdaderos seguidores de Abraham y Moisés, así como los de Jesús y de otros, todos ellos fueron llamados Musulmanes. El Islam ha sido, pues, y seguirá siendo, la verdadera religión universal de Dios, porque Dios es Uno e Invariable; y, porque, la naturaleza humana y las principales necesidades humanas son básicamente, las mismas, con independencia del tiempo, lugar, raza, edad, y cualesquiera otras consideraciones.

Desde estas consideraciones, el concepto islámico mantiene que la religión no es sólo una necesidad espiritual e intelectual, sino también una necesidad social y universal. No pretende confundir al hombre, sino guiarle. No intenta envilecerle, sino elevar su naturaleza moral. No trata de privarle de nada útil, ni de agobiarle, ni oprimir sus cualidades; sino de abrirle a los tesoros inagotables del criterio sano y la acción correcta. No busca confinarle en estrechos límites, sino lanzarle hacia amplios horizontes de verdad y bondad. Resumiendo, la verdadera religión debe dar al hombre el conocimiento de Dios, de sí mismo, y del resto del universo. Ello no significa en absoluto una simplificación excesiva de la religión. Veamos su significado:

Cuando se examina atentamente el objetivo de la verdadera religión, se observa que ella satisface las demandas espirituales y materiales moderadas del hombre. Desata sus complejos y nudos psicológicos, sublima sus instintos y aspiraciones, disciplina sus deseos, transformando así el curso total de su vida. Mejora su conocimiento de Dios —la Máxima Verdad del Universo— y el de su propio ser. Le enseña los secretos de la vida y la naturaleza del hombre, así como el modo en que debe tratarlos con respecto al bien y al mal, respecto a lo justo y lo injusto. Purifica el alma del mal, aclara las dudas de la mente, fortalece el carácter y corrige el pensamiento y las convicciones del hombre. Todo ello, tan sólo puede conseguirse cuando el hombre observa, fielmente, los deberes espirituales y los principios naturales introducidos por la religión.

Por otra parte la verdadera religión educa al hombre y le adiestra en la esperanza y la paciencia, en la autenticidad y la honradez, en el amor a lo justo y lo bueno, en la firmeza y en el sufrimiento, todo lo cual es necesario para el **dominio del gran arte de vivir**. La verdadera religión asegura, igualmente, al hombre contra los temores y las pérdidas espirituales y le garantiza la ayuda y alianza inquebrantable con Dios. Proporciona al hombre paz, seguridad, y sentido a su vida.

Esto es lo que la humanidad puede recibir de la verdadera religión y es éste, el concepto de la religión en el Islam. Toda religión que no ofrezca estos frutos no es el Islam o, mejor dicho, no es religión en absoluto; y todo hombre, que no obtenga estos beneficios de la religión no es religioso, ni siente temor de Dios. Dios es totalmente veraz cuando afirma en el Santo Corán: en verdad, la religión de Dios es el Islam. Más quienes recibieron el Libro, no discordaron sino por injusticia mútua después de obtener el conocimiento. Pero quien niega las leyes de Dios, sepa que Dios es diestro en pedir cuentas (Corán, 3:19). Y quienquiera que anhele otro culto, que no sea el del Islam, jamás le será aceptado, y en el otro mundo se contará entre los desventurados (Corán, 3:85).

—El Concepto del Pecado—

Uno de los terrenos más conflictivos de la existencia humana es el problema del pecado, o el mal en el mundo. Se cree, comunmente, que el pecado comenzó con Adán y Eva durante su vida en el Paraíso. Aquel suceso originó la Caída, marcando desde entonces a la raza humana con el concepto de la culpa, el estigma y la confusión.

El Islam ha adoptado una posición única sobre esta cuestión, posición que no es compartida por ninguna otra religión que conozcamos. El Corán afirma que Adán y Eva fueron encauzados por Dios para habitar en el Paraíso y gozar de sus frutos como desearan, seguros de obtener abundante sustento y bienestar. Pero se les recomendó que no se acercaran a un árbol determinado, con el fin de que se mantuvieran apartados del mal y de la justicia. Satanás los indujo a la tentación y les hizo perder su gozoso estado. Fueron expulsados del Paraíso y arrojados a la tierra para vivir, morir y ser llevados finalmente ante el Juicio Final. Habiendo comprendido lo que habían hecho, sintieron vergüenza, culpabilidad y remordimiento. Pidieron la compasión de Dios y fueron perdonados (Corán, 2:35-38; 7:19-25; 20:117-123).

Este hecho simbólico resulta significativamente revelador. Nos dice que el ser humano es imperfecto y necesitado, aún cuando hubiera de vivir en el Paraíso. Pero el pecar o cometer errores como hicieron Adán y Eva, no apaga necesariamente el corazón humano, impide la reforma espiritual ni detiene el desarrollo moral. Antes bien, el ser humano posee sensibilidad suficiente para reconocer sus pecados y deficiencias. Lo que es más importante aún, es capaz de saber a dónde debe dirigirse y a quién debe recurrir en busca de guía. Y, todavía es más importante, el hecho de que Dios está siempre dispuesto a satisfacer los sinceros ruegos de quienes buscan Su Ayuda. Es tanta Su Gracia y Clemencia que Su Perdon y su piedad llegan a todos (Corán, 7:156). Una última lectura reveladora del hecho descubre que la discriminación en base al sexo, y la culpa o el pecado hereditarios son extraños al espíritu del Islam.

La idea del Pecado Original o del delito hereditario no tiene cabida en las enseñanzas del Islam. Con arreglo al Corán y al Profeta, el hombre nace en un estado natural de pureza o "fitra", es decir, de Islam o sometimiento a la voluntad y el deseo de Dios. Lo que ocurra al hombre después de su nacimiento es consecuencia de influencias externas y factores ajenos a él. Para expresarlo en términos del pensamiento moderno, la naturaleza humana es maleable; lo crucial es el proceso de socialización, especialmente el ambiente del hogar. Representa un papel decisivo en la formación de la personalidad humana y en el desarrollo del carácter moral. Esto no niega a la persona la libertad de elección, ni le exime tampoco de responsabilidad. Antes bien, aligera la pesada carga del delito hereditario o del pecado instintivo.

Dios es, por definición, Justo, Sabio, Piadoso, Compasivo y Perfecto. Ha creado al hombre infundiéndolo en él Su Propio Espíritu (Corán, 15:29; 32:9; 66:12). Puesto que Dios es el Dios infinito y absoluto y Su Espíritu la perfección absoluta; puesto que el hombre recibió el Espíritu de Dios a través de la creación, el hombre está obligado a retener, al menos, una parte de este buen Espíritu del Creador. Esto puede explicar las buenas disposiciones del hombre y sus anhelos espirituales. Pero, por otro lado, Dios creó al hombre para adorarle, no para ser Su igual, rival, la encarnación perfecta o la personificación absoluta de Su Bondad. Ello significa que por muy bueno y perfecto que pueda ser el hombre por la gracia de la creación, carece, con mucho, de la bondad y perfección del Creador. El hombre posee, ciertamente, estas cualidades. Pero están limitadas y son proporcionadas a la naturaleza finita, a la capacidad y responsabilidad del hombre. Ello puede explicar la imperfección y la posibilidad de equivocarse del ser humano.

Ahora bien, la imperfección y la posibilidad de equivocarse no son equivalentes del pecado ni sinónimos del delito —al menos, no en el Islam—. Si el hombre es imperfecto no está falto de ayuda, ni ha sido abandonado por Dios, para que se convierta en víctima de sus deficiencias. Está fortalecido por las revelaciones, cuenta con el apoyo de la razón, está fortificado por la libertad de elección y guiado por varias disposiciones sociales y psicológicas que buscan y alcanzan una relativa perfección. La constante oscilación entre las fuerzas del bien y el mal constituye la lucha de la vida. Proporciona al hombre algo en lo que esperar, ideales que perseguir, trabajo para realizar y papeles para representar. Hace de su vida algo interesante y con sentido, no monótono ni estático. Por otra parte, agrada a Dios ver a Sus Servidores en un estado de victoria espiritual y moral.

Con arreglo a la escala moral del Islam, el hecho de que el hombre sea imperfecto, o falible, no constituye pecado. Forma parte de su naturaleza, como criatura finita y limitada. Pero sí es pecado que prefiera no buscarla poseyendo todas las vías y medios de la perfección relativa. Un pecado es cualquier acto, pensamiento o deseo que (1) sea deliberado, (2) desafíe la ley inequívoca de Dios, (3) infrinja el derecho de Dios o el derecho del hombre, (4) sea dañino para el alma o el cuerpo, (5) se cometa repetidamente y (6) pueda evitarse normalmente. Estos son los componentes del pecado que no es innato ni hereditario. Es cierto, sin embargo, que el hombre posee, latente dentro de sí, la capacidad potencial del pecado, pero no es mayor que su capacidad de piedad y bondad. Si él elige que actúen las fuerzas del pecado y no las fuerzas de la bondad, añadirá un nuevo factor extraño a su naturaleza pura. Sólo el hombre es responsable de

este factor extraño añadido.

En el Islam existen pecados mayores y menores, por cuanto existen pecados contra Dios y pecados contra Dios y el hombre. Todos los pecados contra Dios, excepto uno, pueden perdonarse cuando el pecador procura sinceramente el perdón. El Corán ha afirmado que el Dios verdadero no perdona el pecado de "chirk" (politeísmo), panteísmo, trinidad, etc.). Pero El perdona todos los demás pecados y perdona a quien El desea. Ahora bien, si el politeísta o el ateo vuelven a Dios, su pecado quedará perdonado. Los pecados cometidos contra los hombres sólo son perdonables cuando el ofendido perdona al ofensor o cuando se aplican las compensaciones y/o castigos adecuados.

En conclusión: el pecado se comete, no es congénito, se produce, no es innato, puede evitarse, no es inevitable. Constituye una violación deliberada y consciente de la ley inequívoca de Dios. Si el hombre realiza algo como consecuencia verdadera de los instintos naturales, o de móviles absolutamente irresistibles y depresiones incontrolables, ese acto no es pecado en el Islam. De lo contrario, los planes de Dios serían inútiles, y la responsabilidad del hombre vana. Dios espera del hombre que se mantenga dentro de las posibilidades y logros humanos.

—El Concepto de Libertad—

Tanto como concepto o como valor, la libertad ha sido negada por multitud de personas, grupos y naciones. Muy a menudo ha sido objeto de abusos y malas interpretaciones. La realidad es que el hombre no puede ser libre en el sentido absoluto de la palabra, en ninguna sociedad humana. Deben existir ciertas limitaciones para que la sociedad funcione ordenadamente.

Aparte de esta idea general, el Islam proclama la libertad, la valora y la garantiza tanto para el musulmán como para el no musulmán. El concepto islámico de la libertad se aplica a todas las actividades voluntarias del hombre en todas las andaduras de la vida. Ya se ha declarado que todo hombre nace libre con arreglo a la "fitra", o un estado natural puro. Esto significa que el hombre ha nacido libre del sometimiento, del pecado, de la inferioridad heredada y las trabas atávicas. Su derecho a la libertad es sagrado, en tanto no infrija deliberadamente la ley de Dios o profane los derechos de los demás.

Uno de los principales objetivos del Islam es el de liberar a la mente de supersticiones e incertidumbres, al alma del pecado y la corrupción, a la conciencia de la opresión y el temor, e incluso al cuerpo del desorden y la degeneración.

El proceder que el Islam ha impuesto al hombre para conseguir esta meta incluye esfuerzos intelectuales profundos, observancias espirituales constantes, principios morales vinculantes, e incluso normas alimenticias. Cuando el hombre sigue este proceder religiosamente, no puede dejar de alcanzar su última meta de libertad y emancipación.

La cuestión de la libertad en cuanto a la creencia, la adoración, y la conciencia reviste también extrema importancia en el Islam. Todo hombre tiene derecho a ejercer su libertad de creencia, conciencia y adoración. En las palabras del Corán, Dios dice: Nada de imposición en cuanto a religión, porque ya se ha dilucida-

do la verdad del error. Quien reniegue del seductor y crea en Dios, se habrá aferrado a la verdad inquebrantable, porque Dios es omnioyente, sapientísimo (Corán, 2:256).

El Islam asume esta actitud porque la religión depende de la fe, de la voluntad y del compromiso. Todo ello carecería de sentido si fuera impuesto por la fuerza. Además, el Islam presenta la Verdad de Dios en forma de oportunidad y deja al hombre la elección de decidir su propio proceder. El Corán dice: la Verdad dimana de vuestro Señor; así pues, quien quiera que crea, y quien no quiera que no crea (Corán, 18:29).

El concepto islámico de la libertad constituye un artículo de fe, un mandato solemne del Creador Supremo. Se basa en los principios fundamentales siguientes: Primero, la conciencia del hombre sólo se halla sujeta a Dios, ante Quien todo hombre es directamente responsable. Segundo, todo ser humano es personalmente responsable de sus obras y sólo él tiene derecho a recoger los frutos de su trabajo. Tercero, Dios ha delegado en el hombre la responsabilidad de decidir por sí mismo. Cuarto, el hombre recibe guía espiritual suficiente y cuenta con cualidades racionales que le permitan tomar opciones responsables y firmes. Ese es el fundamento del concepto islámico de la libertad y ese es el valor de la libertad en el Islam. Constituye un derecho natural del hombre, un privilegio espiritual, una prerrogativa moral y, sobre todo, un deber religioso. Dentro del marco de este concepto islámico de la libertad no queda sitio para las persecuciones religiosas, los conflictos de clases o los prejuicios raciales. El derecho individual a la libertad es tan sagrado como su derecho a la vida; la libertad equivale a la propia vida.

—El concepto de la igualdad—

Un elemento básico del sistema de valores del Islam es el principio de la igualdad o, mejor aún, de la equidad. Este valor de la igualdad no debe confundirse, ni mezclarse, con la identidad o el estereotipo. El Islam enseña que todos los hombres son iguales a los ojos de Dios, aunque no sean necesariamente idénticos. Existen diferencias de capacidades, potenciales, ambiciones, riqueza y así sucesivamente. Pero ninguna de estas diferencias puede dar pie para justificar un status de superioridad de un hombre o una raza respecto a otros. El linaje del hombre, el color de su piel, el volumen de su hacienda y el grado de prestigio de que goza, no influyen en el carácter y la personalidad del individuo, por lo que a Dios se refiere. La única distinción que Dios reconoce es la distinción en la piedad y el único criterio que aplica Dios es el criterio de la bondad y la excelencia espiritual. Dios dice en el Corán:

¡Oh, humanos!, ciertamente, os creamos de un hombre y de una mujer y os dividimos en naciones y tribus para que os reconozcáis. Por cierto, que el más honrado de vosotros ante Dios es el más timorato; porque Dios es sapientísimo y está bien enterado (49:13).

Las diferencias de raza, color o condición social son puramente accidentales. No influye la estatura real del hombre a los ojos de Dios. La igualdad no es tampoco simplemente cuestión de derechos constitucionales, de acuerdo entre caballeros, o de caridad condescendiente. Es un artículo de fe, que el musulmán asume

seriamente y que debe respetar con toda sinceridad. Los fundamentos de este valor islámico de la igualdad se encuentran fuertemente enraizados en la estructura del Islam. Emanan de principios básicos como los siguientes: (1) todos los hombres han sido creados por el Único y Mismo Dios Eterno, el Supremo Señor de Todo. (2) Toda la humanidad pertenece a la raza humana y participa igualmente de la descendencia común de Adán y Eva. (3) Dios es justo y bueno con todas sus criaturas. No es parcial ante raza, edad o religión alguna. Todo el universo es su dominio y todos los pueblos son Sus Criaturas. (4) Todas las personas nacen iguales, en el sentido de que nadie conlleva ninguna posesión y todos mueren iguales, en el sentido de que no llevan consigo ninguna de sus pertenencias mundanas. (5) Dios juzga a cada persona conforme a sus propios méritos y de acuerdo con sus propias obras. (6) Dios ha otorgado al hombre, como tal, un título de honor y dignidad.

Estos son algunos de los principios intrínsecos en el valor de la igualdad en el Islam. Si se utilizara plenamente este concepto, no habría lugar a perjuicios o persecuciones. Cuando este mandato divino se cumpla en su totalidad, no serán posibles la opresión ni la exclusión. Conceptos tales como pueblos elegidos y gentiles, razas privilegiadas y marginadas, castas sociales y ciudadanos de segunda clase, quedarán, todos, absueltos y sin sentido.

— El Concepto de la Fraternidad —

Otro elemento fundamental del sistema de valores del Islam es el valor de la fraternidad humana. Este valor aparece también fundamentado en los mismos principios ya discutidos en relación con la libertad y la igualdad. Además de esos principios anteriores, la fraternidad humana en el Islam se basa en una creencia inquebrantable en la Unidad y Universalidad de Dios, el Adorado, la unidad de la humanidad en los adoradores y la unidad religiosa en el medio de adoración. Para el musulmán Dios es Uno, Eterno y Universal. Es el Creador de todos los hombres, el Proveedor de todos los hombres, el Juez de todos los hombres y el Señor sobre todos los hombres. Para El, la condición social, las superioridades nacionales y el origen racial resultan insignificantes. Ante El todos los hombres son iguales y hermanos entre sí.

El musulmán cree en la unidad de la humanidad respecto al origen de la creación, el parentesco original y el destino final. El origen de la creación es el propio Dios. El parentesco común original es el de Adán y Eva. Todo ser humano pertenece a este parentesco y participa de él. En cuanto al destino final, no cabe duda en la mente musulmana de que será Dios, el Creador, a Quien volverán todos los hombres.

El musulmán cree en la unidad de la religión de Dios. Esto quiere decir que Dios no limita su religión o favores a ninguna nación, raza o edad determinada. Significa, así mismo, que no puede haber contradicción ni diferencias fundamentales en la religión de Dios. Cuando todo esto se interpreta correctamente, no tienen razón de ser la pretendida supremacía, ni la exclusividad presuntuosa. Y cuando esto se inculque en la mente humana, proporcionará al hombre un claro concepto y una sólida base de fraternidad humana. Porque el musulmán cree en la Unicidad de Dios, en la unidad de la humanidad y en la unidad de religión,

cree en todos los Profetas y en las Revelaciones de Dios sin discriminación alguna (3).

— El Concepto de Paz —

Para mejor apreciar en qué forma enfoca el Islam la cuestión de la paz, bastará con que analicemos unos cuantos hechos elementales sobre el Islam. La paz y el Islam derivan de la misma raíz y pueden considerarse sinónimos. Uno de los hombres de Dios es Paz. Las palabras finales de las plegarias diarias de todo musulmán son palabras de paz. El saludo de los musulmanes cuando vuelven a Dios es paz. Las saluciones diarias entre los musulmanes son expresiones de paz. El adjetivo "musulmán" significa, en cierto sentido, pacífico. En el Islam, el Cielo es la morada de la paz.

Ello demuestra cuán fundamental y dominante es el tratamiento que se da a la paz en el Islam. El individuo que se aproxima a Dios a través del Islam no puede dejar de estar en paz con Dios, consigo mismo y con su prójimo. Recogiendo todos estos valores, colocando al hombre en su debido lugar dentro del cosmos, y contemplando la vida desde la perspectiva islámica, los hombres de buena fe y buenos principios no pueden dejar de hacer, del nuestro, un mundo mejor para recuperar la dignidad humana, alcanzar la igualdad, gozar de fraternidad universal y construir una paz duradera (4).

— El Concepto de Comunidad —

La palabra comunidad ha adquirido determinadas connotaciones románticas y nostálgicas unas, despectivas y reaccionarias otras. Pero habida cuenta que intentamos referirnos a los conceptos básicos, limitaremos nuestra exposición a los significados más primordiales de la palabra comunidad.

En un sentido básico, el concepto de comunidad significa "todas las formas de relación que se caracterizan por un elevado grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo... puede encontrarse en... localidad, religión, nación, raza, profesión o (causa común). Su arquetipo... es la familia" (Nisbet, pp. 47-8) (5).

Desde otra perspectiva, una comunidad es un grupo global con dos características principales: (1) lugar donde el individuo puede encontrar la mayor parte de las actividades y experiencias, que le son importantes. (2) El grupo está unido, entre sí, por un sentido compartido de la posesión, así como por un sentimiento de identidad (Broom & Selznick, p. 31) (6).

(3) Ver la exposición anterior sobre los artículos de fe.

(4) Ver la discusión siguiente sobre la guerra de la paz.

(5) Robert Nisbet, *The Sociological Tradition* (La Tradición Sociológica) (Nueva York: Basic Books, 1966).

(6) L. Broom & P. Selznick, *Sociology: A Text with Adapted Readings* (Sociología) : Un texto con lecturas adaptadas. (Nueva York: Harper & Rowe, 1968)

La tendencia histórica dominante señala un giro en las relaciones íntimas, profundas, y morales de la comunidad hacia las relaciones utilitarias impersonales y formales de la sociedad masificada. Este giro se ha diversificado en diferentes aspectos, produciendo así consecuencias de gran alcance.

De esta tendencia histórica pueden deducirse determinadas conclusiones. Primero, esta evolución histórica no ha sido totalmente negativa, ni enteramente positiva y constructiva. Las consecuencias, tanto negativas como positivas, han afectado a personas distintas en diferentes grados. Segundo, la sociedad moderna no es ni mucho menos perfecta, quedando aún en ella grandes tareas que realizar. Tercero, la condición humana no es una causa perdida ni un caso sin esperanza. Existen, ciertamente, crisis y dificultades; sin embargo, la situación no está totalmente fuera de control. Por último, la humanidad se ha hecho más interdependiente y las sociedades humanas están más entrelazadas entre sí. **Lo que sucede en un sector de la sociedad afecta forzosamente al resto.** Conviene tener esto presente al discutir el concepto islámico de la comunidad.

Debería ser generalmente correcto afirmar que el **concepto islámico de la comunidad** presenta ciertas características únicas. Estas se refieren al **fundamento** o la base de la comunidad, su **misión y objetivo** histórico; su **status** en relación con comunidades, su **identidad**, y su **continuidad**.

La comunidad no se fundamenta —en el Islam— en la raza, nacionalidad, localidad, profesión, parentesco o intereses especiales. No toma su nombre de ningún líder, ni de fundador o suceso alguno. Trasciende las fronteras nacionales y los límites políticos. El fundamento de la comunidad en el Islam es el principio que designa el sometimiento a la voluntad de Allah, la obediencia a Su Ley y el compromiso con Su Causa. En pocas palabras, **una comunidad islámica sólo está presente cuando se nutre y alimenta en el Islam.**

La comunidad islámica tiene una misión histórica que va mucho más allá de la mera supervivencia, el puro poder, la reproducción, o la continuidad fisiológica. Esta misión aparece descrita en el Santo Corán en los términos siguientes:

“Que constituyáis una comunidad (o ummah) que invite al bien, ordene lo justo y destierre lo malo. Ellos serán bienaventurados (3:104). Sois la mejor nación que jamás haya surgido, porque encomendáis el bien, prohibís lo ilícito y creéis en Dios” (3:110).

El papel histórico de la comunidad islámica debe consistir en la integración auténtica de los virtuosos, los sanos y los nobles. Una verdadera comunidad islámica es el guardián atento de la virtud y el mayor enemigo del vicio. Lo que se espera de la comunidad en general se espera igualmente de cada miembro individual. Ello es así por cuanto la comunidad entera es una entidad orgánica, y cada individuo debe rendir cuentas a Allah. El papel de musulmán individual queda perfectamente descrito por las palabras del profeta:

“Aquel de vosotros que observe algo equivocado, debe tratar de rectificarlo por acción u obra; si no puede, que lo cambie de palabra; si no puede, que se intensifiquen sus sentimientos de desaprobación y condena; este es el grado mínimo de la fe. Podemos ver que esta descripción es sumamente significativa y general.

En esta época, de medios revolucionarios, nadie que se encuentre en sano juicio puede subestimar la trascendencia de nuestras acciones, de nuestras palabras, o, de nuestros sentimientos.

El papel histórico de la comunidad islámica queda reafirmado en el versículo coránico (2:143):

“Hemos hecho de vosotros una nación moderada, una comunidad bien integrada, una “*ummah*” equilibrada, para que seáis testigos de los hombres, y para que el Profeta sea testigo de vosotros”.

Este papel testimonial resulta altamente significativo y extremadamente exigente. Significa que la comunidad del Islam debe ser ejemplar. Debe establecer las más elevadas normas de actuación y servir de punto de referencia para los demás. Ha de evitar los excesos y las extravagancias, la rigidez estática tanto como la evaporación instantánea. Hallar una vía intermedia de acción, ser constante y coherente, saber lo que hay que aceptar y lo que hay que rechazar; tener principios y permanecer flexible a la vez, es, probablemente, la más dura prueba del carácter humano y de la viabilidad social. Pero es éste el papel de la comunidad islámica y la misión histórica de los musulmanes. Y es este mismo criterio el que cualifica a la comunidad musulmana como la mejor que pueda desarrollarse jamás.

La identidad de la comunidad islámica se centra en los principios del equilibrio consistente, la conducta ejemplar, la unidad de propósitos, reciprocidad de sentimientos, solidaridad y equidad. Son numerosas las afirmaciones del Corán y de la Sunnah a este respecto (por ejemplo, 4:135; 21:92; 23:52).

En cuanto a la continuidad de la comunidad islámica, vale la pena mencionar algunos puntos. Los musulmanes están obligados a poner todos los medios para asegurar dicha continuidad. Las reglas de matrimonio y de herencia, los deberes de “*Zakat*” y “*Haÿÿ*”, los derechos y obligaciones mutuos del parentesco, la conciencia individual y la pertenencia social todos ellos están orientados hacia la saludable continuidad de la comunidad del Islam. Por otro lado, Allah ha prometido proteger esta continuidad de diversas maneras. En primer lugar, ha prometido preservar el Corán y proteger su pureza (15:9).

Ello significa que siempre existirá una comunidad que siga el Corán; el Corán no carecerá de seguidores aún cuando puedan ser seguidores de otras escrituras. En segundo lugar, el Islam es una continuación por sí mismo. Cuando un pueblo se ha desviado del camino de Dios, El ha reafirmado Su Palabra, confirmado Su Verdad, y ha encomendado a los nuevos profetas y reformadores que lo llevaran a cabo. Allah (Dios) ha formulado una firme advertencia en el sentido de que si los musulmanes se descarrían del buen camino, serán perdedores; Dios los suplantará por otro pueblo diferente del de los descarriados musulmanes (47:38).

Se advierte, igualmente a los creyentes, que si alguno de ellos reniega de su fe, Dios creará pronto pueblos a los que amará y le amarán, —humilde con los creyentes y poderoso con los incrédulos, que lucharán a la manera de Dios y no temerán nunca los reproches (Corán, 5:57).

El concepto de moralidad en el Islam se centra en torno a determinadas creencias y principios básicos. Entre estos se encuentran: (1) Dios es el creador y la fuente de toda bondad, verdad y belleza. (2) El hombre es un agente responsable, dignificado y honorable de Su Creador. (3) Dios ha puesto al servicio de la humanidad todo cuanto se encuentra en los cielos y la tierra. (4) Por su piedad y sabiduría, Dios no espera lo imposible del hombre, ni le pide cuentas de nada ajeno a su poder. Dios, tampoco prohíbe al hombre gozar las cosas buenas de la vida. (5) La moderación, el equilibrio y el sentido práctico son garantías de elevada integridad y profunda moralidad. (6) Todas las cosas son permisibles, en principio, excepto las designadas como prohibidas, que deben ser evitadas. (7) El hombre es el último responsable ante Dios, y su suprema meta es la complacencia de Su Creador.

Los aspectos de la moralidad en el Islam son numerosos, de largo alcance y de ámbito general. La moral islámica se refiere a la relación entre el hombre y Dios, entre el hombre y su prójimo, entre el hombre y los demás elementos y criaturas del universo, entre el hombre y su intimidad más recóndita. El musulmán tiene que vigilar su comportamiento externo y sus obras manifiestas, sus palabras y sus pensamientos, sus sentimientos e intenciones. En general, su papel es el de defender lo justo y enfrentarse a lo injusto, buscar lo auténtico y abandonar lo falso, apreciar lo bello y saludable y evitar lo indecente. Su meta consiste en la verdad y la virtud, la humildad y sencillez, la cortesía y la compasión, constituyen su segunda naturaleza. Para el Islam, la arrogancia y la vanidad, la rudeza y la indiferencia, son de mal gusto, ofensivas y desagradan a Dios.

La relación del musulmán con Dios es, más específicamente, de amor y obediencia, confianza absoluta y solicitud, paz y apreciación, constancia y servicio activo. Esta moralidad de alto nivel alimentará y reforzará, sin duda, la moralidad a escala humana. Así, en la relación con su prójimo el musulmán debe mostrarse amable con sus parientes e interesarse por el vecino, respetar al anciano y compadecer al joven, ocuparse del enfermo y ayudar al necesitado, socorrer al afligido y acoger al desamparado, alegrarse con el bienaventurado y ser paciente con el descarriado, tolerante con el ignorante e indulgente con el desvalido, desaprobando lo malo y elevarse sobre lo trivial. Debe, además, respetar los legítimos derechos de los demás en la misma medida que lo hacen con los suyos. Su mente debe ocuparse en ideas constructivas y procedimientos serios; su corazón debe latir con sentimientos compasivos y buena voluntad; su alma debe irradiar paz y serenidad; su consejo debe ser sincero y cortés.

El musulmán está moralmente obligado a dar un claro ejemplo de honradez y perfección, cumplir sus compromisos y realizar bien sus tareas, perseguir el conocimiento y la virtud por todos los medios posibles, corregir sus errores y arrepentirse de sus pecados, desarrollar un buen sentido de conciencia social y alimentar un sentimiento de respuesta humana, atender generosamente y sin extravagancias al sustento de sus subordinados y satisfacer sus legítimas demandas. La naturaleza y el mundo constituyen para el musulmán un campo de exploración y un objeto de dicha. Debe utilizar sus elementos y ponderar sus maravillas, contemplarlos como signos de la grandeza de Dios y conservar su belleza, explorar sus maravillas y descubrir sus secretos. Por tanto, si los utiliza para su servicio como para

simple deleite debe evitar el exceso y despilfarro. Como agente responsable de Dios y como depositario consciente que es, ha de estar siempre atento a los demás y con quienes comparte el mundo y que le sucederán en el futuro.

Para determinadas situaciones los principios morales del Islam son **compromisos positivos** que deben cumplirse; en otras, **descripciones negativas** que deben evitarse. Así, han sido concebidos para formar en el ser humano un sano juicio, un alma pacífica, una fuerte personalidad y un cuerpo sano. No cabe duda que todos ellos son requisitos necesarios para la prosperidad y el bienestar general de la humanidad. Y para ayudar al hombre a satisfacer estos requisitos, el Islam ha establecido, entre otras cosas, las reglas siguientes:

1. **Dar testimonio** de la Unicidad de Dios y del mensaje profético de Muhammad, de manera comprometida y consciente;
2. Observar regularmente las **oraciones diarias**;
3. Pagar el **impuesto religioso**, que se conoce como **Zacat**, destinado a los pobres;
4. Observar el **ayuno** durante el mes de **Ramadan**;
5. Hacer peregrinación (Haÿÿ) a La Meca, al menos una vez en la vida.

Las implicaciones morales y sociales de estas reglas se discutirán detalladamente, más adelante.

Además de estas medidas positivas, hay otras que pueden denominarse **preventivas y precautorias**. El Islam **prohíbe** ciertas cosas referentes a la alimentación, bebida, recreo y sexo, con ánimo de proteger al hombre contra la demencia y la degeneración, la debilidad y la indulgencia, la indecencia y la tentación. Entre éstas se encuentran las siguientes:

1. Toda clase de vinos, licores y alcoholes embriagadores (Corán, 2:219; 4:43; 5:93-94);
2. La carne de los productos porcinos (carne de cerdo, bacon, jamón, tocino), de animales salvajes que utilizan garras o dientes para matar a sus víctimas (tigres, lobos, leopardos, etc.), de todas las aves depredadoras (halcones, buitres, cuervos, etc.), de roedores, reptiles, gusanos y similares, de animales y pájaros muertos que no hayan sido matados adecuadamente (Corán, 2:171-173; 5:4-6);
3. Toda clase de juegos de dinero y pasatiempos vanos (Corán, 2:219; 5:93-94);
4. Toda relación sexual fuera del matrimonio, todas las formas de pasear, hablar, mirar y vestirse en público que puedan inducir a tentación, provocar deseo, despertar sospechas o indicar inmodestia e indecencia (Corán, 23:5-7; 24:30; 70:29-31).

Esta Ley de Prohibición ha sido introducida por Dios para el bienestar espi-

ritual y mental del hombre, así como en beneficio moral y material de la humanidad. No es una acción arbitraria, ni una intrusión impuesta por Dios; por el contrario, representa un signo de Dios respecto al bienestar de la humanidad, y una indicación de Su preocupación por el hombre.

Quando Dios prohíbe ciertas cosas, no es porque quiera privar al hombre de algo bueno o útil. Es porque desea protegerlo y permitirle desarrollar un buen sentido de discernimiento, un gusto refinado para las mejores cosas de la vida y un interés continuo por los más altos valores morales. Esto sólo se consigue teniendo buen cuidado del espíritu y la mente del hombre, su alma y cuerpo, conciencia y sentimientos, salud y prosperidad física y moral. La prohibición no constituye, pues, privación sino enriquecimiento; no es supresión sino disciplina; no limitación sino expansión.

Conviene mencionar a este respecto dos principios islámicos, para demostrar que dichas prohibiciones son, realmente, actos de piedad y sabiduría. **En primer lugar, ciertas circunstancias extraordinarias, emergencias, necesidades y exigencias permiten al musulmán realizar aquello que, normalmente le está prohibido.** No se le debe culpar si deja de observar los preceptos morales de Dios, en tanto existen tales circunstancias, y en la medida en que no puede evitar la situación (ver Corán, 2:173; 5:4). En segundo término, Dios ha hecho de la misericordia su norma de actuación: quien cometa una falta por ignorancia, y luego se arrepienta y enmiende, será perdonado; sepa que El es indulgentísimo y misericordiosísimo (Corán, 6:54).

En su pasaje típico, digno de mención, el Corán anuncia las bases y filosofía de una sana conducta moral. El pasaje puede citarse como sigue:

“ ¡Oh hijos de Adán! poned vuestro más hermoso atavío en todo momento y lugar que hagáis oración; comed y bebed pero no cometáis exceso, pues Dios no ama a los inmoderados. Dí: ¿Quién ha prohibido los bellos dones que Dios ha producido para Sus siervos y las cosas limpias y puras (que os ha proveído) para vuestro sustento?”. Dí: “Esto es para los creyentes mientras vivan la vida de este mundo (y), en particular, para el Día del Juicio” Así es como explicamos con detalles los Signos a la gente que entiende. Diles: “Ellos pertenecen a los creyentes en la vida mundanal, aunque los comparten los demás, pero serán exclusivos de los creyentes el día del Juicio Final”. (Corán, 7:31-33).

Los límites de la moralidad en el Islam son tan amplios, e integradores, que combinan, a la vez, la fe en Dios, los ritos religiosos, las observancias espirituales, la conducta social, la toma de decisiones, las actividades intelectuales, los hábitos de consumo, las maneras de hablar y todos los demás aspectos de la vida humana. Dado que la moralidad es un componente tan importante del Islam, el tono moral impregna todos los pasajes del Corán. Sus enseñanzas morales se destacan, reiterativas, en diversos contextos, a lo largo de la Sagrada Escritura. Resultaría difícil hacer una clasificación, razonablemente breve, de estas enseñanzas morales, siguiendo sus citas en el Corán. Cada precepto se menciona multitud de veces en contextos distintos. Aparece, bien como precepto significativo aislado, o como elemento constitutivo de un sistema completo de moralidad, que forma parte, así mismo, de la complejidad de su estructura religiosa.

Desde estas condiciones, los pasajes siguientes deben tomarse, sólo, como selecciones representativas del Corán, dadas e interpretadas por esfuerzos humanos, que adolecen inevitablemente de la perfección de la versión original y completa del Libro.

“¡Adorad a Dios y no le asociéis nada! Tratad con benevolencia a vuestros padres, a los parientes, a los huérfanos, a los menesterosos, al vecino próximo como al lejano; al colega, al viajero sin sustento y a vuestros siervos; porque Dios no ama a los presuntuosos, ni a los soberbios; ni a los que tacañean y recomiendan la avaricia a los demás, y ocultan lo que Dios les agració con su bondad; sepan que hemos destinado un castigo ignominioso para los incrédulos; (ni) a los que gastan ostentosamente su hacienda, y no creen en Dios ni en el día del Juicio Final. Todo el que tenga a Satán por colega, ¡qué pésimo colega!” (4:36-38).

Diles, ¡Oh, Muhammad!: “Venid, para que os dicte lo que vuestro Señor os ha vedado: ¡No le atribuyáis nada; tratad con benevolencia a vuestros padres; no seáis filicidas, por temor a la miseria; porque nosotros os sustentaremos a vosotros y a ellos; No dispongáis del patrimonio del huérfano, sino para acrecentarlo prudentemente, hasta que llegue a la pubertad; dad justamente el peso y la medida. Jamás imponemos a nadie carga mayor de la que puede soportar. Cuando sentenciéis, sed ecuánimes, aunque se trate de un pariente carnal, y cumplid vuestro compromiso con Dios. ¡He aquí lo que El os preceptúa para que meditéis!. Y que ésta es mi recta senda. “¡Seguidla y no sigáis las demás sendas, para que éstas no os desvíen de la suya!”. Esto es lo que El os preceptúa, para que le temáis. (6:151-153).

“Por cierto, que Dios perceptúa la justicia, la caridad y la compasión para con los parientes, y veda la obscenidad, lo ilícito y la iniquidad. El os exhorta a fin de que reflexionéis. Cumplid con el pacto de Dios cuando hayáis pactado, y no perjuréis después de haber jurado solemnemente, desde que habéis tomado a Dios por fiador; porque Dios sabe cuanto hacéis. A quien practique el bien, sea hombre o mujer, siendo creyente, le concederemos una vida placentera y le remuneraremos con un galardón superior a lo que haya hecho” (16:90-91, 97).

“Invita a los humanos a la senda de tu Señor, con prudencia y con bella exhortación; refútales de la manera más benevolente; porque tu Señor es el mejor conocedor de quien se desvía de su senda, así como también el más conocedor de los encaminados (16:125).

“¿Y quién es más afable que quien invita a los demás a Dios, practica el bien y dice: “Ciertamente, soy uno de los musulmanes?”. ¡Jamás podrá equipararse la bondad con la maldad! ¡Repele el mal con el bien, he aquí que aquél —entre tú y él que existe una enemistad— se convertirá en íntimo amigo! (41:33-34).

“Todo cuanto os fue concedido con efímeros goces de la vida mundanal; en cambio, lo que está junto a Dios es preferible y más perdurable para los creyentes que se encomiendan a su Señor; Que se abstienen de los pecados graves y las obscenidades, y que aún enfadados saben perdonar; Que escuchan a su Señor, observan la oración, resuelven sus asuntos en deliberación y hacen caridad de lo que les agradamos; Y que cuando son agredidos saben defenderse. Y el delito será expropiado por el talión; mas quien indulte y se reconcilie, su galardón atañe a Dios;

porque no estima a los agresores. Más quienes se venguen cuando hayan sido vejados, no serán culpados. Sólo son culpables quienes injustamente vejen y opriman al hombre en la tierra; éstos sufrirán un severo castigo. En cambio, quien tolere y perdone, sepa que ello es de las predestinaciones eternas” (42:36-43).

“A quien quiera la vida transitoria de este mundo le acortaremos prontamente en él, lo que queramos a quien queremos; luego, le destinaremos al infierno, en el que entrará vituperado, execrado”.

“En cambio, quien anhele la otra vida y se afane por obtenerla y además sea creyente, sus afanes serán retribuidos”.

“A todos, éstos y aquéllos les agradecemos con las mercedes de tu Señor; porque las mercedes de tu Señor jamás fueron negadas a nadie. ¡Repara en cómo les hemos distinguido a unos sobre otros! Pero en la otra vida hay mayores dignidades, y más distinciones”.

“No atribuyas otra divinidad a Dios; porque serás vituperado, afrentado”.

“Tu Señor ha ordenado que no adoréis sino a El; que seáis indulgentes con vuestros padres, sea que uno de ellos, o ambos, llegasen junto a ti a la vejez; no les reproches, ni les repelas, más bien dirígeles palabras afectuosas”.

“Y por piedad, sé humilde para con ellos, y dí: “¡Oh, Señor mío! “Apiádate de ambos, como ellos se apiadaron de mí que me criaron desde niño”.

“Vuestro Señor es el más sabedor de lo que hay en vuestros corazones. Si sois virtuosos, sabed que El es indulgentísimo para con los contritos”.

“Y concede a tu pariente lo que le es debido, así como al menesteroso y al viandante, y no seas pródigo; Porque los pródigos son hermanos de los demonios, y Satán fue ingrato para con su Señor”.

“Pero si te apartas de ellos no pudiendo socorrerles, con el fin de alcanzar la misericordia de tu Señor, que esperas, háblales afectuosamente”.

“No seas avaro ni pródigo (lit: no amarres tu mano al cuello ni las obras en toda su extensión), porque te verás censurado, arruinado”.

“Por cierto, que tu Señor prodiga o escatima su merced a quien quiere; porque El está bien enterado de sus siervos y los observa”.

“No matéis a vuestros hijos por temor a la indigencia, pues nosotros les sustentaremos lo mismo que a vosotros. Y porque su sacrificio es un grave delito”.

“Evitad el adulterio; porque es una obscenidad y mal camino”.

“No matéis al ser que Dios os vedó, sino con razón; más en cuanto a quien sea muerto injustamente hemos facultado a su deudo para la represalia; pero que no se extralimite en la venganza, porque ya está defendido”.

“No dispongáis del patrimonio del huérfano, como no sea para acrecentarlo, hasta que llegue a la pubertad, y cumplid lo convenido, porque lo convenido será reivindicado”.

“Y cuando midáis, colmad la medida y pesad en la balanza justa; porque ello será preferible y de mejor consecuencia”.

“No sigas lo que ignoras; porque del oído, la vista y la mente, de todo esto, serás responsable”.

“Y no te conduzcas con jactancia en la tierra, porque jamás podrás hendir la tierra ni igualar, en su altura, a las montañas”.

“Todo esto es malo, detestable ante tu Señor. He aquí lo que de la sabiduría te reveló tu Señor. No atribuyas otra divinidad a Dios, porque serás arrojado en el infierno, vituperado, execrado” (17:18-39).

“Dimos a Lokmán (Lucas) la sabiduría, diciéndole: “¡Agradece a Dios!” Pues quien agradece, ciertamente lo hace en beneficio propio; ciertamente Dios es de suyo opulento, loable”. Recuérdate de cuando Lokmán dijo a su hijo, exhortándole: “¡Oh, hijito mío! No atribuyas copartícipes a Dios; porque la idolatría es una grave iniquidad”. Y recomendamos al hombre benevolencia para con sus padres. Su madre le concibe, pena tras pena, y su ablación es a los dos años. Y le dijimos: “Agradéceme a Mí a tus padres, porque el retorno será a Mí. “Pero si te constriñeran a atribuirme lo que tú ignoras no les obedezcas; compórtate con ellos con benevolencia en este mundo, y sigue el camino de quien se vuelve contrito a mí: Luego vuestro retorno será a Mí y entonces os enteraré de cuanto hayáis hecho”. “¡Oh, hijito mío! Por cierto que aunque la cáscara tuviera el peso de un grano de mostaza y estuviera oculta en una roca, ya sea en los cielos ya sea en la tierra, Dios la descubriría, porque Dios es revelador, omnisapiente. “¡Oh, hijito mío! Observa la oración, encomienda la benevolencia, abstente de lo ilícito y sufre pacientemente cuanto te suceda; porque ésta es una de las predestinaciones eternas. “Y no pongas mala cara a la gente, ni andes con insolencia por la tierra, porque Dios no estima a ningún arrogante, jactancioso”. “Y modera tu andar y baja tu voz, porque la más desagradable de las voces es el rebuzno de los asnos” (31:12-19)

“¡Oh, Creyentes! Por cierto que la bebida, el juego, los ídolos y la superstición de la suerte de las flechas son maniobras abominables de Satanás. Evítadla (esa abominación) y prosperéis. El único plan de Satanás es crear la enemistad y el odio entre vosotros con el juego y la bebida, y apartaros del recuerdo de Dios y de la oración. ¿No os abstendréis, pues, de ellos?” (5:90-91).

“Y procura, con lo que Dios te ha agraciado, la morada del otro mundo; no olvidéis tu parte en este mundo, y haz bien como Dios lo hace contigo, y no siembres la corrupción en la tierra, porque Dios no estima a los corruptores” (28:77).

Estas máximas, seleccionadas, pueden ser defendidas por muchas otras citas procedentes del Corán y de las Tradiciones de Muhammad. Bastan por sí solas para reflejar la moral del Islam. La moral islámica presenta un carácter único en cual-

quier circunstancia. Ha sido introducida por Dios no sólo para su admiración ocasional, sino para ser aceptada y cumplida. Tiene como fin, ayudar a la persona a desarrollar su personalidad y cultivar su carácter de la manera más completa, fortalecer sus lazos y consolidar su fidelidad a Dios, la fuente de toda Bondad. La moral islámica no fue nunca concebida para intimidar a la persona y hacerla pasiva o indiferente. Podemos demostrarlo con un ejemplo. Si un musulmán es objeto de agravio u opresión goza de la libertad de defenderse y vengarse de forma adecuada o de perdonar y encomendar a Dios el resultado de su actitud. Sabe que puede adoptar una de estas posturas y sabe también que es mejor para él perdonar. Por ello, cuando perdona lo hace por elección propia, por amor a Dios. Sin embargo, no infringe la Ley ni actúa injustamente cuando se venga; está defendiendo sus derechos, una actitud que constituye un derecho sagrado en sí misma y está ayudando a las autoridades legítimas a establecer el orden y la justicia. Si el Islam pidiera el perdón absoluto como hacen en teoría otros credos, mucha gente indisciplinada se sentiría tentada a hacer el mal y sobrepasar todos los límites. Igualmente, si el Islam pidiera sólo la venganza, como enseñan cruelmente algunos credos, no sería posible la misericordia y la paciencia ni el progreso espiritual y la madurez moral, en cuyo caso desaparecerían muchas buenas cualidades del hombre, quedando sin hacerse realidad destacadas actitudes morales.

Es comúnmente sabido que las personas a quienes se enseña a perdonar en todo momento no practica, y probablemente no puede practicar, sus enseñanzas porque ello no redundaría en beneficio de la humanidad a largo plazo ni tampoco en beneficio de la propia moralidad. Así mismo, aquellos a quienes se enseña a responder con la más inflexible venganza muestran poco o ningún respeto a las virtudes humanas y se preocupan menos de los valores morales como reglas universales. Pero el Islam, el aliento divino de la naturaleza humana, ha dado las respuestas correctas a los problemas humanos. Para aquellos pecadores que buscan una segunda oportunidad, que pueden mejorar o beneficiarse otorgando perdón, se recomienda y es preferible la indulgencia. Pero se autoriza la represalia equivalente contra quienes pudieran malinterpretar los motivos del perdón o se vieran tentados a proseguir por el camino del mal. La actitud del musulmán es, en cualquier caso, acertada y beneficiosa. Cuando perdona agrada a Dios, conserva su ventaja y contribuye a reformar el delincuente. Y cuando se venga, defiende el derecho, establece el orden y la justicia y ayuda a detener el mal. Entonces, ¿Cuál es la moralidad más sólida? ¿La actitud de la persona que actúa indiscriminadamente como vengador despiadado? ¿O la actitud de un musulmán que cree en la misericordia y la indulgencia y que las otorga en circunstancias extraordinarias? ¿Y quién es moralmente justo? ¿La persona que perdona porque sabe que no le está permitida la venganza? ¿O un musulmán que perdona conociendo perfectamente que puede vengarse con toda licitud? ¿Cuál es la auténtica indulgencia? ¿La resultante de la coacción externa y de la prohibición de actuar de otro modo? ¿O la resultante de la libertad de elección y de la libertad de acción? no es extraño que los principios morales del Islam sean firmes, únicos y adaptables. Son las instrucciones recibidas de Dios, la fuente de toda bondad y moralidad.

En el prólogo expusimos brevemente la posición de los musulmanes y el futuro del Islam en el Hemisferio Occidental. Expondremos en esta parte la posición del hombre en el mundo contemporáneo, la situación humana en general y el concepto islámico del universo o visión del mundo. Esto reafirmará los conceptos ya sometidos a discusión, añadirá algunas nuevas ideas y enlazará las diversas dimensiones del tema a modo de resumen recapitulativo.

La actual situación humana es alarmante, por no decir cosa peor. Reclama preocupación y respuesta activa por parte de todos los hombres de buena voluntad, y amor a Dios. Pero ésto no conduce ni debe conducir a la desesperación ni a la resignación. El espíritu de la esperanza es, y ha sido siempre, para integrantes del Islam (ver, por ejemplo, el Corán, 12:87; 65:3).

Los problemas y las crisis de vuestra era moderna no son ni exclusivamente actuales, ni peculiares. Son ciertamente difíciles, complejos y angustiosos. Quizá lo sean aún más hoy que lo hayan sido jamás. Pero la diferencia entre esta época y las de siglos pasados consiste, básicamente, en una diferencia de grado, más que de clase. La cada vez mayor complejidad de nuestros problemas contemporáneos puede deberse, en gran medida, a un alza similar y proporcionada de nuestras expectativas y capacidades.

El principal origen de las crisis más difíciles ha sido esencialmente, por muchos siglos y en numerosas regiones del globo, una especie de actitud inflexible, exclusiva e intolerante frente a lo extraño, lo diferente y lo extranjero. Esta orientación fomentó el racismo, el elitismo, la intolerancia, el perjuicio y un sinnúmero de actitudes igualmente desagradables.

Son pocos los que pueden negar realmente que la comunidad se enfrenta a una crisis poco común. Esta crisis humana actual parece emanar de un serio desequilibrio entre nuestros progresos externos, extrínsecos, y materiales, y nuestras vacilaciones internas —intrínsecos y morales—. Nada más sencillo que exhortar al mantenimiento de un equilibrio abogando por un "límite intermedio", o combatiendo por el "justo medio" y, sin embargo, nada ha sido más difícil de conseguir. En el pasado, afirmaciones tales como que el hombre no puede vivir sólo de pan fueron, a veces, tan deformadas que implicaban abandono del bienestar material humano. La confianza en Dios ha sido también interpretada erróneamente; se ha tomado a menudo en el sentido de fatalismo impotente o rechazo categórico del libre albedrío y la autorrealización del ser humano. Un exceso de énfasis sobre la espiritualidad, y la resignación, da forzosamente lugar a un mayor hincapié en el materialismo, "libre albedrío", etc. Llevada más allá de ciertos límites, la espiritualidad puede convertirse en superstición y confusión. Del mismo modo, un mayor acento puede cambiar el materialismo en laxitud, el libre albedrío en libertinaje y el racionalismo en mera vanidad. La historia intelectual de los cinco últimos siglos demuestra muy bien estas tendencias.

La escala espiritual ha ascendido y descendido a lo largo de los años de las décadas recientes. En las décadas de los 60 y 70, y ahora en la de los 80, los acontecimientos que se convierten en noticia corresponden a investigaciones insuperadas y sin precedentes del espacio exterior. Resultan igualmente sensacionales las

investigaciones nunca vistas en los pliegues internos y recónditos del ser, por muy caprichosas, culturales o neuróticas que aparenten ser.

El desarrollo de estos tipos de investigación, sin igual y sin precedentes, resulta excepcionalmente alarmante. La razón estriba, probablemente, en el hecho de que dos amigos no parecen relacionarse entre sí de que no convergen por sí solos. Por lo que se ve no existe reciprocidad, refuerzo mutuo o fecundación cruzada. Más aún, su precaria y desequilibrada existencia constituye una constante amenaza para la mayoría de la gente. Puede conducir así, muy bien, a la ambivalencia y la confusión, capaces a su vez de intensificar los problemas de la sociedad y endurecer la suerte del hombre actual. Pero este curso incierto puede cambiar si se reconcilian de algún modo las investigaciones científicas exteriores y las vacilaciones morales interiores. El hombre no sólo vive de pan. Ello es bastante cierto. Pero tampoco vive sólo de la oración. Es a la par que ser político o materialista, un explorador religioso de la santidad.

Ya hemos mencionado que el mundo contemporáneo se encuentra claramente desconcertado ante numerosos problemas, pero se ve igualmente confundido por los diagnósticos opuestos y por las prescripciones orientadas a resolver esos problemas. Hay quienes cantan la canción popular "lo que el mundo necesita ahora es amor... etc." unos piden un renacimiento del ser humano. Otros vuelven la mirada al Marxismo, Humanismo, Satanismo o la ciencia, buscando la definitiva solución. No faltan, quienes esperan la llegada de algún futuro salvador. Y esta larga lista no incluye siquiera a los indiferentes, los desesperados y los apáticos, que pueden superar de hecho al conjunto combinado de todos los optimistas. Parece ser que la máxima necesidad de nuestros días es la urgente necesidad de "comprensión". Lo que el hombre necesita sobre todo, es comprenderse a sí mismo y su naturaleza, sus capacidades potenciales y limitaciones, su lugar en el universo y las relaciones con sus elementos.

La cuestión estriba ahora en cómo puede ayudar el Islam al hombre a comprenderse, liberar su mente y aclarar su visión honrosa. Para aventurar una respuesta a esta pregunta será necesario tener presentes los conceptos básicos del Islam, que antes han sido expuestos, y elevar algunos otros elementos de su sistema de valores. Este análisis indicará, esperanzadamente, en que medida puede relacionarse al hombre moderno con la problemática contemporánea, y de qué manera se le puede ayudar a abrirse camino.

El principio de la **moderación** es sumamente característico del Islam. Como mejor se expresa es, probablemente, en la forma en que el Islam contempla la naturaleza humana, el significado de la vida y la idea de Dios. El Islam no se adhiere a la filosofía "humanística" unilateral, que casi verifica al hombre y no reconoce nada más después de él. Ni tampoco suscribe el aserto, igualmente unilateral, de que la naturaleza humana es inherentemente viciosa, malvada o pecadora; el Islam rechaza la idea de que la vida sea detestable, brutal, breve y miserable. Pero también niega la idea de que la vida sea un fin por sí misma, placentera y despreocupada. El Islam otorga a la vida un significado positivo, un objetivo. Quedaría devaluada la vida, sobre la tierra, **solamente** vista en relación al Más Allá. No se preocupa exclusivamente del aquí y el ahora, el hedonismo del momento y los placeres inmediatos. Ni pasa tampoco por alto el aquí y el ahora, tratando de encontrar un futuro paraíso en el porvenir. Se dirige a la condición humana que vive aquí aba-

jo, en la tierra, y al destino humano en la vida del mundo futuro. Esta preocupación es, desde luego, relativa; valora cada época de la existencia con arreglo a su efecto relativo en el bienestar general del hombre (Corán, 7:33; 17:18-21; 28:77; 57:20-21).

Hay un pasaje en el Corán (2:27-39), típico entre tantos otros, que contiene algunos de los principios fundamentales del Islam y representa los fundamentos de la visión que del mundo tiene el Islam. Entre estos principios destacan los siguientes:

1. El mundo es una entidad digna, creada por la voluntad de un Diseñador y mantenido por Él, con fines plenos de sentido. Las corrientes históricas tienen lugar de acuerdo con Su deseo y siguen leyes establecidas. No están dirigidas por un azar ciego, ni constituyen incidentes fortuitos y desordenados.
2. También el hombre ha sido creado por Dios y tiene encargado ser su virrey en la tierra. Ha sido elegido para cultivar la tierra y enriquecer la vida con el conocimiento, la virtud, el propósito y el sentido. Y para conseguir esta meta, todo cuanto existe en la tierra y en los cielos ha sido creado para él y ha sido subordinado a él. La vida en este planeta no es una cárcel para el hombre; su venida al mundo no constituyó un castigo arbitrario a los pecados cometidos previamente. Ni fue expulsado de otro mundo y arrojado a éste. Su existencia no se debió a la mera casualidad ni fue un suceso imprevisto.
3. La única facultad del hombre es el conocimiento y forma parte integrante de su personalidad y su ser. Es el conocimiento lo que califica al hombre para convertirse en virrey de su Creador, y lo que le faculta para tener autoridad sobre el respeto y la lealtad de los ángeles de Dios.
4. La primera fase de la vida sobre la tierra no comenzó en pecado ni en rebelión contra el Ser Creador. La "Caída" del Jardín del Edén, y lo que vino después —el remordimiento de Adán y Eva, su arrepentimiento, el perdón y la compasión de Dios hacia ellos, la enemistad entre el hombre y Satanás— nada de ello sorprendió al Creador. Ni fue tampoco un accidente en el curso de los acontecimientos. Estaba demasiado bien concebido para ser accidental. Más bien parece haber sido ideado para disciplinar al primer hombre, para hacerle experimentar realmente la caída y la elevación, la derrota moral y el triunfo, el descarrío y la reconciliación con el Creador. De esta forma el hombre quedaría mejor preparado para la vida y más instruido para hacer frente a sus incertidumbres y momentos de prueba.
5. Eva no fue la parte más débil de la primera pareja humana, ni tentó a Adán para que comiera del árbol prohibido, ni fue la única responsable de la expulsión del Jardín del Paraíso. Tanto Adán como Eva fueron igualmente tentados y responsables; los dos sintieron pesar y arrepentimiento, y los dos fueron benditos por la indulgencia y la compasión de Dios. Esto es significativo, por cuanto libera a Eva de la maldición que ella y su sexo han venido arrastrando a través de los tiempos, y la absuelve de la carga de que sólo ella sea la única, o la principal, responsable de la Caída. Además, declara en términos inequívocos que la creencia en la inferioridad moral de las mujeres carece de fundamento, resultando totalmente injustificable el criterio moral que aplica

un doble nivel de responsabilidades. Aquí, como en cualquier otro lugar, el Corán deja muy claro que tanto el hombre como la mujer son igualmente capaces de la virtud y la debilidad, igualmente sensibles e igualmente meritorios (7).

6. El hombre tiene un libre albedrío y goza de una voluntad también libre. Esta es la esencia de su humanidad y la base de su responsabilidad para con su Creador. Sin el relativamente libre albedrío del hombre, la vida carecería de sentido y la alianza establecida entre Dios y el hombre sería en vano. Sin el libre albedrío humano, Dios no habría conseguido sus objetivos y el hombre sería totalmente incapaz de asumir ninguna responsabilidad. Esto es, desde luego impensable.
7. La vida emana de Dios. No es eterna, ni tampoco fin en sí misma, sino una fase de transición tras la que todo volverá al Creador.
8. El hombre es un agente responsable. Pero la responsabilidad del pecado sólo la soporta el pecador real. El pecado no es hereditario, transferible, ni común por naturaleza. Cada individuo es responsable de sus propias obras. Y mientras que el hombre es susceptible de corrupción, también es capaz de redimirse y reformarse. Ello no significa que el Islam prefiera el individuo al grupo. El individualismo quiere decir muy poco, o casi nada, cuando se separa del contexto social. Lo que realmente significa es que el individuo tiene diversos conjuntos de papeles para representar. Debe actuar de manera que le permita guardar su integridad moral, preservar su identidad, observar los derechos de Dios y cumplir sus obligaciones sociales.
9. El hombre es un ser honorable y digno. Su dignidad deriva del hecho de que su Creador le ha infundido su espíritu. Lo más importante de todo es que esta dignidad no está limitada a cualquier raza especial, color o clase de gente. Es el derecho natural del hombre, de cada hombre, el ser más honorable de la tierra.
10. El pasaje apunta, por último, a las profundas raíces de la Unicidad de Dios y la unidad de la humanidad. Muestra, además, que las mayores virtudes del hombre son la piedad y el conocimiento, que cuando este conocimiento se adquiere y se emplea siguiendo la dirección divina, el hombre tendrá asegurado su venturoso destino y su vida será serena.

(7) Ver el Concepto del Pecado anteriormente.

Capítulo III

LA APLICACION DE LA FE

Nos proponemos tratar en este capítulo las principales prácticas de la fe establecidas por el Islam. Son las oraciones (Salah), el ayuno (Saum), pagar los tributos (Zakat) y la peregrinación (Haÿÿ). Dios ha ordenado seguir estas prácticas, de forma que sirvan a todos los fines espirituales y satisfagan las necesidades humanas. Algunas de ellas son diarias, otras semanales, unas mensuales, algunas semestrales o anuales, y otras se requieren, por lo menos, una vez en la vida. Así pues, abarcan todos los días de la semana, todas las semanas del mes, todos los meses del año y todos los años de la vida y, sobre todo, marcan todo el curso de la existencia con un toque divino.

Ya se ha mencionado que la fe sin obras, sin practica, lleva a un callejón sin salida, al menos por lo que se refiere al Islam. La fe es por naturaleza muy sensible, y puede resultar sumamente eficaz. Cuando no se practica ni se vive, pierde su vivacidad y poder motivador. Sólo podemos vivificar la fe, y hacer que sirva a sus fines, a través de la práctica. El ejercicio de la fe mantiene su nutrición, supervivencia y eficacia. A cambio de ello la fe inspira al hombre la constancia de su devoción y la persistencia en su práctica. Ello es así porque la relación existente entre la fe y la práctica es muy fuerte; sin interdependencia resulta fácilmente comprensible. Una persona sin fe carece de una fuente real de inspiración y, por consiguiente, no tiene objetivos válidos que perseguir, para los que a ella aspiran. La vida de semejante persona está falta de sentido, vive el afán de cada día, lo que no es vida en absoluto. Por otra parte, la persona que confiesa la fe pero no la practica es ilusa y, de hecho, carece de fe, en cuyo caso no es más que un vago-bundo perdido e indefenso.

La interrelación existente entre la fe y la práctica, en el Islam, presenta vívidos reflejos en la entera estructura de la religión, y manifiesta la profunda filosofía de sus enseñanzas. El Islma no reconoce ningún tipo de separación entre el alma y el cuerpo, el espíritu y la materia, la religión y la vida. Acepta al hombre tal como Dios le ha creado, y reconoce su naturaleza como unión de alma y cuerpo. No descuida su naturaleza espiritual; en tal caso sería similar a cualquier animal. Ni tampoco subestima sus necesidades físicas; en tal caso sería un ángel, lo que no es ni puede ser. De acuerdo con el Islma, el hombre se yergue en el centro del curso de la creación. No es puramente espiritual, porque los seres puramente espirituales son los ángeles, ni está más allá de ellos, porque el único Ser que los sobrepasa sólo es Dios. No es totalmente material, ni físico, porque los únicos seres de esta clase son los animales y demás criaturas irracionales. Por eso, al po-

seer una naturaleza complementaria, al hombre tiene demandas y necesidades paralelas; espirituales y materiales, morales y físicas. La religión que tiene en cuenta todas estas demandas y necesidades, la religión que eleva la condición espiritual y disciplina los deseos físicos. Y esta es la religión del Islam. El menosprecio de una de las facetas de la naturaleza humana o el trastorno del equilibrio o la persecución de un único objetivo, constituirían una contradicción abusiva de la naturaleza humana, además de un desafío irresponsable a la misma naturaleza en la que Dios ha creado al hombre.

El Islam no considera a la religión una cuestión personal o una entidad separada del curso general normal de la vida, por cuanto reconoce plenamente la naturaleza humana tal como es y se interesa profundamente por el bienestar espiritual y material del hombre. En otras palabras, la religión carece de valor a menos que sus enseñanzas dejen huellas efectivas en el curso personal y público de la existencia. Por otro lado, la vida resulta vana si no se organiza y dirige con arreglo a la ley divina. Ello explica por qué extiende el Islam su sentido de la organización a todos los aspectos de la vida: comportamiento individual y social, relaciones laborales e industriales, económicas y políticas, nacionales e internacionales, etc. Demuestra igualmente por qué no reconoce al Islam el "secularismo" o separación de la religión de las transacciones diarias del hombre. La interacción entre la verdadera religión y la vida es un planteamiento vital. He aquí por qué penetra el Islam en todas las facetas de la vida para orientar todas las actividades humanas de manera saludable y segura, aceptable para Dios y benevolente para con el hombre.

Como consecuencia de esta correspondencia necesaria entre la verdadera religión y la vida diaria, el Islam no atiende a la doctrina de "seis días para mí o para el mundo y un día para el Señor". Esta doctrina no lleva a ninguna parte y hace empalidecer y desvanecerse la vivacidad de la religión. Además, refleja una grave injusticia del hombre para con Dios e infringe lesiones dañinas a su alma. Constituye un serio abandono de las necesidades espirituales y morales que son tan importantes, si no más, que los deseos materiales. Desgarra peligrosamente la naturaleza del hombre y semejante desequilibrio es síntoma de degeneración. De modo similar tampoco mejoraría en absoluto si el hombre destinara seis días exclusivamente a la meditación o a la vida monástica y uno para sí mismo. El equilibrio continuaría afectado. La vía natural y lógica es, pues, la ofrecida por el Islam. Al poseer una naturaleza complementaria y por encontrarse en el centro del curso de la creación, el hombre se sumiría en graves dificultades si descuidara su alma o su cuerpo y si dejara que uno de ellos dominara al otro. La prueba más dura del sentido de la justicia e integridad del hombre así como de su veracidad y fuerza de voluntad, consiste en nutrir a ambos y proporcionarles cuidados de manera sana y bien equilibrada. Y el Islam ha venido para ayudar al hombre a superar esta prueba y para rescatarle con las prácticas regulares de la fe.

LAS ORACIONES (SALAH)

La finalidad de la oración

La oración constituye un pilar del Islam, estando considerada como el fundamento de la religión. Todo musulmán que deja de observar sus oraciones sin excu-

sa razonable comete una grave ofensa y un horrendo pecado. Esta ofensa es tan grave porque no afecta sólo a Dios, lo que ya es suficientemente malo, sino también a la misma naturaleza del hombre. El hombre se siente inclinado por instinto a adorar a los grandes seres y aspirar a metas elevadas. El máximo ser y la meta más elevada de todos es Dios. La oración islámica es la mejor manera de cultivar en el hombre una fuerte personalidad y actualizar sus aspiraciones por vía de un maduro desarrollo. Descuidar la oración es aplastar las buenas cualidades que encierra la naturaleza humana y negar de modo injustificable el derecho a adorar y amar, el derecho a aspirar y ascender, a distinguirse en la bondad y conseguir nobles objetivos. Semejante opresión y negativa constituyen una ofensa muy grave y destructiva. Aquí radica la significación y la vitalidad de la oración en la vida del hombre.

Conviene tener siempre presente que Dios no necesita la oración del hombre, porque El está libre de toda necesidad. Sólo se interesa por nuestra prosperidad y bienestar en todos los sentidos. Cuando recalca la necesidad de la oración y nos carga con alguna obligación, lo hace con ánimo de arreglarnos; pues todo el bien que hacemos redundará en nuestro propio beneficio y todo delito que cometemos va contra nuestras propias almas. El hombre sigue siendo aquí el centro de gravedad y su interés común constituye la principal preocupación. El beneficio que puede obtener el hombre de la oración islámica es incalculable y la gracia de la oración excede de todo lo imaginable. Esto no es sólo una "teoría" o suposición convencional, es un hecho fascinante y una experiencia espiritual. Aquí tenemos una explicación de la eficacia de la oración islámica:

1. Fortalece la creencia en la existencia y bondad de Dios, transmitiendo esta creencia en los rincones más recónditos del corazón humano.
2. Ayuda al hombre a comprender sus aspiraciones naturales e instintivas, de grandeza y elevada moralidad, de excelencia y desarrollo virtuoso.
4. Purifica el corazón y ensancha la mente, cultiva la conciencia y conforta el alma.
5. Estimula los elementos buenos y decentes del hombre y suprime las implicaciones pecaminosas e indecentes.

Analizando la oración islámica y estudiando su naturaleza única, observaremos que no se trata sólo de un ademán físico o de una declamación vacía de la Sagrada Escritura. Constituye una fórmula sin igual y sin precedentes de meditación intelectual y devoción espiritual, elevación moral y ejercicio físico combinados. Es una experiencia exclusivamente islámica en la que cada músculo del cuerpo se une al alma y a la mente para adorar y glorificar a Dios. Resulta difícil para todos expresar con palabras el pleno significado de la oración islámica, si bien puede decirse que es:

1. Una práctica de devoción a Dios y a todos los objetivos beneméritos.
2. Una práctica de devoción a Dios y a todos los objetivos beneméritos.
3. Un vigilante recordatorio de Dios, así como una revelación constante de su

bondad.

4. Una semilla de cultivo espiritual y salud moral.
5. Una guía para el más recto estilo de vida.
6. Una salvaguardia contra la indecencia y el mal, contra la desviación censurable y pérdida.
7. Una demostración de auténtica igualdad, sólida unidad y hermandad.
8. Una expresión de gratitud a Dios y agradecimiento hacia él.
9. Un medio de paz y estabilidad interior.
10. Una fuente abundante de paciencia y valor, de esperanza y confianza.

Esta es la oración islámica y esto es lo que puede hacer por el hombre. El mejor testimonio de esta afirmación radica en experimentar la oración aprovechándose de sus gozos espirituales. Así sabremos lo que realmente significa.

Las condiciones de la oración

La ofrenda de la oración es obligatoria para cada musulmán, hombre o mujer, que sea:

1. Sensato y responsable.
2. Relativamente maduro y en la edad de la pubertad, normalmente alrededor de los 14. (Los padres deberán recomendar a los niños que inicien la práctica a los 7 años y les insistan fuertemente a hacerlo hacia los 10).
3. Que esté libre de enfermedad grave, y en el caso de las mujeres libres de menstruación y reclusión por parto y lactancia. El período máximo de ambos es de 10 y 40 días respectivamente. En estas circunstancias, las mujeres quedan totalmente eximidas de la oración.

La oración no es válida si no se cumplen los requisitos siguientes:

1. Realizar la ablución (Wudu') que se explicará más adelante.
2. La pureza de todo el cuerpo, las ropas que se visten y el terreno usado para la oración, todo ello limpio de toda clase de suciedad e impurezas.
3. Vestir correctamente de forma que satisfaga las normas morales dirigidas a cubrir las partes ocultables. El cuerpo del hombre deberá estar cubierto al menos desde el ombligo hasta las rodillas. La mujer deberá llevar cubierto todo el cuerpo excepto el rostro, las manos y los pies. Ambos deben evitar los vestidos transparentes en la oración.

4. Declarar la intención de la oración (Niyah) con el corazón y la voz siempre que sea posible y
5. Mirar en dirección recta a la "Qiblah" la dirección de la "Ka'bah" en la Meca. Hay muchas maneras de decidir cuál es la dirección correcta. Si una persona no tiene medios para saberlo, seguirá su mejor criterio.

Las Clases de Oración

Las varias clases de oración son las siguientes:

1. **Obligatoria (Fard)** que comprende las cinco oraciones diarias, la comunitaria del medio día del viernes y la oración fúnebre. La inobservancia de estas oraciones constituye pecado grave y punible, si no se justifica razonablemente.
2. **Supererogatoria (Wajib y Sunnah)** que comprende las oraciones que acompañan a los servicios obligatorios y a las asambleas de los dos grandes festivales (ID). La inobservancia de éstas constituye negligencia dañina y conducta reprochable.
3. **La oración opcional**, que comprende todas las plegarias voluntarias, en cualquier momento del día o de la noche. Tienen especial preferencia dos períodos: el de la última parte de la noche —justo antes del amanecer—, y el de media mañana.

Las horas de la oración

Todo musulmán, hombre o mujer, debe ofrecer al menos cinco oraciones diarias en el momento debido cuando no hay motivo legítimo para la exención, combinación o retraso temporal. Son:

1. La oración de las primeras horas de la mañana (**Salat al Fayr**), que puede ofrecerse en cualquier momento después del amanecer y antes de la salida del sol, un período total de unas dos horas.
2. La oración del medio día (**Salatu-z-Zuhr**) (1): esta plegaría puede hacerse en cualquier momento después de que el sol comience a declinar desde su cenit hasta, aproximadamente, la mitad de camino que le lleva a su ocaso. Por ejemplo, si el sol se pone a las 7 de la tarde, el tiempo de oración comienza poco después de las 12 del mediodía y continúa hasta poco después de las 3,30 de la tarde. Poco después empieza el tiempo de la siguiente

(1) Los musulmanes de los husos horarios de verano parecen encontrar algunas dificultades y confusión respecto a la hora correcta de la oración comunitaria del viernes (Jum'ah). El problema puede resolverse fácilmente fijando la hora de la oración entre las 1.15 y 2.30 de la tarde a lo largo de todo el año. De este modo, no será necesario cambiar la hora de invierno a verano. Lo recomendamos firmemente a nuestros hermanos para que puedan encajarlo en sus horarios semanales como arreglo permanente. Idéntico ajuste puede hacerse respecto a las asambleas dominicales de medio día.

oración. No obstante, existen calendarios que dicen la hora exacta de cada plegaria. Si no se dispone de ninguno se debe recurrir al mejor criterio de cada uno.

3. La oración de media tarde (**Salatu al Assr**), que empieza justo después de terminar el tiempo de la oración del medio día y se extiende hasta el anocheecer.
4. La oración del anocheecer (**Salat al Magreb**). La hora de esta plegaria comienza inmediatamente después del anocheecer y se extiende hasta que desaparece en el horizonte occidental al resplandor rojo. Normalmente se prolonga, durante un período de una hora y veinte o treinta minutos.
5. La oración de la noche (**Salat al Ichaa**) que empieza después de que desaparece por occidente el resplandor rojo (aproximadamente una hora y treinta minutos después de ponerse el sol) y continúa hasta poco antes del amanecer.

Merece señalarse que el Islam ha establecido las horas de las oraciones de tal manera que nuestro recreo espiritual coincide notablemente con nuestro alimento físico y combina la paz de la mente con el relajamiento del cuerpo. La oración de las primeras horas de la mañana debe hacerse en el período regular del desayuno; la oración del medio día coincide con el período de la comida; la oración de media tarde corresponde aproximadamente a la pausa del té o el café; la oración del anocheecer se corresponde al último tentempié. Hay que resaltar también que, al observar estas plegarias, el musulmán marca todo el día con un sello espiritual en su comienzo, en su final y a lo largo de todo él. Combina de este modo la religión y la vida, siente la presencia de Dios dentro de él durante todo el día, realiza sus transacciones diarias con un sentimiento espiritual y levanta su prestigio moral sobre cimientos firmes. De esta forma, el musulmán introduce además vitalidad espiritual en todos los aspectos de su vida y la religión aparece en todos los terrenos de la actividad. Surge efecto en tiendas y oficinas, hogares y granjas, fábricas y plantas, etc. Extiende su luz a todos los centros mercantiles y laborales. El horario de las oraciones es ciertamente valioso, porque es obra de Dios y producto del Islam.

Es siempre preferible ofrecer la oración tan pronto sale el sol, no sea que asuntos imprevistos causen retrasos o aplazamientos inesperados. Estas plegarias constituyen pruebas divinas. El premio para quienes las superan es inconmensurable y su goce sobrepasa la imaginación. La felicidad que éstos alcanzan, el alborozo que siente y el honor que reciben no pueden expresarse con palabras. Por el contrario, la falta de participación en ellas constituyen pecado punible. Da lugar a severos castigos, pérdida de bienes espirituales, agonía mental y aislamiento social.

Las oraciones del medio día (Zuhr) y de la tarde pueden hacerse juntas,

cuanto una persona viaja o se encuentre enferma. La misma permisividad se concede respecto a las oraciones del anochecer (Magreb) y de la noche (Ichaa) (2).

—La ablución parcial (Wudu')—

Antes de ofrecer la oración uno debe encontrarse en estado de pureza y tener buen aspecto. Es necesario lavar las partes del cuerpo que están generalmente expuestas al polvo, a la suciedad o al smog. Esta operación se denomina ABLUCION (Wudu') y se realiza preferentemente como sigue:

1. Manifestando que la acción va encaminada a la adoración y purificación.
2. Lavando las manos hasta las muñecas tres veces.
3. Enjuagando la boca con agua, tres veces, preferiblemente con cepillo siempre que sea posible.
4. Limpiando los orificios nasales aspirando por ellos, tres veces.
5. Lavando toda la cara tres veces con las dos manos, si es posible desde el extremo superior de la frente hasta la punta de la barbilla y de oreja a oreja.
6. Lavando el brazo derecho tres veces hasta el extremo del codo y haciendo lo mismo con el izquierdo.
7. Frotando toda la cabeza, o cualquier parte de ella, con una mano mojada una vez.
8. Frotando las caras internas de las orejas con las puntas de los dedos y las caras externas con los pulgares. Esto debe hacerse con los dedos mojados.
9. Frotando alrededor del cuello con las manos mojadas.
10. Lavando los dos pies hasta los tobillos, tres veces, empezando por el pie derecho.

Al llegar a este punto la ablución ha terminado y la persona que la ha hecho está lista para comenzar la oración. Cuando la ablución es correcta, una persona puede considerar que perdura tanto tiempo como pueda, y para tantas oraciones como desee. Pero es preferible renovarla con la mayor frecuencia posible. Es preferible realizarla en el orden citado, aunque también es aceptable si no se sigue este orden. La ablución hecha de ese modo es suficiente para la oración a menos que sea anulada por cualquier causa.

(2) En el primer caso, al juntar las oraciones se adelanta lo establecido. La oración de media tarde se hace ralmente antes de tiempo debido y sigue inmediatamente a la oración del medio día. En el segundo caso, la combinación se hace más tarde. La oración del anochecer se reza en realidad después del momento debido pero inmediatamente antes de la oración de la noche. Esta unión de oraciones puede paliar el temor de los musulmanes que, por motivos legítimos (por ejemplo, viaje, turnos de trabajo, etc.), no pueden observar todas sus oraciones a su tiempo.

— Anulación de la ablución —

La ablución queda anulada por cualquiera de las causas siguientes:

1. Evacuaciones naturales, o sea, orina, excrementos, gases, etc.,
2. El flujo de sangre o pus y similares de cualquier parte del cuerpo.
3. Vómitos.
4. Quedar dormido y
5. Pérdida de la razón por la toma de medicamentos o cualquier sustancia intoxicadora.

Después que se den cualquiera de estas circunstancias, hay que renovar la ablución para la oración. Además, se empleará el agua después de las evacuaciones naturales porque el empleo de papel higiénico puede ser insuficiente a efectos de pureza así se podrá efectuar la oración.

— Sustituto completo de la Ablución (Tayammum) —

El "Tayammum" o recurso a la tierra pura puede sustituir a la ablución o incluso al baño. Está autorizado en cualquiera de los casos siguientes:

1. Cuando una persona está enferma y no puede usar agua.
2. Cuando carece de la cantidad suficiente de agua.
3. Cuando el uso de agua puede hacerle daño o producirle alguna enfermedad.
4. Cuando la realización de la ablución hace a la persona perder una oración fúnebre o Id que no tiene sustituto.

En cualquiera de estos casos, está permitido hacer el "Tayammum" que se realiza como sigue:

1. Golpeando con las manos ligeramente en tierra pura o arena o piedra.
2. Sacudiendo las manos y pasándolas una vez por el rostro de la misma forma que en la ablución.
3. Golpeando otra vez las manos y frotando el brazo derecho hasta el codo con la mano izquierda y el brazo izquierdo con la mano derecha.

"Tayammum" es una demostración simbólica de la importancia de la ablución, tan vital para la adoración y la salud. Cuando el Islam introdujo esta ablución repetible, trajo con ella la mejor fórmula de higiene que se anticipó a cualquier otra doctrina espiritual o prescripción médica.

Facilidades especiales en la ablución

El Islam ha establecido algunas facilidades con respecto a la ablución. Si se llevan calcetines o medias, y se han puesto después de realizar la ablución, no es necesario quitarlos al renovarla. En lugar de despojarse de ellos, basta con pasar por encima la mano mojada. No obstante, debe quitarse y lavarse los pies por lo menos una vez cada 24 horas. Puede seguirse la misma norma cuando se lleven botas con suela y aspecto limios. De igual manera, si se tiene una herida en alguna de las partes que deben labarse en la ablución y si el lavado de esa parte determinada pudiera resultar perjudicial, está permitido frotar la venda de la herida con una mano mojada.

La ablución completa (Gusu 1/Baño)

En cualquiera de los siguientes casos:

1. Después de intercambio sexual íntimo.
2. Después de poluciones durante el sueño
3. A la terminación del período de menstruación de las mujeres.
4. Al término del período del parto. Se estima en un máximo de cuarenta días. Si termina antes, deberá hacerse la ablución completa.

Habrà de bañarse por completo todo el cuerpo incluido los orificios de la nariz, la boca y la cabeza antes de partir en la oración.

Conviene puntualizar que al comenzar el baño o la ablución debe quedar muy clara la intención de que se realiza con fines de pureza y adoración. Así mismo, la persona que realice una ablución, parcial o total, deberá combinarla con algunas jaculatorias, que glorifiquen a Dios y Le pidan Su verdadera guía. Las formas de estas expresiones aparecen descritas en detalle en los manuales de la religión. Ahora bien, cada uno puede decir sus propias expresiones mejores cuando desconozca los términos exactos. Basta con ello, en tanto en cuanto se digan con sinceridad y para alabanza de Dios.

La llamada a la oración (Azán)

Una vez hecha la ablución conforme a lo expuesto, el adorador está listo para la oración. Cuando llega el momento de la oración, y según las Tradiciones del Profeta Muhammad, es buena práctica pronunciar la convocatoria a la oración (Azán). El convocante se queda de pie de cara a la Qiblah (la dirección de la Ka'bah en la Meca), con las dos manos levantadas a la altura de las orejas y dice en voz alta lo siguiente:

1. Al-lahu akbar (Dios es el más grande), (repetirlo cuatro veces),

2. Ach-hadu-An-La Ilaha Ila Lah (Yo doy testimonio de que no haya más Dios que el único Dios), (repetido dos veces),
3. Ach-hadu Anna Muhammadan Rasulu-l-lah (Yo doy testimonio de que Muhammad es el Enviado de Dios), (repetido dos veces).
4. Hayya Ala-s-salah (Venid rápidos a la oración), (repetido dos veces volviendo al rostro a la derecha).
5. Hayya Ala-l-falah (Venid rápidos al triunfo), (repetido dos veces volviendo el rostro a la izquierda).
6. La Ilaha Illa-l-lah (No hay más Dios que el único Dios verdadero), (una vez).

Cuando se convoca a la oración de las primeras horas de la mañana, el convocante añade una frase justo a continuación de la parte número 5 anterior. La frase en cuestión es ésta.

7. As-salatu Jayrun Minan-nawn.

(la oración es mejor que dormir, (repetido dos veces). El convocante prosigue después con las partes números 6 y 7. Esta excepción se hace sólo por la mañana por ser la hora en la que la gente duerme y necesita se le recuerde la oración.

— Entrada en la oración (Iqamah) —

Luego de formulada esta llamada, los adoradores están dispuestos a la oración y la inician con un anuncio denominado "Iqamah". Sus frases son las mismas que las de la Azan anterior con dos diferencias:

a) La Iqamah se dice más rápidamente y con voz menos audible y b) justo después de la parte 5 debe decirse dos veces esta frase:

"Qad Qamati-s-salah"

(La oración está dispuesta). Luego vienen las partes número 6 y 7 para terminar como de costumbre.

— El rito de la oración —

Después de que el adorador ha hecho la ablución y se han pronunciado la "Adhan" y la "Iqamah", la oración comienza de esta forma:

1. La oración del Alba (Salat al Fayr)

En esta oración se rezan primero dos unidades (Raka'as), como superogatorias (Sunnah). Van seguidas de otras dos obligatorias (Fard). Tanto las unidades superogatorias como las obligaciones se dirigen de idéntica manera aunque, al declarar la intención, hay que distinguir entre las dos clases. Esa es la descripción del rito:

Acto 1. El orante está de pie, con reverencia y humildad de cara a la Qiblah, con las manos levantadas hasta los oídos y dice: “Nawaytu Osalli Sunnata Salati-Fayr, o Farda Salati-l-Fayr” (declaro mi intención de ofrecer la oración puperogatoria u obligatoria (según sea el caso); de la mañana; “Allahy Akbar” Dios es el más grande de todos. Luego baja los brazos y coloca la mano derecha sobre la izquierda justo por debajo del ombligo (3).

Acto 2. Después dice en voz baja lo siguiente:

“Subhanaka-l-lahumma wa bihamdik wa tabaraka-smuk, wa ta’ala Jadduk, wa La Ilaha Ghayruk. A’udhu bi-l-lahi mina-sh-shaytani-r-rajeem. Bismi-l-lahi-rahmani-r-rahhem”.

“Gloria a Tí oh Dios, Tuya es la alabanza, bendito tu Nombre ensalzada es Tu majestad y no hay otro Dios sino Tú. Busco refugio en Dios ante el maligno condenado. En el nombre de Dios, el más indulgente, el más misericordioso” (4).

Acto 3. Después, en voz baja o audible, recita el Exordio del Corán (al-Fatihah) seguido de cualquier pasaje del sagrado Libro. (El Exordio y ejemplos de estos breves versículos y suras aparecerán más adelante en esta misma sección).

Acto 4. Luego dice: “Al-lahu Akbar” (Dios es el más grande de todos), bajando la cabeza hasta formar un ángulo recto, poniendo las palmas de las manos en las rodillas y diciendo en voz baja:

“Subhana Rabbiya-1-‘Azeem”

(“Gloria a mi Señor el grande”, repetido tres veces). Esto recibe el hombre de Ruku . A continuación recupera la posición erguida con estas palabras: “Sami’ a-l-ahu Liman Hamidah; Rabbana Laka-Hamd” (Dios acepta a cuantos son agradecidos para con El; Señor nuestro, la alabanza sea contigo). Dígase esto manteniendo las manos a los lados.

Acto 5. El adorador dice luego: “Allahu Akbar”, postrándose con las puntas de los dos pies, las dos rodillas, las dos manos y la frente tocando el suelo. Esta es la posición de Sujud y va acompañada de estas palabras:

Subhana Rabbiya-A’La (Gloria a mi Señor el más alto, repetido tres veces).

Acto 6. A continuación, al pronunciar las palabras Allahu Akbar”, viene el “Yulus”, un breve descanso en posición sentada: el lado exterior del pie izquierdo y las puntas del derecho, que están en posición erguida, tocan el suelo y las dos manos descansan en las rodillas.

(3) Las manos toman esta posición con arreglo a una escuela de la Ley. Otras escuelas prefieren posiciones distintas. No obstante, se trata de pequeñas diferencias que no afectan a la validez de la oración. De hecho, todas ellas están consideradas como conveniencias y facilidades y no como impedimentos y restricciones.

(4) Esta parte se recomienda. No es absolutamente esencial para la realización de la oración.

Después se repite una nueva postración (Sujud), en la misma forma y con las mismas invocaciones que en la primera. Se completa así una unidad (Rak'ah) de la oración.

Acto 7. Terminada la primera unidad, el adorador se pone en pie para la segunda unidad diciendo "Allahu Akbar" y recita el Exordio (el Fatihah), seguido de un pasaje del Corán como en la primera unidad.

Acto 8. Terminadas la segunda inclinación y las dos postraciones, en la misma forma que la primera, se sienta como en la posición Yulus y recita el Tachahhud con sus dos partes, (Se verá más adelante en esta sección).

Acto 9. Por último, vuelve el rostro al lado derecho diciendo estas palabras: "Assalamu "Alayhum wa rahmatu-l-Lah" (La paz y la misericordia de Dios estén con vosotros). Luego vuelve el rostro a la izquierda repitiendo el mismo saludo.

Así es como se realiza cualquier oración de dos unidades (Rak'ahs) tanto obligatorias como superogatorias. Pudiendo dirigir correctamente esta oración, todas las demás resultarán muy fáciles. Debe resaltarse que cada movimiento o cada palabra de la oración islámica conlleva un gran significado y simboliza un sentido muy profundo.

— 2. La oración del medio día (Salatu-z-Zuhr) —————

Consiste en cuatro unidades como "Sunnah", seguidas de cuatro unidades como "Fard" y de otras dos como "Sunnah". El ritmo de la Fard de esta oración es la siguiente:

a) Las dos primeras unidades se realizan de idéntica manera que en la oración de la mañana. Se recita en voz baja el Fatihah y una porción del Corán. Las posturas de inclinación y postración se toman de igual modo.

b) Al recitar el Tachahhud después de la segunda unidad, el adorador se detiene al final de la primera parte para recuperar la postura elegida.

c) A continuación recita el Fatihat en la tercera unidad, sin añadir ninguna porción del Corán.

d) Cuando concluye la tercera unidad queda en pie para la cuarta, y recita el Fatihah sólo como en la tercera.

e) Después de hacer la inclinación y postrarse, toma la posición sentada de Yulus y recita el Tachahhud con sus dos partes.

f) Luego declama los saludos de paz a la derecha y a la izquierda.

g) El rezo de las dos unidades de la Sunnah es como la oración de la mañana pero en voz baja.

— 3. La oración de media tarde (Salat al Assr) —————

Consiste en cuatro unidades como "Sunnah" seguidas de otras cuatro como "Fard". Se realizan igual que en la oración del medio día y en voz baja.

— 4. La oración de la puesta de sol (Salat al Magreb) —————

Consiste en tres unidades, como "Fard" seguidas de dos como "Sunnah". Las dos primeras unidades pueden decirse en voz baja o audible; la tercera en voz baja. Se realiza igual que la oración del medio día o de media tarde, si bien se suprime la cuarta unidad. La postura Sentada del final, siguiente a la declamación del Fatihah, las inclinaciones y las postraciones vienen después de la tercera unidad que termina con las expresiones de los saludos de paz. Las dos unidades de la Sunnah se rezan de igual manera que la oración de las primeras horas de la mañana.

— 5. La oración de la noche (Salat al Ichaa) —————

Consiste en cuatro unidades como "Fard", dos como "Sunnah" y tres como "Ritr" (5) (más elevadas que la Sunnah y menores que la Fard). Las dos primeras unidades de "Fard" pueden decirse en voz baja o audible. Al margen de esto, el rito es igual que el de la oración del medio día o de media tarde. Las dos unidades de la Sunnah se rezan exactamente igual que la oración de las primeras horas de la mañana.

En cuanto a las tres unidades de "witr", siguen el mismo rito que la oración del anochecer con dos excepciones: a) en la tercera unidad "el Fatihah" va seguido de una porción del Corán y b) mientras está de pie después de la reverencia y antes de la postración, el adorador pronuncia estas palabras:

"¡Oh, Dios! A Ti rogamos y ante Ti nos postramos, nos dirigimos a Ti, y estamos prestos a obedecerte, confiamos en Tu misericordia y tememos Tu castigo, pues Tu condena alcanza a los infieles".

"¡Oh, Dios! Exalta a nuestro profeta Muhammad y a su pueblo y a sus verdaderos seguidores".

Si no puede expresarse ante Qunut de memoria basta con pronunciar unas frases similares hasta conocer a fondo la Qunut. Todas las plegarias de la Sunnah (superogatorias) deben decirse individualmente; es decir, no en asamblea, excepto las oraciones "Id" y "Witr" en el mes del Ramadán.

(5) Existen pequeñas diferencias de interpretación entre las diversas escuelas de la ley. Algunas no requieren witr; otras sí lo hacen en la oración de las primeras horas de la mañana con ligeras variaciones. No obstante, está aceptado seguir cualquiera de las escuelas auténticas.

La persona que no haya rezado algunas oraciones Fard no necesita rezar las oraciones Sunnah. Compensará las no rezadas ofreciendo los servicios obligatorios. Tampoco son necesarias las oraciones de la Sunnah si ha expirado el tiempo adecuado para las oraciones Fard acompañantes. Así pues, si una persona pierde alguna oración y desea repararlo de algún modo, sólo tiene que rezar la Fard.

Si un adorador no sabe expresar todas las oraciones en la versión árabe, puede servirse de cualquier otra lengua que conozca siempre que pueda expresar el mismo sentido del árabe. Para hacer más fácil la versión en árabe transliteramos las palabras.

La oración de la Fard es más deseable que se rece en una asamblea (Jama'ah) dirigida por un Imam. Es mejor que la asamblea se reúna en una mezquita, aún cuando puede hacerlo en otros lugares.

— Las oraciones colectivas (Yama'ah) —

1. La plegaria colectiva es dirigida por un Imam entre los adoradores presentes. Debe ser elegido con arreglo a sus méritos de piedad y conocimiento religioso.

2. El Imam de la plegaria colectiva permanece de pie ante ella, mientras los seguidores están de pie tras él en líneas rectas, todos de cara a la Qiblah. Una asamblea puede estar constituida por incluso dos personas: un Imam y un seguidor.

3. Después de declarar la intención de la oración, el Imam recita el Fatihah y el pasaje complementario del Corán en voz audible, en la oración de las primeras horas de la mañana y en las dos primeras unidades de las oraciones del anochecer. Cuando el Imam recita el Corán en voz alta, los seguidores le escuchan en meditación y con humildad. No recitan el Fatihah ni el otro pasaje después del Imam.

4. Cuando el Imam termina el Fatihah los fieles dicen "Amén" después de quedar de pie tras la reverencia dice: "Sami'a'l'lahu liman Hamidah" (Dios acepta a cuantos son agradecidos con El) y los fieles responden estas palabras: "Rabbana laka—1—Hamd" (Alabado seas, Señor).

5. Los fieles deben seguir al Imam en sus movimientos sin anticipársele en un acto. Si alguien precediera al Imam en algún acto, la oración de esta persona quedaría nula.

6. La oración comunitaria carece de validez a menos que el Imam declare su intención de que celebre el servicio en calidad de Imam. Los fieles deben declarar también su intención de que siguen a ese determinado Imam en la misma oración que éste ofrece.

7. Si una persona llega después de comenzar la oración y se une a la asamblea tiene que seguir al Imam aún cuando haya perdido una unidad o varias. Cuando el Imam termina el servicio formulado los saludos de paz finales, el recién llegado no se une a él, sino que queda de pie para rezar las unidades anteriores que le faltan. Cuando una persona se une a la asamblea en la posición reverencial, antes de le-

vantarse, se considera integrada desde el inicio de esta unidad determinada. Pero si se une en cualquier otra posición después de la reverencia, ha perdido la unidad y debe compensarla individualmente justo después de que el Imam concluya la oración.

8. Un musulmán no debe desaprovecharla siempre que exista una oportunidad de rezar en comunidad. La oración comunitaria es una hermosa demostración de unidad de propósito y acción, de piedad y humildad común ante Dios y de verdadera solidaridad entre los musulmanes, de orden público y respuesta mutua.

La congregación islámica es una réplica positiva de los más graves problemas de la humanidad derivados de la discriminación racial, las castas sociales y los prejuicios humanos. En el servicio comunitario del Islam no existe rey ni súbdito, rico ni pobre, blanco o de color, primera o segunda clase, bancos delanteros o posteriores, asientos reservados o públicos. Todos los fieles están de pie y actúan hombro con hombro, en la manera más disciplinaria con dependencia de cualesquiera consideraciones mundanales.

— 6. La oración del Viernes (Salatu—1—Jumu'ah) —

Hasta ahora nos hemos referido a las oraciones diarias. Ahora llegamos a la asamblea semanal de la congregación del viernes. Este servicio es obligatorio para todo musulmán que debe observar las demás oraciones, y cuando no existan excusas razonables para abstenerse de él. Corresponde al viernes de cada semana, y es especialmente importante porque:

1. Constituye la ocasión fijada por Dios para que los musulmanes expresen su devoción dolectiva.

2. Debe rezarse en una asamblea dirigida por un Imam. Ninguna persona sola concluida y para prepararse para la semana siguiente, lo mismo que hacemos en cualquier otra actividad.

3. Es una asamblea para que los musulmanes estrechen y confirmen sus lazos religiosos, y su solidaridad social respecto a los fundamentos como dan preferencia los musulmanes a la llamada de Dios por encima de cualquier otro interés.

— Puntos principales de la oración —

Esta oración del viernes se distingue por las características siguientes:

1. Su hora corresponde a la de la oración del medio día (Salatu—z—Zuhr) y sustituye a la misma.

2. Debe rezarse en una asamblea dirigida por un Iman. Ninguna persona sola puede ofrecerla por sí.

3. Si alguien falta a ella, no puede compensarla de ningún modo. En lugar de ella tiene que rezar la oración del medio día, la oración original, a la que suele reemplazar este servicio.

4. En viernes están permitidos toda clase de trabajos normales, como cualquier otro día de la semana. Para los musulmanes no existe el sábado. Pueden llevar a cabo sus deberes y actividades habituales siempre que lleguen al servicio comunitario a tiempo y, después reanudar sus actividades mundanas.

5. Esta oración del viernes debe hacerse en una mezquita, si se dispone de ella. De lo contrario, puede rezarse en cualquier lugar de reunión, por ejemplo, en hogares, granjas, parques, etc.

6. Cuando llega el momento de la plegaria, se recita el Adhan. Después se ofrecen cuatro unidades de oración como "Sunnah" individualmente y en voz baja, igual que en la oración del medio día. Una vez terminada esta parte, el Imam queda de pie de cara a los fieles y pronuncia un sermón (Jutbah) que forma parte esencial de la ceremonia. Mientras habla el Imam nadie debe conversar, ni orar; todos los presentes estarán sentados, escuchando en silencio el sermón hasta que finalice.

7. El sermón (Jutbah) consiste en dos partes, cada una de las cuales comienza con palabras de alabanza a Dios y palabras de bendición para el Profeta Muhammad. En la primera parte debe recitarse algún pasaje del Corán y explicarlo, con fines de exhortación y amonestación. Al término de la primera parte el Imam toma un breve descanso en posición sentada, después se incorpora para pronunciar la segunda parte del sermón. Pueden ser expuestos temas de interés general para los musulmanes, en una o en ambas partes del sermón. En la segunda, especialmente, el Imam pide por el bienestar general de todos los musulmanes.

8. Después de ello se hace la Iqamah y se rezan dos unidades obligatorias bajo la dirección del Imam, que recita el Fatihah y otro pasaje del Corán, con voz audible. Una vez así realizado, queda completada la oración. A continuación se ofrecen individualmente otras dos unidades de la Sunnah, en voz baja.

Las cuatro primeras y las dos últimas unidades de la Sunnah pueden ofrecerse en casa. Pueden también ser sustituidas por algunas oraciones obligatorias que no se hayan efectuado en el pasado, y por las que hay que ofrecer compensación.

Todo participante en la asamblea semanal de las oraciones I'd deberá esforzarse para estar limpio y aseado. Aunque no existen razones obligatorias, para realizar la ablución completa se recomienda tomar un baño para sentirse más fresco y más cómodo.

— Significación de las oraciones del I'd —

I'd significa festividad o felicidad periódica. La oración I'd es muy importante para todos los musulmanes. Contiene los méritos de las plegarias diarias ya explicadas, los efectos de la asamblea semanal (Jumu'ah) y las características de las reuniones anuales entre musulmanes. Existen dos I'd. El primero se denomina Idu-I-Fitr (fiesta del final del ayuno). Cae en el primer día de Shawwal, el décimo mes del año musulmán, después del mes del Ramadán, en el que fue revelado el Corán y que es el mes del ayuno. El segundo se llama Idu-I-Adha (fiesta del sacrificio). Cae en el décimo día de Dhu-I-Hijjah el último día del año musul-

mán, después de la terminación de la marcha de Hajj (peregrinación a la Meca), una marcha sumamente devota.

Las fiestas islámicas son únicas en todos los sentidos. No existe nada parecido a ellas, en ninguna otra religión o sistema sociopolítico. Además de sus características altamente espirituales y morales, encierran cualidades incomparables:

1. Cada Id es una edificante celebración de un logro notable de cada musulmán en el servicio de Dios. El primer l'd viene después de un mes de ayuno "absoluto", extensivo a todos y cada uno de los días del mes del Ramadán. El segundo l'd marca la terminación del Hajj a la Meca, una en la que el musulmán demuestra hermosamente se renuncia a las inquietudes mundanas, y atiende sólo a la eterna voz de Dios.

2. Cada l'd es un día de Acción de Gracias, en el que los musulmanes se reúnen en una atmósfera de hermandad y alegría para ofrecer su gratitud a Dios, por ayudarles a cumplir sus obligaciones espirituales con anterioridad al l'd. Esta forma de acción de gracias no se reduce a la devoción espiritual y a las expresiones verbales, sino que va más lejos, para configurarse en una bella manifestación de espíritu social y humanitario. Los musulmanes que han terminado el ayuno del Ramadán expresan su reconocimiento a Dios repartiendo limosnas, entre los pobres y necesitados, en este primer l'd. Del mismo modo, los musulmanes que han finalizado la peregrinación de Hajj a la Meca, así como los que están en su casa, ofrecen sus sacrificios mediante oblações cruentas que se distribuyen entre los pobres y necesitados. El reparto de limosnas y oblações constituye parte fundamental de los puntos más importantes del l'd. Esta forma islámica de acción de gracias representa una edificante combinación de devoción espiritual y caridad humanitaria, una combinación que no puede encontrarse más que en el Islam.

3. Cada l'd es un Día de Rememoración. Así en los momentos más gozosos los musulmanes inician el Día con una sesión de adoración plural a Dios. Dirigen a El su plegaria glorifican su nombre para demostrar el recuerdo de Sus favores. Rememoran simultáneamente a los difuntos orando por sus almas, a los necesitados prestándoles ayuda, a los afligidos ofreciéndoles simpatía y consuelo, a los ausentes con cordiales saludos y sincera consideración, etc. El significado de la Rememoración en este Día trasciende por tanto todos los límites, adquiriendo dilatadas dimensiones de la vida humana.

4. Cada l'd es un Día de Victoria. La persona que alcanza el triunfo asegurando sus derechos y su crecimiento espirituales recibe el l'd con espíritu victorioso. La persona que observa fielmente los deberes asociados con el l'd se convierte en triunfador. Demuestra ejercer un fuerte dominio de sus deseos, denota un poderoso autocontrol y disfruta el sabor de la vida metódica. Y una vez que esa persona adquiere tales cualidades ha conseguido su mayor victoria; porque quien sabe controlarse así mismo y disciplinar sus deseos está libre de pecado y del mal, del temor y la cobardía, del vicio y la indecencia, de la envidia y la codicia, de la humillación y de todas las demás causas de esclavitud. Por ello, recibe el l'd, que marca el logro de su libertad, está celebrando de hecho su triunfo y el l'd se convierte en un Día de Victoria.

5. Cada l'd es un Día de Recolección. Todos los buenos trabajadores al ser-

vicio de Dios, todos los creyentes fieles recogen los frutos de sus buenas obras en este Día, pues Dios concede Su misericordia y Sus bendiciones en abundancia. La sociedad islámica recoge, por otro lado, las ayudas debidas a la hermandad religiosa y la responsabilidad social, cuyas ayudas son satisfechas en forma de amor, simpatía e interés mutuo. Todo miembro de la sociedad islámica cosechará sus frutos de una u otra forma. Dios da infinitamente, sobre todo a quienes se preocupan sinceramente del bienestar general de sus prójimos creyentes. Los beneficiarios que no pueden dar, recibirán, además de los enormes dones de Dios, las contribuciones de sus benefactores. Todos, ricos y pobres, gozarán de la providencia de Dios de muy diversas maneras, y el Día será ciertamente un buen Día de Recolección.

6. Cada I'd es un Día de Perdón. Cuando los musulmanes se reúnen en la asamblea del Día, todos piden de corazón el perdón y el robustecimiento de la fe. Y Dios ha garantizado Su indulgencia y misericordia a cuantos se acercan a El con sinceridad. En esa asamblea, pura y profundamente espiritual, cualquier verdadero musulmán se sentirá avergonzado ante Dios de guardar enemistad o antipatía a sus hermanos. Un musulmán auténtico se sentirá fuertemente impresionado por esta asamblea fraternal y espiritual, y vencerá sus sentimientos torcidos si se ha dejado dominar por alguno. Por consiguiente, se encontrará avanzando con los demás respondiendo al espíritu de purificación de corazón y alma, propio del día. En este caso, perdonará a quienes puedan haberle hecho mal, porque él mismo pedirá perdón a Dios y hará cuanto esté en su mano para merecerlo. El sentido de tan devota asamblea le enseñará que si perdona obtendrá el perdón. Y cuando perdone, Dios ejercerá piadosamente la virtud de la indulgencia que será ampliamente intercambiada entre los musulmanes. Y ello marca este Día como un Día de perdón.

7. Cada I'd es un Día de Paz. Cuando el musulmán establece la paz dentro de su corazón obedeciendo la Ley de Dios y llevando una vida de disciplina, ha suscrito ciertamente un tratado inviolable de paz con Dios. Siempre que una persona está en paz con Dios está en paz consigo misma y, en consecuencia, con el resto del universo. Por eso, cuando celebra el I'd en la forma adecuada, está celebrando realmente la firma de un tratado de paz entre él y Dios, caracterizando así el I'd como un Día de Paz.

Ese es el significado correcto de un I'd islámico: un Día de Paz y Acción de Gracias, un Día de Buena recolección y Notables Logros y un Día de Festiva Rememoración. Un I'd islámico es todo esto, y aún más, porque es un Día de Islam, un Día de Dios.

—La ceremonia de las oraciones del I'd (Salatu—1—I'd)—

1. Al igual que el viernes, todo fiel debe asistir a la asamblea del I'd con su mejor disposición, con el mayor aseo y limpieza. En la mezquita, o en el lugar de reunión, se reza una determinada oración verbal antes de iniciar la plegaria real. Se conoce como Takbir, y aparece al final de este epígrafe.

2. El horario de las oraciones del I'd: pueden realizarse en cualquier momento que esté comprendido después de la salida del sol y antes del medio día. No se precisa ninguna Adhan ni Iqamah. La oración consiste en dos unidades, recitando

el Imam, de forma audible en cada una de ellas, el Exordio y otro pasaje del Corán.

3. El Imam declara su intención de dirigir la oración diciendo “Alahu Akbar” (Dios es el más grande). A continuación, repite esta fórmula tres veces, alzando las manos a la altura de los oídos y dejándolas caer a los lados, al término de cada una. Acabada la tercera Takbir (fórmula) pone la mano derecha sobre la izquierda por debajo del ombligo, como en otras oraciones. Los fieles siguen paso a paso estos movimientos del Imam, haciendo y diciendo exactamente lo mismo.

4. Acabada la primera unidad, el Imam se incorpora para la segunda diciendo “Alah Akbar”. Luego añade tres fórmulas, haciendo lo mismo que en la primera unidad, seguido de los congregados en idéntica manera.

5. Concluidas las dos unidades de la plegaria, el Imam pronuncia un sermón de dos partes, con un breve descanso entre ambas. La primera comienza diciendo “Allahu Akbar” nueve veces, y la segunda repitiendo estas palabras siete veces. El resto del sermón sigue unas pautas de exhortación y consejo, semejantes a las del sermón del viernes.

6. En el sermón del primer l'd del año, el Imam debe llamar la atención sobre el tema de Sadaqatu—Fitr (la Caridad de romper el ayuno). Es este un tributo obligatorio por el que cada musulmán, que pueda permitírselo, ha de dar al menos una comida completa, o su valor, a un pobre. Si cuenta con personas a su cargo, deberá hacerlo así mismo para cada uno de sus dependientes. Por ejemplo, si actúa por sí y por otras tres personas, está obligado a distribuir un mínimo de cuatro comidas completas, o su valor, entre los necesitados. Esta caridad es mucho más remuneradora y preferible si se reparte bastante antes de las oraciones, de forma que los pobres puedan recibir el día con ánimo festivo y alegre.

7. En el sermón del segundo l'd, el Imam llamará la atención sobre el deber del Sacrificio. En el día de l'd—Adha (fiesta del Sacrificio) todo musulmán que disponga de medios debe ofrecer una oblación. Basta con una cabra u oveja por familia. Por cada siete familias distintas es suficiente con una vaca o un novillo. Es preferible matar al animal del sacrificio el día l'd después de las oraciones. Pero puede ser sacrificado también el segundo o el tercer día. En cuanto a la carne de los animales sacrificados, el Sagrado Corán estipula estas instrucciones: “comer de ellas y alimentar al pobre y al mendigo para que queden satisfechos... (22:36)”.

En la misma cita, el Sagrado Corán afirma que Dios no está interesado ni recibe la carne o la sangre de las oblaciones; a El le interesa y acepta solamente la piedad de Sus adoradores. Es preciso recalcar que las oraciones del l'd no sustituyen las oraciones obligatorias de las primeras horas de la mañana (Fajr) y no pueden ser sustituidas tampoco por ninguna otra plegaria.

El Takbiir que se pronuncia antes de las oraciones de ambos l'ds, y después de las celebraciones ordinarias, ofrecidas durante los tres días siguientes al segundo l'd, recibe el nombre de Takbeeru—Tashreeq. Dice lo siguiente:

Alahu Akbar, (tres veces).
La Ilha illa—L—Lah.
Allahu Akbar (dos veces)
Wa lil—Lahi—1—hamd...

Dios es el más grande (tres veces).
No hay más Dios que el único Dios verdadero.
Dios es el más grande (dos veces) y Suya es la alabanza.
Dios es ciertamente el más grande.
Suya es la alabanza desinteresada.
Gloria a El día y noche.
No hay ningún dios más de Dios, el único Dios verdadero.

El cumplió su promesa, ayudó a su sirviente (Muhammad), dio a sus soldados una clara victoria e intrigó una decisiva derrota a los enemigos aliados. No hay más dios que Dios y la adoración sólo es para El, con devoción sincera, aunque los infieles estén disconformes con ello.

¡Oh, Dios! exalta y bendice a nuestro profeta Muhammad,
Al pueblo de nuestro profeta Muhammad,
A los compañeros de nuestro profeta Muhammad,
A los partidarios de nuestro profeta Muhammad,
A las esposas de nuestro profeta Muhammad,
A los descendientes de nuestro profeta Muhammad,
Y saluda a todos ellos con abundante paz.

—Reducción de la oración—

1. Cuando una persona viaja, con intención de recorrer 48 millas o más lejos de su hogar, debe reducir las oraciones obligatorias de cuatro a dos unidades. Esta abreviación es aplicable a la oración del medio día (Zuhr), a la oración de media tarde (Asr), y a la oración de la noche ('Ichaa'). Las oraciones de las primeras horas de la mañana (Fajr) y del anochecer (Maghrib) no sufren variación.

2. Esta facilidad se mantendrá vigente aún después de que el viajero llegue a su destino, a no ser que tenga la intención de prolongar allí su estancia durante 15 días, o más. De lo contrario, rezará las oraciones susceptibles de reducción, de acuerdo con el número original y completo de unidades.

3. Cuando viaje en estas circunstancias, queda eximido de todas las plegarias superogatorias (Sunnah), excepto las dos unidades de Sunnah de las primeras horas de la mañana (Fajr), y la Witr que siguen a las oraciones de la noche ('Isha').

— Horas en las que está prohibida la oración —

El musulmán tiene prohibido hacer las oraciones obligatorias o supererogatorias en:

1. El momento en que está saliendo el sol.
2. El momento en el que el sol se encuentra en su cénit.
3. El momento en que se pone el sol.
4. El período de menstruación o reclusión, con ocasión del parto.
5. El momento de impureza parcial o total.

— Compensación para las oraciones retrasadas —

1. Por regla general, todo musulmán hombre o mujer debe hacer la oración en el momento debido. De lo contrario, cometerá pecado punible salvo que tenga excusa razonable para tal retraso.

2. Con la excepción de las mujeres en período de parto o menstruación, y de cualquiera que se encuentre enajenado o inconsciente por algún tiempo, todo musulmán debe compensar sus oraciones obligatorias retrasadas.

3. Al compensar las oraciones retrasadas, deben hacerse en su forma original, es decir, si tenía que hacerla abreviadas las hará de ese modo, y viceversa.

4. Es preciso mantener el orden entre las oraciones diferidas, y entre éstas y las preceptivas de un momento dado; o sea, la primera de las no hechas se hará primero, a menos que las que no se omitieron sean demasiadas para recordar sus momentos exactos, o que el tiempo disponible no sea suficiente para las omitidas y las actuales. En este caso tiene preferencia la actual, pudiendo venir después las otras. De cualquier modo, el musulmán debe cerciorarse de que recuerda bien sus obligaciones y de que no ha omitido ninguna oración.

— Las oraciones Tarawih —

Son éstas unas características especiales del mes del Ramadán. Vienen a continuación de las oraciones de la noche ('Ichaa') Consisten en ocho o veinte unidades (Rak'ahs), rezadas de dos en dos, con una breve pausa entre cada dos unidades. Es mucho más recomendable hacerlas en comunidad y antes de la Witr, que es la última parte de la oración de la noche.

— Invalidación de las oraciones —

Toda oración queda invalidada y anulada, por uno cualquiera de los actos siguientes:

1. Anticiparse al Iman en algún acto o movimiento de la oración.
2. Comer o beber durante la plegaria.
3. Hablar o decir algo al margen del ritual prescrito de las oraciones.
4. Desviar la posición de la dirección a La Meca.
5. Realizar algún gesto, o movimiento perceptible, ajeno a los gestos y movimientos de la oración.
6. Hacer algo que anule la ablución, por ejemplo, evacuación de orina, excrementos, gases, sangre, etc.
7. Dejar de observar cualquiera de los gestos esenciales de la oración como estar de pie, recitar el Corán, Ruku', Sujud, etc.
8. Descubrir el cuerpo entre el ombligo y las rodillas durante la oración en caso de hombre o una parte cualquiera del cuerpo excepto las manos, el rostro y los pies, en el caso de mujeres.

Toda oración que resulte invalidada deberá repetirse correctamente.

—Las oraciones Fúnebres (Salatu—1—Janazah)—

1. La oración a Dios por el musulmán que ha fallecido constituye un deber colectivo común (Fard Kifayah). Ello significa que algunos musulmanes deben orar por él; se cumple así, con tal obligación, cuando la ofrecen varios musulmanes presentes en el momento, quedando exentos de responsabilidad los demás.
2. Cuando muere un musulmán, debe lavarse todo el cuerpo —empezando por las partes que son objeto de la ablución (wyudu)— varias veces, con jabón, detergente o desinfectante, para eliminar todas las impurezas visibles. Cuando el cuerpo está completamente limpio, se envuelve en una o más sábanas de algodón blanco, cubriendo todas las partes del cuerpo.
3. Se coloca después el cadáver sobre un féretro, o ataúd, y se traslada al lugar de oración, a una mezquita, o cualquier otro local limpio. El cuerpo se sitúa en posición de cara a la Meca.
4. Todos los participantes en la oración deben realizar una ablución, a no ser que todavía sea válida una anterior. El Imam permanece de pie detrás del cadáver, de frente a la Qiblah en la Meca, mientras los fieles le siguen en hileras.
5. El Imam alza las manos hasta los oídos, declarando en voz baja la intención de rogar a Dios, por ese difunto determinado, diciendo "Alahu Akbar" (Dios es el más grande). Los fieles siguen los movimientos del Imam, y después que lo hace él colocan la mano derecha sobre la izquierda, por debajo del ombligo, como en otras oraciones.
6. El Imam recita después en voz baja lo que suele recitarse en otras plegarias es decir, sólo la 'Thana' y la Fatihah.

7. En este momento dice "Alahu Akbar" sin levantar las manos, y recita la segunda parte del Tashahud (desde " 'Alahumma sali 'ala Sayyidina Muhammad" hasta el final).

8. A continuación reza la tercera Takbir diciendo "Alahu Akbar" sin alzar las manos, y dirige su súplica (Du'a) con cualesquiera palabras adecuadas que conozca, preferiblemente estas:

'iOh, Dios! concede el perdón a nuestros vivos y nuestros muertos, a los presentes y a los ausentes, a nuestros jóvenes y a nuestros mayores, a nuestros varones y a nuestras mujeres".

"iOh, Dios! a quién quiera de nosotros que otorgues la vida, ayúdale a vivir en el Islam y a quién quiera de nosotros que hagas morir, ayúdale a hacerlo en la fé".

"iOh, Dios! no nos prives del don de la paciencia por su pérdida, y no nos sometas a mortificaciones por él".

9. Luego se reza la cuarta Takbeer (diciendo "Allahu Akbar") sin alzar las manos, y se concluye deseando la paz a derecha e izquierda como en otras oraciones. Hay que recordar que los fieles que se encuentran en hileras detrás del Imam, siguen paso a paso y recitan, interiormente, las mismas fórmulas, en voz baja.

10. Finalizada así la oración se baja el cadáver para enterrarlo, mirando en dirección a La Meca. Al descender el cuerpo se pronuncian estas palabras.

"Bismi—Lahi wa bi—1—Lahi wa 'ala Milati Rauli—Lahi Sala—1—Lahu 'Alayhi wa Salman".

"En el nombre de Dios y con Dios, y siguiendo la Sunnah (Tradiciones) del Enviado de Dios, para quien son las bendiciones y la paz de Dios".

Además de éstas, pueden ofrendarse otras plegarias adecuadas.

Si el difunto es un niño aún no llegado a la pubertad, la oración es la misma, si bien después de la tercera Takbeer y en lugar de la larga súplica, los orantes recitan estas palabras:

"Alahumma—J' alhu lana faratan wa j' alhu lana dhukhra, wa j' alhu lana shafi'an wa mushaffa'a".

"iOh, Dios! haz de él (o de ella) nuestro precursor y haz que sea para nosotros la recompensa y un tesoro, haz de él nuestro abogado y acepta su intercesión".

Toda la oración fúnebre se realiza de pie.

Siempre que pase junto a un cortejo fúnebre, se trate, o no, de un musulmán, todo musulmán debe permanecer de pie, por respecto al muerto.

El hombre lava al hombre y la mujer lava a la mujer. La mujer puede lavar

a su esposo y el hombre o la mujer pueden lavar a los niños pequeños. Las manos del que lava deben estar cubiertas con guantes, o con un paño, durante el lavatorio, y las partes púdicas del cadáver deben lavarse sin mirarlas.

La tumba se hará y se señalará con sencillez. El cadáver se cubre con sábanas de algodón blanco de material ordinario. Toda extravagancia, al construir la tumba o el vestir el cuerpo con finos trajes, o similares, no es islámica. Es falsa vanidad y un derroche de medios, que pueden emplearse de muchas maneras útiles.

Tampoco es islámica la costumbre de algunos musulmanes norteamericanos consistente en ofrecer un copioso y costoso banquete al enterrar al difunto; es un despilfarro irresponsable de dinero y un gasto, que podría proporcionar inmensos beneficios, empleados de otro modo.

— Observaciones generales sobre las oraciones —

Como ya se ha señalado, la mente del musulmán debe estar siempre ocupada con el recuerdo de Dios y su lengua ha de pronunciar constantemente palabras de alabanza y gloria a El. Además de las mencionadas formas de oración, existen otras muchas ocasiones en las que el Profeta Muhammad recomienda expresamente la plegaria. Esas ocasiones son éstas:

1. El tiempo de lluvias excesivas,
2. El tiempo de sequía y falta de lluvias,
3. El tiempo de eclipse de sol.

En tiempos como estos, se recomienda al musulmán rezar, durante tanto tiempo como desee.

Hay, además otros momentos en los que pronuncia ciertas expresiones sin recurrir, por ello, a las formas prescritas de la oración ordinaria. Con tales fórmulas se expresan gratitud a Dios y reconocimiento a Sus favores, esperanza en El y confianza en Su ayuda, recuerdo de El y súplica de su misericordia. Entre estos momentos, se encuentran:

1. El momento de parto.
2. El momento de contraer matrimonio.
3. El momento de acostarse y levantarse.
4. El momento de salir de casa y volver a ella.
5. El momento de entrar en el lavabo y salir de él.
6. El momento de iniciar un viaje o llegar a una ciudad.
7. El momento de montar a caballo o conducir.

8. El momento de entrar en un barco.
9. Los momentos de infortunio.
10. Al contemplarse en un espejo.
11. Después del baño o la ablución.
12. Al recibir los primeros frutos de la cosecha y
13. Al visitar el cementerio.

Se recomienda al musulmán que en caso de una de estas ocasiones recuerde a Dios con palabras adecuadas y oportunas, que expresen sus sentimientos y su solicitud.

Existen determinadas oraciones para estos momentos, pero puede emplearse cualquiera conocida, en tanto cuanto cante las alabanzas de Dios y nos recuerde Su nombre. He aquí algunos ejemplos específicos que pueden utilizarse como modelo adecuado:

1. Antes de comer o beber, se dice: "Bismi—1—Lahi wa'ala barakati—1-Lah". "En el nombre de Dios y con Sus complacencias". Es también buena norma recitar el Fatihah antes de las comidas.

2. Al terminar la comida, se dice: "Al—Hamdu Lis—Lahi—L—Ladhi Al'ama-na, wasaqana, wa Ja'alana Muslimeen". "Entonemos toda alabanza a Dios, que nos ha dado para comer y para beber, y, que nos ha hecho musulmanes".

3. Al visitar al enfermo, se dice: Adhhibi—ba'sa Rabba—n—nas, wa—shfi Anta—Sh—shafi; la shifa a'lla shifa—'uk' shifa' an la yughadiru sagama". "Aparta de nosotros la enfermedad, ¡Oh, Señor de todos los mundos y devuelve la salud, Tu eres el Sanador; no hay más curación que la que Tu concedes; dá la recuperación que no deja tras sí ninguna dolencia".

Ha llegado ya el momento de hacer referencia al Fatihah, al Tashahhud y a algunos breves pasajes del Corán.

1. El Fatihah (Apertura o Al-Hamd) _____

Esto puede interpretarse así:

En el nombre de Dios, graciabilísimo y Misericordioso.

Alabado sea Dios, creador del universo.

Graciabilísimo y Misericordioso.

Soberano del día del Juicio.

Sólo a Tí adoramos y a Tí imploramos.

Indícanos el sendero recto.

El sendero de quienes agraciaste, no el de los execrados, ni el de los extraviados.

Amén.

2. El Tachahud

a) Primera parte

A Dios sea dada toda reverencia, toda adoración y toda santidad.

La paz sea contigo, oh Profeta y la misericordia de Dios y Sus bendiciones.

La paz sea con nosotros y con todos los virtuosos siervos de Dios.

Doy testimonio de que no hay dios sino Dios, y doy testimonio de que Muhammad es Su siervo y Su enviado.

(Esta parte se recita después de la segunda unidad de cada oración que está formada de tres o cuatro unidades y, después, el adorador queda de pie durante la tercera unidad).

b) Segunda parte

Interpretación:

¡Oh, Dios! ensalza a nuestro profeta Muhammad y al pueblo de nuestro profeta Muhammad, como ensalzaste a nuestro profeta Abraham y al pueblo de nuestro profeta Abraham.

Y bendice a nuestro profeta Muhammad y al pueblo de nuestro profeta Muhammad, como bendeciste a nuestro profeta Abraham y al pueblo de nuestro profeta Abraham; en verdad, Tu eres glorioso y digno de alabanza.

(Las dos partes del Tashahhud se recitan en la última unidad que termina cada oración. La oración se completa al terminar la segunda parte seguida del saludo de paz. La segunda parte solamente se recita en la oración fúnebre, después de la tercera Takbeer).

3. Breves pasajes del Corán

Interpretación:

En el nombre de Dios, graciabilísimo, misericordioso

Di: "Dios es Único,

Dios es Eterno,

Jamas engendró, ni fué engendrado,

Y es incomparable" (Corán, 112).

b)

Interpretación:

En el nombre de Dios, graciabilísimo y Misericordioso

Por (la señal del) tiempo (a través de las edades)

En verdad, el hombre está extraviado

Salvo los creyentes que practican el bien, se aconsejan mutuamente la verdad y se recomiendan la paciencia (Corán, 103).

Uno de estos breves pasajes se recita después del Fatihah en cada una de las dos primeras unidades. En la tercera y cuarta unidades sólo se requiere recitar el Fatihah.

El Corán abunda en pasajes cortos y sencillos. Todo musulmán debe hacer algún esfuerzo para aprender de memoria tantos pasajes como pueda. Debe también leer y estudiar las instrucciones del Corán. La lectura del Corán es por sí una elevada expresión de adoración y un provechoso momento de devoción.

EL AYUNO (SAUM)

Otra característica moral y espiritual, única del Islam, es la institución prescrita del Ayuno. Definida literalmente, ayunar significa abstenerse "completamente" de alimentos, bebidas, relaciones sexuales íntimas y tabaco, desde antes del amanecer hasta el anochecer, durante todo el mes del Ramadan, el noveno mes del año Islámico. Pero si limitamos el significado del Ayuno Islámico a este sentido literal, cometeríamos un triste error.

Cuando el Islam introdujo este precepto, sin par, plantó un árbol continuamente creciente, de infinita virtud e invalorables frutos. He aquí una explicación del significado espiritual del ayuno islámico:

1. Enseña al hombre el principio del amor sincero, porque cuando observa el ayuno lo hace imbuido por profundo amor a Dios. Y el hombre que ama a Dios, de verdad, es un hombre que sabe realmente lo que el amor representa.
2. Proporciona al hombre un sentido creador de esperanza y una visión optimista de la vida, porque cuando ayuna confía en agradar a Dios y busca Su gracia.
3. Infunde en el hombre una virtud genuina de devoción eficaz, dedicación honrada y proximidad a Dios, porque cuando ayuna lo hace por Dios y sólo por Su amor.
4. Cultiva en el hombre una conciencia vigilante y profunda, porque la persona que ayuna mantiene su ayuno, tanto en privado como en público. Especialmente en el ayuno, no existe autoridad mundana que verifique el comportamiento.

to del hombre ni le obligue a observar la abstinencia. Lo guarda por agradar a Dios y satisfacer su propia conciencia, siendo fiel en público y en privado. No hay mejor manera de cultivar en el hombre una firme conciencia.

5. Inculca al hombre la paciencia y el altruismo, porque cuando ayuna siente el dolor de la privación, que sobrelleva pacientemente. Es cierto que esta privación puede ser sólo temporal, más no cabe duda que la experiencia le hace darse cuenta de los severos efectos de este dolor en otros, que pueden verse carentes de medios esenciales durante días, o semanas, o, quizá meses seguidos. La significación de esta experiencia en un sentido social y humanitario radica en que la persona se conduce con su prójimo y responde a sus necesidades, mucho más rápidamente que cualquier otra. Y eso constituye expresión elocuente de altruismo y verdadera condolencia.

6. Da una lección real de moderación y fuerza de voluntad. La persona que observa correctamente el ayuno es, desde luego, un hombre que puede disciplinar sus deseos apasionados y colocarse por encima de las tentaciones físicas. Es el hombre de personalidad y carácter, el hombre de fuerza de voluntad y determinación.

7. Proporciona el hombre un alma transparente y trascendente, una mente clara para pensar y un cuerpo ligero para moverse y actuar. Todo ello es el resultado infalible de llevar ligero el estómago. Testimonian este hecho las instrucciones médicas, las reglas biológicas y la experiencia intelectual.

8. Muestra al hombre una nueva forma de ahorrar inteligentemente y gastar con acierto, porque el comer menores cantidades, o menos comidas, gasta normalmente menos dinero y esfuerzo. Y esto es un beneficio espiritual basado en la economía y en los presupuestos domésticos.

9. Permite al hombre elaborar una madura capacidad de adaptación. Podemos entender fácilmente la cuestión una vez que nos demos cuenta de que el ayuno hace al hombre cambiar todo el curso de su vida diaria. Cuando hace el cambio se adapta, de modo natural, a un nuevo sistema, y se dispone a satisfacer las nuevas reglas. Le permite desarrollar, a largo plazo, un inteligente sentido de adaptabilidad y una energía propia, para vencer los impredecibles avatares de la existencia. Un hombre que estima el valor y la adaptabilidad constructiva apreciará, fácilmente, los efectos del ayuno a este respecto.

10. Afirma en el hombre la disciplina y la supervivencia saludable. Cuando una persona observa regularmente el ayuno, en días consecutivos del Mes Sagrado y en los Meses Sagrados de los años sucesivos, está aplicándose ciertamente una elevada forma de disciplina y un excelente sentido del orden. De modo similar, cuando aligera su estómago y descansa su sistema digestivo está asegurando desde luego el cuerpo, y no digamos el alma, contra todos los perjuicios resultantes de los excesos estomacales. Puede estar seguro de que esta forma de descanso mantendrá su cuerpo libre de desórdenes y trastornos habituales, y su alma continuará resplandeciente de pureza y paz.

11. Crea en el hombre el auténtico espíritu de pertenencia social, de unidad y fraternidad, de igualdad ante Dios y ante la Ley. Este espíritu es la consecuencia natural del hecho de que cuando el hombre ayuna siente que se está uniendo a

toda la sociedad musulmana, al observar el mismo deber, en igual manera, en idéntico momento, por los mismos motivos y para el mismo fin. Ningún sociólogo puede decir que haya habido un período alguno de la historia algo comparable a esta hermosa institución del Islam. Los pueblos han aclamado a través de los tiempos destacados valores, unidad, hermandad, igualdad, pero ¡Qué poco eco ha recibido su voz, y qué escaso éxito han obtenido! ¿Dónde pueden encontrar sus metas, sin la luz guiadora del Islam?.

12. Es un mandato divino de autocontrol y seguridad en uno mismo para mantener la dignidad y la libertad humana, para alcanzar la victoria y la paz. Estos resultados nunca dejan de manifestarse como realidad viva, en el corazón de la persona que sabe mantener el ayuno. Cuando ayuna correctamente ejerce el control de sí, domina sus pasiones, disciplina sus deseos y resiste todas las tentaciones del mal. Ello le pone en situación de tranquilizarse, de restaurar su dignidad e integridad y conseguir la libertad frente a la esclavitud del pecado. De esta manera, consigue la paz interior, que es la fuente de la paz permanente con Dios y consecuentemente, la paz con el universo entero.

Al llegar a este punto alguien puede sentir la tentación de formular una objeción: si sucede todo esto con el ayuno islámico y si este es el panorama que presenta el Islam, ¿Por qué no viven los musulmanes en una situación utópica?. Sólo podemos contestar a esta objeción diciendo que los musulmanes han vivido y han gozado de la utopía en una determinada época de su historia. La realización de esa utopía fue un fenómeno de triunfo único en la historia de la humanidad. Decimos único porque ninguna religión o sistema social, distinto al Islam, ha podido nunca dar cumplimiento a sus ideales en realidad. La utopía de otras religiones y sistemas sociales ha quedado siempre confinada a la categoría de teorías o de sueños, y pensamientos anhelantes —a veces definidos, a veces vagos, a veces próximos, lejanos la mayor parte del tiempo—. Pero la utopía del Islam se materializó, se puso en práctica, y consiguió el éxito con plena capacidad. En un sentido humano y práctico ello significa que la utopía del Islam puede establecerse de nuevo aquí mismo, en esta tierra, y que se fundamente en cimientos sólidos y principios viables.

Las razones por las que no se realiza actualmente la utopía islámica son muchas fácilmente explicables. Más para centrar nuestra discusión a la institución del ayuno podemos decir que muchos musulmanes, por desgracia para ellos, no observan el ayuno o, en el mejor de los casos, adoptan la actitud de la indiferencia. Por otra parte, la mayoría de quienes lo siguen no se dan cuenta de su auténtico significado y, por consiguiente, obtienen muy poco beneficio de él o de hecho ningún beneficio en absoluto. Es por eso por lo que los musulmanes de hoy, en conjunto, no disfrutan los privilegios reales del ayuno.

Además, alguien puede afirmar que lo que proclama el ayuno islámico se da también en otras modalidades de ayuno, como la Pascua Judía, la Cuaresma Cristiana la modalidad gandhiana, etc. Entonces, ¿por qué estas pretensiones arbitrarias de los musulmanes, en cuanto a su tipo de ayuno?.

A estas personas y a todas aquellas que así pudieran pensar es a quienes dirigimos nuestra respuesta. La difamación de alguna religión divina, va contra nuestro principio religiosos y contra nuestra ética como musulmanes. Otros pueblos no sienten pudor al cometer estos delitos irresponsables, pero nosotros los mu-

mulmanes no, porque sabemos que una vez sumidos en este bajo nivel de moralidad o más bien de inmoralidad quedamos virtualmente fuera de las filas del Islam. Conocemos también que la institución del ayuno es tan vieja como la vieja historia y que fue ordenada por Dios a los pueblos anteriores al Islam, igual que ha sido ordenada por El a los musulmanes. Pero desconocemos — y no creemos que conozcan muchos la forma exacta, o las maneras adecuadas, en las que ordenó Dios esos otros tipos de ayuno. Ahora bien, en aras de la verdad y de la curiosidad satisfecha, podemos justificar nuestros argumentos comparando esta institución del Islam con los demás tipos de ayuno.

— El ayuno desde una perspectiva comparativa —

1. En otras religiones y dogmas, en otras filosofías y doctrinas, quien observa el ayuno se abstiene de ciertas clases de comida o bebida o de sustancias materiales, pero queda libre para sustituirlas y llenar su estómago por completo con alimentos alternos, también de naturaleza material. En el Islam uno se abstiene de las cosas de naturaleza material — comida, bebida, tabaco, etc., al objeto de obtener goces espirituales y alimento moral. El musulmán vacía su estómago de todas las cosas materiales: para su alma de paz y bendiciones, su corazón de amor y simpatía, su espíritu de piedad y fe, y su mente de sabiduría y resolución.

2. La finalidad del ayuno en otras religiones y filosofías es invariablemente parcial. Se hace con fines espirituales o por necesidades físicas, o por refinamientos intelectuales, nunca para todo ello combinado. Sin embargo en el Islam se hace para disfrutar de todos esos beneficios y por muchos otros fines sociales y económicos, morales y humanitarios, públicos y privados, personales y comunes, internos y externos, locales y nacionales, todos ellos combinados conforme a lo antes dicho.

El ayuno no islámico exige sólo la abstinencia parcial de ciertas cosas materiales. Pero el tipo islámico va acompañado de mayor devoción y adoración, de mayor caridad y estudio del Corán, de sociabilidad y actividad más abundantes, de autodisciplina y conciencia despierta más acusadas. En conjunto, el musulmán que ayuna se siente una persona distinta. Es tan puro y limpio interior como exteriormente, y su alma es tan clara que se considera próximo a la perfección, debido a su proximidad a Dios.

4. A nuestro leal saber y entender, y basándonos en la experiencia diaria, otras religiones y filosofías morales enseñan al hombre que no puede alcanzar sus metas éticas ni entrar en el Reino de Dios, en tanto no desarraigue de sí los atractivos mundanos. Resulta, por tanto, necesario que ese hombre se aparte de sus intereses mundanos, desatienda sus responsabilidades humanas y recurra a cierta clase de autocastigo o severo ascetismo, del que el ayuno constituye el elemento esencial. El ayuno de esta naturaleza, con personas de este tipo, puede emplearse — y ha sido empleado — como pretexto para justificar la humillante retirada del curso normal de la existencia. Pero el ayuno en el Islam no implica un divorcio con la vida sino un matrimonio dichoso con ella, no una retirada sino una penetración con armas espirituales, y no un abandono sino un enriquecimiento moral.

El ayuno islámico no separa la religión de la vida diaria, no disgrega el alma del cuerpo. No rompe, armoniza. No disuelve, transvasa. No desintegra, sino que llena un vacío y revive.

5. El calendario del ayuno islámico constituye también un fenómeno sorprendente. En otros ámbitos, el tiempo de ayuno se halla vinculado a un determinado momento del año, de forma sumamente inflexible. Pero en el Islam el momento del ayuno llega con el mes del Ramadán, el noveno del año. El calendario islámico tiene carácter lunar y los meses transcurren con arreglo a las diversas posiciones de la luna. Ello quiere decir que durante un período limitado de número de años, el ayuno islámico abarca las cuatro estaciones principales del año y avanza y retrocede entre el verano y el invierno a través del otoño y de la primavera, de forma rotativa. La naturaleza del calendario lunar es tal que el mes del Ramadán tiene lugar, por ejemplo, en Enero de un año, en Diciembre de otro, y en cualquier momento a lo largo de los años sucesivos. Esto indica en un sentido espiritual que el musulmán disfruta de la experiencia moral del ayuno a varios niveles, y paladea sus sabores espirituales en diversas estaciones y climas variables, a veces en los días cortos y fríos del invierno, a veces, en los largos y cálidos del verano y, a veces, entre ellos. Así, esta variedad de experiencias se presenta, en todo momento, como rasgo impresionante de la vitalidad de la intuición islámica. Se nos presenta, así mismo, como infalible expresión de disposición, dinamismo, y adaptabilidad por parte del creyente musulmán. Es, ciertamente, un factor saludable y notable de las enseñanzas del Islam.

— El período de ayuno —

Se ha dicho ya que el período de ayuno obligatorio en el mes de Ramadán. El período diario de observancia comienza antes de romper el día y termina inmediatamente después de ponerse el sol. Existen normalmente calendarios precisos que dicen la hora exacta pero, a falta de esas facilidades, se deben observar las posiciones del sol y consultar el reloj, los periódicos locales, las oficinas de información atmosférica, etc.

El ayuno del Ramadán es obligatorio para todo musulmán responsable y sano (Mukalaf). También, se recomienda firmemente en otros momentos, siguiendo las Tradiciones del profeta Muhammad. Entre ellos están los lunes y jueves de cada semana, unos pocos días de cada mes en los dos meses que anuncian la llegada del Ramadán, es decir, Rajab y Sha'ban, y seis días después del Ramadán a continuación del Día 'Eedu—1—Fitr. Reconforta también ayunar cualquier día de cualquier mes del año, excepto los días l'd y viernes, en los que no debe ayunar ningún musulmán. No obstante, podemos repetir que el único ayuno obligatorio es el del Ramadán — que puede durar 29 o 30 días, según las posiciones de la luna —. Este es uno de los pilares del Islam, y toda omisión en su observancia, sin excusas justificadas, constituye un pecado merecedor de ser castigado.

Conociendo lo que el ayuno puede hacer por el hombre, Dios ha ordenado, como alternativa, el ayuno de tres días a cada uno que cometa perjurio. Del mismo modo, si alguien repudia a su esposa y no cohabita con ella, como si se tratara de su madre — una vieja costumbre preislámica —, debe pagar por su negligencia e irresponsabilidad. Como alternativa expiatoria de este pecado está obligado a observar el ayuno de dos meses consecutivos. (Corán, 2:183-185; 58:1—4) (7).

— ¿Quién debe ayunar? —

El ayuno del Ramadán tiene carácter obligatorio para todo musulmán, hombre o mujer, que reúna estas condiciones:

1. Encontrarse en buen estado mental y físico, lo que significa estar sano y capacitado.
2. Ser mayor de edad, haber llegado a la pubertad y poseer capacidad de discernimiento, lo que se produce normalmente alrededor de los 14 años. Debe estimularse a los niños menores a iniciar esta práctica, a niveles sencillos, para que cuando cumplan la edad de la pubertad se encuentren, mental y físicamente, preparados para observar el ayuno.
3. Estar presentes en el domicilio permanente, la ciudad natal, la granja propia, los locales de trabajo, etc. Ello significa no estar viajando a una distancia aproximada de 40 millas o más.
4. Estar bastante seguro de que el ayuno no producirá ningún daño físico ni mental aparte de las reacciones normales ante el hambre, la sed, etc.

— Exención del ayuno —

Las anteriores condiciones excluyen las categorías siguientes:

1. Los niños que no han alcanzado la edad de la pubertad y la capacidad de discernimiento.
2. Las personas enfermas que no son responsables de sus actos. Los individuos de estas dos categorías quedan eximidos de la obligación del ayuno, no pudiéndoseles exigir compensación o sustitución alguna.
3. Los hombres y mujeres muy mayores, débiles para contraer la obligación del ayuno y soportar sus privaciones. Estas personas están eximidas de este deber, pero deben ofrecer, al menos, a un musulmán necesitado, una comida completa ordinaria o su valor por persona y día. Esta compensación indica que, siempre que puedan ayunar, aún cuando sea un sólo día al mes, deberán hacerlo y compensar el resto. De lo contrario son culpables de negligencia.
4. Los enfermos cuya salud pueda verse severamente afectada por la observancia del ayuno. Puede aplazar al ayuno a una fecha posterior mientras estén enfermos y dar compensación día por día.

(7) Es interesante observar que la expiación por romper un juramento sincero consiste en alimentar o vestir a diez personas indígenas. Si eso no es posible, el ofensor deberá liberar a un esclavo o devolverle la libertad. Si tampoco es posible, le queda el último recurso de ayunas tres días (Corán, 5:92). En caso de emplear palabras irreflexivamente, esa costumbre preislámica de mal gusto, la primera obligación del infractor es liberar a un esclavo o pagar su libertad. Si sus medios no alcanzan para ello, ayunará dos meses consecutivos. Pero quien no pueda soportar el ayuno deberá alimentar a sesenta menesterosos o repartir sesenta comidas normales entre los pobres. Hay otras ocasiones en las que se requiere o recomienda el ayuno para reemplazar las tareas de difícil realización (Corán, 58:1—4 cf—2:196).

5. Quienes se encuentren viajando distancias de unas 50 millas o más. En este caso sólo pueden interrumpir el ayuno temporalmente durante su viaje y reanudar más adelante, día por día. Pero, dice el Corán, que es preferible que mantengan el ayuno siempre que ello no les cree dificultades extraordinarias.

6. Las mujeres embarazadas y las que amamantan a su hijos pueden también interrumpir el ayuno, si su observancia pone en riesgo su propia salud o la de sus hijos. Aunque, deben seguir el ayuno en otro momento día por día.

7. Las mujeres en período de menstruación (con máximo de diez días) o de parto (con un máximo de 40 días). A ellas no les está permitido ayunar, aún cuando puedan y deseen hacerlo. Deberán aplazar el ayuno hasta su recuperación y seguirlo después día por día.

Conviene entender que, en este caso como en todos los demás compromisos islámicos, debe quedar muy clara la intención de que esta acción se toma por obediencia a Dios, en respuesta a Su mandato y por amor a El.

La ingestión intencionada de comida o bebida, el fumar, o la indulgencia con cualquier relación sexual íntima y, el dejar que algo pase de la boca a las partes interiores del cuerpo, anula el ayuno de cualquier día del Ramadán. Y si ello se hace de forma deliberada sin ninguna razón legítima, el castigo consiste en observar el ayuno durante sesenta días consecutivos o, como segunda alternativa, alimentar suficientemente a sesenta pobres, además de observar un ayuno de tantos días cuantos fueron interrumpidos.

Cuando se rompe el ayuno en días que no sean los del Ramadán por una razón legítima como las clasificadas bajo el título "exención" anterior, la persona en cuestión deberá compensar ese ayuno más adelante tantos días cuantos no fueron guardados.

Si, por error, alguien hace algo que rompe un ayuno normal, su observancia no queda anulada y sigue siendo válido siempre que cese de hacerlo en el momento en que se dé cuenta de ello.

A la terminación del ayuno del Ramadán, debe repetirse la caridad especial conocida como Sadqatu—1—Fitr (Caridad del Cese del Ayuno).

—Recomendaciones generales—

El profeta Muhammad recomienda enérgicamente se sigan estas normas, especialmente durante el Ramadán:

1. Tomar una comida ligera antes del amanecer, conocida como Suhur.
2. Comer tres dátiles y beber agua justo después de la puesta del sol diciendo esta oración: Al—lahumma laka summa, wa 'ala rizqika aftarna (¡Oh, Dios! por Ti hemos ayunado y ahora rompemos el ayuno con el alimento que Tú nos has dado).

3. Hacer las comidas tan ligeras como sea posible, porque, como dice el Profeta, lo peor que puede hacer el hombre es llenar su estómago.
4. Observar la oración superogatoria conocida como Tarawih.
5. Intercambiar los encuentros sociales e intensificar los servicios humanitarios.
6. Incrementar el estudio y la recitación del Corán.
7. Ejercer la máxima paciencia y humildad y
8. Ser extraordinariamente cauto en el empleo de los sentidos, la mente, y, especialmente, la lengua; abstenerse de charlas banales y chismosas y evitar todos los movimientos sospechosos.

(Zakat)

Otra institución excepcionalmente notable y pilar fundamental sobre el que descansa el Islam es el Zakat. No conocemos la existencia en cualquier otra lengua de un equivalente a la palabra coránica Zakat y del significado que conlleva. No es sólo una forma de caridad, ni limosnas, impuesto o diezmo. Ni tampoco es simplemente una expresión de amabilidad; es todo ello combinado y mucho más. No se trata sólo de una deducción de un determinado porcentaje de la propiedad de uno, sino un enriquecimiento abundante y una inversión espiritual. No se refiere simplemente a una contribución voluntaria a alguien o alguna causa ni un impuesto gubernamental que pueda llevarse una persona inteligente y despierta. Antes bien, se trata de un deber impuesto por Dios y asumido por los musulmanes en beneficio de la sociedad en conjunto. La palabra coránica Zakat no incluye sólo caridad, limosnas, diezmo, gracia, impuesto oficial, contribuciones voluntarias, etc., sino también todos los motivos morales, espirituales y de amor a Dios. Esa es la causa de que no pueda haber equivalente al término Zakat, debido a la suprema originalidad del Corán, el Libro Divino de Dios.

El significado literal y simple de Zakat es puerza. La significación técnica de la palabra designa la cantidad anual que debe distribuir en especie, o en dinero, un musulmán con medios, entre los legítimos beneficiarios. Sin embargo, el sentido religioso y espiritual del Zakat es mucho más profundo y vivo, así como su valor humanitario y sociopolítico. Veamos a continuación una explicación de los efectos trascendente del Zakat:

1. El Zakat purifica la propiedad de las personas con recursos, aligerándolas de aquellos incrementos que ya no le pertenecen, los incrementos que deben distribuirse entre los debidos beneficiarios. Cuando debe pagarse el Zakat, un determinado porcentaje de la riqueza debería distribuirse inmediatamente de la forma correcta, porque ya no pertenece al propietario la posesión moral o legal de ese porcentaje. Si no lo hiciera así, estará reteniendo, obviamente, algo que no le pertenece. Eso es corrupción y pura usurpación desde todo punto de vista, tanto moral como espiritual, legal y comercial. Significa que el porcentaje retenido de ma-

nera ilegítima convierte en impuro y compromete la totalidad de los bienes. El capital puro y las posesiones honradas son los primeros requisitos de la prosperidad permanente y las transacciones honestas.

2. El Zakat no sólo purifica la propiedad del contribuyente, sino que limpia también su corazón de egoísmo y codicia de riqueza. Por consiguiente, libera el corazón del receptor de envidia y desconfianza, de enemistad y desasosiego, introduciendo en él buena voluntad y cordiales deseos hacia el contribuyente. Consecuentemente, la sociedad en general quedará purificada y libre de sospecha y de la lucha de clases, de desconfianza y rencores, de corrupción y desintegración, y de todos sus males.

3. El Zakat mitiga al máximo los sufrimientos de los necesitados y de los miembros pobres de la sociedad. Supone un consuelo sumamente reconfortante para los menos afortunados, y constituye una poderosa llamada para que todos contribuyan e incrementen su parte. Naturalmente, para el necesitado supone una medida de emergencia, de la que no debe depender exclusivamente, puesto que está llamado a superarse y hacer algo por los demás. Para el donante es una calurosa invitación a ganar más para poder beneficiar más. Es, directamente e indirectamente, un tesoro abierto para la inversión espiritual, que compensa en abundancia a todas las partes interesadas.

4. El Zakat constituye una sana forma de seguridad interna contra la avaricia egoísta y los desacuerdos sociales, contra la intrusión y penetración de ideologías subversivas. Representa un eficaz instrumento de cultivo del espíritu de responsabilidad social por parte del contribuyente, así como la percepción de seguridad y posesión por parte del receptor.

5. El Zakat constituye una viva manifestación de la concepción espiritual y humanitaria de las interacciones de respuesta entre el individuo y la sociedad. Ilustra claramente el hecho de que, aunque el Islam no pone trabas a la empresa privada ni condena la posesión particular, tampoco tolera el capitalismo egoísta y codicioso. Es una expresión de la filosofía general del Islam, que adopta una vía moderada e intermedia, pero positiva y eficaz, entre el individuo y la sociedad, entre el ciudadano y el Estado, el capitalismo y el socialismo, el materialismo y la espiritualidad.

— La cuota del Zakat —

Todo musulmán, hombre o mujer, que tenga al final del año más de 35.000 pesetas aproximadamente en efectivo, o en artículos de comercio, debe dar la Zakat a razón del dos y medio por ciento, como mínimo. En el caso de disponer de la cantidad en efectivo la cuestión no es difícil; mas, cuando una persona posee riqueza en stocks o artículos comerciales, debe evaluarla al final de cada año, de acuerdo con el valor normal, y dar el Zakat a razón del mismo porcentaje del dos y medio por ciento del valor total de la riqueza. Si su inversión se cifra en bienes inmuebles, como edificios e industrias, la cuota del Zakat se calculará sobre el total neto de los ingresos, y no sobre el valor total del conjunto de los bienes. Pero, si comercia o pone a la venta edificios y casas, la cuota del Zakat se calculará sobre el valor total de todas las propiedades. Del mismo modo, cuando alguien sea

acreedor y la persona deudora sea solvente, se pegará el Zakat con arreglo a la cantidad que ha prestado, pues sigue siendo una porción de su riqueza garantizada.

Hay que recordar, en todos los casos, que sólo se paga por el saldo neto. El Zakat corresponde al saldo neto después de haber pagado sus gastos personales, sus estipendios familiares, desembolsos necesarios y los créditos debidos.

Es preciso recordar también que la cuota del 2'5% representa sólo un mínimo, en momentos de emergencia, o cuando aumentan las necesidades, no existe límite; cuanto más se da, mayor beneficio reciben todos los interesados. La distribución del Zakat sirve a todos los fines para los que se lanzan numerosas campañas de captación de fondos. El fondo de el Zakat sustituye a todos los demás. Es cierto lo que se dice de que hubo épocas en la historia de la administración islámica en la que nadie estaba facultado a recibir el Zakat; todos los súbditos — musulmanes, cristianos y judíos — del vasto imperio islámico poseían lo suficiente para satisfacer sus necesidades, y los mandatarios tenían que depositar los cobros de el Zakat en el tesoro público. Ello indica que cuando se cumple correctamente la ley de la Zakat se reducen las necesidades de los ciudadanos y se enriquece la hacienda pública, en tal medida que no puede haber necesitados ni pobres, disponiéndose además de enormes superávits.

El inagotable poder de esta eficaz medida de interés público deriva del hecho de que constituye un precepto divino, un mandato recibido del mismo Dios. No se trata de una cuestión personal, ni de una contribución voluntaria; es, más bien, una obligación de cuyo cumplimiento será cada uno responsable directo ante Dios. Habida cuenta de que la Zakat debe exigirse en interés común, por ser legislación establecida por el mismo Dios, ningún musulmán está autorizado a descuidarla. Cuando no se observa correctamente, las autoridades legítimas del Estado deben intervenir, en nombre del pueblo, para confirmar la institución y comprobar su justo cumplimiento.

— Los justos receptores de la Zakat —

El Sagrado Corán clasifica los justos receptores del Zakat del modo siguiente:

1. Los musulmanes pobres, para mitigar su escasez.
2. Los musulmanes necesitados, para proveerles de medios con los que poder ganar su subsistencia.
3. Los nuevos musulmanes conversos, para permitirles estabilizarse y satisfacer sus nuevas necesidades.
4. Los musulmanes prisioneros de guerra, para liberarlos mediante el pago de rescate.

5. Los musulmanes endeudados, para descargarlos de las obligaciones contraídas por necesidades apremiantes.
6. Para pagar los salarios de los empleados musulmanes nombrados por un gobernador musulmán para el cobro del Zakat.
7. Los musulmanes al servicio de la causa de Dios, por medio de la investigación, estudio o propagación del Islam. Esta contribución se dedica a cubrir sus gastos y ayudarles a continuar sus servicios.
8. Los musulmanes viajeros, que se encuentran perdidos en una tierra extraña y requieren asistencia.

El receptor merecedor del Zakat es aquel que no cuenta con nada para satisfacer sus necesidades o posee poco (menos de 35.000 pesetas al terminar el año). Si alguien dispone aproximadamente de 35.000 pesetas o más debe ser contribuyente, no receptor del Zakat. Cuando un receptor recibe su cuota y encuentra que es suficiente y le queda un saldo próximo a las 35.000 pesetas, no debe aceptar nada más. Ha de devolver cuanto reciba para dárselo a otros receptores más apropiados.

El Zakat puede distribuirse directamente a personas de una o varias de dichas clases, o a organizaciones de bienestar que cuiden de ellas. Puede repartirse, igualmente, en forma de becas a investigadores y estudiantes musulmanes brillantes y prometedores, o en forma de subvenciones a organizaciones del bienestar e instituciones de servicio público, que patrocinen tales causas.

Un musulmán pobre incapacitado o inválido goza de preferencia ante el sano, capaz de procurarse algunas ganancias. El contribuyente deberá servirse del mejor criterio para encontrar a los beneficiarios más merecedores.

Los impuestos que pagamos actualmente a los gobiernos no sustituyen este deber religioso. Debe considerarse como obligación especial y pagarla por separado aparte de los tributos gubernativos. Ahora bien, los musulmanes de Norteamérica, por ejemplo, pueden beneficiarse de las leyes fiscales, que permiten ciertas deducciones para obras benéficas. Deben pagar su Zakat a los beneficiarios merecedores y reclamar después las cantidades pagadas como deducciones legales adecuadas.

El contribuyente no debe buscar el engrandecimiento o la fama al cumplir este deber. Lo hará con la máxima reserva posible, para no ser víctima de hipocresía o vanidad, que invalida todas las buenas obras. No obstante, si la divulgación de su nombre o el anuncio de su contribución pueden animar y estimular a otros, es correcto hacerlo.

El Zakat tiene también carácter obligatorio respecto al ganado y los productos agrícolas. Las cuotas pagaderas por este concepto varían de un caso a otro y

requieren discusión detallada. Por eso cabe pedir al lector que consulte las complejas fuentes de la religión y la ley.

LA PEREGRINACION (HAYY)

El último pilar y una de las más hermosas instituciones del Islam es Haÿÿ o peregrinación a La Meca. Al Haÿÿ es obligatoria, al menos una vez en la vida, para todo musulmán hombre o mujer, en buen estado mental, financiero y físico. El musulmán en edad responsable, que goce de buena salud y sea económicamente capaz y solvente, debe realizar Al Haÿÿ por lo menos una vez en su vida. Por seguridad financiera entendemos en este caso que debe contar con medios suficientes para cubrir sus propios gastos y los de las personas a su cargo y para pagar sus deudas, si las tiene, hasta poder llegar al término de Al Haÿÿ.

Al Haÿÿ es otra característica única del Islam. Ha sido prescrita por Dios para servir múltiples fines, entre los que se encuentran los siguientes:

1. Constituye la máxima convención anual de fe en la que los musulmanes se reúnen, para conocerse entre sí, estudiar los asuntos comunes y promover su bienestar general. Constituye, además, la mayor conferencia regular de paz conocida en la historia de la humanidad. La paz es el tema dominante de Al Haÿÿ, paz con Dios y con la propia alma, paz con los demás y con los animales, paz con los pájaros, e incluso con los insectos. Está severamente prohibido turbar la paz de alguien y de alguna criatura, de cualquier modo o manera.

2. Constituye una saludable demostración de la universalidad del Islam y de la hermandad e igualdad de los musulmanes. Los musulmanes de todos los senderos de la vida, de todas las profesiones y clases y de cada rincón del globo se congregan en La Meca en respuesta a la llamada de Dios. Todos visten con la misma sencillez, observan idénticas reglas, dirigen las mismas súplicas en el mismo momento, de igual manera y para un idéntico fin. No existen privilegios, sino lealtad de todos a Dios. No hay aristocracia, sino humildad y devoción.

3. Reafirmar el compromiso de los musulmanes para con Dios y su prontitud en abandonar los intereses materiales en servicio Suyo.

4. Pone a los peregrinos en conocimiento del entorno espiritual e histórico del profeta Muhammad para que puedan percibir cálidas inspiraciones y fortalecer su fe.

5. Sirve para conmemorar los ritos divinos observados por Abraham e Ismael (Ibrahim e Isma'il) a quienes se conoce como los primeros peregrinos a la primera casa de Dios en la tierra, es decir, la Ka'bah en La Meca (Makkah).

6. Constituye un recordatorio de la gran asamblea del día del Juicio cuando los pueblos sean iguales ante Dios en espera de su destino final y cuando nadie podrá pretender superioridad de raza o linaje. Recuerda igualmente el hecho de que en todo el mundo existente, sólo La Meca fue honrada por Dios como centro del

monoteísmo desde el tiempo de Abraham, y de que continuará siendo el centro del Islam, la religión del monoteísmo puro, hasta el final de los tiempos.

En la realización de Al Haÿÿ puede observarse fácilmente que se trata de un medio de enriquecimiento espiritual y fortalecimiento moral, un medio de intensa devoción, experiencia disciplinaria, una manifestación de intereses humanitarios y conocimiento inspirador —todo ello reunido en una sola institución del Islam—.

Sería bastante largo describir las reglas y los pasos seguidos durante Al Haÿÿ. No serán objeto de discusión en este lugar. El lector que desee conseguir más detalles puede consultar las obras elaboradas sobre el tema. No obstante, debe señalarse que siempre hay disponibles guías preparadas para facilitar adecuadas instrucciones a los peregrinos durante toda la peregrinación de Al Haÿÿ.

Conviene resaltar también que Dios es el único destinatario de todo este camino de devoción. **Los musulmanes viajan a La Meca para gloria de Dios, no para besar una piedra ni adorar a un hombre o a una semidivinidad.** Besar o tocar la Piedra Negra de la Ka'bah es una acción facultativa, no una obligación ni unaprescripción. Quienes besan o tocan la Piedra Negra no lo hacen porque despositen su fe en ella, o la atribuyan cualidades supersticiosas. Su fe descansa sólo en Dios. Besan o tocan o apuntan a la Piedra simplemente como demostración de respeto o como símbolo de amor al profeta Muhammad, que colocó la Piedra en los cimientos de la Ka'bah, cuando su reconstrucción. Este hecho ofrece significación especial. Describe a Muhammad como un hombre concebido para la paz. Cuando la Ka'bah se encontraba en vías de reconstrucción, algunos años antes del advenimiento del Islam, la Piedra debía colocarse en sus cimientos. Los cabecillas de tribus mantuvieron reñidas disputas a causa de quien sería el que tendría el honor de restaurar la Piedra. Esto supuso una cuestión muy grave y las sombras de la guerra civil se cernieron sobre el santo lugar. La piedra fue muy reverenciada por los cabecillas, aunque no era más que un fragmento de roca. Esta reverencia puede atribuirse al hecho de que la Piedra estaba relacionada con el profeta Abraham, el gran antepasado de los árabes y de que era, quizá, la única piedra dura que quedaba de la antigua estructura del Edificio Sagrado. Sea como sea, la Piedra carece en absoluto de significación por lo que el Islam y a los musulmanes se refiere.

Dado que los cabecillas no consiguieron resolver sus disputas, acordaron que resolviera la cuestión el primero en llegar. Este fue Muhammad. Decidió envolver la Piedra en un paño y pidió a los litigantes que la conservaran y reedificaran, de tal forma que cada cabecilla tuviera parte en la operación. Satisfechos por esta sabia decisión, la llevaron a efecto inmediatamente. Así concluyó la disputa y se mantuvo la paz. He aquí la moraleja de la historia de la Piedra Negra. Por ello, cuando los peregrinos la besan o la señalan con reverencia, lo hacen en recuerdo de Muhammad, el sabio pacificador. Esto puede aclararse mediante una comparación. Es natural que un buen patriota que regresa del exilio, o que un soldado que vuelve del campo de batalla, haga ciertas cosas al llegar a las fronteras de su amado país natal. Por ejemplo, puede besar la tierra, o abrazar con profunda emoción a los primeros compatriotas que encuentra, o mostrar reverencia por las señales divisorias de su país. Esto se considera normal y apreciable, más nadie pensaría que el patriota o el soldado adore a la tierra o verifique a sus compatriotas o atribuya determinadas cualidades divinas a las señales linderas. El comportamien-

to de los peregrinos debe interpretarse de manera similar. La Ka'bah de La Meca es el centro espiritual del Islam y la patria espiritual de cada musulmán. Cuando el peregrino llega a La Meca, sus sentimientos serán los de un patriota que regresa del exilio, o de los de un soldado que retorna triunfador de una batalla decisiva. No se trata de una interpretación figurativa. Corresponde a los hechos de la historia. Los primeros musulmanes fueron expulsados de su tierra y obligados a vivir en el destierro durante años. Se les negó el derecho a la adoración en la Ka'bah, la morada más sagrada de Dios existente. Cuando volvieron del exilio la Ka'bah constituía su principal destino. Entraron gozosamente en el sagrado santuario, destruyeron todos los ídolos e imágenes que allí se guardaban y completaron los ritos de la peregrinación.

Esta interpretación está ilustrada por algunas experiencias poco comunes de gente extraordinaria. Así, por ejemplo, un famoso escritor húngaro huyó de su país invadido, llevando con él un puñado de tierra. Los anales literarios registran que el escritor encontró el mayor consuelo y el más vivo regocijo en ese puñado de arena. Fue su fuente de inspiración y símbolo de esperanza de que volvería finalmente a una patria libre (8).

Del mismo modo, la CBS preparó y televisó un documental titulado "Los Palestinos" el sábado 15 de Junio de 1974. En él, un rico comerciante que escapó del terror sionista en Palestina, fue entrevistado en su muy elegante domicilio de Beirut. Al recordarle su buena suerte en el exilio sonrió señalando un pequeño frasco medio lleno de tierra. Después añadió que lo había traído consigo de Jerusalén en el momento de su huida, y que para él era más valioso que todo cuanto poseía y que renunciaría a todas sus pertenencias por regresar a Palestina, su tierra natal. Resulta aún más significativo que la familia de aquel hombre expresara con mayor énfasis sentimientos más profundos. No resulta en absoluto sorprendente que este hombre respresente a otros muchos semejantes a él, y que ese pequeño "tesoro de arena" se convierta en algo muy especial, incluso sagrado, en los años venideros.

En un sentido más tangible, la Associated Press informó el 14 de Octubre de 1973 que "se rindieron los últimos puntos de resistencia israelíes en el margen oriental del Canal de Suez, y 37 soldados judíos, cansados y sucios, fueron conducidos en barcas al cautiverio; a través del canal... algunos soldados egipcios, emocionados por la liberación final de este último foco de resistencia (la línea Bar-Lev) "agarraron puñados de arena y los introdujeron en sus bocas. Otros besaron el suelo" (Dispatch Observer, p. 2A).

Más recientemente, la misma agencia de noticias, informando sobre el retorno de prisioneros sirios de guerra, dijo que el primer hombre en descender del avión "se sentó en una camilla sobre los muñones de sus piernas amputadas... "Las piernas no significan nada. Estamos dispuestos a entregar nuestra alma..." grito. A continuación insistió en que le levantaran de la camilla y le posaran en tierra para poder inclinarse y besar el suelo." (Dispatch Observer, 2 de Junio de 1974, p. 3A).

(8) Leí este relato durante los años 50 y, con gran pesar para mí, no puedo localizar la procedencia exacta ni recordar el nombre del escritor.

La Piedra Negra debe contemplarse desde esta perspectiva humana. Y es a la luz de estas experiencias humanas, vividas en circunstancias extraordinarias, como se comprenderá mejor su significado.

— Observaciones finales —

La visita a la tumba del Profeta Muhammad en Medina (Madeinah) no constituye obligación esencial para que Al Haÿÿ sea válida y completa. Pero es siempre aconsejable, y se recomienda firmemente, que todos los que puedan llegar a Medina visiten la tumba del Profeta, en señal de respeto al máximo maestro que ha conocido la humanidad.

Debe recordarse que el momento culminante de Al Haÿÿ lo determina la ofrenda de un sacrificio, de una oblación dirigida a Dios para celebrar la terminación de ese viaje de devoción, y la entrega de comida a los pobres para que puedan gozar del regocijo universal del día l'd. Esta obligación no es sólo asumida por los peregrinos, sino por todos los musulmanes adinerados en cada rincón del mundo.

Algunos musulmanes han planteado la seria cuestión de que se sacrifican tantos animales durante la temporada de Al Haÿÿ que se desperdician enormes cantidades de carne. El calor, la falta de instalaciones refrigeradoras, el transporte inadecuado y el exceso de suministro de carne en pocos días dejan inservible, o sin aprovechar, la mayor parte de esa carne. Se trata de una situación nueva con problemas nuevos. El musulmán consciente desea saber qué deberá hacer en este caso.

No es necesario enzarzarse en debates legalistas acerca de las doctas opiniones de respetables eruditos religiosos, tanto clásicos como contemporáneos. Pero, hemos de recordar que el Islam no tolera despilfarros de ningún tipo o grado; que propugna dar prioridad a la mayor necesidad y tolera el "mal menor", que actúa siguiendo un sistema de prioridades, que van de las más importantes a las menos, y de las menos a las más indeseables; este planteamiento resulta a la vez útil y adaptable. Basado en estos principios, el problema puede resolverse con facilidad. La solución hay que deducirla del espíritu del Islam, siempre que pueda desviarse ligeramente de algunas interpretaciones literales. La solución puede llevarse a efecto por etapas y a varios niveles.

En primer lugar, los musulmanes deben hacer todo cuanto puedan por facilitar instalaciones adecuadas de refrigeración, para que el excedente de carne pueda conservarse y ser utilizado por los pobres, dentro y en torno a los santos lugares, durante todo el año. Así mismo, deben realizarse también esfuerzos por transportar el excedente de carne a los musulmanes necesitados, allá donde se encuentren. Los animales del sacrificio pueden ser muertos en La Meca, enlatando o congelando la carne para ser transportada después a cualquier parte del mundo donde existan musulmanes necesitados. También, la carne sobrante puede venderse, empleando el dinero con fines caritativos a escala local, regional, nacional o internacional. Son medidas prácticas, que los musulmanes deberán hacer realidad, inmediatamente, que se dilapidará el sobrante de carne, podrá retrasar o anticipar la fecha del sacrificio. Podrá elegir el momento y lugar adecuados para evitar despilfarros. O hacer caridad para una causa legítima, pagando el

valor en dinero del animal que hubiera sido sacrificado en La Meca durante los días de Al Haýý (9).

Una última observación se refiere a la cuestión del sacrificio y su simbolismo actual. Como ya se expuso en el epígrafe relativo a los "I'd", no es la carne ni la sagre lo que agrada a Dios. Es la expresión de gratitud hacia El, la afirmación de la fe en El, aquél hecho histórico según el cual se ordenó al profeta Abraham (Ibrahim) que ofreciera a su hijo en el sacrificio, una orden que ambos estaban dispuestos a obedecer sin vacilaciones. Pero la vida del hijo fue perdonada y rescatada por un macho cabrío. La ofrenda del sacrificio se ha convertido en celebración anual para conmemorar la ocasión y dar gracias a Dios por Sus favores. Han circulado dos versiones sobre cuál de los hijos de Abraham debía ser sacrificado, si Ismael (Ismail) o Isaac (Ishaq).

Los musulmanes creen que fue Ismael (Ismail), y no Issac (Ishaq), quien debía ser sacrificado, en respuesta al mandato divino. No obstante, fue redimido después de que él y su padre estuvieron dispuestos a obedecer la orden de Dios. Existen, al menos, veinte argumentos que justifican esta creencia. No obstante, ninguno de ellos pretende empequeñecer el papel histórico de los Hijos de Israel, ni la luz y la sabiduría que les fue entregada por el profeta Moisés. Por el contrario, el Corán lo pone de manifiesto en numerosas aseveraciones (por ejemplo, 2:40-47; 7:137; 17:2; 40:43; 45:16).

Entre estos argumentos encontramos los siguientes:

1. Todo el contexto del suceso conforme lo registra el Corán (37:101-113) confirma que Ismael era el hijo que había de ser sacrificado por su padre en respuesta al mandato de Dios.

2. El actual Antiguo Testamento (Gen. 21:5) dice que Isaac nació cuando su padre Abraham contaba 100 años en tanto que Ismael nació cuando su padre tenía 86 (Gen. 21:16). Por tanto Ismael fue el único hijo de Abraham durante un período de 14 años. Nunca, por tanto, estuvo Isaac en el mismo caso. Pero el Antiguo Testamento (Gen. 22:2) afirma que la orden dictada a Abraham fue "toma ahora a tu hijo, tu único hijo Isaac y ve al país de Moriah y ofrécelo allí para ser quemado" la aparición del nombre de Isaac en este contexto parece obvia. Y no está claro donde se encontraba ese país de Moriah, salvo que fuera el Monte de Marwah en La Meca, lo que apoya la versión islámica.

(9) Existe una exposición muy versada del último gran Imam Máhmud Shaloot en su Al-Fatawa (Cairo: al-Azhar University Press, 1959), pp. 152-160. Desentimos con todo respeto de ciertos puntos de esa afirmación. Pero no podemos decir que nuestra opinión representa la única posición islámica auténtica; semejante actitud sería presuntuosa por no decir irresponsable. Pero estamos en condición de expresar lo siguiente: En la medida en que se relaciona la institución de Al Haýý con al vida social, corresponde a la rama de la Chariah (ley islámica) que se denomina **Mu-amalat** (transacciones humanas). Esta rama de la ley complementa la que se cree comúnmente pertenece la institución de Al Haýý. Sin embargo, las dos ramas son inseparables y puede decirse que Al Haýý forma parte de la Mu'amalat en un sentido muy significativo. Reconociendo esa dimensión social de Al Haýý y el problema práctico del despilfarro de tantos alimentos, dinero y esfuerzos necesarios, deberíamos reinterpretar la normativa del sacrificio de tal modo que conservara la armonía con el espíritu del Islam reteniendo un nivel razonable de sanidad, racionalidad y realismo. Por consiguiente, ofrecemos dicha interpretación, suplicando sea aceptable a Dios y útil para nuestro prójimo musulmán.

3. Todo el hecho tuvo lugar en torno a La Meca. Y sabemos que fueron Ismael y su madre quienes acompañaron a Abraham a La Meca, se establecieron allí, y le ayudaron a erigir la Kabah como santuario sagrado (Corán, 2:124–130); 14:35–40).

4. Quizás sea éste el argumento más importante en favor de la creencia islámica: la versión judeo-cristiana mueve a conclusiones seriamente discutibles: a) discriminación entre hermanos sólo porque la madre de uno era esclava y la del otro libre, b) discriminación entre personas por razón de raza, credo o color, c) alega superioridad espiritual, en nombre de los antepasados y d) niega la legitimidad a un niño cuya madre es esclava. Todas estas deducciones y conclusiones son contrarias al espíritu del Islam. El Musulmán debe rechazar todo cuanto pueda llevarle a ellas. La condición de los antepasados, la nobleza o humildad de la madre, el origen social o el color de la piel no influyen en la calidad espiritual y humana del hombre, al menos ante los ojos de Dios (10).

(10) Además de estas observaciones, ver A. Yusuf Ali, *El Santo Corán, texto traducción y comentario* (1946), pp. 1204–1206; *ibn Qayyim al-Jawazayh, Zad al-ma'ad...* (edición de Beirut) vol. 1 pp. 15-17.

100

Capítulo IV

APLICACION DEL ISLAM A LA VIDA DIARIA

Los musulmanes, mantienen, acertadamente, que el Islam no es sólo un ideal abstracto concebido para adoración nominal, ni un ídolo estático al que visitan con cierta frecuencia los admiradores. El Islam es un código de vida, una fuerza activa que se hace patente en cada aspecto de la existencia humana. Los musulmanes mantienen, también, que el individuo es el centro de gravedad o el instrumento de lanzamiento, que puede poner al Islám, o a cualquier otro sistema, a su plenitud. Y es por ello por lo que el Islam comienza siempre con el individuo y prefiere invariablemente la calidad a la cantidad.

Comencemos donde empieza el Islam, con el individuo. Examinemos la naturaleza de la persona, y averigüemos cómo contempla el Islam esta naturaleza. Para aclarar las cosas, tanto como sea posible, sin dejarnos enredar en disputas filosóficas o controversias abstractas, podemos definir al hombre como poseedor de dos naturalezas complementarias, íntimamente relacionadas entre sí y que actúan recíprocamente sin descanso. Son la naturaleza interna y la externa. Podríamos, también, decir que el hombre posee sólo una naturaleza con dos secciones paralelas que difícilmente pueden separarse una de otra. Una es interior y otra exterior. La naturaleza interior del hombre se refiere al Ruh (alma o identidad o corazón) y el 'Aql (mente, poder y raciocinio, o inteligencia).

En nuestra ilustración de la naturaleza interior del hombre habremos de tratar dos aspectos: 1) el espiritual o moral y 2) el intelectual. El resto de las actividades y transacciones humanas habrán de clasificarse como naturaleza exterior o externa del hombre. Después de todo, el hecho de que el hombre no sólo vive de pan es admitido por todos.

La naturaleza interior

La vida espiritual

El Islam organiza la vida espiritual o moral del hombre, de tal manera que le proporciona todo el alimento espiritual necesario para la piedad y la rectitud, para la seguridad y la paz. La prescripción islámica de la vida espiritual del hombre le otorga máximos resultados positivos, siempre que se aplique fielmente, en lo que a crecimiento espiritual y madurez humanas se refiere. Los puntos principales de la prescripción islámica son:

1. Oraciones (Salah),
2. Zakat,
3. Ayuno (Saum),
4. Peregrinación (Haÿÿ),
5. Amor a Dios y a Su enviado, amor a la verdad y a la humanidad por respeto a Dios.
6. Esperanza y confianza en Dios en todo momento, y
7. Sacrificio del egoísmo real por amor a Dios.

Algunos aspectos de estos puntos han sido ya discutidos con cierto detalle por lo que sólo cabe añadir aquí que sin estos elementos fundamentales no puede haber auténtica fe por lo que atañe al Islam. Se recomienda al lector que consulte a las anteriores secciones de esta obra.

La vida intelectual

La naturaleza intelectual del hombre está formada, como ya se ha mencionado, por mente, inteligencia, o poder de raciocinio. El islam dedica extraordinaria atención a este aspecto y construye la **estructura intelectual del hombre** sobre cimientos muy firmes que pueden clasificarse como sigue:

1. Conocimiento real, basado en pruebas claras y evidencia indiscutible, adquirido por "experiencia" o por experimentación, o por ambos. Puede afirmarse con seguridad, en este sentido que el Corán es la primera autoridad que busca celosamente el conocimiento, a través de la "experiencia" así como de la experimentación, meditación y observación. Se trata realmente de precepto divino que afecta al musulmán, hombre o mujer, que debe procurar el conocimiento, en el más amplio sentido de la palabra, y buscar la verdad. La naturaleza y el universo entero son tesoros abiertos y continuos reveladores de conocimiento y verdad, y el Corán es el primer libro en señalar estas ricas fuentes del saber. No acepta las "verdades" heredadas, ni los hechos supuestos, que carecen de pruebas o evidencia justificativas. Por lo que hemos sido capaces de saber, el Corán es la primera Escritura en decir, de manera inteligente: "Por qué" y en pedir pruebas en apoyo de cualquier convicción o argumento (Corán, 2:111 y 21:24).

El mismo Corán lanza un reto intelectual muy fuerte; desafía al intelecto humano a disputar cualquier verdad coránica a producir algo similar al Corán. Abrid un capítulo del Corán y encontraréis la más viva exhortación a buscar el conocimiento, a través de las infinitas fuentes de la naturaleza. El Islam considera la devoción al verdadero saber como una devoción a Dios, en el sentido más compensador.

2. La segunda parte de este aspecto es la fe en Dios, una fuente continuamente reveladora de conocimiento y una visión espiritual sobre incontables áreas

del pensamiento. La fe en Dios representa en el Islam la piedra angular de toda la estructura religiosa. Pero para que la fe en Dios adquiera validez, el Islam requiere que se fundamente en convicciones y certidumbres incommovibles. Estas no pueden adquirirse, a su vez, sin la correcta dedicación del intelecto. Toda mente estática o indiferente y cualquier visión limitada no podrán alcanzar la altura de la verdad más suprema, Dios, ni la profundidad real de la fe.

El Islam no reconoce la fe que se alcanza merced a imitación ciega, o la aceptación sin dudas ni discusión. Este hecho reviste gran importancia, por lo que se refiere a la vida intelectual del hombre. El Islam requiere la fe en Dios, y el Corán abunda en apelaciones a la fe en Dios. Pero la significación de estas declaraciones no radica en archivarlas en el cuarto de estudio, ni tampoco en la mente. Su significación estriba en que constituyen una cálida invitación y una urgente llamada al intelecto, pero que despierte y piense, pondere y medite. Es cierto que el Corán revela los hechos y la verdad esenciales respecto a Dios; pero, es igualmente cierto que no desea que el hombre se comporte como un heredero holgazán, que no realiza esfuerzo alguno por su parte. Quiere que el hombre enriquezca su caudal intelectual, ganándolo honradamente mediante un serio trabajo, lo que le permitirá sentirse intelectualmente seguro. "Así como viene, se va" y el Islam desaprueba que la fe se pierda con la misma facilidad con que se adquiere. El Islam quiere que la fe en Dios sea eficaz y permanente, que ilumine cada rincón del corazón humano y prevalezca en todos los aspectos de la vida. No sucede esto con la fe que se obtiene fácilmente.

Cuando el Islam pide la fe en Dios basada en el saber y la investigación, deja abiertas todas las áreas del pensamiento ante el intelecto, para que penetre en ellas tanto como pueda. No establece ningún tipo de restricción contra el libre pensador que persigue el conocimiento, para así ampliar su visión y ensanchar la mente. Le urge para recurrir a todos los medios del saber, ya sean puramente racionales o experimentales. Apelando de ese modo al intelecto, el Islam demuestra su alta consideración y confianza en las capacidades intelectuales del hombre y desea que libere su mente de las fuertes cadenas y los límites de la tangibilidad. Quiere elevar al individuo y dotarle su autoconfianza y autoridad divina para dilatar el dominio de su mente en todas las áreas del pensamiento físicas y metafísicas, científicas y filosóficas, intuitivas y experimentales, orgánicas y de otro tipo. Así es como la fe en Dios nutre el intelecto y hace próspera y productiva la vida intelectual. Cuando las actividades espirituales e intelectuales del hombre se organizan, con arreglo a las enseñanzas del Islam, en la forma descrita anteriormente, se afirma y robustece la naturaleza interior del hombre. Y cuando el hombre se siente interiormente seguro y firme, su vida externa poseerá la misma naturaleza.

— La naturaleza exterior —

La naturaleza exterior del hombre es tan compleja, sutil y amplia como la interior. Es necesario recalcar de nuevo el hecho de que la fortaleza de la primera depende en gran medida de la última y viceversa, dado que la naturaleza completa del hombre está constituida por los dos aspectos. En aras de la claridad, hemos de clasificar una vez más la naturaleza exterior del hombre en divisiones y subdivisiones. Pero tendríamos que tener siempre presente que cualquier desequilibrio en el sistema de la naturaleza humana puede resultar destructivo y fatal. La verdad es que la naturaleza interior y exterior del hombre actúan recíprocamente y que el

Islam ha extendido su toque divino tanto a los aspectos internos como a los externos de la vida.

— La vida personal —

La vida personal del hombre es en el Islam un medio para asegurar su pureza y limpieza, de tal forma que le proporciona una dieta saludable y le muestra las maneras correctas de vestirse, comportarse, engalanarse, entretenerse, etc.

1.— Pureza y limpieza

En el Islam es preceptivo que antes de ofrecer la oración, el musulmán debe realizar una ablución, salvo que la haya hecho anteriormente y la conserva válida. Esta ablución obligatoria es a veces parcial, a veces completa, dependiendo del estado de la persona. Ahora bien, si recordamos que un musulmán debe ofrecer por lo menos cinco oraciones obligatorias cada día con corazón y mente puros, con cuerpo y ropas limpios, y por motivos e intención puros, podemos entender muy bien el efecto vital y los resultados beneficiosos de este único acto para el hombre (cf. Corán 4:43; 5:7).

2.— Dieta

Si se desea mantener el corazón puro y la mente serena, alimentar un alma con inquietud de perfeccionamiento y un cuerpo limpio y sano, debe presentarse especial atención a la dieta alimenticia. Como es exactamente lo que hace el Islam. Algunas personas superficiales o ilusas, quizá, imaginan que el alimento y la bebida no ejercen efectos directos importantes en el estado general de la persona que come con regularidad. Pero no es ese, ciertamente, el punto de vista del Islam, que contempla la cuestión de forma muy seria. El principio general del Islam, a este respecto, es el siguiente: todas las cosas que son puras por sí mismas y buenas para el hombre constituyen una dieta legítima, en tanto en cuanto se ingieran en cantidades moderadas. Y todas las cosas impuras y malas o dañinas son ilegítimas en todas las circunstancias ordinarias. Siempre cabe la oportunidad y flexibilidad de las excepciones en los casos de absoluta necesidad (Corán 7:157; ver la sección sobre la moral islámica anterior).

Fuera de este principio general, existen determinados alimentos y bebidas designados por Dios como prohibidos. Entre ellos se encuentran: la carne de animales y pájaros muertos, la carne de cerdo y la de cualquier animal sacrificado al conjuro de otro nombre que no sea el de Dios (2:173; 5:4). Las bebidas que el Islam considera nocivas y destructivas para el espíritu humano y la moralidad, así como para el estado físico y mental del hombre, aparecen incluidos en el versículo coránico que prohíbe todos los agentes embriagadores, y todas las formas de juego de dinero, o de azar (5:93-94).

La prohibición de estos alimentos y medidas no constituye en absoluto acción arbitraria, ni una prescripción dictatorial por parte de Dios. Es primero y ante todo una intervención divina en mayor beneficio del hombre y por su propio interés. Cuando el Corán escribe estas cosas prohibidas como malas, impuras y dañinas, está contemplando atentamente la moralidad y la sabiduría de Dios, su sa-

lud y riqueza, su piedad y comportamiento habitual — todo lo cual es de incalculable valor a los ojos del Islam —. Las razones que respaldan esta intervención divina son numerosas. Son de naturaleza intelectual y espiritual, moral y mental, física y económica. Y su único propósito es mostrar al hombre cómo debe desenvolverse de acuerdo con una trayectoria de rectitud de vida al objeto de formar una unidad sana en la estructura de la familia en la sociedad y, en último término, de la humanidad en general. Doctores en medicina y sociólogos de toda solvencia podrían verificar ahora los beneficios de estas legislaciones islámicas.

El Islam es tan ortodoxo e inflexible respecto a la calidad de la nutrición orgánica del hombre como a su salud espiritual y crecimiento intelectual. Este punto queda de manifiesto por el hecho de que, como ya se ha dicho, están prohibidos algunos artículos dietéticos por su especie y otros por su grado. Las cosas que le están autorizadas al musulmán deben tomarse en cantidades moderadas sin abuso ni exceso (Corán 7:31). Luego de evitar todos los artículos prohibidos por su especie o cantidad, Dios invita al musulmán a gozar de Su piadoso sustento y a sentir gratitud hacia el Proveedor Misericordioso (2:168-172; 5:90-91) (1).

3.—Vestido y ornato

En cuanto al vestido y ornato del hombre, el Islam tiene muy seriamente en cuenta los principios de decencia, modestia, castidad y hombría. Todo lo que en el vestido u ornato sea incompatible con la consecución, mantenimiento y desarrollo de estas cualidades está prohibido por el Islam. El material del vestido y las maneras del vestir que puedan estimular la arrogancia o el falso orgullo y la vanidad están severamente condenados. Lo mismo sucede con los adornos que puedan debilitar la moralidad del hombre o socavar su dignidad. El hombre debe mantenerse leal con su naturaleza varonil, que ha sido escogida por Dios para él, y apartarse de todo cuanto sea susceptible de debilitar o poner en peligro su carácter. Esta es la razón por la que el Islam aconseja al hombre no emplear ciertos materiales de vestir, por ejemplo, la seda pura, y determinadas piedras preciosas, como el oro, con fines ornamentales. Son cosas que sólo encajan en la naturaleza femenina. La belleza del hombre no descansa en el uso de piedras preciosas ni en hacer gala de trajes de seda natural sino en la moralidad elevada, la naturaleza apacible y la firme conducta.

Cuando el Islam permite a la mujer utilizar las cosas prohibidas al hombre y adecuadas sólo para la naturaleza femenina, el Islam no abandona a la mujer ni la deja actuar arbitrariamente. Le consiente las cosas que se adaptan a su naturaleza y, al mismo tiempo, le advierte contra todo lo que pueda corromper o trastornar esa naturaleza. La forma en la que deben vestirse y caminar las mujeres e incluso su aspecto, es una cuestión muy delicada y el Islam se centra, al respecto, en el bienestar general de las mujeres. El Islam ha advertido al hombre y a la mujer que ayuden especialmente a las mujeres a retener y desarrollar su dignidad y castidad,

(1) Esta repetición parcial tiene por objeto recalcar aún más la cuestión, pudiendo por lo tanto ser pasada por alto. En relación con la totalidad de la discusión, ver el Concepto de Moralidad anterior así como "Medical Aspects of Forbidden Foods in Islam" (Aspectos médicos de los alimentos prohibidos en el Islam) "Ebrahim Kazim, M. D., AL-ITTIHAD" (The Muslim Students Association of the United States and Canada) 1931/1971, vol. 8 N° 1, pp. 4-6. Este artículo concluye con una excelente bibliografía sobre fuentes médicas y religiosas.

evitando el convertirse en tema de vanos cotilleos o rumores viciosos y pensamientos sospechosos. Se da la advertencia en estos versículos coránicos:

“Di a los creyentes que recaten sus miradas y conserven su pudor, porque ello es más disculpable para ellos, porque Dios está bien enterado de cuanto hacen. Di también a las creyentes que recaten sus miradas, conserven su pudor, que se cubran el seno con sus velos y que no muestren sus encantos “naturales” más que a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos y sobrinas, a sus mujeres y criadas, a sus esclavas, a sus criados inocentes, a los niños que todavía no distinguen las vergüenzas de las mujeres; que no agiten sus pies para que se descubra lo que ocultan en sus encantos. (24:30-31).

El Islam es muy sensible a las formas de vestir y a los adornos. Deja muy claro que tanto el hombre como la mujer deben limitarse a sus naturalezas respectivas para salvaguardar sus instintos naturales y revestirlos de modestia y elevada moralidad. Se afirma que el profeta Muhammad dijo que Dios condena a los hombres que se comportan o actúan con modales femeninos, y a las mujeres que se comportan o actúan con modales masculinos. No obstante, hay que tener en cuenta que el Islam no pone, en absoluto, cortapisas a los objetos inocentes o adecuados de vestir y adornar. De hecho, el Corán da a esas cosas el nombre de regalo de Dios y llama la atención a quienes los consideran prohibidos (7:32-33).

4.— Distracciones y recreos

Resulta gratificante observar que la mayor parte de las formas de adoración islámicas, por ejemplo, oraciones, ayuno, peregrinación, presentan ciertas características recreativas, aún cuando intentan, básicamente y por su naturaleza, servir a fines espirituales. Pero, ¿Quién puede negar la constante interacción que existe entre la condición física y moral del hombre? Sin embargo, no es esto todo lo que tiene que decir el Islam respecto a distracciones y deportes. El Islam fomenta e invita a realizar todo cuanto provoque pensamientos sanos, o refresque la mente y revitalice el cuerpo, para mantener al hombre en estado saludable, siempre que ello no anticipe ni implique pecado alguno ni produzca ningún daño, o retraso, y obstaculice el cumplimiento de otras obligaciones. El precepto general en este aspecto es la afirmación formulada por el Profeta, en el sentido de que todos los creyentes en Dios poseen buenas cualidades si bien el fuerte es mejor que el débil. Se afirma también que aprueba los deportes, y las distracciones que endurecen el cuerpo y fortalecen el espíritu.

Se comete el lamentable error de asociar con los deportes y las distracciones cosas que no son realmente deportivas ni divertidas. Hay quienes consideran que el juego y la bebida son deporte y distracción, pero no es éste el criterio del Islam. La vida merece la pena vivirse y se nos concede con un objeto definido. Nadie debe abusar de ella frivoliándola, ni depender enteramente de la suerte y la fortuna. Por ello, cuando el Islam estiende su toque divino a la organización de la vida, incluso en sus aspectos más personales, no se inmiscuye ni viola los derechos personales del hombre. Dado que la vida es el activo más valioso del hombre y está concedida para fines nobles, el Islam ha mostrado al hombre la manera de vivirla correcta y gozosamente. Entre las medidas adoptadas a este respecto se encuentra la

prohibición del juego de dinero, que realmente acelera las tensiones en lugar de reducirlas. Es abusar gravemente de la vida, someterla al azar y a la mera fortuna. Es una desviación del curso normal de la existencia que uno confíe su hacienda a la rueda loca de los juegos, e invierta sus habilidades en los movimientos más impredecibles de una masa de juego. Al prohibir el Islam toda forma y clase de juegos, protege al hombre de todas estas tensiones mentales innecesarias y esfuerzos nerviosos, y le permite vivir con medios y fines naturales.

De igual manera, dejarse enredar por la intrincada maraña de la intoxicación, o atrapar por el vicioso remolino del alcohol, constituye una vergonzosa retirada de la realidad y un insulto irresponsable a la mejor cualidad del hombre, la mente. Las amenazas y tragedias de la intoxicación son demasiado obvias para ser imaginarias. Cada día se pierden multitud de vidas por esta causa. Muchas familias se disgregan a consecuencia de esta amenaza. Cada año se despilfarran en bebidas muchos miles de millones de dólares. Innumerables puertas se cierran por la miseria y desdicha derivadas del alcoholismo. Añadamos a ello la destrucción de la salud, la depresión mental, el abotargamiento del alma, la absorción de riqueza, la desintegración de las familias, el abuso de la dignidad humana, el sabotaje de la moralidad, la humillante retirada de la realidad; todos los llamados bebedores sociales representan alcohólicos en potencia. El Islam no puede tolerar estas amenazas ni permitir que el hombre maltrate tan trágicamente el auténtico sentido de la vida. Esa es la razón de que el Islam no asocie el juego y la bebida con la sana distracción y el recreo tonificante, y los haya vedado de una vez por todas. Para apreciar el punto de vista del Islam al respecto, es suficiente con ojear algunos noticieros, informes médicos, visitar agencias de servicios sociales, o algunos procesos judiciales. El alcoholismo es, con mucho, el más grave de todos los angustiosos problemas sociales. Más de medio millón de americanos engrosan cada año las filas del alcoholismo. Una de cada 10 o 12 personas, que beben por primera vez en un momento determinado, está destinada a convertirse en alcohólico. Todas estas dolorosas tragedias y pérdidas reales dicen mucho más que cualquier argumento teológico o profesional.

— La vida familiar (2) —

Existen muchas definiciones y descripciones de la familia. Por lo que a nosotros respecta, adoptaremos la definición simplificada siguiente. La familia es un grupo social humano cuyos miembros están unidos entre sí por los lazos sanguíneos y/o por la relación conyugal.

El vínculo familiar conlleva mutuas expectativas de derechos y obligaciones prescritas por la religión, vinculados por la ley y asumidos por los miembros del grupo. Por consiguiente, los miembros de la familia comparten determinados compromisos comunes. Pertenecen a la identidad y al abastecimiento, a la herencia y al consejo, al afecto a los jóvenes y a la seguridad para los ancianos, y a la realización de esfuerzos por asegurar la continuidad de la familia en paz.

(2) Esta exposición es simplemente un bosquejo del amplio estudio del autor en *The Family Structure in Islam* (La estructura de la familia en el Islam) que será publicada aproximadamente por American Trust Publications.

Puede deducirse claramente de todo ello que, los cimientos sobre los que se edifica la familia islámica son nexos sanguíneos y/o compromisos conyugales. La adopción, la alianza mutua, el consentimiento privado a la intimidad sexual y a los matrimonios de "derecho común" o "de prueba" no instituyen una familia en el sentido islámico. El Islam construye la familia sobre fundamentos sólidos, capaces de proporcionar continuidad razonable, verdadera seguridad e intimidad madura. Los cimientos de la familia tienen que ser tan firmes y naturales que fomenten la reciprocidad sincera y la gratificación moral. El Islam reconoce que no existe relación más natural que la de la sangre, y no existe ningún modelo de intimidad sexual más saludable que aquél que reúne la moralidad y la gratificación.

El Islam reconoce la virtud religiosa, la necesidad social y las ventajas morales del matrimonio. El curso normal de comportamiento para la persona musulmana ha de estar orientado a la familia y buscar una familia propia. El matrimonio y la familia son fundamentales en el sistema islámico. Hay muchos pasajes en el Corán y palabras del Profeta que llegan a decir que cuando un musulmán contrae matrimonio, ha completado con ella la mitad de su religión; dejémosle ser respetuoso con Dios y atento con la otra mitad.

Los estudiosos musulmanes han interpretado el Corán en el sentido de que el matrimonio es un deber religioso, una salvaguarda moral y un compromiso social. Como deber religioso, debe ser cumplido, pero como todos los demás deberes del Islam, sólo ha sido prescrito para quienes se sienten capaces de satisfacer las responsabilidades que ello implica.

1.—El significado del matrimonio

Sean cuales sean los significados que da la gente al matrimonio, el Islam ve en él un fuerte vínculo (mithaqun ghaleez), un compromiso retador en el más amplio sentido de la palabra. Es un compromiso con la misma vida, la sociedad y, para las personas dignas, representa la supervivencia de la raza humana. Es un compromiso que contraen los esposos entre sí, y con Dios. Se trata de una clase de compromiso, en la que encuentra la propia realización y satisfacción mutua, amor y paz, compasión y serenidad, bienestar y esperanza. Esto es así porque el Islam considera al matrimonio, ante todo, un acto virtuoso, un acto de devoción responsable.

El control sexual puede ser un triunfo moral; la reproducción, una necesidad o servicio social; y la salud estable un gratificante estado mental. No obstante, estos valores y objetivos del matrimonio pueden recibir un sentido especial si se ven reforzados, si se entrelazan con la idea de Dios; esto es, si se conciben como compromisos religiosos y se interiorizan como bendiciones divinas. Este es el punto clave del matrimonio en el Islam. Parafraseando algunos versículos, se exhorta a los humanos a temer a Dios que los creó de un solo ser, del cual creó a su pareja, y de ambos hizo descender a innumerables hombres y mujeres (4:1). Fue Dios quien creó a la humanidad de una sola persona, y creó de ella una pareja para que él encontrara consuelo y descanso en ella (7:189). Y entre sus signos está el de haberos creado esposa de vuestra misma especie, para que conviviéseis con ellas, y os vinculó por el amor y la piedad. Por cierto, que en esto hay signos para los sensatos (30:21). Incluso en los momentos más difíciles de la vida matrimonial, y en medio de litigios y disputas legales, el Corán recuerda a las partes la Ley de

Dios; les ordena que sean amables entre sí, verdaderamente caritativas y, sobre todo, respetuosas con Dios.

Merece la pena resaltar que las provisiones islámicas del matrimonio se aplican igualmente a hombres y mujeres. Por ejemplo, si no se recomienda el celibato para los hombres, tampoco para las mujeres. Ello es así reconociendo el derecho de que las necesidades de las mujeres son legítimas, en la misma medida, y se tienen en consideración muy seriamente. Es verdad que el Islam contempla el matrimonio como el estado normal para los hombres y para las mujeres. Quizá lo sea más para estas últimas por cuanto les asegura, entre otras cosas, relativa seguridad económica. En efecto, el aspecto menos importante del matrimonio es para el Islam el factor económico, cualquiera que sea su magnitud. Se afirma que el Profeta dijo que habitualmente se busca una mujer para esposa por su riqueza, su belleza, la nobleza de su linaje o por sus cualidades religiosas; pero bendito y afortunado sea quien elige compañera por piedad con preferencia a todo lo demás. El Corán ordena el matrimonio a los célibes y a los piadosos, aunque sean pobres y esclavos (24:32). Por otro lado, cualquier dote (dones matrimoniales) que un hombre entregue a su presunta esposa, pertenece a ella y todo cuanto ésta pueda haber adquirido, antes o después del matrimonio, es sólo suyo. No existe comunidad necesaria de bienes entre esposos y esposas. Además, el marido es responsable de mantener y dar seguridad económica a la familia. Incluso debe proporcionar a la esposa la clase de ayuda y servicios a los que ella estaba acostumbrada antes del matrimonio; y, de acuerdo con algunos eruditos, ella no está en absoluto obligada legalmente a realizar el trabajo doméstico rutinario, aún cuando pueda hacerlo, y generalmente lo haga, por un motivo y otro, por ejemplo, cooperación, economía, etc.

2. —La permanencia del matrimonio

Dado que el Islam considera el matrimonio un compromiso sumamente serio, ha establecido ciertas medidas para que los lazos conyugales sean permanentes dentro de lo humanamente posible. Las partes deben esforzarse por satisfacer las condiciones de edad apropiada, adecuada compatibilidad general, dote razonable, buena voluntad, libre consentimiento, generosa tutela, intenciones honorables y discreción juiciosa. Cuando las partes suscriben un contrato matrimonial debe llevarse la clara intención de hacer del vínculo algo permanente y libre de las situaciones casuales y temporales. Por esta razón, los matrimonios de prueba, de duración determinada y todos los matrimonios que aparenten ser experimentales, casuales y provisionales, están prohibidos en el Islam (3). Es una de sus afirmaciones más inequívocas, el Profeta declaró que se condenan a los hombres y mujeres que gozan cambiando frecuentemente de cónyuge, es decir, los “cata-dores” que disfrutan de pareja por un tiempo, luego la cambian por otra, después por una tercera y así sucesivamente.

(3) Somos conscientes de los complejos e intrincados argumentos empleados por algunos musulmanes chiitas en el que se refiere al matrimonio denominado mut'ah. Valoramos la docta dimensión del problema, pero nos parece inútil desarrollarlo aquí. Los lectores interesados pueden encontrar la exposición detallada de toda la cuestión en nuestro próximo libro *The Family Structure in Islam* (La estructura de la familia islámica).

Ahora bien, insistir en el carácter permanente del matrimonio no significa que el contrato conyugal sea absolutamente indisoluble. Los musulmanes han sido designados por el Corán como una Nación Moderada, y el Islam es, realmente, una religión de "moderación", el sistema bien equilibrado y bien integrado. Esto resulta, particularmente, claro en el caso del matrimonio que para el Islam no es ni un sacramento, ni un simple contrato civil. Por el contrario, el matrimonio es para el Islam algo único, con características muy especiales, de carácter sacramental y contraactual. Es, también, cierto que la alternativa a esta concepción, casual o temporal, no es la otra concepción de indisolubilidad absoluta del contrato matrimonial. La vía islámica es equitativa y realistamente moderada. El contrato matrimonial debe tomarse como un lazo serio y permanente. Pero, si por cualquier razón válida algo no funciona bien, puede ser terminado con benevolencia y honor, con equidad y paz.

3.—La relación marido—mujer

Con la piedad, como base de la selección de pareja, u con la sincera satisfacción de las condiciones del matrimonio, deberían seguir el camino para alcanzar una vida de casados, feliz y gratificante. Pero el Islam va mucho más allá de esta determinación, del comportamiento a seguir, por maridos y mujeres. Son muchas las palabras del Corán y de la Sunnah que prescriben la consideración y la justicia, la compasión y el amor, la simpatía y la benevolencia, la paciencia y la buena voluntad. El Profeta llega a afirmar que el mejor musulmán es aquel que mejor se comporta con su familia, y que el mayor y más bendito gozo de la vida se encuentra en una esposa buena y recta.

La consumación del matrimonio engendra una nueva situación para las partes interesadas. Esta nueva situación lleva consigo un conjunto de derechos y obligaciones, equitativas y proporcionadas. El papel del marido gira en torno al principio moral de que contrae con Dios la solemne obligación de tratar a su mujer con amabilidad, honor y paciencia, mantenerla honradamente, o liberarla honorablemente del vínculo del matrimonio y no causarla aflicción o daño alguno (Corán 2:229-232; 4:19). El papel de la esposa se resume en el versículo que dice que las mujeres gozan de derechos iguales a sus obligaciones, con arreglo a lo que es justo, si bien los hombres están un grado por encima de ellas (2:228). Este grado suele ser interpretado por los eruditos musulmanes en conjunción con otro pasaje que afirma, entre otras cosas, que los hombres son depositarios, guardianes y protectores de las mujeres, porque Dios ha dado a unos más que a otros y porque los hombres gastan de sus propios medios (Corán 4:34). Este grado puede asemejarse al que los sociólogos denominan "liderazgo instrumental", o autoridad externa en el hogar debido a la división de tareas y a la diferenciación de roles. Ello no significa, sin embargo, ninguna discriminación, o superioridad categórica, de un sexo respecto al otro (4).

(4) Esta cuestión de grado ha sido mal entendida por musulmanes y no musulmanes. Nos referimos a toda cuestión con mayor detalle en *The Family Structure in Islam* (la estructura de la familia islámica). Llegamos a la conclusión de que el versículo no dice que los hombres sean mejores o peores que las mujeres. Ni tampoco dice a qué preferencia se refiere realmente, dejando que cada uno la identifique con los hombres o con las mujeres.

A. Derechos de la mujer: Obligaciones del marido. Traducido en reglas de comportamiento estos principios éticos asignan a la mujer determinados derechos y las obligaciones correspondientes. Habida cuenta de que el Corán y la Sunnah del Profeta han ordenado la gentileza con las mujeres, es deber del marido armonizar con su esposa de manera equitativa y amable. Una consecuencia específica de este mandato divino es su responsabilidad en cuanto al entero mantenimiento de la mujer, deber que tiene que cumplir alegremente, sin reproche, injuria o condescendencia.

Componentes del mantenimiento. El mantenimiento implica el derecho incontestable de la esposa a la vivienda, el vestir, la alimentación y la atención y bienestar general. La vivienda de la mujer debe ser adecuada, de tal forma que le proporcione el grado de intimidad, confort e independencia razonables. La prosperidad y la estabilidad del matrimonio revisten importancia primordial. Lo mismo puede decirse de la ropa, el alimento y el cuidado general. La mujer tiene derecho a ser vestida, alimentada y atendida por el marido, de acuerdo con sus medios y estilo de vida. Estos derechos deben ejercitarse sin extravagancia ni tacañería.

Derechos inmateriales. Los derechos materiales de la esposa no sólo son la seguridad y protección. Posee otros derechos, de carácter moral, igualmente vinculantes y específicos. La ley de Dios manda al marido tratar a su esposa con justicia, respetar sus sentimientos y hacerla objeto de gentilezas y consideración. No debe recibir animadversión alguna por parte del marido, ni estar sometida a ansiedades o incertidumbres. Esta regla tiene como consecuencia que ningún hombre está autorizado a conservar a su esposa con intención de inflingirle daño, o poner trabas a su libertad. Si no tiene amor o simpatía hacia ella, ésta tiene derecho a reclamar la liberación del vínculo matrimonial y nadie puede impedir que tome una nueva vida.

B. Las obligaciones de la mujer: los derechos del marido. La principal obligación de la esposa, como compañera en una relación conyugal, consiste en contribuir al éxito y dicha del matrimonio, en la medida de lo posible. Debe prestar atención a la comodidad y al bienestar de su cónyuge. No debe ofenderlo, ni herir sus sentimientos. Quizá, nada puede ilustrar mejor la cuestión que las palabras coránicas, que describe a los justos como quienes oran:

¡oh, Señor nuestro! Haz que nuestras esposas y nuestra prole sean nuestro consuelo, y designanos imam de los timoratos (Corán, 25:74).

Esta es la base sobre la que descansan, y emanan, todas las obligaciones de la esposa. Para dar cumplimiento a este deber básico, la mujer ha de ser fiel, honrada y digna de confianza. Más específicamente, no debe engañar a su compañero, evitando deliberadamente la concepción, y menos aún, privándole de legítima descendencia. Ni tampoco permitirá a otra persona tener acceso a lo que constituye el derecho exclusivo del marido, o sea, la intimidad sexual. Por consiguiente, no recibirá ni agasajará a hombres extraños en su hogar, sin el conocimiento y consentimiento de su esposo. Ni aceptará sus regalos sin la aprobación de éste. Ello pretende, probablemente, evitar los celos, la sospecha, el chismorreo, etc., además de mantener la integridad de todas las partes afectadas. Los bienes

del marido son asunto de su interés. Si ella tiene acceso a una porción de ellos, o si recibe en depósito algunos fondos, debe cumplir su deber con sabiduría y mesura. No prestará, ni dispondrá de ninguna de las pertenencias de su esposo, sin permiso de él.

En cuanto a la intimidad, la mujer ha de hacerse deseable; ser atractiva, responsable y colaboradora. Una esposa no puede negarse a su marido, pues el Corán habla de ellos como de solaz de uno para el otro. Naturalmente, hay que tener en cuenta la salud y la decencia. Además, no se permite a la mujer realizar nada que haga su compañía menos apetecible o gratificadora. Si hace algo semejante, o se descuida a sí misma, el marido tiene derecho a inmiscuirse en su libertad, al objeto de rectificar la situación, para así asegurar la máxima realización de los propios deseos, por ambas partes. El esposo no está autorizado a hacer nada que pueda impedir la satisfacción de su esposa.

4.—La relación padre—hijo

A. Los derechos del hijo: Los deberes del padre. La concepción general del Islam respecto a los hijos puede resumirse en varios principios. Primero, es precepto divino que ningún hijo se convierta en motivo de perjuicio para los padres (Corán, 2:233). Segundo, recíprocamente, los padres deben corresponder en la misma medida, y no perjudicar tampoco al hijo. El Corán, 2:233). El Corán reconoce muy claramente que los padres no siempre están inmunes al exceso de protección, o a la negligencia. Sobre este reconocimiento ha establecido, en tercer lugar, determinadas directrices y señalado ciertos hechos en relación a los hijos. Señala que los hijos son goces de la vida, además motivo de orgullo, aunque también germen para la vanidad y falsa seguridad, y motivo de aflicción y tentación. Así, se apresura a resaltar los mayores goces del espíritu, a la par que advierte a los padres contra el exceso de confianza, el falso orgullo, o las malas obras que pueden ser causadas por los hijos. El principio moral religioso de esta posición es que cada individuo, padre o hijo, se relaciona directamente con Dios y es independientemente responsable de sus actos. Ningún hijo puede absolver al padre el Día del Juicio, ni tampoco puede interceder un padre por su hijo. Finalmente, el Islam es sumamente sensible a la dependencia crucial del niño respecto a los padres. El Islam reconoce claramente su decisión papel en la formación de la personalidad del niño. Con palabras muy sugestivas, el Profeta declaró que cada niño nace con la naturaleza realmente maleable de "fitrah" (es decir, el estado natural puro del Islam), sus padres le convierten después en judío, cristiano o pagano.

De acuerdo con estas directrices y concretando más, uno de los derechos más inalienables del niño, en el Islam, es el derecho a la vida y a la igualdad de oportunidades, en su existencia. El tercer mandamiento del Islam manda preservar la vida del niño (6:151, cf. 17:23 y sig.).

Otro derecho igualmente inalienable es el que hace referencia a la legitimidad, por el que cada hijo tendrá un padre y sólo uno. El tercer conjunto de derechos se refiere a la socialización, educación y cuidado general. Cuidar debidamente a los hijos constituye una de las obras más meritorias del Islam. El Profeta amaba a los niños, y expresó su convicción de que su comunidad musulmana se dis-

tinguiría de las demás por su benevolencia con los niños. Es altamente loable cuidar de su bienestar espiritual, necesidades de enseñanza y salud general. El interés y la responsabilidad por el bienestar del hijo son cuestiones de la máxima prioridad. Con arreglo a las instrucciones del Profeta, hacia el séptimo día el niño debe haber recibido un nombre adecuado y agradable, y su cabeza habrá sido afeitada, además de todas las medidas de higiene, necesarias para el crecimiento saludable. Esto se llevará a cabo en una ocasión festiva marcada por la alegría y la caridad.

La responsabilidad y la compasión hacia el hijo merecen importancia religiosa y preocupación social. El niño debe recibir los mejores cuidados, tanto si sus padres viven como si no, si están presentes o ausentes, son conocidos o desconocidos. Siempre que existan albaceas o parientes suficientemente próximos, para hacerse responsables de la asistencia al niño, se les encomendará el desempeño de esta obligación. Pero si no hubiera ningún pariente próximo, al cuidado del niño pasa a ser responsabilidad conjunta de toda la comunidad musulmana, tanto de los funcionarios designados por ello, como de los demás miembros.

B. Los deberes del hijo: Los derechos del padre. La relación padre-hijo es complementaria. El padre y el hijo están vinculados en el Islam por obligaciones mutuas y compromisos recíprocos. Pero la diferencia de edad es, a veces, tan grande que hace que crezcan débiles, física y mentalmente. Ello se une, muchas veces, a la falta de paciencia, pérdida de fortaleza, gran sensibilidad, y quizá, estimación errónea. Ello puede traer consigo abusos de autoridad paterna o a desavenencias y dificultades generacionales, algo similar a lo que ahora se conoce como "vacío generacional". Ha sido, probablemente, en vista de estas consideraciones por lo que el Islam ha tomado conocimiento de ciertos hechos y adoptado medidas básicas para regir la relación del individuo con sus padres.

El hecho de que los padres tengan mayor edad y se los suela considerar más experimentados, no da validez por sí a sus criterios, ni garantiza sus normas. Del mismo modo, la juventud de por sí no es la única fuente de energía, idealismo o sabiduría. En varios pasajes, el Corán cita casos en los que los padres demostraron estar equivocados en el encuentro con sus hijos, y también en los que los hijos juzgaron erróneamente las posiciones de sus padres (ver Corán, 6:74; 11:42-46; 19:42-48).

Más significativo aún es, quizá, el hecho de que las costumbres, los hábitos, tradiciones, o las normas y el sistema de valores de los padres, no sean, deseablemente, correctas. El Corán enjuicia firmemente, en muchos pasajes, a quienes puedan desviarse de la verdad, sólo porque resulta novedoso para ellos, contrario a lo habitual, e incompatible con los valores paternos. Asimismo, resalta el hecho de que si la lealtad y obediencia a los padres es susceptible de apartarlo de Dios, debe permanecer, siempre, a favor de Dios. Es cierto que los padres merecen consideración, amor, compasión y respeto. Pero si se salen de la línea correcta, para inmiscuirse en los derechos de Dios, debe trazarse y mantenerse una línea divisoria.

El Corán resume toda la cuestión en el concepto general de "Ihsan", que señala lo que es recto, bueno y bello. Las implicaciones prácticas del concepto de "Ihsan" para los padres supone paciencia y simpatía activa, gratitud y compasión, respecto hacia ellos y oraciones por sus almas, haciendo honor a sus legítimos compromisos y prestándoles consejos sinceros.

La diferencia es un aspecto básico del "ihsan". Los padres tienen derecho a esperar obediencia de sus hijos, aunque no sea más que como devolución parcial de lo que los padres han hecho por ellos. Más si los padres piden lo innoble, o demandan lo impropio, la desobediencia no sólo es justificable, sino también obligada. Obedezcan o desobedezcan, la actitud de los hijos, respecto a los padres, no puede ser sumisión categórica, ni desafío irresponsable.

La última parte integrante del "ihsan", que comentamos se refiere a que los hijos son responsables del apoyo y mantenimiento de los padres. El sustento a los padres, en caso de necesidad, y la ayuda para que sus vidas sean lo más cómodas posibles, constituyen un deber religioso absoluto.

5. — Otros aspectos de la vida familiar

El tratamiento a los "sirvientes", como otros miembros de la familia, relaciones y vecinos aparece estrechamente conectado con la vida familiar. El profeta Muhammad formuló advertencias y directrices para quienes mantienen criadas permanentes. Los "patronos" están obligados a tratar a sus sirvientes como humanos y no como esclavos porque, dice el Profeta; quién trate bien a su sirviente recibirá de Dios una muerte cómoda y plácida, en un momento que es comúnmente penoso y difícil. Los sirvientes tienen derecho a la justicia, amabilidad, piedad, comida, ropa, alojamiento y demás gastos personales. El Profeta llega a afirmar que deben ser alimentados y vestidos con el mismo material que emplean sus patronos, y ello debe ser suministrado por los propios patronos, como parte de sus obligaciones para con los sirvientes. Estos, no deben ser objeto de persecución, desprecio o sobrecarga en el trabajo. Esta manera de ver el problema va encaminado a mostrar en qué forma vivifica el Islam a la humanidad, y cómo honra el trabajo sin incitar a la lucha de clases ni a la autoridad despótica del proletariado. Ser sirviente o jornalero no debe ser causa de privación de los derechos ni afecta a la propia dignidad, como ser humano. Ni tampoco hacerle adicto al opio del proletariado utópico. Todos los ciudadanos de una auténtica sociedad musulmana gozan del mismo rango, porque el Islam no reconoce el sistema de castas, ni la ciudadanía de segunda clase. La única superioridad que admite el Islam es la de la piedad y las buenas obras en el servicio de Dios (Corán 9:105; 49:13).

Dios ha ordando al hombre que haga extensiva la máxima ayuda y bondad con sus familiares, mostrándoles verdaderos sentimientos de amor y atención. Puede ser interesante observar que la palabra "parentesco" se deriva en árabe de una raíz que significa piedad (Rahim y Rahmah). La benevolencia con los consanguíneos representa un camino recto hacia el paraíso; y por el contrario, un veto para quienes hacen caso omiso de sus obligaciones a este respecto. La actitud bondadosa hacia los parientes es descrita por el Profeta, como una bendición divina de la vida y el sustento propio. Aún cuando no seamos del todo correspondidos, ser bueno con los parientes es un deber sagrado. Ha sido ordenado por Dios y debe observarse por amor a El, con independencia de la respuesta recibida (Corán, 2:177; 4:36; 16:90; 17:23—26).

La condición de vecindad es muy considerada a los ojos del Islam. Cualquier clase de vecino goza de gran número de privilegios. En la elaboración de las enseñanzas coránicas, referentes a este punto, es tradición que el profeta Mu-

hammad dijo que nadie puede ser un verdadero creyente salvo que sus vecinos se encuentren seguros y a salvo junto a él. Tampoco podemos ser auténticos creyentes si nuestro prójimo pasa la noche con hambre, en tanto nosotros tenemos el estómago lleno. Quien mejor sea para su prójimo, afirmó el Profeta, gozará de la proximidad de Dios en el día de la Resurrección. Entre los vecinos deben intercambiarse presentes, dádivas y compartirse júbilos y pesares. En otra ocasión, el Profeta dijo: "¿Sabeis cuáles son los derechos del prójimo? Ayudarle si os pide ayuda, aliviarle si busca vuestro alivio, prestarle si necesita un préstamo, mostrarle preocupación si se encuentra en apuros, cuidarle cuando esté enfermo, asistir a su entierro cuando muera, felicitarle si recibe algo bueno, condolerse con él si le sobreviene alguna calamidad, no limitarle el aire elevando nuestra casa sin su permiso, no molestarle, darle una parte cuando compres frutas y, si no le dais llevar vuestra compra hasta la casa, en silencio, y no dejar que vuestros hijos la saquen al exterior para excitar el hambre de sus hijos". Se cuenta, también, que el Profeta dijo que el ángel Gabriel daba tanta importancia a los derechos del prójimo que pensaba que éste tendría quizá derecho a participar de la herencia de uno. (Ver también los versículos numerados en el párrafo anterior).

—La vida social—

La vida social del verdadero musulmán se basa en principios supremos y está pensada para garantizar la felicidad y la prosperidad del individuo, así como de la sociedad. La lucha de clases, las castas sociales y la dominación del individuo sobre la sociedad o viceversa, son ajenas a la vida social del Islam. No se encuentra ninguna mención de superioridad por razón de clase, origen o hacienda, en ningún lugar del Corán ni de las Tradiciones del profeta Muhammad. Por el contrario, hay muchos versículos del Corán, y palabras de Muhammad, que recuerdan a la humanidad los hechos primordiales de la vida, hechos que sirven, al mismo tiempo, como principios de la estructura social de la vida islámica. Entre ellos se encuentra el hecho de que la humanidad representa una familia nacida de unos solos e idénticos padres y madres, que aspiran a las mismas metas finales.

La unidad de la humanidad se concibe bajo la óptica de la ascendencia común de Adán y Eva. Cada ser humano es un miembro de la familia universal, establecida por el primer padre y la primera madre, estando por tanto facultado a disfrutar de los beneficios comunes, así como a partir las mismas responsabilidades. Cuando nos damos cuenta de que todos descendemos de Adán y Eva, y que éstos fueron creados por Dios, desaparecerán los prejuicios raciales, la injusticia social y la ciudadanía de segunda clase. Los pueblos estarán unidos en su comportamiento social, al igual que lo están en la naturaleza, por vínculos del origen común. El Corán y las tradiciones que Muhammad recuerdan constantemente este importante hecho, la unidad de la humanidad por naturaleza y origen. Así se elimina el orgullo racial y las pretensiones de superioridad nacional o étnica, abriéndose el camino a la auténtica fraternidad (Corán 4:1; 7:189; 49:10—13).

La unidad de la humanidad no procede sólo de su origen, sino que se dirige, también, a sus últimas metas. De acuerdo con el Islam, el objetivo último de la humanidad es Dios. De El venimos, para El vivimos y a El volveremos todos. En efecto, el único fin de la creación descrito por el Corán es adorar a Dios y servir Su causa, la causa de la verdad y la justicia, el amor y la piedad, la hermandad y moralidad (Corán, 51:56—58).

Las relaciones entre el individuo y la sociedad se basan en esta unidad de origen y última meta, como respaldo de la vida social islámica. El papel del individuo es complementario ante la sociedad. Existen entre ambos solidaridad social y responsabilidad mutua. El individuo es responsable del bienestar común y de la prosperidad de su sociedad. Esta responsabilidad no sólo se refiere a la sociedad, sino también a Dios. De este modo la persona actúa con un criterio social firme, con auténtico sentido de responsabilidad, ineludiblemente. Su misión consiste en hacer cuanto pueda por su sociedad y contribuir a su prosperidad común. Por otra parte, la sociedad, es así mismo, responsable ante Dios de la prosperidad del individuo. Cuando éste puede, él es el contribuyente, y la sociedad es la beneficiaria. A cambio, tiene derecho a seguridad y cuidado, caso de quedar incapacitado. En este supuesto él es el beneficiario y la sociedad el contribuyente. Los deberes y los derechos se corresponden, pues, armónicamente. La responsabilidad y la preocupación son mutuas. No existe estado para dominar al individuo, ni para anular su entidad personal. Tampoco existe individuo o clase de individuos, para explotar a la sociedad y corromper al Estado. Es una armonía de paz y seguridad recíproca. Es una interacción constructiva entre el individuo y la sociedad.

Además de la unidad de la humanidad en origen y meta final, de la mutua responsabilidad y preocupación, la vida social del Islam se caracteriza por la cooperación en la bondad; y, la piedad está marcada por el pleno reconocimiento de la persona y de sus sagrados derechos a la vida, la propiedad y el honor. Está igualmente marcada por un papel efectivo, representado por el individuo en el terreno de la ética y la moral social. La persona no puede ser indiferente en la sociedad islámica. Se le ha ordenado que represente un papel activo en el establecimiento de una moral social saludable, invitando al bien y combatiendo el mal., de cualquier modo y con todos los medios legítimos a su alcance. Al hacerlo así, no sólo rehuye el mal y hace el bien, sino que ayuda a los demás a hacer lo mismo. La persona que se siente indiferente para con su sociedad es un pecador egoísta; su moralidad está en peligro, su conciencia se encuentra trastornada, y su fe carece de alimento.

La estructura de la vida social es en el Islam muy elevada, firme y completa. Entre los elementos sustanciales de ella encontramos el sincero amor al prójimo, la piedad hacia los jóvenes, el respeto a los ancianos, la ayuda y el consuelo para los afligidos, la visita a los enfermos, el alivio a los dolientes, los auténticos sentimientos de fraternidad y solidaridad social, el respeto a los derechos, a la vida, prosperidad y honor de los demás y la responsabilidad recíproca entre el individuo y la sociedad. Es muy común encontrar afirmaciones proféticas como éstas:

“Quien socorra a un ser humano en una aflicción de este mundo, Dios le socorrerá en una aflicción en el Día del Juicio”.

“Aquel que no se apiada de los niños y respeta a los ancianos, no es musulmán como nosotros”.

“Ninguno de vosotros es un auténtico creyente en el Islam hasta que ame para su prójimo lo que ama para sí mismo”.

“Quien invita a otros a hacer el bien es como el que obra bien y será recompensado en consecuencia, y quien incita al mal es como el que obra el mal y será consecuentemente castigado”.

Por otro lado, encontramos en el Corán numerosas instrucciones divinas como éstas:

“Oh, creyentes! temed a Dios como debe ser temido, y asiros al Islam para que muráis musulmanes. Asiros todos al vínculo de Dios, no os dividáis; y acordaos de las mercedes de Dios para con vosotros, cuando érais adversarios, que El concilió vuestros corazones, y merced a su gracia os convertisteis en verdaderos hermanos y cuando estuvisteis al borde del abismo infernal, os salvó de él. Así Dios os dilucida sus leyes para que os iluminéis. Y que surja de entre vosotros un pueblo que preconice el bien, dicte la justicia y prohíba lo ilícito. Ellos serán bienaventurados” (3:102–104).

“¡Oh, creyentes! cumplid las obligaciones... más bien inclinaos a la benevolencia y a la piedad, y no os secundéis en el crimen y la hostilidad. Temed a Dios, porque Dios es severísimo en el castigo” (5:1–2).

Además de lo antedicho, los modelos sociales del Islam pueden encontrarse, una vez más, en el último sermón del profeta Muhammad durante la peregrinación. Dirigiéndose a decenas de miles de peregrinos dijo, entre otras cosas:

¡Vosotros!, escuchad mis palabras, pues no sé si se me concederá otro año para estar a vuestro lado, en este lugar.

Vuestras vidas y propiedades son sagradas e inviolables hasta que aparezcáis ante el Señor, pues este día de este mes es santo para todos. Y recordad que teneis que comparecer ante vuestro Señor quien os pedirá cuenta de todas vuestras acciones.

¡Vosotros! teneis derechos sobre vuestras esposas y vuestras esposas tienen derechos sobre vosotros. Tratad a vuestras esposas con amor y gentileza. En verdad las habeis tomado como un encargo de Dios y las habeis hecho legítimas por las palabras de Dios. Sed siempre fieles al encargo que se os confía y evitad los pecados.

De aquí en adelante queda prohibida la venganza de sangre practicada en los días de ignorancia y paganismo y queda abolido todo odio sanguinario.

¡Y a vuestros esclavos! alimentarlos con lo que comeis vosotros, y vestirlos con lo que vestía vosotros, y si cometen una falta que no os sintáis inclinados a perdonar, despedirlos, pues son los sirvientes del Señor y no deben ser tratados con rudeza.

¡Vosotros! escuchad mis palabras y entenderlas. Sabed que todos los musulmanes son hermanos entre sí. Sois una hermandad. Nada de lo que pertenece a otro es legítimo para su hermano, salvo que le sea dado libremente, con buena voluntad. Guardaos de cometer injusticias.

Igual que este día de este mes, en este territorio sagrado e inviolable. Dios ha hecho la vida, propiedad, y honor de cada uno de vosotros, para el otro, hasta que os reunáis con vuestro Señor.

Que los presentes lo digan a los ausentes. Venturoso aquél a quien le sea con-

tado, y pueda recordarlo mejor que el que lo ha oído.

En verdad he cumplido mi misión. He dejado entre vosotros un mandamiento completo, el Libro de Dios y preceptos claros; si sois fieles a ellos, extraviareis el rumbo.

— La vida económica —

La vida económica del Islam se basa, así mismo, en sólidos cimientos e instrucciones divinas. Ganar la vida merced a trabajo decente no sólo es un derecho, sino una gran virtud. La dependencia de una persona sana y ociosa, de otra, para obtener el sustento, es pecado contra la religión, un estigma social y una desdichada calamidad.

Dios ordena al musulmán mantenerse por su propio esfuerzo, no ser una carga para nadie. El Islam respeta todas las clases de trabajo para ganar el sustento, en tanto en cuanto no impliquen indecencia o mal alguno. El musulmán puede subirse las mangas, y emprender cualquier tipo de trabajo a su alcance, para proveerse a sí y a las personas a su cargo, con una conciencia clara y el respeto debido a la sociedad. Se cuenta que el profeta Muhammad dijo que es preferible coger una cuerda, cortar árboles, apilarlos y venderlos, para comer y hacer caridad a otros, antes que pedir, tanto si le dan como si no. De acuerdo con el Islam, el status de trabajadores honrados no puede ser minusvalorado en razón a la clase de trabajo que realizan para vivir. Por otra parte los trabajadores carecen de límites para mejorar su suerte e incrementar sus medios tanto como sea posible. Disfrutan de igualdad de oportunidades y gozan de libertad de competencia.

Todo cuanto la persona hace o gana por medios legítimos es su posesión privada, sobre la que el Estado, ni nadie más, puede alegar derechos justificados. A cambio de ello solo tiene que cumplir determinadas obligaciones ante la sociedad, y pagar ciertos impuestos al Estado. Una vez hecho esto, tiene pleno derecho a la protección del Estado y su libertad de empresa queda segura y garantizada. En el sistema islámico nunca surge la amenaza del voraz capitalismo, ni el comunismo desertor. El individuo emprendedor es responsable de la seguridad del individuo. Los conflictos de clase quedan sustituidos por la cooperación y armonía; la seguridad y la confianza recíprocas ponen remedio al temor y a la sospecha.

El sistema económico del Islam no sólo ha sido trazado a la luz de cálculos aritméticos y capacidades de producción. Ha sido, ante todo, proyectado y concebido teniendo presente un completo sistema de principios morales. La persona que trabaja para otra, para una empresa, o para una institución, recibe de Dios el mandato de desarrollar su trabajo con eficiencia y honradez. Dijo el Profeta: "si alguno de vosotros emprende un trabajo, Dios desea verlo bien hecho y con eficiencia. Una vez terminado el trabajo, el trabajador tiene derecho a salario justo por sus servicios. De acuerdo con la Ley de Dios, comete un acto punible el empresario que no paga el salario justo, o que trata de reducirlo y vacila por ello.

Las transacciones comerciales merecen especial atención por parte del Islam. El comercio honrado está permitido y bendecido por Dios. Puede ser desarrollado por individuos, compañías, agencias y similares. Pero todos los tratos profesionales deben cerrarse con franqueza y seriedad. Las trampas, la ocultación

de defectos en la mercancía de los vendedores, la explotación de las necesidades de los clientes, el monopolio de stocks para imponer los precios propios, son actos pecaminosos y punibles por la ley islámica. Si uno debe ganarse la vida decentemente, ha de hacerlo por vías honradas y trabajando de firme. De lo contrario, según viene se va y, no es sólo eso, pues todo el que se nutre con alimentos ilegítimos será, como dice el Profeta, combustible ardiente para el fuego del infierno el Día del Juicio. Para combatir las trampas y la explotación, el Islam demanda honradez en los negocios, advierte a los tramposos, fomenta el trabajo decente, y prohíbe la usura o el cobro de intereses por prestar dinero a los necesitados. Se demuestra así al hombre que él sólo posee en justicia aquello por lo que trabaja, y que la explotación de las necesidades apremiantes de otras personas es irreligiosa, inhumana e inmoral. Dios dice en el Corán: “quienes se lucran con la usura no podrán erguirse sino como aquél que fue baldado por Satanás; ello porque dicen que la usura es lo mismo que la atijara, cuando Dios consiente la atijara y venda la usura. Más quien haya recibido una exhortación de su Señor y se abstiene, será absuelto, y su suerte sólo dependerá de Dios. En cambio, quienes reincidan serán los condenados del fuego en que se albergarán perpetuamente. Dios abomina la usura y multiplica la recompensa por las caridades, porque Dios no aprecia a ningún incrédulo pecador” (2:275–276).

“Y elevó el firmamento, y estableció la balanza de la justicia, para que no defraudéis en el peso. ¡Pesad, pues, escrupulosamente y no merméis en la balanza!” (55:7-9). Así dice para que el hombre recurra a la justicia y a la rectitud en todos sus tratos y transacciones. El futuro de los tramposos es sombrío y su sentencia horrible. Veamos cómo contempla el Corán esta cuestión:

“¡Guay de los mermadores! que cuando otros les miden, exigen medida exacta, pero cuando ellos miden o pesan, para los demás la merman. ¿Por ventura, no piensan éstos que serán resucitados para el gran día, Día en que la gente comparezca ante el Señor del universo?” (83:1–6).

Además de esto, existen numerosas tradiciones del profeta Muhammad que excluyen a los tramposos, explotadores, monopolizadores y comerciantes deshonestos del grupo de los verdaderos musulmanes. Todo trato comercial que cause injusticia, trampa o explotación, está severamente prohibido y puede ser cancelado por la ley aún después de cerrado. El fin principal de las legislaciones islámicas sobre economía y comercio es asegurar los derechos del individuo y mantener la solidaridad de la sociedad, introducir elevada moralidad en el mundo de los negocios y hacer cumplir la ley de Dios en esa esfera empresarial. Es lógico y coherente que el Islam se preocupe de aspectos como éstos, porque no consiste simplemente en una fórmula espiritual, sino que es un sistema completo de vida, en todos sus terrenos.

Constantemente se recuerda a los propietarios el hecho de que son, en realidad, meros agentes nombrados por Dios para administrar sus posesiones. No hay nada en el Islam que impida al musulmán adquirir riqueza y luchar por obtener mejoras materiales a través de medios lícitos y cauces decentes. Pero la realidad continúa siendo que el hombre llega a este mundo con las manos vacías, y sale de él de idéntica manera. El propietario auténtico y real de las cosas es solo Dios, de Quién todo propietario es simplemente un agente nombrado como mero depositario. Esto no es tan sólo una realidad sino que incide de modo significativo en el comportamiento humano. Hace que el propietario esté siempre dispuesto a gas-

tar según el beneplácito divino y a contribuir a causas nobles. Lo sensibiliza a las necesidades de su sociedad y le da un importante papel que representar, una misión sagrada que cumplir. Le aparta del abismo del egoísmo, la codicia y la injusticia. Esta es la verdadera concepción de la propiedad en el Islam y esa es la condición real de los propietarios. El Corán considera la posesión de riqueza como una prueba difícil, y no un signo de virtuosa excelencia o nobleza privilegiada, ni un medio de explotación. Dios dice: "El fue quién os designó herederos de la tierra, y os encumbró a unos sobre otros en dignidades, para probaros con cuanto os agració. Por cierto que tu Señor es diestro en el castigo, si bien es indulgentísimo, misericordiosísimo." (6:165).

El Corán relata además un interesante discurso entre Moisés y su pueblo. Se desarrolla de este modo:

Dijo Moisés a su pueblo: "Implorad el socorro de Dios y perseverad, porque la tierra sólo es de Dios y la da, en herencia, a quien le place de sus siervos; y la bienaventuranza será para los timoratos".

Dijéronle: "Fuimos maltratados antes y después de que tú nos llegases". Dijoles: "Es muy posible que vuestro Señor extermine a vuestro enemigo, y que os haga sus herederos en la tierra, para ver cómo os comportáis" (7:128-129).

Esta conversación entre Moisés y su pueblo no implica, en absoluto, un reconocimiento de categoría privilegiada de hombre, debida al origen racial o a la identidad étnica. Ni significa que el Corán apruebe completamente la conducta y las ideas de los seguidores de Moisés en los siglos posteriores. El tono del texto es más bien reprobatorio y crítico para los que dudan, y reafirma el hecho de que todo cuanto existe en la tierra pertenece a Dios. Quien lo distribuye entre Sus siervos, en forma de depósitos que se heredan y objetos de prueba. El tema aparece una y otra vez a lo largo del Corán. Por ejemplo, dice:

Suyo es el reino de los cielos y de la tierra y a Dios serán retornados todos los asuntos. Creed en Dios y en su Apóstol, y haced caridad de cuanto os agració, pues quienes de entre vosotros creen y hacen caridad obtendrán una magnífica recompensa. ¿Y qué excusa tenéis para no contribuir en la causa de Dios, desde que a Dios pertenece la herencia de los cielos y de la tierra? Jamás podrán equipararse quienes hayan contribuido y combatido antes de la victoria (de la Meca), con quienes hayan contribuido y combatido tardíamente, pues aquéllos gozarán de mayor dignidad, aunque Dios haya prometido a ambos la bienaventuranza, porque Dios está enterado de cuanto hacéis (57:5-7-10).

A diferencia del comunismo, el Islam sustituye la supremacía artificial totalitaria del Estado comunista por la supremacía benefactora de Dios, y la teoría comunista de la lucha de clases por firmes principios morales, responsabilidades y cooperación mutuas. Por otro lado, da las máximas seguridades contra el capitalismo voraz y la despiadada explotación de los propietarios. El sistema económico del Islam concede pleno reconocimiento a la entidad "independiente" del individuo y a sus naturales aspiraciones al trabajo y a la posesión. Pero no le concibe como absolutamente independiente de Dios o del Universo. No deifica al hombre, ni a su capital, ni tampoco al proletariado, y no rechaza el mercado libre. Acepta al hombre tal como ha sido creado, y trata con él en consecuencia, teniendo en cuenta sus aspiraciones instintivas y su limitado poder. El hombre

es un hombre y debe ser aceptado y tratado como tal. No es un dios, ni un semi-dios, para arrogarse poderes absolutos con infalibilidad incuestionable. Ni es tampoco una entidad sin número o insignificante. Es alguien que debe ser reconocido, sólo en su estado real y en su naturaleza, sin sobrevalorarla ni empequeñecerla. No está por encima ni fuera del resto del universo, sino que forma parte de todo el sistema, siendo un elemento en los fundamentos del universo.

Aunque se estimula al hombre a trabajar, éste goza de libertad para llevar a cabo el trabajo y tiene derecho a ganar y poseer, y el hecho de que es un mero depositario le da la medida necesaria para asegurar el correcto manejo de sus posesiones, de aquello que se le ha encomendado. Tiene autoridad para ganar, invertir y gastar. Para ello cuenta con la orientación de elevados principios que le permiten mantenerse recto y sin desviaciones. Puede bastar un ejemplo para demostrarlo. Los propietarios no tienen libertad incondicional para gastar su dinero o administrar sus bienes como desean. Existen ciertas normas de gasto a seguir. En las palabras del Corán, Dios ordena al propietario a satisfacer sus obligaciones financieras hacia su prójimo y a ser moderado en su gasto particular. Siempre se le recuerda que Dios es el proveedor real y el poseedor verdadero. He aquí la declaración del Corán:

“Y concede a tu pariente lo que le es debido, así como al menesteroso y al viandante, y no seas pródigo; porque los pródigos son hermanos de los demonios, y Satán fue ingrato para con su Señor”.

No seas avaro ni pródigo (lit: no amarres tu mano al cuello ni la abras en toda su extensión), porque te verás censurado, arruinado. Por cierto que tu Señor prodiga o escatima su merced a quien quiere; porque El está bien enterado de sus siervos y les observa.

— La vida política —

Al igual que la vida social y económica, la vida política del Islam se basa en firmes cimientos espirituales y morales, y se guía por instrucciones divinas. El sistema político del Islam es único en su estructura, su función y su objetivo. No es pragmático, ni instrumentalista. No consiste en una teocracia, en la que determinada clase de personas asume derechos divinos, hereditarios o no, y se coloca fuera de toda responsabilidad por encima de otros ciudadanos. Ni tampoco un proletariado en el que algunos obreros vengativos se apoderan del poder. Tampoco una democracia en su sentido popular. Es algo distinto a todo ello. Basta sólo con conocer que se basa en los principios siguientes para apreciar el concepto político del Islam:

1. Cada obra de un individuo o grupo de individuos musulmanes debe estar inspirada y guiada por la Ley de Dios, el Corán, que es la Constitución escogida por Dios para Sus verdaderos siervos. “Y si alguien no juzgara (o gobernara) con arreglo a lo que Dios ha revelado ese no será creyente... será el pecador... será el rebelde” (5:47–50). “El Corán encamina hacia el sendero más recto” (17:9).

2. En el Estado Islámico, la soberanía no pertenece al gobernante, ni tampoco al pueblo. Pertenece a Dios, y todo el pueblo la ejerce como depósito recibido de El, para cumplir su ley y llevar a efecto Su voluntad. El gobernante, cualquier gobernante, actúa sólo como dirigente elegido por el pueblo para ser-

virle conforme a la Ley de Dios. Este es el fundamento del Estado islámico, en armonía con el criterio general del Islam, según el cual Dios es el Creador del Universo y Su único soberano. En el Corán aparecen aseveraciones como éstas: “la autoridad, el poder y la soberanía pertenecen solamente a Dios; bendito es Aquel en cuyas manos está el Reino, porque es omnipotente (Corán, 67:1) por cierto que Dios os ordena restituir lo confiado a su dueño, y cuando juzguéis a vuestros semejantes que sea con equidad. ¡Cuán excelente es lo que Dios os exhorta! ¡Porque Dios es omnioyente, omnividente (:58), a Dios corresponde el dominio de los cielos y la tierra, y todo lo que está entre ellos, y en El está la meta final (de todas)” (5:20).

3. El objetivo del Estado islámico es administrar justicia y proporcionar seguridad y protección de todos los ciudadanos al margen de su color, raza o credo, de acuerdo con las estipulaciones de Dios en Su constitución, El Corán. No se plantea la cuestión de las minorías religiosas o raciales, en tanto en cuanto respeten la ley y sean ciudadanos pacíficos. El Corán dice:

“¡Oh, creyentes!, sed consecuentes y fieles justicieros para con Dios: que la enemistad hacia alguien no os mueva a ser injustos con ellos. Sed justos, porque Dios está bien enterado de cuanto hacéis”. (5:8; cf. 4:135).

“Por cierto, que Dios defenderá a los creyentes... son quienes, cuando les arraigamos en la tierra, observan la oración, pagan el Zakat, encomiendan el altruismo y prohíben lo ilícito. Y en Dios descansa el destino de todos los asuntos (22:38—41).

4. Constituido para los objetivos antes mencionados y establecido para hacer cumplir la Ley de Dios, el estado islámico no puede estar controlado por ningún partido político de una plataforma no islámica, ni sujeto a potencias extranjeras. Tiene que ser independiente, para ejercer la debida autoridad en el nombre de Dios, y de acuerdo con su causa. Ello procede del principio de que un musulmán se somete sólo a Dios y ofrece lealtad a Su ley, prestando la máxima cooperación y apoyo a quienes administran la Ley y observan sus estipulaciones. Por tanto, es incompatible con el Islam que una nación musulmana ofrezca apoyo a algún partido político de una plataforma no islámica, o que trabaje para un gobierno no islámico de origen y objetivos extraños. “Dios no concederá nunca supremacía a los incrédulos sobre los creyentes” (4:141). “La respuesta de los creyentes, cuando sean convocados ante Dios y su Apóstol, para que éste les juzgue será: “Escuchamos y obedecemos”. Dios prometió, a quienes de vosotros creen y practican el bien, entronizarles en la tierra, como entronió a sus antepasados; consolidarles su religión, que eligió para ellos, y mudar su temor en sosiego. ¡Que me adoren y no me atribuyan nada!” (24:55). Dios decretó: “Venceré yo y mis apóstoles!”; porque Dios es inmensamente poderoso. No encontrarás pueblo alguno, que crea en Dios y en el día del Juicio Final, que intime con quienesmanos o sus parientes. A éstos Dios grabó la fe en sus corazones y les conformó con su espíritu, y les introducirá en jardines bajo los cuales corren los ríos, donde morarán eternamente. Dios se congratula de ellos y ellos se congratulan de El (58:21—22).

5. Ningún gobernante es soberano del pueblo. Es un empleado representativo, elegido por el pueblo, que recibe su autoridad de su obediencia a la Ley de Dios, Ley que vincula igualmente a los gobernantes y a los gobernados, por un

contrato solemne, cuyo supervisor es Dios. El contrato político del Islam no se suscribe sólo entre la administración y el pueblo. Se concluye entre éstos dos, por una parte, y con Dios, por otra; y, es moralmente válido y vinculante en tanto en cuanto las partes humanas cumplan sus obligaciones para con Dios. Los gobernantes elegidos por su pueblo para administrar las palabras de Dios tienen derecho a recibir apoyo y cooperación del pueblo, siempre que observen las palabras de Dios. Si el pueblo o algún miembro de la sociedad dejara de prestar apoyo y colaboración a dichos administradores, sus actos se considerarían ofensa irresponsable contra la administración y contra el mismo Dios. Del mismo modo, si la administración se desvía del camino de Dios o incumple Su Ley, no sólo comete idéntica ofensa sino que pierde el derecho al apoyo y lealtad del pueblo. El Corán dice:

“ ¡Oh creyente! obedeced a Dios, obedeced al Apóstol y a las autoridades entre vosotros. Si disputáseis, por cualquier causa, acudid a Dios y al Apóstol, si creéis en Dios y en el Día del Juicio Final; porque ello os será preferible y de mejor consecuencia” (4:59).

La obediencia a quienes han sido investidos de autoridad está condicionada por su propia obediencia a la Ley de Dios y a las tradiciones de Su Enviado. En uno de sus convincentes alegatos, Muhammad dijo: “No puede haber obediencia o lealtad a ningún ser humano, gobernante u otro, que no sea obediente a Dios y no se sienta obligado por Su Ley”. Los primeros sucesores de Muhammad entendieron claramente este principio y declararon en sus primeras manifestaciones políticas que debían ser obedecidos y aceptados por el pueblo, en la medida en que ellos mismos obedecieran, a Dios, y que no podrían pedir obediencia al pueblo si ellos mismos se apartaban del camino de Dios.

6. Los gobernantes y administradores deben ser elegidos entre los ciudadanos más cualificados, en base a sus propios méritos de virtud, capacidad y competencia. El origen racial, el prestigio familiar y el estado financiero no configuran por sí mismos posibles candidatos, más o menos calificados para los altos cargos públicos. Ni ser agentes marginadores de los méritos del individuo. Cada candidato debe ser juzgado por sus propios merecimientos, de los que el prestigio familiar, la riqueza, raza, o edad, no constituyen, como tales, parte significativa. Los candidatos pueden ser elegidos por público consentimiento a través de elecciones generales, o pueden ser seleccionados y autorizados por líderes públicos que han recibido, a su vez, el liderazgo por el libre acuerdo de los diversos sectores de la sociedad. Así pues, un Estado islámico puede contar con tantos consejos representativos o gobiernos municipales como desee. El derecho de elección, la selección, la gestión de la administración, se rigen por la Ley de Dios, y deben ser orientados al mejor interés de toda la sociedad. El Profeta Muhammad dijo: “quien confía a un hombre un cargo público, cuando existe una persona en la sociedad más adecuada que aquella que ha sido elegida, ha traicionado la confianza de Dios, su Mensajero y los musulmanes”. En sentido político, significa que el electorado no puede, hablando en términos morales, ser indiferente a los hechos públicos, y que cuando emita su voto debe hacerlo después de realizar cuidadosas investigaciones, y meditar su elección. El Estado dispondría, de este modo, de la mejor salvaguardia posible de la seguridad y la ciudadanía responsable, algo de lo que carecen muchos estados democráticos modernos.

7. Una vez de que el pueblo ejercita su opción a través de la elección o selec-

ción de gobernante, cada ciudadano está obligado a supervisar, con sus propios medios, la gestión de la administración y cuestionar su manera de llevar los asuntos públicos, siempre que encuentre algo equivocado en ellos. Si la administración traiciona la confianza de Dios y del pueblo, no tiene derecho a conservar el cargo. Debe ser expulsada y sustituida por otra, todo ciudadano es responsable de comprobar que ello se lleva a cabo, en beneficio público. Por tanto, la cuestión del poder hereditario o del gobierno vitalicio resulta inaplicable en un Estado islámico.

8. No obstante ser elegido nombrado por el pueblo, el gobernante es, en primer lugar, responsable ante Dios, después, ante el pueblo. Su cargo no es sólo simbólico, ni abstracto su cometido. No es un títere desamparado cuya función consiste en firmar documentos o ejecutar invariablemente la voluntad pública, tanto si es acertada como si no. Debe ejercer poderes reales en nombre del pueblo para su mayor beneficio, con arreglo a la Fe de Dios, habida cuenta de que su responsabilidad es doble. Por un lado debe rendir a Dios cuentas de su conducta, por otro, es responsable ante quienes han depositado su confianza en él. Tendrá que dar toda clase de cuentas a Dios sobre cómo ha tratado a su pueblo o a sus representantes. Así, tanto el gobernante como los gobernados tendrán, igualmente, que justificarse ante Dios de cómo han tratado el Corán, cómo han contemplado la Fe de Dios, que han recibido de El, como fuerza vinculante. En su responsabilidad para con el pueblo, el mandatario debe gestionar sus asuntos hacia el mejor interés común, por su responsabilidad ante Dios debe hacerlo conforme a la fe divina. El sistema político del Islám es, pues, fundamentalmente distinto de todos los demás sistemas doctrinas políticas conocidas por la humanidad, el gobernante no debe gobernar al pueblo con arreglo a sus propios deseos. Ha de servirle haciendo justicia a un derecho común, convirtiendo en una función del estado su auténtica obediencia al Señor Soberano del Universo, haciendo de la profunda moralidad un noble compromiso de la administración.

9. Pese a que el Corán es la Constitución del Estado islámico, Dios ha ordenado a los musulmanes que gestionen sus asuntos comunes a través de métodos consultivos. Ello permite los consejos legislativos los órganos consultivos a nivel local, nacional e internacional. Todo ciudadano del Estado islámico está obligado a ofrecer su mejor consejo sobre las cuestiones comunes, debe estar facultado para hacerlo, para garantizar el cumplimiento de esta obligación de manera viable útil. Los gobernantes deben buscar el asesoramiento de las personas doctas experimentadas del estado. Pero ello no niega, en ningún caso, el derecho de los ciudadanos ordinarios, que han de dar su opinión siempre que la ocasión se presente.

Cada ciudadano del estado islámico tiene, pues, una obligación que cumplir en una u otra de las posibilidades, y está profundamente comprometido directa o indirectamente, en la gestión de los asuntos públicos. La historia islámica proporciona ejemplos válidos de cómo el pueblo llano, tanto hombres como mujeres, preguntaba, recomendaba y corregía a los principales gobernantes y califas. El principio de las consultas mutuas es tan fundamental en el Islám que uno no sólo tiene que expresar claramente su opinión, sino hacerlo además de la forma más sincera y efectiva, para el mayor beneficio de la sociedad. Los métodos consultivos en política, o en cualquier otro campo, constituyen una fórmula democrática de gobierno, un precepto religioso y un deber moral impuesto a los gobernantes y a los gobernados. Además de practicar constantemente este principio, el Profeta

dijo que dar buen consejo forma parte esencial de la religión. Su finalidad consiste en asegurar la observancia de la Ley de Dios, el ejercicio de los derechos ciudadanos y el cumplimiento de sus obligaciones. Para evitar la aparición de políticas profesionales y contrarrestar a los políticos subterráneos de plataformas oportunistas el Profeta, hablando con la autoridad de Dios, dijo: “quien habla —sea en forma de recomendación o en cualquier otra— debe decir las cosas justas y buenas, de lo contrario, más vale que se mantenga callado”. Con ello, pretende advertir a los consejeros y asesores contra las tentaciones egoístas, o las inclinaciones interesadas. Se persigue, así, garantizar que el consejo responda a las más sinceras intenciones, en aras del mayor beneficio público, porque está autorizado por Dios, transmitido por su nombre, y dirigido el bienestar común. La búsqueda de consejo por parte del gobernante y su ofrecimiento por parte del público no es cuestión de elección, ni una medida de carácter voluntario. Es un artículo de fe, una ordenanza religiosa. El propio Muhammad, aunque sabio, “inalfible” y altruista, no estuvo por encima de la máxima ni fue excepción a la regla. Dios le instruyó de este modo:

“Por la misericordia de Dios, eres compasivo para con ellos; si no, se habrían apartado de tí. Pues indúltales e implora a Dios que les perdone y acepta sus consejos en sus empresas. Y si tal decides, encomiéndate a Dios, porque Dios aprecia a quienes a El se encomiendan (3:159).

Enumerando las características de los creyentes, el Corán hace referencia al consejo mutuo como un artículo de fe. Los creyentes se encomiendan a su Señor; que se abstienen de los pecados graves y las obscenidades, y que aún enfadados saben perdonar; que escuchan a su Señor, observan la oración, resuelven sus asuntos en deliberación y hacen caridad de lo que les agraciamos; y que cuando son agrados saben defenderse (44:36—49).

10. De acuerdo con el sistema político del Islam, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar la libertad de credo y conciencia, y de libertad de pensamiento y expresión. Es libre de desarrollar sus capacidades y mejorar su suerte, de trabajar y competir, ganar y poseer, aprobar y desaprobar las cosas con arreglo a su honrado criterio. Más esta libertad no es ni puede ser absoluta; de lo contrario, resultaría el caos y la anarquía. Está garantizada por la Ley de Dios y regida por ella. Siempre que se mantenga en línea con esta ley, constituye el legítimo privilegio de cada ciudadano individual, pero si transgrede los límites de la ley o entra en conflicto con el interés común, se convierte en violación de la Ley de Dios y debe someterse, por tanto, a control. El individuo forma parte del conjunto del universo, por ello ha de ajustarse a la ley y al orden divino, la ley que gobierna todo el universo. Por otro lado, es un miembro de su comunidad o nación y ha de adaptar sus propios derechos e intereses a los de los demás de manera mutuamente beneficiosa. Si el individuo adopta una actitud independiente sobre determinada cuestión de interés público, y encuentra que la mayoría para mantener la solidaridad y la cooperación, a condición de que la decisión mayoritaria no sea contraria a la Ley de Dios. No obstante, en el proceso de crear una opinión pública está plenamente capacitado a expresar su propio criterio y convencer a los demás de sus convicciones sin deformación ni alteración, Cuando está claro que la mayoría ha elegido una vía diferente, está obligado a unirse a ella por cuanto la materia en cuestión no está ya sujeta a la consideración o deliberación individual, sino a la aplicación pública (3:102—105; 8:46).

11. El gobierno del Estado islámico es una misión pública que se confía a los administradores por medio de la palabra de Dios así como por el consentimiento general del pueblo. Con Dios como el supremo soberano del Estado, quien le represente en el cargo más elevado, debe ser fiel a la autoridad de quien recibe la misión y ha de creer en Dios. Y puesto que la mayoría del pueblo es musulmán, aquel que asuma el cargo de la Presidencia o el califato debe ser un auténtico musulmán. Estas medidas se toman para servir al interés común y satisfacer todas las obligaciones del Estado para con Dios y para con los ciudadanos. Persiguen además, el objetivo de garantizar y hacer honor a los derechos de las dominadas minorías religiosas o raciales.

Es una desgracia para la humanidad que esta regla islámica haya sido escasamente entendida y lamentablemente deformada. El hecho es que la regla en cuestión no discrimina a las minorías, antes bien, protege y afirma sus derechos. Quien desee ser ciudadano respetuoso con la ley del Estado islámico, y comparta con los demás los deberes y prerrogativas de la ciudadanía responsable, será acogido con simpatía. Su condición de no musulmán no menoscaba su status, ni le confiere una ciudadanía de segunda clase, en tanto que obedezca a la ley común del Estado y ejerza sus derechos de manera responsable. Si quiere, por ejemplo, pagar el impuesto religioso (Zakat) y demás tributos estatales, como los ciudadanos musulmanes para el mantenimiento del Estado, a cambio de su propia seguridad y bienestar, puede hacerlo. Pero si cree que el pago del impuesto islámico (Zakat) es humillante para su dignidad, o insultante para sus sentimientos por no ser musulmán, debe pagar sus impuestos de manera distinta conocida como "tributos" o *jizyah* —con lo cual goza, de hecho, de una opción de la que carecen los musulmanes del mismo estado. En consideración a sus contribuciones al Estado, tiene pleno derecho a la protección y seguridad, por parte de la sociedad y los funcionarios estatales.

De modo similar, si un ciudadano decide administrar su vida personal en cuanto a matrimonio, divorcio, alimento, herencia, etc., con arreglo a la ley islámica, su deseo debe ser reconocido y han de respetarse sus derechos. Pero si prefiere administrar estos asuntos conforme a sus propias enseñanzas religiosas, es absolutamente libre de hacerlo y nadie puede impedir el ejercicio de sus derechos, a ese respecto. Por ello, en las cuestiones personales o sentimentales, puede recurrir a sus propias enseñanzas o a las reglamentaciones públicas. Pero en materias de interés común y de asuntos públicos, debe ajustarse a la ley del Estado, Ley de Dios. Sea cual sea su opción, no tendrá menos derecho a la protección y la seguridad que cualquier otro ciudadano. Todo esto no es un sueño de un reino celestial aún no instaurado. Es la enseñanza del Corán, la norma de Muhammad y el registro de la historia islámica. Se cuenta, por ejemplo, que "Umar se informó acerca del hombre y se enteró de su situación. En tono pesaroso, dijo al anciano: "Hemos percibido de tí tributos (impuestos) cuando eras capaz. Ahora te ves olvidado y abandonado. ¡Qué injusto ha sido 'Umar contigo!". Después de terminar su observación, ordenó la entrega de una pensión regular para el anciano, y la orden fue ejecutada inmediatamente. 'Umar y otros mandatarios recibieron su orientación política de manos de Muhammad quien, a su vez, había sido enseñado por Dios. Estas enseñanzas aparecen registradas en versículos del Corán como éstos:

"Dios no os impide vincularos y ser equitativos con quienes no os combaten a causa de la religión, ni os destierra; porque Dios aprecia a los justos. Dios tan

sólo os prohíbe intimar con quienes os combaten por la religión, os expulsaron de vuestros hogares, y cooperaron en vuestra expulsión. Mas, quienes se vincularan a ellos serán inicuos (60:8-9).

Por último, es un grave error comparar el Estado islámico y su necesidad de contar con una cabeza musulmana, con el estado laico que concibe, en teoría, tener un jefe de estado, que puede pertenecer a un grupo minoritario. La comparación es engañosa y equívoca por varias razones. Primero presupone que el Secularismo, siendo superficial, es más firme que la ideología islámica. Esta suposición o premisa es pretenciosa. Segundo, los deberes y derechos de un jefe de estado son muy diferentes en el Islám de los de su equivalente en un orden secular, como ya se ha expuesto. Tercero, el moderno espíritu laico es en su mayor parte un planteamiento apologético y redentor, un punto de vista que no se aplica al Islam. Además, un jefe de estado laico, si es que hay alguno real, puede pertenecer a una minoría racial, étnica o religiosa. Pero casi invariablemente tiene que adherirse a un partido mayoritario. Lo que esto hace en realidad es sustituir una mayoría religiosa por otra política, lo que difícilmente mejora el estado de la minoría como tal. Más aún, toda la argumentación secular presupone que la jefatura del estado es un derecho o privilegio que puede conferirse o negarse al individuo. La posición islámica es radicalmente distinta. En el Islám, la jefatura del estado es primero y ante todo una obligación, un difícil compromiso, una tremenda responsabilidad. Sería por tanto injusto que el Islám impusiera tamañas responsabilidades a no musulmanes.

— La vida internacional —

La vida internacional representa para el Islám una trayectoria de las relaciones entre un estado o nación islámica y otros estados o naciones. Como los demás aspectos de la vida islámica, éste nace de la orientación divina y sigue el patrón de Dios. Está establecido sobre los fundamentos siguientes.

1. Creencia inmovible en la unidad de la humanidad por origen, condición humana y objetivos. (Corán 4:1; 7:189; 49:13).

2. Respeto a los intereses y los derechos de otros pueblos a la vida, el honor y la propiedad, en la medida en que no usurpen los derechos de los musulmanes. Porque la usurpación, la transgresión y el daño, están estrictamente prohibidos (2:190-193; 42:42).

3. La paz es la vía normal de las relaciones, con intercambio de misiones de buena voluntad y esfuerzos recíprocos honrados en bien de la humanidad, de la que participan igualmente todos los pueblos (ver más arriba y Corán 8:61).

4. Colaboración en las tareas de pacificación y en la intromisión en las relaciones internacionales. Si alguien tiene la tentación de violar los derechos del Estado islámico, de alterar su paz, poner en peligro su seguridad, o arrovecharse de su política pacífica, el Estado debe apresurarse a defenderse y suprimir toda tentativa de esta naturaleza. El Islám sólo justifica la guerra en estos casos y circunstancias. Pero, incluso entonces, existen principios morales a seguir, con ánimo de limitar su alcance al mínimo, y llevarla adelante sólo en tanto en cuanto sea necesario. La Ley de guerra y paz es, en el Islám, altamente moral y única, firme y general. Merece un estudio especial por parte de juristas y moralistas, algo que no

puede abarcar esta obra. Pero hay que señalar, no obstante, que el Islám no justifica la guerra agresora, ni la destrucción de cosechas, animales, hogares, etc., como un objetivo bélico. Ni permite dar muerte a las mujeres que no combaten, a los niños y a los ancianos, ni tolera la tortura de prisioneros de guerra y la imposición de sus enseñanzas a los vencidos. Se trata sólo de una medida de defensa justificada por los principios tácticos del Islám, en tanto existan en el mundo el mal, la injusticia, y la agresión (2:190-195; 216-218; 22:39-41; ver también la discusión siguiente sobre el Yihad).

5. Cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado islámico y el respeto de los tratados suscritos entre el Estado islámico y otros estados. Esto sólo tiene carácter vinculante, si las demás partes permanecen fieles a sus obligaciones y respetan sus compromisos. De lo contrario, no habrá tratados válidos ni obligaciones vinculantes (5:1; 8:55-56-58; 9:3-4).

6. El mantenimiento de la paz y seguridad internas y la auténtica contribución al entendimiento humano y la fraternidad universal a escala internacional.

Estas son las fuentes que inspiran la vida internacional de un Estado islámico. El Estado islámico no vive sólo para sí y sus propios súbditos. Tiene un dilatado ámbito y asume una importante misión en el terreno internacional. Por mandamiento islámico tiene que esforzarse en conseguir la prosperidad y el avance de sus propios ciudadanos, en todos los aspectos de la existencia, y por el mismo mandamiento debe ofrecer valiosas contribuciones a la humanidad en general. Esto contempla mantener relaciones amistosas, en el más amplio sentido de la palabra, con pueblos y estados amigos. Ordena el Estado islámico desempeñar un cometido vital en beneficio de la humanidad a escala internacional, en el campo de la educación, la economía, industria, política, etc. Este cometido fue iniciado por el mismo Muhammad y mantenido por sus seguidores, a través de las generaciones sucesivas.

Antes de poner fin a este capítulo, convendría señalar que todo cuanto aquí se expone se basa en los fundamentos, sólidos, genuinos y auténticos, del Islám conforme aparecen en el Corán y en las Tradiciones de Muhammad. Este es el Islám que practicaron y pusieron de modelo, de la manera más excelente, Muhammad y sus fieles seguidores. No es el Islám de ningún teólogo, jurista o mandatario particular. A juicio de quien escribe, éste es el Islám real y esto es lo que debe ser.

Téngase también en cuenta que el sistema islámico de vida es único y distinto de todos los demás sistemas e ideologías. Tanto si se observa desde un punto de vista espiritual, moral, intelectual y cultural, político o económico, o cualquiera otro, se comprueba fácilmente que está dotado de características muy definidas. Mencionemos algunos ejemplos:

1. La fuente de la ideología islámica es diferente. No es obra del hombre. No ha sido creada por políticos subversivos o economistas reivindicativos. Tampoco es obra de moralistas pragmáticos o industriales egoistas. Es obra de Dios, resultado artístico de aquél que es Infinito, creado para el mayor beneficio de la humanidad. Es, por su naturaleza, vinculante y venerado por todos los fieles. Resulta inteligible para toda mente sana, por estar libre de misterios enredosos, reservas secretas y prerrogativas arrogantes.

2. Las metas de la ideología islámica son, asimismo, diferentes. No persigue la dominación del mundo ni la expansión física. Se dirige más bien al sometimiento del mundo a la voluntad de Dios y al confinamiento universal a los límites de la ley divina. Su principal objetivo es el de agradar a Dios y cultivar al hombre, de tal manera que le ayude a obedecer la ley del Creador y a ser un fiel representante del Señor. Para conseguirlo, se ocupa de todos los aspectos de la vida; su finalidad consiste en desarrollar en el hombre una mente clara, un espíritu puro, una conciencia viva, un cuerpo sano y sentimientos sensibles. Toda persona con estas cualidades no puede dejar de obedecer a Dios y adoptar la forma de vida más sensata. Los objetivos de la ideología islámica distan de ser meramente humanos o temporales.

3. La ideología islámica posee todos los elementos y fuerzas que la hacen completa y viable, moderada y flexible. Su origen divino revela únicamente los principios fundamentales e inviolables, dejando un margen para que la inteligencia humana elabore los detalles y haga la adaptación necesaria. De cualquier forma que se analice, se observa que la ideología islámica está compuesta por preceptos globales, viables y plenos de recursos. Son globales porque abarcan los aspectos más destacados de la vida, viables porque han sido puestos en práctica y trasladados a la realidad en un momento u otro, moderados porque no favorecen al capitalismo individual ni al proletariado, no se interesan exclusivamente por lo mundano o lo espiritual, no se reducen a este mundo ni a la vida futura. Marcan una vía intermedia entre todos los extremos, y sirven de guía para llevar una vida moderada y estable. Aparte de estos principios establecidos, existe un amplio grado de flexibilidad para elaborar detalles adecuados para diversas regiones y edades. Esta flexibilidad es algo práctico, una necesidad porque su "ideología" es obra de Dios, y contiene en ella, así como en la totalidad de Su Obra, un amplio campo para la mente y el juicio humano.

130

Capítulo V

DEFORMACIONES RESPECTO AL ISLAM

El presente capítulo ha sido concebido por tratar determinados aspectos del Islám, que han sido olvidados por algunos musulmanes y deformados por casi todos los demás. Nos esforzaremos por presentar estos aspectos con una imagen clara y en su verdadera dimensión. No pretendemos ser apologeticos, pues el Islám no precisa apologías. Ni existe intención alguna de apaciguar, condenar o halagar a nadie, dado que el Islám no lo tolera, sino que ordena una rectitud de pensamiento y de obra. Por tanto, persigue el objetivo de encontrar la verdad sobre estos aspectos, presentarlos de nuevo al criterio no musulmán y dejar que cada uno vea y decida por sí como ser racional, inteligente y responsable.

Los musulmanes que viven en el mundo occidental o que conocen bien la literatura de occidente se encuentran, a menudo, ante preguntas sorprendentes y observaciones chocantes formuladas por algunos occidentales. Los temas más frecuentes son los de la "guerra santa", el "Islám anti-Jesús", "poligamia", "divorcio", "situación de la mujer en el Islam", etc. Y es con ánimo de servir a la verdad, en bien de las personas sinceras que se mueven entre inocentes y mal informadas, que plantean estas preguntas, por lo que intentamos examinar brevemente estas cuestiones.

— 1. La guerra santa (Yihad) —

¿Se extendió el Islám con la punta de la espada? ¿Fue el emblema musulmán "el Corán o la espada"? ¿Eran los musulmanes imperialistas, en busca de botín o del dominio del mundo?. Hay quienes disfrutaban afirmándolo, otros lo rechazan y algunos se muestran indecisos; perpeljos y contrarios. Pero, ¿En qué lugar se encuentra el Corán? ¿Qué revela la historia de Muhammad a este respecto?. Para toda persona honrada, que respeta la verdad y la dignidad humana, es, sin duda, imperativo encontrar la respuesta por sí mismo y revelarla a los demás.

El Corán deja muy claro que, queramos o no, la guerra es una necesidad de la existencia, una realidad de la vida, en tanto en cuanto existan en el mundo la injusticia, opresión, ambiciones caprichosas y pretensiones arbitrarias. Esto puede sonar a extraño. Pero, ¿No figura registrado en la historia que la humanidad ha padecido guerras locales, civiles y mundiales desde los primeros tiempos hasta hoy?; y, ¿no es también un hecho que los aliados victoriosos resuelven, muy a menudo, sus disputas y el status de sus enemigos derrotados, mediante guerras

y amenazas de guerra?. Aún hoy, la humanidad vive bajo temor constante y rumores de guerra se difunden por multitud de lugares del mundo. ¿Podría Dios pasar por alto estas realidades de la existencia? ¿O podría dejar de ocuparse el Corán de todo ello, de forma realista y eficaz?. Verdaderamente, no. Es por ello por lo que el Islám ha reconocido la guerra como una vía, legítima y justificada, de auto-defensa y reimplantación de la justicia, la libertad y la paz. El Corán dice:

“Se os ha prescrito combatir, aunque lo aborrecáis. Es posible que aborrecáis algo que sea un bien para vosotros, y quizás que gustéis de algo aunque os sea perjudicial; porque Dios sabe y vosotros ignoráis” (2:216).

“Si Dios no hubiera contenido el impulso del hombre, el uno por el otro, la tierra se habría corrompido, pero Dios es graciable para con la humanidad” (2:251). “Y si Dios no refrenara a los humanos, unos contra otros, habrían sido destruidos monasterios, iglesias, sinagogas y mezquitas, donde el hombre de Dios es frecuentemente celebrado” (22:40).

Aunque realista en su enfoque, el Islám nunca tolera la agresión para sí ni para ninguna otra parte, no alimenta guerras opresivas, ni siquiera su iniciación. Los musulmanes reciben de Dios el mandato de no romper las hostilidades, no participar en ningún acto de agresión, ni violar los derechos de los demás. Además de lo que ya se ha mencionado en el capítulo anterior, algunos versículos del Corán reflejan un contenido significativo. Dios dice:

“Combatid, por la causa de Dios, a quienes os combate, pero no provoquéis, porque Dios no estima a los agresores. Matadles doquiera les encontréis y expulsadles de donde os expulsaron, porque la sedición es más grave que el homicidio. No les combatáis en las cercanías de la sagrada Mezquita, a menos que os ataquen. Más si allí os combaten, “imatadles!”. Tal será el castigo de los incrédulos. Pero si desisten, sabed que Dios es indulgentísimo, misericordiosísimo. Y combatidles hasta terminar con la idolatría y que prevalezca la religión de Dios. Pero si se convierten no habrá más agresión sino contra los inicuos” (2:190–193).

No es la guerra un objetivo del Islám, ni la ocupación normal de los musulmanes. Es, sólo, el último recurso que se emplea en las circunstancias más extraordinarias, cuando fracasan todas las demás medidas. Esta es la situación real de la guerra en el Islám. El Islám es la religión de la paz: su significado es paz, uno de los nombres de Dios es paz, los saludos diarios de los musulmanes y los ángeles son de paz, el paraíso es la casa de la paz, el adjetivo “musulmán” significa pacífico. La paz es la naturaleza, el significado, el emblema y el objetivo del Islám. Todo ser tiene derecho a disfrutar la paz del Islám y la bondad de los pacíficos musulmanes con independencia de las consideraciones religiosas, geográficas o raciales, en tanto en cuanto no se produzca agresión contra el Islám, o los musulmanes. Si los no musulmanes se muestran pacíficos con los musulmanes, incluso indiferentes hacia el Islám, no existen motivo o justificación para declararles la guerra. No existe la guerra de religión que empuje al Islám contra los no musulmanes, porque si el Islám no surge de profundas convicciones, del interior, no es aceptable a Dios, ni puede ayudar a su maestro. Si hay alguna religión o constitución que garantice la libertad religiosa en paz, y prohíba la coacción religiosa es el Islám, y nada más que el Islám. A esto se refiere el Corán cuando dice:

“Nada de imposición en cuanto a religión, porque ya se ha dilucidado la ver-

dad del error. Quien reniegue del seductor y crea en Dios, se habrá aferrado a la verdad inquebrantable, porque Dios es omnioyente, sapientísimo" (2:256).

Al musulmán no sólo le está prohibido emplear la fuerza en la propagación del Islám, sino que se le ha ordenado emplear los métodos más pacíficos. Dios dice a Muahmmad:

"Invita a los humanos a la senda de tu Señor, con prudencia y con bella exhortación; refútales de la manera más benevolente; porque tu Señor es el más conocedor de quien se desvía de su senda, así como también es el más conocedor de los encaminados (16:125).

Y no disputéis con los adeptos del Libro, sino de la más pacífica manera; excepto con los impíos de entre ellos, decidles: "Creemos en lo que no fue enviado, así como en lo que os fue enviado; nuestro Dios y el vuestro es único, y a El nos consagramos" (29:46).

Por tanto, si el Islám ha sido designado para la paz y los musulmanes están tan consagrados a la paz, y si el Corán es favorable a la paz, ¿Porqué emprendió Muhammad guerras y ordenó batallas? ¿Porqué dice el Corán "mátles" y combate contra ellos?. Para examinar estas preguntas, aparentemente inocentes, es indispensable mencionar algunos hechos históricos que acompañaron y anticiparon la lucha islámica contra los infieles.

Después de recibir el encargo de Dios, Muhammad convocó una asamblea pública, a la que comunicó lo que le había sido dado, exhortándola a renunciar a sus ídolos y a creer en el único Dios verdadero. Su primera alocución, pacífica y lógica, no sólo fue acogida con resistencia, sino también con burlas, mofas y risas. Trató continuamente de presentar a su pueblo el bienaventurado llamamiento, pero obtuvo escaso éxito. Como no se le permitió propagar el Islám abiertamente, hubo de recurrir a la predicación privada durante algunos años, para salvar las vidas de sus contados seguidores y mitigar sus desventuras. Cuando recibió instrucciones de Dios de predicar libremente, aumentaron las persecuciones y las torturas infringidas brutalmente a los musulmanes. Sin embargo, cuanto más crecían las persecuciones mayor se hizo el número de musulmanes. Los infieles intentaron toda clase de presiones y tentaciones para silenciar la llamada de Dios. Si aumentaron los obstáculos, mayor fue la firmeza que demostraron Muhammad y los musulmanes. Cuando los infieles dejaron de perseguir la fe de los creyentes mediante amenazas, presiones, confiscación de bienes, burlas, etc., organizaron contra los musulmanes un duro boicot, una feroz campaña de ostracismo. Los musulmanes se vieron obligados, durante años, a permanecer dentro de un muy estrecho círculo de asociación, imposibilitados para predicar, vender, comprar, contraer matrimonio, o establecer contacto con sus compañeros de la Meca. Tan siquiera esto conmovió la fe de los musulmanes. El boicot prosiguió hasta que los infieles se cansaron de su aplicación y lo dieron por terminado.

El final del severo boicot no constituyó signo de paz o anticipación de tranquilidad por parte de los infieles. Por el contrario, la presión y la persecución continuaron aumentando rápidamente, más todo fue en vano en lo que se refiere a los musulmanes. Por último, los infieles convocaron una conferencia en la cumbre a puerta cerrada para discutir la próxima acción para eliminar al Islám y desembarazarse de Muhammad, de una vez para siempre. Se adoptó, por resolución unáni-

me, seleccionar un hombre fuerte de cada tribu y asesinar a Muhammad en el lecho. La misión de Muhammad no estaba designada a terminar en aquel punto. Dios le ordenó abandonar La Meca, su querida ciudad natal, y emigrar a Medina para reunirse con los musulmanes nativos y los primeros emigrantes, que habían huído de La Meca a Medina (ver Corán, 8:30; 9:40). Este fue el gran suceso de la Hégira (Hijrah) o Emigración, que dió comienzo a la historia del Islam y por la que se rige el calendario musulmán.

Huyendo de La Meca, los musulmanes se vieron obligados, por una serie de circunstancias, a dejar tras ellos prácticamente todas sus propiedades, pertenencias, e incluso familias. Tan pronto se establecieron en Medina, Muhammad reanudó su pacífica predicación y su indulgente invitación al Islám. Algunos nativos respondieron favorablemente a la llamada de Dios, y se convirtieron de inmediato en miembros activos de la comunidad musulmana. Otros, no abrazaron el Islám y conservaron sus creencias tradicionales. En este sentido, como Muhammad se había consagrado a la paz digna y a la reforma, concertó tratados con los no musulmanes asegurándoles la libertad y la seguridad, creando en sus corazones, por vez primera, una conciencia socionacional en lugar de la limitada fidelidad tribal.

Mientras Muhammad trabajaba para estas reformas tratando de organizar la comunidad musulmana en Medina y sentar las bases de una sociedad estable y pacífica, en la que musulmanes y no musulmanes pudieran vivir juntos, los enemigos de La Meca no cesaban en sus hostilidades. Ardían en odio hacia los musulmanes y cada día crecía su determinación de eliminar el Islám y del nuevo espíritu de fraternidad entre los musulmanes. Así pues, los enemigos de La Meca se apresuraron a aprovechar la situación y crear agitaciones internas entre los musulmanes. La respuesta de los envidiosos no musulmanes de Medina, a la instigación de La Meca, fue pronta y manifiesta, originándose serios disturbios en Medina.

Veáanse ahora los musulmanes constantemente amenazados, desde el interior, por los decepcionados de Medina, así como por los ataques organizados de La Meca. No era posible soportar tanta persecución ni amenaza. Fueron separados de sus familias, por la fuerza. Se confiscaron sus propiedades. Su sangre fue derramada. Se les forzó para que abandonaran su querida ciudad natal, en tres oleadas de emigración: dos a Abyssinia y una a Medina. Resistieron durante más de 13 años. Con las nuevas tácticas de los enemigos de La Meca, los musulmanes no tenían otro recurso que esperar su aniquilación final, en una matanza general, o defenderse contra la opresión y la persecución.

Puede resultar paradójico que, en estas circunstancias, el Islám viniera a garantizar la dignidad y la fortaleza, la libertad y la seguridad, para aliarlos con Dios, la suprema fuente de bondad y ayuda, poder y paz. No obstante, se encontraban desamparados y ansiosos, amenazados y aterrorizados. El Islám les encomendó establecer la paz, ordenar lo bueno y prohibir lo malo, dar apoyo al oprimido y liberar al subyugado, para así demostrar lo digno de confianza y beneficioso que es Dios para con Sus siervos. ¿Pero cómo hacerlo si ellos mismos estaban oprimidos, subyugados por el terror y abandonados en el desamparo?

Lo que menos comprendían era que el Corán había silenciado la cuestión y no les daba instrucciones específicas respecto a qué hacer. Su perplejidad no

duró mucho tiempo. Dios mitigó su pena inspirándoles sobre cómo resolver sus problemas y los de aquellos que pudieran encontrarse en situación similar. Veamos en que términos formula Dios Su resolución:

“Por cierto, que Dios defiende a los creyentes de los idólatras; porque Dios no aprecia a ningún pérfido, ingrato. Si permitió el combate a los que luchan, porque fueron ultrajados, en verdad, Dios es poderoso para secundarlos, aquellos que fueron expulsados inicuaamente de sus hogares, sólo porque dijeron: “¡Nuestro Señor es Dios!”. Y si Dios no refrenara a los humanos, unos con otros, habrían sido destruidos monasterios, iglesias, sinagogas y mezquitas, donde el hombre de Dios es frecuentemente celebrado. Por cierto, que Dios secundará a quien le secunde; porque Dios es fuerte, poderoso. Son aquellos que, cuando los arraigamos en la tierra, observan la oración, pagan el Zakat, encomiendan el altruismo y prohíben lo ilícito. Y en Dios descansa el destino de todos los asuntos” (22:38—41).

Con este privilegio de Dios no volvió a producirse más persecución y opresión contra los musulmanes. Hubo algunas dificultades para establecer la tranquilidad, recuperar la paz y la libertad, reunirse con las familias y restablecer nuevamente sus propiedades. Se desencadenaron algunos enfrentamientos con los obstinados infieles, que aún negaban, flagrantemente, la paz y la libertad a los musulmanes; pero, nunca se produjo agresión por parte del lado musulmán, como destrucción de hogares, cosechas, suministros, etc., ni muertes de niños no combatientes, mujeres, ancianos, o impedidos. Los musulmanes siguieron estas reglas y permanecieron dentro de los mandatos de Dios. Fue algo nunca experimentado hasta entonces. Los musulmanes tuvieron que combatir en estas circunstancias y acabaron obteniendo victorias decisivas, sirviéndose de los principios e instrucciones de Dios.

Se ha hablado, se ha escrito mucho, acerca de los “despiadados” musulmanes, que surgieron de los áridos y ardientes desiertos, de la oscura Arabia, para conquistar los protectorados romanos y persas, e incluso para aventurarse en torno a las fronteras de Europa. Muchos han expresado la opinión de que aquellos musulmanes estaban motivados, por el fervor religioso, para extender el Islám por la fuerza. Otros, consideran esta opinión vana e irresponsable, porque el Islam —por su naturaleza no puede imponerse; y, de haberse impuesto, supuestamente, a los pueblos conquistados, no habría durado mucho tiempo y los no musulmanes habrían sido exterminados de las regiones conquistadas. Los testimonios de la historia confirman, que el Islam sobrevivió en todos los lugares a los que llegó—con excepción de España, como consecuencia de circunstancias muy singulares ya que, allá donde fueron los conquistadores musulmanes convivieron pacíficamente con los nativos no musulmanes. Argumentan otros, que no se puede imponer a nadie una religión como el Islám, y encuentran su fe tan sincera y honrada como la de los musulmanes conversos de las nuevas tierras. Se necesita algo más que la coacción para que nazcan de un pueblo derrotado, tantos buenos musulmanes, y, se requiere algo más que su presión para que abrazaran y conservaran la religión “impuesta”.

Hay otro punto de vista, matenido por algunos que gustan ser calificados como intelectuales o críticos. No encuentran estos satisfactoria tal opinión, vaga y cándida, respecto a la expansión del Islám por la fuerza. Atribuyen su propagación a las guerras de agresión emprendidas por los musulmanes que, sofocados por el

calor y la sequía de Arabia, actuaron movidos, simplemente, por circunstancias y necesidades económicas. Esas guerras y aventuras no fueron religiosas, ni espirituales, sino la mera consecuencia de apremiantes demandas. Tal parece indicar que los árabes no habrían llegado a un alto grado de sacrificio y devoción; o, que después de la muerte de Muhammad, sus supervivientes perdieran interés en la religión y se lanzaron a satisfacer sus apremios inmediatos. Parece, asimismo, indicar que el Islam era de por sí, incapaz de generar el fervor y celo en los guerreros árabes musulmanes. La indicación presenta varias vertientes, y los "intelectuales" de esta opinión dudan qué preferencia tendría sobre las demás.

Queda aún otra versión, que atribuye las guerras musulmanas, fuera de Arabia, a una apasionada avidez de rapiña y correrías. No ven en aquellos musulmanes ningún otro motivo, más que la sed de sangre y el deseo de botín. Rehusan ver virtud alguna en el Islám, incapaces de asociar a los musulmanes con ninguna causa elevada.

La disputa entre varios criterios es muy seria, y, a veces, adquiere tonos de discusión académica. Dejémosla como está. El quid de la cuestión estriba en que ninguno de estos críticos ha tratado, seriamente, de comprender y presentar la verdad con honradez. Ninguno de ellos ha tenido el discernimiento necesario y valor moral para sacar a la luz la auténtica versión de la realidad. ¡Qué pesada será su carga cuando descubran un día que han equivocado y engañado a millones de personas! ¡Qué grave será su responsabilidad cuando conozcan que han cometido graves ofensas contra la verdad, contra los musulmanes y contra sus propios seguidores!

Sería imposible presentar aquí con detalle el punto de vista del Islám respecto a cada guerra o batalla. No obstante, existen ciertos aspectos importantes que, una vez mencionados, darán idea justa de los hechos.

1. Habría que recordar que Muhammad, que recibió el encargo de Dios como un favor para toda la humanidad, buscó el acercamiento a los mandatarios de los territorios vecinos, invitándoles a abrazar el Islám y compartir la bondad divina. Habría que recordar, también, que no sólo rechazaron su generosa invitación, sino que la despreciaron y declararon guerras abiertas contra los musulmanes. A lo largo de su vida, los soldados romanos y persas, cruzaron las fronteras musulmanas en diversos ataques. Así, cuando sobrevino la muerte de Muhammad, los musulmanes estaban en guerra con sus vecinos a pesar suyo.

Esta situación continuó. Todo cuanto sucedería después, en generaciones posteriores, ha de contemplarse dentro del contexto de los primeros incidentes citados. Toda la Cristiandad, incluso España y Francia, estaba entonces en guerra con el naciente mundo islámico. Con esta misma óptica hay que considerar la aventura de los musulmanes en Europa. El hecho de que toda la Cristiandad actuaba como una sola potencia queda demostrado por la autoridad incuestionable del pontificado romano sobre los cristianos. Lo confirma también la movilización general de las potencias cristianas contra el Islám, durante las cruzadas en la Edad Media, incluso en el primer cuarto de nuestro siglo veinte.

Por ello, cuando Roma sancionó la guerra contra el Islam, asistía a los musulmanes el pleno derecho a combatir en cualquier terreno — tanto en Palestina como en el Cercano Oriente, Italia o Hungría — Ello les llevó, asimismo, a España

y a Francia Meridional. No les era posible quedar rodeados por el poder de Roma y Persia, ni podían conformarse con esperar ser barridos de la faz de la tierra. Roma dictó órdenes para que se diera muerte a Muhammad y se presentara su cabeza cortada ante la Corte Real, algo que los romanos paganos habían hecho con los primeros cristianos. Ahora bien, debe admitirse que algunas guerras, de siglos posteriores, no tuvieron relación alguna con el Islám aún cuando combatieran musulmanes. No pretendían la expansión del Islam. Por el contrario, fueron motivadas por determinadas razones locales y quizá personales. Una agresión es una agresión, lo mismo si procede de los musulmanes que si se dirige a ellos, y ya se sabe que la actitud del Islam hacia la agresión es inmovible. Así pues, si hubo agresión en esas guerras, no pueden ser justificadas por el Islam, ni aceptables por Dios.

2. Ninguno de dichos críticos trata de comprender el carácter y las circunstancias de aquellos siglos pasados. No existían los medios de comunicación de masas. Se desconocía la prensa, la radio, la televisión o incluso el servicio postal regular. La información, o la predicación pública, sólo eran posibles a través de contactos personales. No había respeto alguno a la vida, la propiedad o el honor, ni tratamiento como persona o nación débil, ni seguridad o libertad de expresión. Aquel que hiciera valer una causa noble o manifestara creencias impopulares se veía amenazado. Así se desprende de la historia del filósofo griego Sócrates, de los primeros cristianos y musulmanes. Muchos emisarios, encargados de entregar mensajes especiales a mandatarios y gobernantes, nunca consiguieron regresar con vida. Eran asesinados a sangre fría, o hechos prisioneros, incluso por los mismos destinatarios.

Los musulmanes de Arabia hubieron de hacer frente a todas estas dificultades, estando obligados a trabajar en tamañas circunstancias. Tenían que entregar un mensaje a la humanidad, ayudar a los hombres y ofrecer una fórmula de salvación. El Corán nos invita a seguir el camino de Dios a través de la sabiduría, y a discutir en los términos más adecuados... pero, ¿quién estaba dispuesto a escuchar la pacífica llamada de Dios?. Está demostrado que muchos infieles evitaban escuchar al Profeta, por miedo a verse afectados por su predicación de paz. Incluso se oponían con la fuerza a la pacífica llamada del Islam. Las primeras experiencias de Arabia enseñaron a los musulmanes que resultaba más eficaz ser pacífico, y mantenerse simultáneamente en guardia; que sólo podemos vivir en paz cuando somos lo bastante fuertes para mantener la paz; y que nuestra palabra de paz resonará mejor cuando seamos capaces de resistir las presiones y eliminar la opresión.

Siguiendo el mandato divino, tenían que dar a conocer el Islam en el mundo exterior; sin embargo, no había ningún sistema de telecomunicaciones, prensa o cualquier otro medio de comunicación de masas. Sólo les cabía un recurso: establecer contactos personales y directos. Tenían que cruzar sus fronteras. Pero no podían hacerlo en pequeños grupos desarmados. Hubieron de actuar en grupos numerosos, y protegidos a la manera de un ejército, pese a que no lo fueran en el sentido auténtico. Atravesaron las fronteras en varias direcciones, en momentos diferentes. Merece la pena considerar lo que sucedió después. En algunas regiones fueron calurosamente acogidos por los nativos, que llevaban largo tiempo oprimidos, subyugados por las potencias extranjeras de Roma y Persia. En otras zonas ofrecieron primero el Islam a quienes estaban dispuestos a aceptarlo, que fueron muchos. A aquellos que no abrazaron el Islam se les pidió el pago de tributos equivalente al impuesto islámico (Zakat). Las razones de esta petición de impuestos

fueron: I) Deseaban estar seguros de que este contribuyente conocía lo que hacía, que el Islam era aceptado o rechazado, libremente, por elección propia; II) Se comprometían a proteger al contribuyente, garantizar su seguridad y libertad, en la misma medida que el musulmán, habida cuenta de que cualquier peligro para él constituía también peligro para su compatriota musulmán — y que, para defender al musulmán —, tenían que defender al no musulmán y garantizar su seguridad; III) El nuevo estado de cosas reclamaba el apoyo y la operación de todos los sectores, musulmanes y no musulmanes; los primeros merced al Zakat, los segundos mediante tributos que eran invertidos en beneficio público, y; IV) No eran hostiles hacia ellos y sus nuevos hermanos, ni mostraban propensión a perjudicar a sus compatriotas musulmanes.

Quienes rechazaron el Islam y rehusaron pagar tributos, de acuerdo con otros sectores, para mantener su situación, encontraron serias dificultades. Recurrieron a la hostilidad desde el principio, provocando dificultades, no tanto para los nuevos llegados musulmanes como para los nuevos conversos y sus compatriotas, los contribuyentes. Desde una perspectiva de estado tal actitud fue traidora; humanamente hablando, mezquina; desde un punto de vista social irresponsable, y, desde una perspectiva militar, provocativa. Desde un punto de vista práctico, precisaba ser suprimida, no tanto por el bienestar de los recién llegados como por las condiciones en que vivían estos desleales. Este es el único momento en que se aplicó la fuerza, para hacerles entrar en razón y comprender sus responsabilidades: bien como musulmanes aceptando libremente el Islám, bien como ciudadanos leales pagando sus tributos, conviviendo con sus compatriotas musulmanes y compartiendo con ellos los mismos derechos y obligaciones.

3. Sería sensato que estos críticos estudiaran el Corán con intenciones sinceras, para conocer sus preceptos referentes a la guerra y la paz. Les sería todavía más sensato, investigar la condición de los pueblos “conquistados” y el estado en que vivían antes, y después de entrar en contacto con los musulmanes. ¿Qué dirán cuando descubran que los nativos, de los protectorados persas y romanos, exhortaron urgentemente a los musulmanes a venir en su ayuda, para liberarlos de la opresora dominación extranjera? ¿Qué pensarán al conocer que los “conquistadores” musulmanes fueron recibidos con júbilo por el pueblo llano y por los patriarcas religiosos, que arhelaban la protección musulmana y su justa administración? ¿Cómo explicarían el fenómeno, según el cual algunos pueblos “conquistados” no sólo dieron la bienvenida a los “invasores” musulmanes, sino que combatieron junto a ellos contra los opresores? ¿Cómo concebirían la prosperidad, libertad y progreso de las regiones “invadidas” por el Islám, en comparación con la situación anterior?

No damos por sentado ningún criterio particular, al respecto, ni establecemos conclusiones apresuradas. Creemos, simplemente, que merece la pena reconsiderar e investigar seriamente la cuestión. Los resultados serán ciertamente interesantes y significativos. La mentalidad occidental lo entenderá, quizá mejor, si analiza el caso a la luz de las condiciones imperantes en nuestro mundo actual. La profunda preocupación de los aliados respecto a Berlín, las demandas de los oprimidos en cualquier lugar, la ansiedad de los sudcoreanos, los temores de los laosianos, la cuestión de la OTAN, los asuntos de la SEATO, la inestabilidad de los satélites comunistas, —todo ello puede contribuir a que el occidental comprenda los sucesos de aquellos siglos remotos y las políticas reales de los musulmanes de aquellos días—.

4. También vale la pena considerar otra opinión, según la cual las guerras musulmanas llevadas al exterior estuvieron motivadas por necesidades económicas de los árabes. Aunque aparentemente seguros de sus propias suposiciones, los partidarios de esta idea no han estudiado realmente el caso con seriedad. ¿Creen, sinceramente, que fueron las necesidades económicas las que apremiaron a los musulmanes a cruzar sus fronteras árabes? ¿Con qué razón presumen, que Arabia —con sus antiguos centros comerciales, valles y oasis— era ya incapaz de producir bastante para los musulmanes? ¿Han averiguado seriamente cuánto hicieron por sí mismos los musulmanes “invasores”, cuánto distribuyeron entre los pueblos a ellos sometidos y cuánto enviaron a la administración central en Medina, Damasco, Bagdad o El Cairo? ¿Han comparado las rentas de los territorios “invadidos” antes y después del Islám, y han averiguado si los “invasores” eran o no aventureros mercantiles interesados? ¿Tenían razones para creer que aquellos musulmanes tomaron más de lo que dieron, se llevaron más de lo que entregaron o ganaron más de lo que invirtieron? ¿Encontraron alguna prueba que confirme que el gobierno central de Arabia hubiera recibido en algún momento tributos o impuestos de sus protectorados “conquistados” que fueran necesarios para el desarrollo de estos protectorados y, en tal caso, cuánto se recibió y si merecía ello la pena de aventurarse en el mundo desconocido? ¿Han reunido alguna información fiable que demuestre que Arabia gozaba de preferencias, o privilegios, en programas de inversión o desarrollo respecto a las áreas “invadidas”? Por último, ¿Sintió Arabia la súbita amenaza de una “explosión de la población” que forzara a los musulmanes a emprender guerras temerarias y/o exploraciones económicas?

El intento de interpretar los contactos musulmanes—no musulmanes en términos de necesidad económica puede presentarse como algo nuevo y merecedor de simpatía, pero no parece encerrar mucha verdad ni ofrecer consistencia en una profundización erudita. La menor reserva que cabe formular en cuanto a este intento es que dista mucho de ser satisfactorio y completo. Queda aún mucho por hacer en términos de investigación, estudio, análisis y comparación. En tanto no se haga, ningún crítico cuenta con fuerza moral para hacer pasar sus suposiciones teóricas como válidas o vinculantes. Esto representa otra amable invitación del Islám a todos los críticos para que persigan más seriamente la verdad.

5. No es necesario tomar como coherentes las opiniones de quienes consideran las guerras musulmanas en términos de rapiñas y pillaje. ¿Puede haber una opinión más casual o estereotipada que ésta? Se trata de un breve atajo en el terreno de la erudición y una fácil salida a algunos problemas intelectuales y morales, pero queda lejos de ser verdad. Podemos formular nuevamente las mismas preguntas de los puntos 3 y 4 para averiguar qué botín tomaron, o enviaron a Arabia, los aventureros musulmanes y cuántos de sus hombres volvieron a casa con su presa. Esto por no mencionar el florecimiento, el renacimiento y la prosperidad de los territorios “depredados” bajo estos “depredadores”. Ni, tampoco, las crueles persecuciones y las fuertes pérdidas de vidas y propiedades sufridas por los musulmanes o la provocación y las amenazas de que fueron objeto. Es simplemente una llamada para que quienes mantienen esa opinión estudien más minuciosamente el caso y presenten conclusiones más responsables. No obstante, han de recordar que todos los saqueos realizados por los musulmanes fueron muy escasos, en comparación con lo que habían perdido por confiscación, usurpación, persecución y demás acciones provocativas sufridas por ellos en las regiones hostiles.

Tanto si los críticos de estos diversos grados aceptan, o no, el punto de vista de este estudio, la realidad es que el Islám es la religión de la paz en el más amplio sentido de la palabra, que nunca incluyó en sus enseñanzas la guerra injusta, que jamás aplicó o toleró la agresión, que en ningún momento emplea la fuerza para imponerla a nadie, que la expansión del Islám nunca fue debida a coacción u opresión —que Dios no perdona—, ni el Islám acepta la apropiación indebida, y que quien deforme o tergiverse las enseñanzas islámicas se hará más daño a sí mismo y a sus asociados que al Islám. Porque es la religión de Dios y el camino recto hacia El, sobrevivió a las más difíciles condiciones y sobrevivirá, por ser el puente seguro a la eternidad dichosa. Si estos críticos albergarán alguna duda al respecto harán bien en estudiar el Islám, releer el Corán y refrescar su recuerdo de la historia.

El hecho de que la expansión del Islám fuera seguida de prosperidad económica y renacimiento cultural de las regiones “conquistadas” no significa necesariamente que los musulmanes persiguieran ganancias económicas y botines militares. Aún cuando estos supuestos botines y ganancias supusieran incentivos en posteriores períodos de la historia islámica, ello no da lugar a creer que el Islám prefiera la guerra a la paz y que los musulmanes se regocijen con los botines de guerra. Existen aplicaciones mejores. Una de ellas debería ser muy clara para quienes están familiarizados con la discusión clásica entre la ética protestante y el espíritu del capitalismo en la que el protestantismo, acompañado de otros factores, produjo la aparición del capitalismo moderno. Ninguna mente clara defenderá seriamente que los protestantes desarrollaron su ética para ser económicamente prósperos o que el capitalismo moderno depende todavía de la ética protestante.

— 2. Jesús, el hijo de María —

La cuestión de Jesús constituye uno de los problemas más controvertidos en la historia humana?. ¿Fue un dios o sólo un ser humano, o fue semidivino y semihumano a la vez? ¿Fue sincero o sólo un presunto impostor? ¿Nació de un padre y una madre como cualquier niño? ¿Nació en invierno o en verano?. Cristianos y no cristianos se han planteado, y continuarán planteándose, muchos interrogantes similares a éstos. Desde el tiempo de Jesús hasta nuestros días no han cesado las disputas y argumentos sobre estos temas. Las múltiples denominaciones entre los cristianos ha sido consecuencia de pequeñas diferencias en la interpretación de algunos aspectos, insignificantes, de estas cuestiones. Todo esto lo saben los cristianos y los no cristianos. Más, ¿cuál es la actitud que adopta el Islám? ¿Puede ofrecer el Islám alguna interpretación para resolver estas desconcertantes dudas? (1).

En principio, deben aclararse tres puntos. Primero, el musulmán se encuentra con un planteamiento cómodo en lo que se refiere a la actitud del Islám hacia Jesús; su mente está serena, su conciencia clara y su creencia es firme. Segundo, el concepto de Dios, religión, profecía, revelación y humanidad hace al musulmán

(1) No existe acuerdo alguno sobre los aspectos significativos de la vida de Jesús: cómo, cuándo y dónde nació, vivió, recibió Su Mensaje, murió y fue enterrado; si hizo realmente “milagros” y de qué tipo, cuándo y cómo resucitó de entre los muertos. La falta de espacio y el carácter blasfemo y difamatorio de los argumentos nos obliga a criticar nuestra discusión sobre estos puntos provocativos. Ver un estudio crítico y una excelente bibliografía en Jesús Son of Mary, Fallacy and Factuality (Jesús, hijo de María, falsedad y objetividad) de Qazi Muhaamad Barakatullah (Philadelphia: Dorrance & Company), 1973.

aceptar a Jesús no sólo como una realidad histórica, sino también como uno de los apóstoles más distinguidos de Dios. Debe recordarse que la aceptación de Jesús por parte de los musulmanes no puede pensar nunca en Jesús de forma despectiva alguna. Acertadamente se niega al musulmán la libertad de difamar a Jesús o a cualquier otro profeta de Dios.

Tercero, todo cuanto se mencione aquí lo dice y enseña el Corán. Aunque muy impopulares entre los cristianos, las creencias islámicas respecto a Jesús no intentan en absoluto empequeñecer su cometido ni subestimar su carácter o degradar su gran personalidad. Por el contrario, nuestras creencias islámicas describen a Jesús de modo sumamente respetable y lo sitúan en la misma posición elevada que lo colocó el propio Dios. En efecto, el musulmán es más respetuoso con Jesús que muchos cristianos. Pero no debe malinterpretarse la actitud del Islám. No debe entenderse como una componenda pacificadora o halagadora. Ha de tomarse como la verdad en la que cree inmoviblemente el musulmán, y en la que continuará creyendo. Es la verdad de ayer, de hoy de mañana.

El entorno en que nació, y creció Jesús merecen especial atención. El pueblo al que fue enviado tenía características peculiares, entre ellas: I) Interpolaba e interpretaba erróneamente las escrituras de Dios, en su forma y en su significado, II) Había ya rechazado a algunos de sus profetas, incluso a Jesús, matando a varios de ellos, y; II) Fue insolente e irresponsable respecto a su valía. El Corán dice:

“¿Acaso no es cierto que cada vez que os presentaba un apóstol (hijos de Israel), lo cual no os halagaba, os envaneció, desmentísteis a unos y asesinasteis a otros? (2:87).

“Dios, sin duda, había oído las palabras de quienes dijeron: “Por cierto que Dios es pobre y nosotros somos ricos”. Reguistraremos lo que dijeron, así como inicua manzana de los profetas, y les diremos: “¡Sufrid el tormento de la hoguera!” (3:181).

Dios estableció previamente un pacto con los Hijos de Israel. Pero por la violación de su promesa les maldijimos y endurecimos sus corazones. Ellos tergiveron las palabras del Libro y olvidan gran parte de lo que les fue recordado (5:13).

Esta fue la segunda naturaleza del pueblo al que fue enviado Jesús. En cuanto a la fecha de su nacimiento, los cristianos no han sido aún capaces de establecerlo concretamente. “Los astrónomos siguen sin dar ninguna explicación científica de la estrella de Belén...” “Ni el año de nacimiento de Cristo, ni la estación del año en que apareció (la estrella) se conocen con certeza”... los historiadores suponen que oscila entre el 11 A.C. y 4 D.C.... “Además”, ... “aunque no se ha determinado plenamente el momento del año en que se produjo el nacimiento, tuvo muy probablemente lugar en primavera y no en Diciembre... 24” (citado por Simone Daro Gossner del Observatorio Naval de Estados Unidos en la página 12 del The Edmonton Journal del 23 de Diciembre de 1960).

Sea como sea, la cuestión más importante para el musulmán es cómo nació Jesús. Hasta el tiempo de Jesús se habían experimentado tres clases de creación, en cada una de las cuales quedaron claramente demostrados el poder, el conocimiento y la sabiduría de Dios el Creador. En primer lugar, hubo un ser humano

creado sin la participación o la presencia física de ningún padre o madre humana conocidos, que fue Adán. Segundo, hubo un ser humano creado sin la existencia o la procedencia física de ninguna madre o antepasado femenino conocidos, que fue Eva. Fue adelantada para Adán a quien pudiera creerse como padre simbólico o figurativo de la humanidad. Tercero, hubo millones de personas creadas a través de la intimidad normal de padres y madres. Las mentes curiosas e inquisitivas han ponderado la posibilidad de la cuarta clase de creación, a saber, la creación de un ser humano sin la participación física de ningún padre humano. Esta posibilidad parece haber sido materializada por Dios en la creación de Jesús para completar, quizá, las cuatro posibles clases de creación y para ilustrar el poder del Creador en todas las formas y modos posibles. El nacimiento de Jesús de la piadosa María fue un acto milagroso, una obra de la voluntad de Dios. La elección de esta clase de creación en aquel momento determinado, puede ser tan incompresible como interesante. Parece que la medicina era muy popular de una u otra forma en una u otra región. Los contemporáneos de Jesús fueron obstinados y se desviaron del camino de Dios. Dios les mostró su poder en una nueva forma de creación. Les enseñó que su poder es infinito y que sólo alcanzarían la salvación sometiéndose a El y creyendo en El. La ilustración se representó en la vívida manifestación de la creación de Jesús. Esto fue, quizá, también una anticipación de la clase de milagros que Jesús realizaría después con ayuda de Dios, milagros que fueron más o menos de carácter médico.

Hemos de resaltar que la interpretación hipotética del nacimiento de Jesús no se basa en la autoridad del Corán ni en las Tradiciones de Muhammad. Estas cuatro formas de creación, y la admisión de que el nacimiento de Jesús constituye la cuarta y última forma son opiniones personales, y la propia hipótesis del autor. Esta visión personal no se fundamenta, en absoluto, en la autoridad o autenticidad del Corán y de las Tradiciones de Muhammad. La validez o no de esta hipótesis sobre las cuatro clases de creación no afecta en modo alguno a la creencia musulmana en la verdad del Corán y en su afirmación del nacimiento de Jesús, como deseo y obra milagrosa de Dios. En cualquier caso, merece la pena continuar toda esta cuestión.

Ahora bien, si alguien desea llamar a Jesús el hijo de Dios, o Dios, porque fue creado sin la intervención de un padre humano y porque el propio Dios le adoptara o actuara como su padre, y si esto fuera cierto, ello sería aún más aplicable y apropiado para Adán, que no tuvo padre ni madre. Y si se interpreta en sentido figurativo la paternidad de Dios, habría de aplicarse también a toda la humanidad, especialmente a quienes se distinguieron en el servicio del Señor Supremo. Los seres humanos son obra de la magnífica creación de Dios y, en cierto sentido, son hijos suyos. Si interpretamos literal o figurativamente la paternidad de Dios, sería arbitrario limitarla sólo a Jesús, descartando a Adán en la primera interpretación, y al resto de la humanidad en la segunda. El Corán revela el nacimiento de Jesús de la manera siguiente:

“Y menciona a María, ¡Oh, Apóstol!, en el Libro, cuando se retiró de su familia hacia un lugar oriental de su casa. Y colocó una cortina para ocultarse de ellos, y le enviamos nuestro espíritu, que le apareció, personificando a un hombre perfecto. Díjole: ¡De cierto que me amparo de tí en el Graciablesísimo, si eres timorato!”. Le dijo: “Tan sólo soy el mensajero de tu Señor, encargado de agradarte con un hijo inmaculado”. Díjole: “¿Cómo podría tener un hijo cuando ningún humano me ha tocado y jamás fui adúltera?”. Le dijo: “¡Así será!” Dijo

tu Señor: “¡Eso me es fácil!”, y haremos de él un milagro para los humanos y será una prueba de nuestra misericordia. Y fue una orden irrevocable. Mas cuando le concibió, se retiró con él a un lugar apartado. Los dolores de parto la constriñeron a refugiarse junto al tronco de una palmera. Dijo: “¡Ojalá hubiese muerto antes de esto, y que hubiese sido olvidada completamente!”. Pero el niño Jesús le llamo de debajo de ella diciéndole: “¡No te apenes, porque tu Señor ha hecho correr un riachuelo a tus pies!”. “Y tira hacia tí el tronco de la palmera y caerás sobre tí dátiles maduros, frescos, “Come, pues, bebe y consuélate y si ves algún humano, dile: “¡Por cierto que he hecho un voto de silencio al Graciabilísimo, y hoy no hablaré con persona alguna!”. Regresó a su pueblo, llevándole en brazos. Y le dijeron: “¡Oh, María! ¡He aquí que has hecho algo extraordinario!. “¡Oh, hermana de Aarón! ¡Tu padre jamás fue un adúltero ni tu madre una adúltera! Entonces les indicó que interrogaran al niño, y le dijeron: ¿Cómo hablaremos a un niño si aún está en la cuna? Les dijo: “Por cierto que soy el siervo de Dios, quien me concederá el Libro y me designará profeta: “Me hará benefactor doquiera esté y me encomendará la oración y el Zakat mientras viva”; “Y me hará piadoso con mi madre, y jamás permitirá que yo sea soberbio ni rebelde; “La paz fue conmigo desde el día en que nací; será conmigo el día en que muera y el día que sea resucitado”. Este es Jesús, hijo de María, es la pura verdad de la cual dudán. Es inadmisibles que Dios tenga un hijo. ¡Glorificado sea! Cuando decide una cosa, le basta con decir “¡Sea!”, y es. “Y que Dios es mi Señor y el vuestro. ¡Adoradle, pues, este es el verdadero camino” (19:16–36; cf. 3:42–64; 4:171–172; 5:17–72–75; 25:2; 43:57–65)”.

La misión que Dios encomendó a Jesús no fue la salvación por la expiación total a través del sacrificio cruento, sino en virtud del camino recto y la autodisciplina estimulando las mentes inactivas y ablandando las almas duras. Consistía en establecer la verdadera religión de Dios y restaurar sus Revelaciones, que habían sido objeto de abusos y malas interpretaciones. Al acercarse a estas mentes paralizadas y de alma dura, Jesús no sólo predicó la palabra de Dios, sino que también ofreció signos tangibles, realizando “milagros” en apoyo de su misión. Dios puso en manos de Jesús pruebas lógicas y espirituales, “sobrenaturales” y extraordinarias para mostrar a los duros de corazón el verdadero sendero de Dios. Narrando la misión de Jesús y la naturaleza “milagrosa” de sus pruebas, el Corán dice:

“Y cuando los ángeles dijeron: “¡Oh María!, por cierto que Dios te agracia con su Verbo, cuyo nombre será el Mesías, Jesús, hijo de María, noble en este mundo y en el otro, y se contará entre los bienaventurados; “Y hablará a las gentes, en su infancia y en la madurez, y se contará entre los virtuosos”. Dijo: “¡Oh, Señor Mío! ¿Cómo podré tener un hijo si ningún hombre me ha tocado?” Díole el ángel: “¡Así será! Dios crea lo que quiere, pues cuando decreta algo, dice: “¡Sea y es, “Le enseñará la escritura, la sabiduría, la Biblia y el Evangelio”. “Y será un apóstol para los inraeíes, a quienes dirá: “os presento un milagro de vuestro Señor. Os plasmaré con barro, como la figura del pájaro en la que alentaré y será un pájaro, con el beneplácito de Dios; y curaré al ciego de nacimiento, al leproso; resucitaré a los muertos con la anuencia de Dios, y os revelaré lo que consumís y lo que atesoráis en vuestras casas. Por cierto que en ello hay un signo para vosotros, si sois creyentes; “Y para confirmaros la Biblia, que os llegó antes que yo, y para permitir os algo que os estaba vedado, os presento un signo de vuestro Señor, ¡Temed pues a Dios, y obedecedme! “Porque Dios es mi Señor y el vuestro. ¡Adoradle, pues! He aquí la verdadera senda” (3:45–51).

“Y cuando Dios diga: “¡Oh, Jesús, hijo de María!, acuérdate de mis mercedes para contigo y para con tu madre, cuando te conforté con el espíritu de la santidad; cuando hablabas con las gentes, tanto en la infancia como en la madurez, cuando te enseñé la escritura y la sabiduría, la Biblia y el Evangelio, y de cuando con mi beneplácito plasmaste con barro algo semejante a un pájaro, y alientando en él se transformó, con mi beneplácito, en un pájaro viviente; cuando con mi beneplácito curaste al ciego de nacimiento y al leproso; cuando con mi beneplácito resucitaste a los muertos; cuando contuve a los israelíes, cuando les presentaste las evidencias y los incrédulos, de entre ellos, decían: “¡Esto no es más que pura magia!”. Y acuérdate de cuando Dios diga: “¡Oh, Jesús, hijo de María! ¿Fuiste tú quien dijo a la gente: “¡Tomadme a mí y a mi madre por dos divinidades, en vez de Dios?” Dirá: “¡Glorificado seas!; es inconcebible que yo diga lo que por derecho no me corresponde: si lo hubiera dicho lo habrías sabido; porque tú conoces la naturaleza de mi alma, mientras yo ignoro lo que encierra la tuya; porque tú eres omnisapiente por excelencia”. “No les he dicho sino lo que me has ordenado: “¡Adorad a Dios, mi Señor y el vuestro!” Y mientras permanecí con ellos fue su pastor; mas cuando me hiciste morir, fuiste Tú su único cesador; porque tú eres ubicuo” (5:110–117).

Estos versículos son sólo representativos de otros similares que aparecen en el Corán. Todos resaltan el hecho de que Jesús nunca pretendió ser Dios, ni el hijo de Dios, y que únicamente fue el siervo y apóstol del Señor a la manera de quienes le precedieron. El Corán lo destaca en los términos siguientes:

Y tras los otros profetas, enviamos a Jesús, hijo de María, confirmando la Biblia que le precedió y le concedimos el Evangelio que encierra dirección y luz, que corrobora la Biblia que le precedió y, además, es guía y exhortación para los timoratos” (5:46).

“Son blasfemos quienes dicen: “¡Por cierto que Dios es el Mesías, hijo de María!” Aún cuando el mismo Mesías ha dicho “¡Oh israelíes! ¡Adorad a Dios, que es mi Señor y el vuestro!”; porque quien atribuye copartícipes a Dios, Dios le vedará el Paraíso, y su albergue será el fuego infernal, pues los inícuos jamás tendrán socorredores. También son blasfemos quienes dicen: “En verdad, Dios es uno de la trinidad”, cuando no existe ningún dios más que Dios único. Si no desisten de cuanto dicen, un severo castigo azotará a los blasfemos de entre ellos. ¿Por qué no se convierten a Dios e imploran su perdón, desde que Dios es indulgentísimo, misericordiosísimo? El Mesías, hijo de María, no es más que un apóstol, al nivel de los apóstoles que le precedieron, y su madre era sincerísima; ambos se alimentaban de manjares, como todos. ¡Observa cómo les dilucidamos las aleyas y observa también cómo se desvían!. Dí: “Oh, adeptos del Libro!, no exageréis en vuestra religión, y no digas de Dios sino la verdad. Por cierto que el Mesías, Jesús, hijo de María, sólo es el Apóstol de Dios y su Verbo, con que agració a María, y su espíritu descansa en El. (5:72–75; cf. 4:171).

Los comienzos de Jesús fueron polémicos como su final. Mientras tanto persistió en llevar a cabo su misión, fortalecido por la Escritura de Dios, por la sabiduría, los claros signos y el Espíritu Santo. Pero muy pocos fueron los que le aceptaron de todo corazón. Aunque tolerante y apacible, Jesús no toleró la hipocresía de los hijos de Israel ni su devoción a la letra de la Ley, en detrimento de su espíritu. Fue rechazado y criticado por ellos y su muerte violenta obedeció realmente a una siniestra trama. Entre ellos, era habitual rechazar a unos profetas

y matar a otros. Jesús no fue la excepción a la regla. Quisieron matarlo en la cruz. De hecho, creyeron que le habían crucificado. La historia llegó a su culminación dramática en este momento, y las lamentaciones religiosas quedaron para los cristianos y para los judíos.

Se urdió un plan para crucificar a Jesús, tuvo lugar una ejecución real en la cruz y alguien fue verdaderamente crucificado, pero no fue Jesús; otro fue crucificado en su lugar.

Por lo que se refiere a Jesús, Dios vino en su rescate y le salvó de los enemigos. Dios coronó su misión en la tierra librándole de la muerte violenta y elevándole a los cielos. Para la creencia islámica, carece de valor que ascendiera en virtud de su excelencia, o que lo hiciera vivo en alma y cuerpo, o sólo en alma después de morir por muerte natural. No constituye artículo de fe, por cuanto lo importante y vinculante para un musulmán es lo que Dios revela; y Dios ha revelado que Jesús no fue crucificado, sino elevado a El. El Corán relata el final de Jesús del modo siguiente:

Los adeptos del Libro te piden que les hagas descender un Libro. Ya habían pedido a Moisés algo más extraordinario que esto, cuando le dijeron: "¡Muéstranos claramente a Dios!" Pero la centella les fulminó por su iniquidad. No obstante ello, otra persona. Sin embargo, algunas de las primeras sectas cristianas no creían que Jesús muriera en la cruz. Los Bacilidianos creían que otro fue crucificado en su lugar. Los Docetas mantenían que Jesús nunca tuvo un cuerpo físico o natural real, sino sólo aparente y que su crucifixión fue asimismo aparente, no real. El Evangelio Marcionista (alrededor de 138 a.c.) negaba el nacimiento de Jesús, diciendo simplemente que apareció en forma humana. El Evangelio de San Bernabé — del que existe una traducción inglesa en la Biblioteca del Estado de Viena y una versión en árabe en el Mundo Árabe — apoya la teoría de la sustitución en la cruz.

Por lo que respecta al final de Jesús, el musulmán está tan tranquilo como por lo que al principio se refiere. El musulmán cree que Jesús no fue muerto ni crucificado, sino que Dios le elevó a Sí, en honor y gracia. La mente del musulmán tiene muy clara esta cuestión. El Corán ha resuelto las disputas, de una vez por todas. La creencia de que Jesús fue crucificado suscita un número de interrogantes inevitables. Podemos presentar ahora algunas de ellas:

1. ¿Corresponde a la justicia, la misericordia, el poder y la sabiduría de Dios la crucifixión de Jesús tal como conciben las iglesias cristianas?.

2. ¿Es justo por parte de Dios, o por parte de cualquier otro, que alguien se arrepienta de los pecados o faltas de los demás, de cuyos pecados no es culpable el que se arrepiente?.

3. ¿Es coherente con la misericordia y la sabiduría de Dios creer que Jesús fuera humillado y ejecutado, en la forma que se dice que fue?.

4. ¿Constituye cumplimiento de la promesa de Dios (defender a Sus aliados y proteger a Sus amados) que Jesús fuera abandonado de esa forma, hasta convertirse en presa fácil de los enemigos de Dios?. ¿Debe tomarse esto como una manera de satisfacer las obligaciones propias o como precedencia al respetar la pa-

labra?.

5. ¿Es justificable y adecuado creer que Dios, el más indulgente, fuera incapaz de perdonar a Adán y a sus hijos el pecado original y que los mantenga en suspenso o en perplejidad hasta que Jesús pueda expiarlo con su propia sangre?.

6. ¿Aparece la creencia de la crucifixión y el sacrificio de sangre en alguna religión, a no ser en los credos paganos de los antiguos griegos, romanos, indios, persas y similares?.

7. ¿Existe algún paralelo con Jesús en la historia humana además de las personas ficticias de Baco, Apolo, Adonis, Horus, y otros dioses, nacidos de virgen?.

8. ¿No abre nuevas perspectivas la comparación de las palabras atribuidas a Jesús con las de Baco, quien dijo que él era el alfa y la omega del mundo y que había venido para redimir a la humanidad con sangre? ¿Podría estimular un nuevo afán investigador, con toda verdad, la cuestión la similitud de estas palabras con las atribuidas a Jesús en años posteriores?.

9. ¿Qué tenían las autoridades romanas contra Jesús? El no representaba amenaza alguna a su dominio. De hecho, prestó multitud de favores a sus dirigentes y a sus familias. Enseñó a sus discípulos a dar al César lo que era del César y a Dios lo que de Dios era. Fue predicador pacífico y ayudó a las autoridades romanas a mantener la ley y el orden en la región. ¿Por qué, entonces, habrían de crucificarle y perder un ciudadano y partidario, tan respetuoso con la ley?.

10. ¿Cuánto conocemos acerca del carácter de Pilatos, el gobernador romano? ¿Estaba en buena armonía con los judíos contemporáneos que apelaron a Roma contra El? ¿No fue su mandato en Judea expresión de su odio y desprecio hacia ellos? ¿No fue vulnerable a los sobornos? ¿Por qué entonces, se apresuró a hacer cumplir su voluntad, o poner en práctica su orden? ¿Por qué como lo fue José de Arimatea? Según Lucas, este José rico y muy interesado en Jesús, se negó a aconsejar en la decisión para enviar a Jesús a la cruz. ¿No podría haber intentado, incluso sobornando al corruptible gobernador, salvar a Jesús de la crucifixión, después de no haberlo conseguido ante la cámara de consejos?.

11. ¿Cuántos discípulos fueron realmente testigos de la supuesta crucifixión de Jesús y cuáles fueron sus reacciones? ¿Puede ser cierto lo que dice Mateo (26:56), de que todos los discípulos le abandonaron y huyeron? ¿Es éste el criterio de la integridad y carácter de tan buenos discípulos, de tan gran maestro? Sólo se refiere estuviera presente en la escena el amado Juan. ¿Pero cuánto tiempo estuvo presente y cuánto necesitaba el condenado para morir en aquellos días?. De acuerdo con varias fuentes históricas dignas de crédito (ver el artículo sobre la Cruz, The Chambers' Encyclopedia 1950), generalmente hacían falta varios días para que el condenado muriera en la cruz. Pero ¿Por qué fueron sólo unas pocas horas, no los pocos días habituales en el caso de Jesús? ¿Y por qué "murió" en la cruz, cuando sus otros dos compañeros le sobrevinieron? ¿Qué decir de la oscuridad que ensombreció la tierra durante tres horas del período de la crucifixión (Mateo, 27:45; Marcos, 15:33); Lucas, 23:44); ¿Pudo haber tenido lugar una sustitución o cambio dentro de la túnica púrpura, en la cruz, durante ese período de oscuridad y confusión?.

12. ¿Conocían a Jesús aquellos soldados romanos que le condujeron a la cruz? ¿Qué seguridad tenía de que era la persona que llevaron al Gólgota? ¿Le reconocieron realmente cuando vinieron a aprenderle? ¿Tenían alguna urgencia o interés particular en identificar a Jesús en aquel momento, cuando se estaban celebrando festividades públicas y era inminente el temor de la ira del pueblo?

13. ¿Puede imaginar un creyente que Jesús (que era uno de los cinco enviados de Dios más decidido y persistente), hablara a Dios desde la cruz en la manera que se dice habló, en un tono de reconvencción o, por mejor decir, de ansiedad? ¿Es propio de un profeta distinguido como Jesús decir a Dios en un momento de prueba que Dios le ha abandonado? ¿debe tomarse como modelo o procedente dirigirse a Dios, o reaccionar de ese modo, ante las difíciles experiencias?

14. ¿Fue Dios, el más misericordioso, el más compasivo y el más alto, incapaz de perdonar los pecados de los hombres, excepto infringiendo esta supuesta crucifixión cruel y sumamente humillante, a uno que no sólo era inocente, sino que se había dedicado a Su servicio y causa de la manera más notable? ¿Es ésta la aplicación de la misericordia y piedad de Dios o el reflejo de Su justicia y amor?

El estudio de las circunstancias que envolvían la época, el comportamiento de las autoridades mundanas, las reacciones populares, el concepto de Dios, el estado del hombre, el objeto de la religión y la vida — el estudio de todo ello puede provocar estudios interesantes, similares a los que he mencionado —. Mientras no se encuentre una explicación satisfactoria a estos interrogantes, el creyente no puede sentirse seguro, ni disfrutar de auténtica paz de espíritu. Por eso puede ser oportuno que todas las partes interesadas lleven a cabo un serio estudio del caso, y emprendan investigaciones más profundas.

No obstante, por lo que a los musulmanes se refiere, estos interrogantes nunca se suscitan y estas dudas carecen de importancia, pues el Islam se mantiene firme en que Jesús no fue crucificado ni muerto, sino honrado y elevado al mismo Dios. La literatura cristiana relata que Jesús se apareció a algunos discípulos después de la crucifixión. Ello es totalmente probable y no se opone en absoluto a las creencias islámicas. Si se apareció realmente, el musulmán creerá que ello no se produjo después de la muerte en la cruz, sino después del refugio recibido por orden de Dios como etapa del plan divino para salvarle y contrarrestar la malvada conspiración de los enemigos. En lugar de ser crucificado y humillado como pensó el enemigo, fue más elevado de categoría y más honrado con arreglo a los planes de Dios.

Según los musulmanes, la grandeza de Jesús y la distinción de su papel no emanan de la creencia cristiana de que fue crucificado a sangre fría, por causa de sus enseñanzas y en expiación de los pecados del hombre. Si fuera válida esta creencia popular, pudiéramos vernos tentados a afirmar que el sacrificio de Jesús en satisfacción de los pecados resultó en vano, porque el pecado no ha desaparecido. O, incluso, se puede decir que hay miles de grandes héroes, como Jesús, que murieron por la defensa de sus causas, meritorias o no. Pueden encontrarse en los representantes de la Organización de las Naciones Unidas, los combatientes religiosos, los luchadores por la libertad, etc. Por ello, si esta muerte violenta va a deificar a los muertos, la humanidad debe tener incontables dioses y deidades, y sería arbitrario que nadie limitara esta divinidad sólo a Jesús, desechando a los demás héroes que murieron en situaciones semejantes.

El musulmán no se enfrenta con esta paradoja. Cree que la grandeza de Jesús nace del hecho de que fue escogido por Dios y honrado con Su palabra, que le fueron confiadas las revelaciones de Dios con el mandato de enseñar Su mensaje, que fue un profeta con carácter y personalidad, que fue sincero interiormente y hacia el exterior, que combatió la hipocresía y la blasfemia, que fue distinguido desde el principio, en el momento de su nacimiento, y al final en el momento de su ascensión, y que constituyó un signo para el pueblo y una gracia de Dios. La paz sea con Él y con sus compañeros profetas.

La naturaleza de este estudio no nos permite adentrarnos en los asertos del Corán sobre Jesús y su misión. Lo que mencionamos aquí es solo una parte fundamental. El lector que desee profundizar e investigar más a fondo puede referirse al Corán. Para facilitar las referencias, ofrecemos una tabla que indica los capítulos y versículos apropiados del Corán.

CAPITULO NUMERO	VERSICULO NUMERO
2	87, 136, 253
2	42-59, 84
4	156-159, 171-172
5	17, 46, 72, 75, 78, 110-118
6	85
9	30-31
19	1-40
23	50
33	7
42	13
43	57-65
57	27
61	6,14

3. Poligamia (pluralidad de esposas)

En un sentido estricto, poligamia significa pluralidad de cónyuges. Más específicamente, cuando un hombre tiene más de una esposa a la vez, ello se denomina

poliginia. Pero, habidas cuentas de que el lector medio no establece distinción entre los dos términos, los utilizaremos unívocamente. Cuando hablamos de poligamia en este contexto, realmente significa poligamia en el sentido correcto de la palabra. Por otro lado, si una mujer tiene más de un marido, ello se denomina polian-dria. Si es una mezcla de hombres y mujeres, se trata de un matrimonio comunal o de grupo.

Estos tres tipos básicos de matrimonio plural han sido practicados, más o menos, por distintas sociedades, en edades diferentes, en diversas circunstancias. El patrón más común es la poligamia, si bien sigue estando necesariamente limitado a una minoría muy pequeña de cualquier población por varias razones. Este es el único patrón permitido por el Islám. Los otros dos, pluralidad de maridos (polian-dria) y matrimonios de grupo están absolutamente prohibidos en el Islám.

Sin embargo, no es correcto que el judaísmo y el cristianismo hayan sido siempre monógamos o se hayan opuesto categóricamente a la poligamia, ni siquiera hoy. Conocemos por algunos judíos doctos, por ejemplo, Goiten (pp. 184—185), que los inmigrantes judíos polígamos crearon a las autoridades israelíes de la vivienda grandes dificultades y trastornos. Es bien conocida la posición de los mormones cristianos. Tal es el criterio de los obispos afroasiáticos que prefieren la poligamia a la infidelidad, la fornicación, y el intercambio de parejas. Sólo en los Estados Unidos el número de quienes intercambian su pareja se estima en cientos de miles.

Será revelador examinar la fuerte correlación existente entre la monogamia formal estricta y la frecuencia de la prostitución, la homosexualidad, la ilegitimidad, infidelidad y el relajamiento sexual general. Los datos históricos de las civilizaciones grecorromanas y judeo—cristianas es aún más revelador, en este sentido, que lo que refleja cualquier dato sociológico normal sobre la familia (2).

Con cierta frecuencia, encontramos no pocas personas, en el mundo occidental, que piensan que un musulmán es un hombre dominado por pasiones físicas y poseedor de un número limitado o ilimitado de esposas y concubinas. Muchas de estas personas muestran su sorpresa al ver un musulmán con una sola esposa, o a un musulmán célibe. Creen que el musulmán tiene libertad absoluta para cambiar de una mujer, o serie de mujeres, a otra, y que ello es tan fácil como cambiar de apartamento, o incluso de traje. Esta actitud se ve, en parte, agravada por las películas sensacionalistas, los relatos divulgados en económicas ediciones de bolsillo y, en parte, por el comportamiento irresponsable de algunos musulmanes. La consecuencia inevitable de esta situación es que las barreras inmóviles han impedido a millones de personas contemplar las luces brillantes del Islam y su filosofía social. Y es para ellas para quienes trataremos de desarrollar esta cuestión desde la óptica musulmana, tras lo cual serán libres de extraer sus propias conclusiones.

(2). S. D. Goiten, *Jews and Arabs: Their contacts Through the Ages*. (Judíos y árabes: Sus contactos a Través de los Tiempos) (Nueva York: Schocken Books), 1964; L. T. Hobhouse, *Morals in Evolution: a Study of Comparative Ethics* (La Evolución Moral: Estudio de la Etica Comparativa) (Londres: Chapman and Hall), 1951; E.A. Westermarck, *A Short History of Marriage* (Breve Historia del Matrimonio). (Nueva York: The Macmillan Co.), 1926.

La poligamia ha sido practicada, como tal, a lo largo de la historia humana. Fueron polígamos profetas como Abraham, Jacob, David, Salomón, etc.; reyes y mandatarios; personas corrientes del este y del oeste, en épocas antiguas o modernas. Aún hoy la practican musulmanes y no musulmanes, orientales y occidentales, en diversas formas, algunas de las cuales son legales y otras ilegales e hipócritas, algunas secretas y otras públicas. No es necesario buscar y estudiar mucho para averiguar dónde y cómo gran número de personas casadas mantiene queridas privadas, novias de recambio, o asiduas amantes, o que simplemente, alternan con otras mujeres, protegidos por el derecho común. Guste o no a los moralistas, la cuestión estriba en que se practica la poligamia y de que puede encontrarse en todas partes y en todas las épocas de la historia.

Durante el tiempo de las revelaciones bíblicas, la poligamia fue aceptada y practicada comumente. Era aceptada por la religión, la sociedad y la moral, y no se le ponía ninguna objeción. Quizá sea por ello por lo que la misma Biblia no trata el tema, por ser algo habitual, de curso legal. La Biblia no la prohíbe, ni la regula, ni siquiera la restringe. Alguien ha interpretado la historia bíblica de las diez vírgenes como aprobación para mantener diez esposas a la vez. A este respecto, las historias de profetas, reyes y patriarcas bíblicos resultan increíbles.

En la época en que Muhammad predicó el Islám, la práctica poligámica era común y se encontraba fuertemente enraizada en la vida social. El Corán no ignoró, ni descargó, tal práctica. Tampoco le dejó continuar sin control o limitación. El Corán no podía ser indiferente a esta cuestión, ni tolerante con el caos e irresponsabilidad asociados a la poligamia. Al igual que otras costumbres y prácticas sociales vigentes, el Corán organizó la institución puliéndola de tal manera que eliminó sus males tradicionales, garantizando sus beneficios. El Corán intervino porque había que ser realista y no permitir ningún caos en la estructura familiar, verdadero fundamento de la sociedad. La benevolente intervención del Corán introdujo estas normas:

1. La poligamia es **permisible** en determinadas condiciones en ciertas circunstancias. Es un permiso condicional y no un artículo de fe, o una cuestión de necesidad.
2. Este permiso es válido con un máximo de cuatro esposas. Antes del Islám no había límites, ni seguridades de ningún tipo.
3. Si se toma una segunda o tercera esposa, ésta goza de los mismos derechos y privilegios que la primera. Por ello, está plenamente capacitada a recibir lo mismo que la primera. Es requisito previo de la poligamia la igualdad hacia las esposas, en cuanto a tratamiento, abastecimiento y atención, condición que debe satisfacer todo el que mantenga más de una esposa. Esta igualdad depende, considerablemente, de la conciencia interna del individuo en cuestión.
4. Este permiso constituye una excepción a la regla ordinaria. Es el último recurso, la tentativa final de resolver algunos problemas sociales y morales, y pretende solventar dificultades inevitables. En pocas palabras, se trata de una medida de emergencia, y debe limitarse en este sentido.

Un pasaje coránico relacionado con este tema, dice lo siguiente:

“Si teméis ser injustos para con los huérfanos, no os caséis más que con dos,

tres o cuatro, de las mujeres que os gusten. Más si aún teméis no poder ser equitativos con ellas, casaos con una sola, o conformaros con una esclava. Ello es lo más adecuado, para evitar que os excedais" (4:3).

Este pasaje fue revelado después de la batalla de Uhud, en la que murieron muchos musulmanes dejando esposas y huérfanos, cuyos cuidados correspondían a los musulmanes sobrevivientes. Una forma de proteger a estas viudas y huérfanos era el matrimonio. El Corán formuló esta recomendación y dio esa opción para proteger los derechos de los huérfanos e impedir que los tutores fueran injustos con sus pupilos.

Estos datos ponen de manifiesto que el Islám no inventó la poligamia y que la introducción de estas normas tampoco la fomenta por regla general. No la abolió, porque sólo sería abolida en teoría y la gente continuaría practicándola, como ocurre en los países cuyas constituciones y hábitos sociales no la aprueban; el Islám nació para ser cumplido, vivido, practicado y no para permanecer inactivo, o para convertirse en mera teoría. Es realista y sus criterios sobre la vida son totalmente practicables. Es por eso por lo que permite la poligamia condicional y restringida; porque si no hubiera redundado en el mejor interés de la humanidad caería de esta institución, Dios hubiera ordenado ciertamente su terminación. Pero, ¿Quién conoce mejor que El?

Son varias las razones por las que el Islám permite la poligamia. No tenemos que imaginarlas, ni elaborar hipótesis. Son reales, y pueden verse cada día en cualquier lugar. Examinemos algunas de ellas.

1. En algunas sociedades el número de mujeres es superior al de hombres: es especialmente cierto en las regiones industriales y comerciales y en los países que se ven envueltos en guerra. Si una sociedad musulmana se encuentra en esta situación y el Islám prohibiera la poligamia y limitara el matrimonio legal a una esposa solamente, ¿Qué harían las mujeres solteras? ¿Dónde y cómo encontrarían la compañía natural deseable? ¿Dónde y cómo encontrarían simpatía, comprensión, apoyo y protección?. Las implicaciones del problema no son meramente físicas; son también morales, sentimentales, sociales, emocionales y naturales. Toda mujer normal —tanto si se dedica a los negocios, como si trabaja en el departamento de inteligencia— anhela un hogar, una familia propias. Necesita alguien a quien cuidar y alguien que cuide de ella. Desea pertenecer a una sociedad y a una familia. Aunque lo consideremos desde un punto de vista estrictamente físico, las implicaciones siguen siendo muy serias y no podemos ignorarlas; de lo contrario, se desarrollarán problemas psicológicos, trastornos nerviosos, desencanto social e inestabilidad mental, como legítimas consecuencias de haber dejado un problema sin solución. Resulta abrumadora la evidencia clínica de todo ello.

Estos deseos naturales y aspiraciones sentimentales tienen que realizarse. Estas demandas de pertenencia, de prestar y recibir cuidados, tienen que satisfacerse de un modo u otro. Las mujeres que se encuentran en tal situación no suelen transformar su naturaleza, ni llevar una vida angelical. Opinan que tienen todos los derechos a disfrutar de la vida y de obtener su parte en ella. Si no la encuentran de manera legal y decente, nunca dejan de buscar otros medios, por muy arriesgados y temporales que sean. Muy pocas mujeres pueden vivir sin la compañía permanente y segura de los hombres. La enorme mayoría de las mujeres solteras de esta sociedad buscan el modo de encontrar hombres. Organizan esplen-

didias fiestas, cócteles sociales, asisten a convenciones de negocios, buscan caminos de salida, etc. Los resultados de esta caza desesperada no son siempre morales, o decentes. Un hombre casado puede atraer a alguna mujer y ella tratará de conseguirle por medios lícitos e ilícitos. Del mismo modo, alguna mujer puede atraer a algún hombre que se encuentre desmoralizado, o deprimido, por cualquier causa. Este hombre tratará de tener alguna relación íntima con ella, secreta o abiertamente, de manera decente o no, por vía legal o sólo merced al derecho común. Ello producirá, ciertamente, efectos graves en la vida familiar del hombre casado y corromperá, desde dentro, la moral y la moralidad social de la sociedad. Las esposas quedarán solas o rechazadas, los niños serán abandonados, se destruirán hogares, y así sucesivamente.

La mujer que encuentra un compañero en estas circunstancias carece de seguridad, dignidad o derechos de cualquier tipo. Su compañero o amante profesional podrá estar con ella, mantenerla, visitarla con regalos y estar siempre dispuesto a formularla expresiones de apasionado amor. Pero, ¿Qué seguridad recibe ella? ¿Cómo puede evitar que la abandone, o la olvide, en los momentos en los que más necesita la compañía y el cariño de él? ¿Qué le impedirá a él poner fin a este amor secreto? ¿La moralidad o mala conciencia, la ley? . No recibirá ayuda alguna; la moralidad fue herida de muerte cuando iniciaron esta clase de intimidad, la conciencia quedó paralizada cuando él cedió a esta relación contra todas las reglas divinas y humanas; la ley social sólo reconoce la intimidad con la propia esposa. Así pues, el varón puede disfrutar de esta fácil compañía tanto como desee y, una vez se enfrían sus sentimientos, puede encontrar a otra mujer y repetir la misma tragedia, sin que existan responsabilidades u obligaciones reguladas por su parte.

La mujer que haya sufrido esta experiencia puede continuar siendo atractiva y bella o mover a deseo. Incluso puede buscar otro hombre y darle una segunda oportunidad. Pero, ¿Recibirá con ello alguna seguridad, garantía, dignidad, o derecho?. Estará todo el tiempo dentro del mismo círculo vicioso, cazando o esperando le den caza. Su carga será cada vez más pesada, especialmente si hay niños por medio. Al final será olvidada. Esto no es propio de la dignidad humana, ni de la delicadeza femenina. Toda mujer que se encuentre en esta situación está destinada a convertirse en un despojo neurótico, en una vengadora rebelde o en una destructora de la moralidad.

Por otro lado, nadie puede pretender que todos los hombres casados sean felices, y se sientan afortunados y satisfechos de sus matrimonios. Tanto si es por culpa propia, o por la de su esposa, el marido infeliz buscará alguna otra clase de compañía y consuelo en otra persona. Puede encontrarlo fácilmente cuando las mujeres son más numerosas que los hombres. Si no consigue encontrarlo a través de canales honrados, lo hará por otros medios, con el resultado de intimidades inmorales e indecentes que pueden dar lugar a ilegitimidad, aborto y dificultades sin cuento. Todo esto puede ser lamentable y amargo, pero es un problema real y grave. Ha de resolverse de forma que asegure al individuo, hombre o mujer, y proteja a la sociedad.

La solución que ofrece el Islám, a este respecto, es el permiso para que el hombre infeliz e insatisfecho contraiga matrimonio por segunda vez, y viva con su nueva esposa abiertamente y de modo responsable, cumpliendo igualmente sus obligaciones con la primera mujer y con la segunda. A la vez, ayuda a las mujeres

solteras a satisfacer sus necesidades, realizar sus anhelos, y colmar sus legítimas aspiraciones y deseos naturales. Les da permiso para asociarse con los hombres por medio del matrimonio y disfrutar de todos los derechos y privilegios de las esposas legales. Con ello el Islám no trata de evitar la cuestión o ignorar el problema. Es realista y franco, directo y práctico. La solución que ofrece el Islám es legítima, decente y benevolente. El Islám sugiere esta solución porque no puede tolerar nunca la hipocresía en las relaciones humanas. No puede aceptar como lícita y moral la actitud de un hombre casado por la ley con una mujer que mantiene, en realidad, intimidades y relaciones secretas ilimitadas. Por otra parte, se opone frontalmente al adulterio y no puede disculparlo. El castigo a los adúlteros y las adúlteras puede llegar incluso a la pena capital, y el de los fornicadores puede ser tan doloroso como recibir cien latigazos. Mientras esté prohibido el adulterio, la hipocresía y la infidelidad, no cabe otra alternativa que permitir la poligamia legal. Esto es lo que ha hecho el Islám con las reglas y condiciones antes mencionadas.

Si alguien lo juzga inaceptable, habrá de recurrir a las demás alternativas que no acepta el Islám, o que no favorece a nadie en especial. Si hay quienes pueden controlarse a sí mismos y ejercer la autodisciplina, en todos los aspectos, no necesitan de la poligamia. La principal preocupación del Islám es mantener la dignidad y seguridad del individuo y proteger la integridad y la moral de la sociedad.

Ahora, cualquiera puede preguntarse qué es lo mejor para una sociedad de este tipo. ¿Es recomendable permitir que el caos y el comportamiento irresponsable destruyan los mismos cimientos de la sociedad, o acudir y poner en práctica la solución islámica? ¿Resulta beneficioso para la sociedad ignorar sus graves problemas, tolerar la hipocresía y la indecencia, disculpar el adulterio y la intimidad secreta? ¿Es saludable suprimir los legítimos deseos y los naturales anhelos del hombre y la mujer, respecto a la compañía, supresión que no puede ser eficaz en realidad y que sólo los conduciría por cauces ilegales e indecentes?. Tanto si se considera desde un criterio social, moral, humanitario, espiritual, o de cualquier otro tipo, se comprenderá que es mucho mejor para la sociedad permitir a sus individuos asociarse responsablemente sobre una base legal, con la protección del Derecho y bajo la supervisión de las autoridades competentes en el problema.

Aunque contemplemos la cuestión desde el punto de vista femenino, está claro que, merced a esta resolución, el Islám garantiza a la mujer el debido respeto, asegura sus derechos e integridad, reconoce su legítimo deseo de contar con compañía decente, la asigna un puesto en la sociedad de la que puede formar parte, y le proporciona oportunidades para ocuparse de alguien y sentirse atendida. Esto puede sonar desagradable a una mujer que ya tiene marido y recela que otra tenga acceso a su compañía y protección, o que comparta con ella su apoyo y bondades. Mas, ¿Qué decir de las otras mujeres que carecen de marido o de compañeros fiables? ¿Hemos de ignorar su existencia y creer que no tienen derecho a ninguna clase de seguridad y satisfacción; y, si las ignoramos, ¿Resolverá eso su problema, o la satisfaga de algún modo? ¿Cómo pensaría y reaccionaría esta esposa si estuviera en situación similar a la de las mujeres privadas de compañía? ¿No desearía pertenecer a alguien, ser respetada y reconocida? ¿No aceptaría tener la "mitad" de un marido o por decirlo así, media copa si no puede tenerla llena? ¿No sería más feliz contando con alguna protección y seguridad, en lugar de verse privada de todo ello? ¿Qué le pasaría a ella y a sus hijos si el querido esposo fuera atraído por una de esas mujeres "excedentes" en un cóctel so-

cial o en un baile? ¿Qué sería de ella si él abandonara a su familia, o se desentendiera de sus responsabilidades, para dedicar tiempo y medios a la nueva atracción? ¿Cómo se sentiría ella si llegara a saber que el único hombre de su vida tiene relaciones amorosas con otras mujeres y mantiene a otra persona en secreto, o frecuentando a otro amor de recambio?. Este hombre no es sólo un perdido, sino una amenaza. Es mezquino y malvado. ¡Seguro! ¿Va a ayudar a alguien este estado de cosas?, es la mujer —la esposa legal y la compañera legítima quien padece esta situación—. ¿No es mejor que las dos mujeres afectadas se repartan igualmente el apoyo y las atenciones del hombre y tengan idéntico acceso a su compañía, estando las dos protegidas por la ley?. En realidad, ese hombre no es ya el marido de una mujer. Es un miserable hipócrita, pero el daño está hecho y el alma ha sido ofendida. El Islám interviene en estos casos y permite al hombre casado que contraiga nuevo matrimonio, si hay buenas razones o justificaciones para ello, al objeto de proteger a todas las partes interesadas, combatir la falta de castidad, evitar dicho daño y ahorrar ofensas al alma.

2. En algunos casos de matrimonio, la mujer puede ser incapaz de tener hijos por una causa u otra. La presencia de los hijos es fundamental para llevar una vida familiar en el pleno sentido de la palabra y contribuir a la conservación de la raza humana. Además, es uno de los principales objetivos del matrimonio, y el hombre desea por naturaleza tener hijos que continúen su nombre y fortalezcan los lazos familiares. En una situación tal, un hombre dispone de tres alternativas ordinarias:

I) Olvidar y renunciar a sus naturales deseos de tener hijos; II) Divorciarse de su esposa estéril por medio de separación, adulterio o de otro modo, y; III) adoptar hijos y darles su nombre.

Ninguna de estas alternativas encaja en la visión general del Islám, respecto a la vida y la naturaleza. El Islám no fomenta ni aprueba la supresión de los legítimos deseos y las naturales aspiraciones de nadie. Ayuda a satisfacer estas aspiraciones y deseos, de forma decente y legítima porque, en ese caso, la supresión no forma parte de su sistema. El divorcio no es justificable en esas circunstancias, porque no es culpa de la mujer que no pueda tener hijos. Además, el divorcio es lo más detestable a los ojos de Dios y sólo puede permitirse cuando no existen otras alternativas. Por otra parte, la esposa puede necesitar el apoyo y la compañía de su marido. Sería cruel abandonarla cuando está necesitada y desesperada y cuando nadie se interesa especialmente por ella, sabiendo que es incapaz de procrear.

Tampoco tiene cabida la adopción porque el Islám ordena que todo niño sea llamado con el nombre de su padre; pero si no conoceis a sus padres, que sean vuestros correligionarios o vuestros hermanos (Corán 33.4.5.). Como es lógico, ello no significa que un niño, de tutor o padre desconocido, deba verse privado o falto de cuidados. Ni mucho menos. Significa que la adopción que se practica hoy no es la manera de dar a ese niño una vida segura y próspera. Nadie puede sustituir real y plenamente al padre y a la madre reales. El curso diario de los hechos, los procedimientos complicados y los casos judiciales, así como las disputas entre familias, testimonian que esa adopción nunca resuelve un problema. ¿Cuántos casos se encuentran hoy ante los tribunales, en los que los padres reales reclaman la devolución de sus hijos adoptados por familias extrañas e introducidos en ambientes distintos? ¿Cuánto tiempo puede ver a su hijo en un hogar extraño una madre o un padre normal? ¿En qué medida pueden confiar a padres

artificiales la educación de su hijo, en la forma correcta y con la debida atención? ¿Cómo se sentiría el propio niño cuando crezca y descubra que sus padres verdaderos le abandonaron y que ha vivido bajo una paternidad artificial? ¿De qué modo reaccionará cuando averigüe que sus padres reales son desconocidos, o que su madre le entregó por miedo a la pobreza, a la vergüenza, o a la inseguridad? ¿En qué medida quieren al niño adoptado los demás miembros de la familia que lo adopta? ¿Les agrada que un niño extraño reciba su nombre y herede las propiedades de las que son herederos potenciales? ¿Qué sentirán los padres adoptivos cuando los auténticos pidan la devolución de su hijo, o cuando el propio hijo desee unirse a sus padres originales?. Todo ello conlleva múltiples complicaciones. No cabe duda de que la institución es peligrosa y puede producir mucho daño al niño, a los padres artificiales y reales, a los demás parientes de la familia de adopción y a la sociedad en general. La adopción es una de las principales razones que incitan a muchas personas a participar en actividades e intimidades irresponsables. Hoy día, está siendo objeto de comercialización. Hay quienes ponen sus hijos "a la venta" o comercian con ellos, tal como señalan los medios informativos. Y eso no ocurre en las selvas africanas o asiáticas, ocurre aquí, en Canadá y América. Por todo ello, el Islám rechaza la adopción y no tolera su práctica entre los musulmanes (ver Corán, 334-6).

Una vez descartadas estas tres alternativas por las razones mencionadas, el Islám ofrece su propia solución. Permite casarse de nuevo al hombre en esa situación, satisfacer sus necesidades naturales manteniendo al mismo tiempo a su esposa, sin hijos, que probablemente le necesita ahora más que en cualquier momento anterior. Esto es, naturalmente, un permiso, un recurso que puede tomar un hombre desesperado en lugar de la adopción, el divorcio o la supresión antinatural de sus aspiraciones. Es otro ejemplo de que el segundo matrimonio ofrece la mejor opción posible, una vía de salida de una situación difícil que ayuda al individuo a llevar una vida normal y segura en todos los terrenos.

3. Hay casos y momentos en los que la mujer es incapaz de satisfacer sus obligaciones conyugales. Puede dejar de ser la compañera agradable que debiera ser, o incluso la que ella desearía ser. Puede encontrarse en un estado que no le permita dar al marido todo el afecto, satisfacción y atención, que él merece y desea. Todo ello puede ocurrir, y de hecho ocurre. No es siempre culpa de la mujer; puede ser la misma naturaleza. Quizá una larga enfermedad, un período de reclusión o durante alguno de sus regulares períodos. Tampoco en estas situaciones todos los hombres pueden resistir a ejercer un autocontrol o adoptar un comportamiento angelical. Algunos caen en el abismo de la inmoralidad, la decepción, la hipocresía y la infidelidad. Hay casos reales, en los que algunos maridos se enamoran apasionadamente de sus cuñadas, de sus niñeras o de las criadas, que vienen a cuidar a la familia durante la enfermedad de la mujer, o el período de reclusión. Muchas veces ha ocurrido que mientras las esposas se sometían a las difíciles operaciones quirúrgicas o de parto, sus maridos vivían un nuevo idilio con otras mujeres. La hermana o la amiga de la enferma suele ser el personaje más común en esta comedia. Quizá con todas las nobles intenciones, viene a ayudar a su hermana enferma o a su querida amiga y a cuidar la casa o los niños temporalmente, a partir de ello las cosas evolucionan y se complican. cuando hay una mujer enferma en casa o en el hospital, el marido se siente solo y deprimido. La otra mujer que habita la casa —tanto si es la hermana o la amiga de la mujer o cualquier otra, asume como parte de su trabajo la obligación de mostrar cierta simpatía y comprensión al marido, que puede ser sincera y honrada, o no. Algu-

nos hombres y mujeres se aprovechan de este simple brote de simpatía y se sirven de él hasta el final. El resultado es un corazón roto aquí o allá y, probablemente, un hogar destruído también.

Los problemas de este tipo no son imaginarios ni raros. Son frecuentes entre la gente. Los periódicos se ocupan de vez en cuando de estos problemas. También dan testimonio de ellos los archivos judiciales. El acto del hombre a este respecto puede considerarse mezquino, inmoral, indecente, vicioso, etc. ¡Seguro!, pero ¿Sirve ello de algo?, ¿Cambia los hechos o altera la naturaleza humana?. Se realiza la acción, se comete repetidamente la ofensa y un grave problema demanda una solución práctica y decente. ¿Deben darse por contentos los juristas con una fulminante condena de este hombre en sus actos? ¿Deben dejarle destrozar su propia integridad y minar los fundamentos morales de la sociedad? ¿Pueden permitir la hipocresía y la inmoralidad para reemplazar a la honestidad y la fidelidad?. La prohibición y la condena inmediatas no han impedido que algunos hombres cometan la ofensa o aligeren su conciencia. Por el contrario, han albergado la hipocresía, la secreta infidelidad y la irresponsabilidad, ante las que la ley y los legisladores resultan incapaces.

El Islam no puede mostrarse ahora débil. No puede hacer concesiones en las normas morales, ni tolerar la hipocresía y la infidelidad. Tampoco puede ni defraudarse a sí mismo ni al hombre, por falsas y supuestas insatisfacciones. Ni negar la existencia del problema, ni recurrir simplemente a la condena y prohibición inmediata, porque ello no reduce el daño. Para salvar al hombre de esta especie de su propio egoísmo, proteger a la mujer afectada (tanto si es la esposa, o la amiga secreta) contra complicaciones innecesarias, mantener la integridad moral de la sociedad y reducir el perjuicio, el Islam se ha permitido acudir a la poligamia con las reservas y condiciones ya mencionadas. Debe aplicarse como medida de urgencia y es, desde luego, mucho más saludable que la monogamia nominal y las relaciones irresponsables entre el hombre y la mujer. Hombres y mujeres, que se encuentran en situación desesperada o atrapados en una difícil maraña, pueden servirse de esta solución; mas, si hubiera algún temor de injusticia y daño a cualquiera de las partes, la monogamia seguiría siendo la norma.

4. La propia naturaleza requiere del hombre ciertas cosas y medidas en particular. Es el hombre quien, por regla general, viaja por razones de negocios y permanece lejos del hogar, por diversos períodos de tiempo en viajes largos y cortos, en su país o en el extranjero. Nadie puede asumir la responsabilidad de cerciorarse de que todos los hombres permanezcan fieles y puros en tales circunstancias. La experiencia indica que la mayoría de los hombres caen y cometen pecados inmorales con mujeres extrañas, durante el período de ausencia del hogar, que puede representar meses o años. Algunas personas son débiles y no pueden resistir siquiera las tentaciones fácilmente dominables. A consecuencia de ello caen en el pecado, lo que puede destruir la familia. Es este otro caso al que puede aplicarse la poligamia restringida. Es mucho mejor que un hombre de este tipo posea un segundo hogar con una segunda esposa legítima, que encontrarse libre para la propia esposa; cuando ella sabe que su marido está obligado, por reglas legales y principios morales, en su relación íntima con otra mujer. Le será más difícil mostrarse irritable que si él gazara de la misma relación de otro modo. Es natural que ella no desee compartir su marido con nadie más. Pero cuando se enfrenta a una situación en la que el hombre tiene la posibilidad de elegir, entre mantenerse legalmente responsable y sujeto moralmente, o asociarse ilegal e inmoralmente con otra per-

sona, ella optará ciertamente por la primera alternativa y aceptará la situación. Ahora bien, si ella se perjudica o se infringen sus derechos, puede acudir siempre a la ley y obtener el divorcio, si ello redundará en su beneficio.

Al aplicar la poligamia islámica a este caso, quedan más salvaguardados la integridad del hombre, la dignidad de la segunda mujer y los valores morales de la sociedad. Estos casos no necesitan elaboración. Son elementos reales de la vida diaria. Pueden ser raros, pero más rara es la práctica de la poligamia entre los musulmanes. Los musulmanes que recurrieren a la poligamia son mucho menos frecuentes que los esposos y esposas infieles que viven en las sociedades monógamas.

Aunque arriesgada y condicional, en muchos aspectos ya explicados anteriormente, la poligamia es mucho mejor que la negligencia y la infidelidad, la hipocresía y la inseguridad, la inmoralidad y las indecencias. Ayuda a hombres y mujeres a resolver sus problemas difíciles, sobre una base realista y responsable. Reduce al mínimo muchas complicaciones psicológicas, naturales y emocionales de la vida humana. Es una medida precautoria que debe aplicarse para el mayor beneficio de todas las partes interesadas. No obstante, no constituye artículo de fe en el Islam ni es tampoco preceptiva; es tan sólo un permiso de Dios, una solución para algunos de los más graves problemas que se plantean en las relaciones humanas. Los musulmanes mantienen que la poligamia legal y condicional es preferible a las demás opciones que toman actualmente muchas personas, que alardean del matrimonio nominal y de la monogamia superficial. La posición musulmana es esta: la monogamia no es sólo preferible, sino que se constituye en regla, en circunstancias normales. De lo contrario, puede considerarse si es necesario la poligamia.

Para poner punto final a la discusión, hemos de examinar los matrimonios del Profeta Muhammad. Estos matrimonios no representan problema alguno para un musulmán que comprende el carácter ideal del Profeta y las circunstancias en las que los contrajo. Pero, muy a menudo, se convierten en un obstáculo para que los no musulmanes entiendan la personalidad del Profeta y den lugar a conclusiones irresponsables y prematuras, que no hablan en favor del Islam, ni de Muhammad. No citaremos ahora ninguna conclusión por nuestra parte, ni denunciaremos las conclusiones de los demás. Abordaremos ciertos datos para que los lectores deduzcan por sí mismos.

1. La institución del matrimonio ocupa, como tal, un lugar muy elevado en el Islam. Es sumamente conveniente y esencial para la sana supervivencia de la sociedad.

2. Muhammad nunca dijo que fuera inmortal o divino. Siempre resaltó el hecho de que era mortal, elegido por Dios para entregar su Mensaje a la humanidad. Su vida fue, por tanto, natural para él, y no una herejía o un anatema.

3. Vivió en un clima extremadamente cálido, en el que los deseos físicos abruman al hombre, en el que la persona alcanza la madurez física en edad temprana y donde la cómoda satisfacción era habitual entre gentes de todas clases. Sin embargo, Muhammad jamás tocó mujer hasta cumplidos los 25 años, cuando contrajo matrimonio por primera vez. En toda Arabia se le conocía por su irreprochable conducta y se le llamaba "al-Min", título que significa el más alto grado de vida moral.

4. Su primer matrimonio en esa edad tardía, poco común en aquella región, le unió a Jadiya, una mujer madura, dos veces viuda, que contaba 15 años más que él. Ella inició el acercamiento y él aceptó la propuesta, pese a que la mujer le superaba en edad y había enviudado dos veces. En aquel momento podría haber encontrado fácilmente muchachas más bellas y esposas mucho más jóvenes, si hubiera sido apasionado o perseguidor de los placeres físicos.

5. Sólo con esta mujer vivió hasta más allá de los cincuenta años de edad y de ella tuvo todos los hijos, excepto Ibrahim. Vivió en su compañía hasta que ella superó los sesenta y cinco, y nunca contrajo en vida de ella ningún otro matrimonio, ni mantuvo relaciones íntimas con ninguna otra, además de su única esposa.

6. Cuando él proclamó el mensaje de Dios tenía cincuenta años largos y ella más de sesenta y cinco. El y sus discípulos sufrieron persecuciones y peligros continuos. Su esposa murió en medio de estas dificultades. Tras su muerte, el Profeta quedó solo por algún tiempo. Después apareció Sawdah, que había emigrado con su marido a Abisinia en los primeros años de las persecuciones. Su esposo murió al regresar y ella buscó refugio. Su recurso natural fue acudir al Profeta, por cuya misión había muerto su marido. Muhammad le concedió el amparo y se casó con ella. No era especialmente joven, ni hermosa, ni agradable. Era una viuda ordinaria, de carácter irascible y ligero. A continuación, en aquel mismo año, el Profeta hizo proposiciones a una menor de siete años, Aichan, hija de su querido compañero Abu Bakr. El matrimonio no se consumó hasta después de la emigración a Medina. Los motivos de estos dos matrimonios pueden comprenderse como algo ajeno a las pasiones y a las atracciones físicas. No obstante, vivió con las dos mujeres entre cinco y seis años, hasta cumplir los cincuenta y seis años, sin tomar ninguna otra esposa.

7. De los cincuenta y seis a los sesenta años, el Profeta contrajo nueve matrimonios en rápida sucesión. No volvió a casarse en los tres últimos años de su vida. La mayor parte de los matrimonios fueron contraídos en un período aproximado de cinco años, cuando atravesaba la etapa más difícil y comprometida de su misión. Fue en aquel momento cuando los musulmanes se enzarzaron en batallas decisivas, enredándose en un círculo interminable de problemas, internos y externos. Fue entonces cuando se elaboró la legislación islámica y se establecieron los fundamentos de una sociedad islámica. El hecho de que Muhammad fuera la figura más destacada en aquellos sucesos, el centro en torno al cual giraban, y de que la mayor parte de sus matrimonios se celebraran durante ese determinado período, constituye un período sumamente interesante. Invita al profundo estudio de los historiadores, sociólogos, legisladores, psicólogos, etc. No puede interpretarse simplemente, en términos de atracción física y pasión carnal.

8. Muhammad llevó una vida sencilla, austera y modesta: Durante el día era el hombre más activo de su época, pues fue simultáneamente Jefe del Estado, Presidente del Tribunal, Comandante en Jefe, Maestro, etc. Por la noche era el ser más devoto. Acostumbraba a permanecer la tercera o las dos terceras partes de cada noche en oración y meditación (Corán, 73:20). Su mobiliario consistía en esteras, cántaros, mantas y cosas sencillas, pese a ser el rey y soberano de Arabia. Su vida fue tan severa y austera que sus esposas le instaron a adquirir comodidades mundanas, pero nunca recibieron ninguna (cf. Corán, 33:48). No era, obviamente, la vida de un hombre voluptuoso y apasionado.

9. Con excepción de una menor, Aichah, las esposas que tomó eran todas viudas o divorciadas. Ninguna de ellas se distinguía especialmente por su belleza o el encanto físico. Varias de ellas eran mayores que él, y casi todas buscaban su apoyo y amparo. Algunas le fueron dadas como presentes, aunque él las recibiera como esposas legítimas.

Esta es la panorámica general de los matrimonios del profeta y no puede dar la impresión de que los contrajera debido a necesidades físicas o presiones biológicas. Resulta inconcebible pensar que mantuviera tan amplio número de esposas por causa de desánimos personales o deseos físicos. Cualquier, amigo o enemigo que dude de la integridad moral o categoría espiritual de Muhammad, por causa de sus matrimonios, tiene que encontrar explicaciones satisfactorias a preguntas como éstas: ¿Por qué casó por primera vez a los veinticinco años sin haber tenido asociación alguna con mujer? ¿Por qué escogió a una mujer madura, dos veces divorciada, quince años mayor que él? ¿Por qué vivió sólo con ella hasta su muerte, cuando él tenía más de cincuenta años? ¿Por qué aceptó a todas estas viudas y divorciadas, desamparadas, carentes de atractivos especiales? ¿Por qué llevó una vida tan dura y austera, cuando podría haber vivido fácil y cómodamente? ¿Por qué contrajo la mayor parte de los matrimonios en los cinco años más activos de su vida, cuando más comprometidas estaban su misión y carrera? ¿Cómo pudo llegar a ser como fue, si le dominaban las pasiones o la vida del harén?, pueden suscitarse otras muchas cuestiones. El caso no es tan simple como para interpretarlo en términos de amor carnal y deseo de mujeres. Requiere una consideración seria y sincera.

Al repasar los matrimonios de Muhammad por separado, uno no deja de encontrar las razones reales que se ocultan tras ellos. Pueden clasificarse como sigue:

1. El Profeta vino al mundo como modelo ideal para la humanidad, y así fue en todos los aspectos de su existencia. Su matrimonio, en particular, es un ejemplo sorprendente. Fue el marido más atento, el compañero más amante y halagador. Hubo de atravesar todas las etapas de la experiencia humana y de la prueba moral. Vivió con una esposa y con varias, con jóvenes y viejas, con viudas y divorciadas, con las amables y con las temperamentales, con las famosas y las humildes, pero en todos los casos fue modelo de bondad y consolación. Había sido designado para experimentar todos estos diversos aspectos del comportamiento humano. No fue, pues, para él un placer físico, sino una prueba moral, además de una tarea humana y difícil.

2. El Profeta vino para establecer la moralidad y garantizar a cada musulmán la seguridad, protección, integridad moral y una vida decente. Su misión fue puesta a prueba en su vida, y no quedó reducida al estatismo de la teoría. Como siempre asumió la peor parte y realizó su cometido de la manera más incómoda. Las guerras y las persecuciones cargaban a los musulmanes de viudas, huérfanos y divorciadas. Tenían que ser protegidos y mantenidos por los supervivientes. Tuvo por costumbre ayudar a estas mujeres, uniéndolas en matrimonio a sus compañeros. Algunas fueron rechazadas por estos y otras buscaron su protección y patrocinio personal. Al darse perfecta cuenta de sus condiciones y sacrificios por la causa del Islam, tenía que hacer algo por mitigarlos. Una manera de conseguirlo era tomarlas como esposas y aceptar el reto de grandes obligaciones. Así lo hizo, manteniendo a varias mujeres a la vez, lo que no resultaba cómodo ni divertido. Hubo de tomar parte en la rehabilitación de esas viudas, huérfanos y divorciadas, porque no

podía pedir a sus compañeros que llevaran a cabo aquello a lo que estaban dispuestos a hacer, o a participar. Estas mujeres eran patrimonio común de los musulmanes y era preciso conservarlas conjuntamente. Lo que hizo, pues, fue asumir la responsabilidad y, como siempre, esta responsabilidad fue la mayor y la más pesada. Por esa razón tuvo varias esposas y muchas más que cualquiera de sus compañeros.

3. Los musulmanes capturaron muchas prisioneras de guerra que tenían derecho a seguridad y protección. No fueron ajusticiadas, ni se les negó derecho humano o físico alguno. Por el contrario, se las ayudó a establecerse, uniéndolas en legítimo matrimonio con musulmanes en lugar de tomarlas como concubinas y amantes comunes. Ello supuso otra carga moral para los musulmanes, que habían de soportarla conjuntamente como responsabilidad de todos. También en esto tomó Muhammad su parte y asumió ciertas responsabilidades al casarse con dos cautivas.

4. El Profeta contrajo algunos matrimonios por razones sociopolíticas. Su principal preocupación era el futuro del Islám, se interesó sobre todo, por aglutinar a los musulmanes, merced a todos los nexos posibles. Por eso casó con la hija menor de Abu Bakr, su primer sucesor, y con la hija de Humar, su segundo sucesor. Su matrimonio con Juwairiah le granjeó el apoyo de todo el clan de Bani al-Mustaliz y de sus tribus aliadas. Por su enlace con Safiyah neutralizó un gran sector de los judíos de Arabia, que eran hostiles. Aceptando a María la Copta de Egipto como esposa, estableció una alianza política con un rey de gran importancia. Fue también como signo de amistad hacia un rey vecino, por lo que Muhammad casó con Zaynab, regalada a él por el Negus de Abisinia, en cuyo territorio encontraron refugio los primeros musulmanes.

5. Al contraer estos matrimonios, el Profeta pretendía eliminar el sistema de castas, las vanidades raciales y nacionales y los prejuicios religiosos. Casó con algunas de las mujeres más humildes y pobres. Se unió a una muchacha copta, de Egipto; a una judía, de diferente religión y raza; a una negra, de Abisinia. No se contentaba con enseñar simplemente la fraternidad y la igualdad, sino que creía de verdad lo que enseñaba y lo llevaba a la práctica.

6. Algunos matrimonios del Profeta se debieron a razones legislativas para abolir ciertas tradiciones corruptas. Tal fue el motivo de su boda con Zaynab, divorciada del esclavo libre Zaid. Antes del Islám, los árabes no permitían casarse por segunda vez a las divorciadas. Zaid fue adoptado por Muhammad, quién le llamó hijo suyo como era habitual entre los árabes anteriores al Islám. Mas el Islám derogó esta costumbre, desautorizando su práctica. Muhammad fue el primer hombre que manifestó esta desaprobación de manera práctica. Por ello casó con la divorciada de su hijo "adoptado", para demostrar que la adopción no convertía al hijo adoptado en hijo real del padre adoptivo y para demostrar también que el matrimonio es legítimo para las divorciadas. Dicho sea de paso, esta misma Zaynab era prima de Muhammad y le había sido ofrecida en matrimonio antes de ser tomada por Zaid. El la rechazó en principio, pero, una vez divorciada la aceptó por dos razones legislativas: el matrimonio legítimo de las divorciadas y la situación real de los hijos adoptados. La historia de Zaynab ha sido asociada por algunos con ridículas suposiciones relativas a la integridad moral de Muhammad. Ni siquiera merece la pena ocuparse aquí de esas miserables mentiras (ver Corán, 33:36-37-40).

He aquí las circunstancias que acompañan a los matrimonios del Profeta. Para los musulmanes, no cabe duda que fue el modelo perfecto de hombre, en todos los sentidos. Apelamos a los no musulmanes a que analicen seriamente esta cuestión. Así podrán llegar a sanas conclusiones.

— 4. Matrimonio y divorcio (3) —

Uno de los conceptos más deformados del Islám es el significado auténtico del matrimonio. Además de la breve exposición aparecida anteriormente en este estudio, puede ser útil hacer algunas otras observaciones. El matrimonio no constituye en el Islám una transacción comercial negociada por dos socios, ni un contrato civil en el que se evalúan beneficios materiales y obligaciones contrapuestas entre sí. Es algo solemne, sagrado, y sería errónea definirlo simplemente en términos físicos, materiales y seculares. Los principales elementos del matrimonio son la calidad moral, la elevación espiritual, la integridad social, la estabilidad humana, la paz y la piedad. Es un contrato en el que el propio Dios interviene como primer testigo y como primera parte; se suscribe en Su nombre, en obediencia a El y de acuerdo con Sus mandatos. Es un satisfactorio compañerismo humano, autorizado y supervisado por Dios. Es un signo de Sus bendiciones y gracia abundante, como dice claramente el Corán (30:21).

Es evidente, por lo tanto, que el matrimonio islámico es un medio de relaciones permanente y de contnua armonía no sólo entre el hombre y la mujer, sino también entre éstos y Dios. Es igualmente claro que cuando dos musulmanes negocian un contrato de matrimonio, tiene plena intención de que resulte un éxito duradero, para lo bueno y lo malo, para lo mejor y lo peor. Para garantizar este resultado, el Islám ha establecido ciertas normas, que asegura, en la medida de lo posible, que el matrimonio servirá completamente a su fin. Entre estas normas encontramos que:

1. Las dos partes deben adquirir un conocimiento razonable de la otra, de forma que no implique ningún comportamiento inmoral, engañoso y explotador.

2. Se exhorta especialmente al hombre a elegir su compañera en base a sus valores permanentes, es decir, devoción religiosa, integridad moral, carácter, etc., y no en base a su riqueza, prestigio familiar o mera atracción física.

3. La mujer tiene el derecho a cerciorarse de que el hombre propuesto es un partido adecuado, merecedor de su respeto y amor y capaz de hacerla feliz. Basándose en ello, ella puede rechazar la proposición de un hombre que considere inadecuado o de nivel inferior, porque ello puede suponer un impedimento para el cumplimiento de sus obligaciones como esposa, llegando incluso a romper su supuesto matrimonio.

4. La mujer tiene derecho a exigir una dote a su pretendiente, con arreglo a su categoría y sus medios. Si desea renunciar a este hecho y aceptarlo con escasa o ninguna dote, puede hacerlo. La dote impuesta al hombre intenta asegurar a la mujer que se la quiere, se la necesita, y que el hombre está preparado y dispuesto a asumir sus responsabilidades financiera, o de otro tipo. La dote representa,

(3) En relación con este tema, ver la anterior sección sobre "La Vida Familiar".

además un gesto simbólico indicativo, que la mujer estará segura y de que el hombre no persigue ningún beneficio material al contraer matrimonio. Traza claramente las líneas que orientan a cada una de las partes acerca de lo que debe esperar de la otra.

5. El matrimonio debe hacerse público y celebrarse con el máximo júbilo. El libre consentimiento de ambas partes es condición esencial para la validez del matrimonio.

6. Para que sea legítimo, todo matrimonio debe ser testificado por dos adultos y registrado en documentos oficiales.

7. El marido tiene el deber de mantener, por completo, a la mujer. Ella tiene derecho a ello en virtud del matrimonio. Si ocurriera que ella tuviera alguna propiedad o posesiones, serán suyos antes y después de la boda; el marido carece de derecho alguno a una porción o participación de la propiedad de su esposa. El matrimonio queda con ello limitado a sus nobles fines, y se desentiende de todos los objetivos vanos.

Todas estas medidas hacen ver que el Islám ha dado todas las seguridades posibles para que el matrimonio sea una compañía feliz y una sólida base, de constante armonía y paz permanente. Más, teniendo en cuenta que el comportamiento humano es variable, a veces imprevisible, el Islám adopta una visión realista de la vida y prevee todos los sucesos inesperados. Como ya se ha dicho, deben cumplirse los nobles y decentes fines del matrimonio. El Islám no acepta, ni reconoce, el enlace que no sea oficial y efectivo. No puede ser un matrimonio frívolo o de valor nominal. El matrimonio, o es afortunado o no es matrimonio. Constituye un contrato demasiado solemne para ser inefectivo o estacionario. Si no cumple sus fines, o no funciona correctamente, puede terminar en divorcio, conservando las partes interesadas todos sus derechos. Ello es así porque resulta absurdo mantener un contrato nominal e inútil; el género humano no puede estar atado por lazos imposibles de respetar.

Cuando el matrimonio islámico, que está basado en dichas normas y se rige por las precauciones citadas, no funciona correctamente, deben existir obstáculos muy graves en el camino, algo que la mera reconciliación no puede superar. En una situación similar, es procedente el divorcio. Ahora bien, éste es el último recurso, pues el Profeta lo describe como la cosa más detestable de todos los medios legítimos a los ojos de Dios. No obstante, antes de llegar a este caso último y desesperado, deben hacerse intentos, en el orden siguiente:

1. Las dos partes afectadas han de resolver sus disputas y solventar sus problemas entre sí.

2. Si no lo consiguen, deben encargarse dos árbitros, uno del marido y otro de la mujer, para que traten de poner paz entre ellos y zanjar sus diferencias.

3. Si esto fracasa también, puede aplicarse el divorcio.

Para aplicar el divorcio en esta difícil situación, la ley islámica requiere que sea aceptado por ambas partes y concede a cada una de ellas el derecho a conseguir el divorcio. No limita sólo al hombre, o sólo a la mujer, el derecho a divorciarse. Los

dos pueden ejercerlo. Si cualquiera de las dos partes no se considera segura, o feliz con la otra, que rechaza arbitrariamente conceder el divorcio, y si la demanda se encuentra justificada, debe intervenir el tribunal para contribuir a que la parte ofendida obtenga el divorcio. Es deber de los jueces comprobar que se preservan todos los derechos y que el daño se reduce al mínimo.

Después de producirse el divorcio, existe un período de espera, normalmente de tres o doce meses, durante el cual la divorciada recibe pleno apoyo y manutención de su anterior marido. No puede casarse con otro hombre antes de que expire este período. El período de espera les ofrece una nueva oportunidad de considerar sus actitudes, de manera más seria, y deliberar sobre las consecuencias de su separación. Si durante este período desean unirse nuevamente, están autorizados a hacerlo. De hecho, se ven animados a unirse otra vez porque esta forma de separación suele ayudarles a apreciarse más entre sí. Una vez expira el período de espera, la divorciada queda libre para casarse con otro hombre. No están ya obligados entre sí.

Si se produjera una nueva unión entre la divorciada y su anterior marido, su matrimonio tendrá la misma entidad que uno nuevo. Si no mejoran sus relaciones pueden recurrir a la misma solución del divorcio, tras el cual pueden unirse de nuevo en matrimonio, caso de que lo deseen. Si no tiene éxito esta segunda unión, puede aplicarse el divorcio definitivo.

Al permitir el divorcio, el Islám declara su política de que no se pueden tolerar matrimonios infelices, fríos y paralizados, mucho más dañosos que el divorcio. Haciéndolo dos veces, una después de otra, teniendo opción las partes a unirse de nuevo, ofrece todas las posibilidades concebibles para que el matrimonio sea efectivo y útil. El Islám está preparado para abordar cualquier clase de problemas y hacer frente a todas las situaciones. Al permitir el divorcio no pone en peligro el matrimonio. Al contrario, lo asegura por la misma medida, pues la persona equivocada sabe que el perjudicado puede liberarse de la injusticia y del daño, a través del divorcio. Entiende que el matrimonio sólo es vinculante mientras funciona con éxito, ambas partes harán cuanto puedan por el éxito del matrimonio antes de realizar nada que pueda afectar su continuidad. Ello hace que cada parte elija cuidadosamente a la otra, antes de casarse, y que la trae correctamente en el futuro.

Cuando el Islám permite obtener el divorcio, por mutuo consentimiento, o por la intervención de los tribunales en nombre de la parte perjudicada, protege firmemente la moralidad y la dignidad humanas. No obliga a nadie a padecer la injusticia y el daño de una parte infiel. No conduce a la persona a la inmoralidad y la indecencia. Les dice estas palabras: o vivís legítima y felizmente juntos, u os separáis de manera digna y decente. Lo que más destaca moral y humanamente en el Islám, en este sentido, es que no obliga a nadie a rebajar su dignidad y degradar su moralidad sólo para obtener el divorcio. Un musulmán no necesita "separarse" de su pareja años antes de que se le conceda el divorcio. Ni es condicional para el adulterio la concesión del divorcio. El modo en que autorizan la "separación" muchos sistemas puede implicar y de hecho implica acciones inmorales e indecentes. En caso de "separación" de esta clase, la persona no puede disfrutar sus derechos, ni cumplir sus obligaciones matrimoniales. Los dos están casados oficialmente pero, ¿disfrutan la vida conyugal? El está totalmente atado; sin embargo, queda libre pues no puede afectarle ninguna restricción. No

puede obtener el divorcio ni casarse otra vez pero, ¿hay algún límite legal a sus relaciones extramatrimoniales?. Le es posible tratar con quien desee sin control ni limitación. Estas cosas ocurren todos los días y no es necesario inventarlas. La "separación" de esta clase puede ayudar a alguien a obtener finalmente el divorcio, más a costa de la moralidad y de que la sociedad pague por ello un alto precio. Es algo que el Islám no puede aceptar o autorizar jamás, porque violaría todo el sistema de valores morales que predica el Islám.

Considerando el caso del adulterio, y su adopción por algunos sistemas como base para el divorcio, sólo podemos decir lo siguiente: es humillante para la dignidad humana y perjudicial para la moralidad, que una persona cometa adulterio o pretenda haberlo cometido para obtener el divorcio. Ya se ha expuesto el criterio del Islám respecto al adulterio. Lo que ocurre, en muchos casos, es esto: la persona no se divorcia porque haya o pretenda haber cometido adulterio, sino que lo comete, o intenta el adulterio, para obtener el divorcio que no se conseguiría en otras circunstancias. De este modo, tan opuesto y desdichado, marchan las relaciones humanas.

Esta es la posición del Islám en la materia. Si ha de obtenerse el divorcio como último recurso, debe concederse con dignidad y con el debido respeto. Cuando se aplique el Islám a la vida conyugal, no será posible basar el divorcio en la "separación" o el "adulterio". Ni existirá ese fácil divorcio al estilo de Hollywood, que nació como reacción extrema a una extrema rigidez. Todo sistema relacionado con la naturaleza humana ha de ser realista y moderado, previendo todas las circunstancias, para hacer frente a cualquier situación. De lo contrario, será auto-destructor y vano, adjetivos que no corresponden en absoluto al Islám (ver Corán, 2:224-232; 4:34-35; 4:127-130).

Terminamos esta exposición con una observación final. Casi todas las sociedades y religiones conocidas disponen de medios para poner fin a cualquier matrimonio. Los índices de divorcio crecen rápidamente en el mundo industrializado y las leyes sobre el divorcio son cada vez más liberales. Sin embargo, el divorcio sigue siendo un acto moral notable en el Islám. Dios ordena a las parejas a ser bondadosas y pacientes, y se les recuerda que pueden encontrar algo desagradable en su compañero, en quien Dios ha depositado tantas cosas buenas y virtuosas. Si se portan bien y permanecen juntos tienen asegurada la ayuda de Dios. Pero si han de separarse por el divorcio, deben proclamarlo sin ánimo de daño o perjuicio. Si se separan elegante y honorablemente, Dios les garantiza el enriquecimiento por Su infinita generosidad. Todo el contexto conyugal, de principio a fin se centra y orienta en la creencia en Dios. Los versículos referentes al divorcio no son estipulaciones legales muertas: principian y concluyen con exhortaciones morales de alto grado. Los compromisos morales de las partes se extienden mucho más allá de la fecha del divorcio. Toda esta cuestión está incorporada en un sistema, tan altamente moral, que el divorcio es considerado correctamente con justicia, como un acto eminentemente moral.

—5. La situación de la mujer en el Islám—

La situación de la mujer en el Islam no plantea problema alguno. La actitud del Corán y de los primeros musulmanes testimonia el hecho de que la mujer es, por lo menos, tan vital para la vida como el hombre y que no es inferior a él, ni pertenece a una de las especies inferiores: Si no hubiera sido por el influjo de las

culturas extranjeras y el impacto exterior, esta cuestión no se habría suscitado nunca entre los musulmanes. Se da por sentado que la condición de la mujer es igual a la del hombre. Es algo tan natural y evidente que nadie lo considera problema, en absoluto.

Para poder entender lo que el Islam ha establecido para la mujer, no es preciso deplorar su situación en la era preislámica ni en el mundo actual. El Islam ha otorgado a la mujer derechos y privilegios, que no ha disfrutado jamás en otros sistemas religiosos, o constitucionales. Así se comprende cuando se estudia el tema en términos comparativos y en su totalidad, y no en parte. Los derechos y las responsabilidades de una mujer son iguales a los de un hombre, aunque no sean necesariamente idénticos a ellos. **Igualdad e identidad** son dos cosas muy diferentes. Esta diferencia se entiende porque el hombre y la mujer no son idénticos, pese a haber sido creados iguales. Teniendo presente esta distinción, no hay problema. Es casi imposible encontrar dos hombres o mujeres idénticos.

La distinción entre igualdad e identidad adquiere la máxima importancia. La igualdad es deseable, justa, razonable, pero no la identidad. Las personas han sido creadas iguales, no idénticas. Habida cuenta de esta diferencia, no cabe imaginar que la mujer sea inferior al hombre. No hay fundamento para suponer que ella sea menos importante que el hombre, porque sus derechos no sean idénticos a los suyos. Si su condición hubiera sido idéntica, ella habría sido simplemente una copia de él, y no es así, el hecho de que el Islam otorgue derechos iguales —pero no idénticos—, indica que presta a la mujer la debida consideración, le reconoce y le otorga personalidad independiente.

No está dentro del estilo del Islam considerar a la mujer como producto del dominio, o como semilla del mal. Ni tampoco coloca el Corán al hombre como señor dominante de la mujer, a quien sólo cabe la posibilidad de someterse a su dominio. Ni fue el Islam el que introdujo la cuestión de que si tiene o no alma la mujer. Jamás en la historia del Islam, ha dudado un musulmán de la condición humana de la mujer, o de si posee alma, y demás hermosas cualidades espirituales. A diferencia de otras creencias populares, el Islam no culpa sólo a Eva del pecado original. El Corán deja muy claro que fueron tentados tanto Adán como Eva, que los dos pecadores, que Dios perdonó fue a ambos después de su arrepentimiento, y que Dios se dirigió a ellos conjuntamente (2:235–36; 7:19–27; 20:117–12). El Corán da realmente la impresión de que Adán fue más culpable del pecado original, que dio lugar a prejuicios contra la mujer y a sospechas en cuanto a sus obras. Pero el Islam no justifica este prejuicio o sospecha, porque Adán y Eva cometieron el mismo error y si hemos de culpar a Eva debemos culpar a Adán, en la misma medida, o más aún (4).

La condición de la mujer es en el Islam algo único, nuevo, distinto a la de cualquier otro sistema. Si dirigimos la mirada al mundo comunista, o a las naciones democráticas, encontramos que la mujer no ocupa realmente un lugar afortunado. Su situación no es envidiable. Tiene que trabajar de firme para vivir, y a veces realiza el mismo trabajo que un hombre, aunque su salario será inferior. Goza de una clase de libertad que en algunos casos equivale al libertinaje. Para llegar a lo que hoy es, la mujer luchó duramente durante décadas y siglos. Para ganar el derecho

(4) Ver el Concepto del pecado anterior en relación con esta exposición.

a la enseñanza y a la libertad de trabajar y ganar, hubo de ofrecer dolorosos sacrificios y renunciar a muchos derechos naturales. Pagó una fuerte suma por establecer su condición de ser humano poseedor de alma. No obstante todos estos costosos sacrificios y dolorosas luchas, aún no ha adquirido lo que ha establecido el Islám, por decreto divino, para la mujer musulmana.

Los derechos de la mujer moderna no han sido concedidos voluntariamente, ni como demostración de bondad. Consiguió la situación actual por la fuerza y no sólo a través de procesos naturales, mutuo consentimiento, o enseñanza divina. Se vió obligada a forzar la marcha mientras el desarrollo de los acontecimientos le fue favorable. La falta de mano de obra durante las guerras, el apremio de las necesidades económicas y las demandas de desarrollos industriales exigieron a la mujer a abandonar su hogar, para trabajar, aprender, luchar por la vida, aparecer como igual al hombre, participar en la carrera de la vida, codo a codo con él. Se vió estimulada por las circunstancias y, a su vez, se estimuló a sí misma, adquiriendo su nueva posición. Es cuestión diferente el que todas las mujeres estuvieran contentas con el desarrollo de esas circunstancias y que se sintieran felices y satisfechas de los resultados alcanzados, pero, el hecho sigue siendo que todos los derechos de que goza la mujer moderna son menores que los de sus congéneres musulmanes. El Islám ha establecido para la mujer lo que se adapta a su naturaleza, le da plena seguridad, la protege contra las circunstancias desdichadas y los rumbos inciertos de la vida. No es necesario extenderse aquí en la situación de la mujer actual, ni en los riesgos que corre al hacer su propia vida, o, intentando realizarse. Tampoco es preciso explorar las miserias y los inconvenientes que la rodean, como consecuencia de los llamados derechos de la mujer. Ni intentamos manipular la situación de muchos hogares desgraciados que se rompen por la "libertad" y los "derechos" de los que alardea la mujer moderna. La mayoría de las mujeres ejercen hoy el derecho de la libertad para salir solas, trabajar y ganar, para equiparse al hombre; pero, esto, tristemente, se consigue a expensas de sus familias. Es tan obvio que todos lo saben. Lo que no se conoce es la situación de la mujer en el Islám. En los siguientes pasajes trataremos de resumir la actitud del Islám respecto a la mujer.

1. El Islám reconoce a la mujer como compañera plena e igual del hombre en la procreación de la humanidad. El es el padre, ella la madre, y los dos son esenciales para la vida. Su papel no es menos vital que el de aquél. Por esta razón su participación es la misma en todos los aspectos; ella tiene derecho a los mismos derechos, asume las mismas responsabilidades y hay en ella tantas cualidades y humanidad como en las de su pareja. Dios dice con respecto a esta igual participación en la reproducción del género humano:

¡Oh humanos!, ciertamente, os creamos de un hombre y de una mujer y os dividimos en naciones y tribus, para que os reconozcáis (Corán 49:13; cf. 4:1).

2. Es igual al hombre, al asumir responsabilidades comunes y al recibir premios por sus obras. Está reconocida como personalidad independiente, poseedora de cualidades humanas y digna de aspiraciones espirituales. Su naturaleza humana no es inferior, ni distinta a la del hombre. Ambos son miembros uno del otro. Dios dice:

Su Señor les exordió, diciendo: "Jamás desmereceré la obra de cualquiera de

vosotros, sea hombre o mujer; porque descendéis unos de otros" (3:195; cf. 8:71; 33:35-36; 66:19-21).

3. Es igual al hombre en la búsqueda de educación y sabiduría. Cuando el Islám ordena buscar la sabiduría a los musulmanes, no establece distinción entre hombre y mujer. Hace casi catorce siglos, Muhammad declaró que la búsqueda de sabiduría. Cuando el Islám ordena buscar la sabiduría a los musulmanes, no establece distinción entre hombre y mujer. Hace casi catorce siglos, Muhammad declaró que la búsqueda de sabiduría incumbe a cada musulmán, hombre y mujer. Esta declaración fue muy clara, y puesta en práctica por los musulmanes a través de la historia.

4. Tiene derecho a la libertad de expresión lo mismo que el hombre. Sus opiniones sensatas se toman en consideración, y no pueden descartarse sólo porque proceden del sexo femenino. Se refiere en el Corán, y en la historia, que la mujer no sólo expresó su opinión libremente, sino que argumentó y participó en serias discusiones con el Profeta y con otros jefes musulmanes (Corán, 58:1-4; 60:10-12). Además hubo ocasiones en las que las mujeres musulmanas expresaban sus opiniones sobre materias legislativas de interés público y se oponían a los califas, quienes aceptaban los razonables argumentos de estas mujeres. Un ejemplo específico tuvo lugar durante el Califato de Umar Ibn al-khattab.

5. Los datos históricos indican que las mujeres participaban en la vida pública con los primeros musulmanes, especialmente en momentos de emergencia. Las mujeres solían acompañar a los ejércitos musulmanes que entraban en batallas para atender a los heridos, preparar los suministros, servir a los guerreros, etc. No quedaban encerradas detrás de barras de hierro, ni se las consideraban criaturas inútiles, carentes de alma.

6. El Islám concede a la mujer derechos iguales para contratar, crear empresas, ganar y poseer independientemente. Su vida, su propiedad, su honor son tan sagrados como los del hombre. Si comete alguna ofensa, su castigo no es mayor o menor que el de un hombre, en caso semejante. Si sufre daño o perjuicio, recibe las compensaciones debidas igual que un hombre, en su situación (2:178; 4:45-92-93).

7. El Islám no relaciona estos derechos en forma estadística para descansar después. Ha tomado medidas para salvaguardarlos y ponerlos en práctica, como artículos integrales de fe. Jamás tolera a quienes tienden a perjudicar a la mujer, o a establecer discriminación entre hombres y mujeres. El Corán reprocha, una y otra vez, a quienes acostumbraban a creer que la mujer era inferior al hombre (16:57-59-62; 42:47-50; 43:15-19; 53:21-23).

8. Aparte del reconocimiento de la mujer como ser humano independiente, aceptada como igualmente esencial para la supervivencia de la humanidad, el Islám le ha dado una participación en la herencia. Antes del Islám, no sólo no se vió privada de esa participación, sino que fue considerada como propiedad para ser heredada por el hombre. Al margen de esta concepción de propiedad transferible, el Islám la consideró heredera reconociendo las cualidades humanas inherentes en la mujer. Tanto si es esposa o madre, hermana o hija, recibe una cierta parte de la propiedad del familiar difunto, parte que depende de su grado de relación con el fallecido y el número de herederos. Esta parte es suya y nadie puede tomar-

la, ni privarla de ella. Aunque el difunto desee desposeerla de ella, haciendo testamento en favor de otros familiares, o de cualquier otra causa, la ley no se lo permitirá. Todo propietario está autorizado a testar dentro del límite de un tercio de su propiedad, de manera que ella no afecta a los derechos de sus herederos hombres y mujeres. En el caso de herencia se aplica plenamente la cuestión de igualdad e identidad. En principio, tanto el hombre como la mujer están igualmente facultados a heredar la propiedad de los familiares fallecidos, aunque puedan variar las partes que reciben. En algunas ocasiones, el hombre recibe dos partes mientras que la mujer sólo recibe una. Esto es señal de que no se otorga preferencia o supremacía al hombre sobre la mujer.

Las razones por las que el hombre recibe más, en estos casos particulares, pueden clasificarse como sigue:

Primero.— El hombre es la persona únicamente responsable del total mantenimiento de su esposa, su familia y cualesquiera demás parientes necesitados. La ley le obliga a asumir, todas las responsabilidades financieras y mantener adecuadamente a las personas que están a su cargo. Es también deber suyo contribuir económicamente a todas las buenas causas de la sociedad. La totalidad de las cargas financieras son soportadas exclusivamente por él.

Segundo.— Por el contrario, la mujer no tiene responsabilidad financiera alguna, excepto la pequeña correspondiente a sus gastos personales, las cosas lujosas que desee tener. Goza de seguridad económica y está mantenida. Si es esposa, la provee el marido; si es madre, el hijo; si es hija, el padre y, si es hermana, el hermano, etc., si no tiene familiares de los que depender no hay problema de herencia, porque no hay nada que heredar y nadie que legue en ella. No obstante, no se le puede dejar morir de hambre; el conjunto de la sociedad, el estado, tienen obligación de mantenerla. De ayudarla, o proporcionarle un trabajo para ganar el sustento, y todo cuanto dinero consiga será suyo. No es responsable de mantener a nadie, además de ella. Si fuera un hombre el que estuviera en su situación, éste debe ser el responsable de la familia y de los posibles miembros que necesitan su ayuda. Por eso, en la situación más extrema, su responsabilidad económica es limitada, mientras que la del hombre es ilimitada.

Tercero. - Cuando una mujer recibe menos que un hombre, no se la desposee de nada por lo que haya trabajado. La propiedad heredada no es resultado de sus ganancias y de sus esfuerzos. Es algo que procede de una fuente neutral, algo adicional o extra. Es algo por lo que no lucharon ni el hombre ni la mujer. Es una especie de ayuda, y toda ayuda ha de repartirse con arreglo a las urgentes necesidades y responsabilidades, especialmente cuando el reparto está regulado por la Ley de Dios.

En otro caso tenemos un heredero varón cargado con toda clase de responsabilidades y compromisos económicos. Por otro, tenemos a una heredera mujer sin ninguna responsabilidad en absoluto, o como mucho, muy pequeña. Para ellos tenemos algunos bienes y ayuda para distribuir por vía de herencia. Si desposeemos completamente a la mujer, sería injusto para ella porque es pariente del difunto. Del mismo modo, si damos siempre a ella una parte igual a la del hombre, sería injusto para él. Por ello, en lugar de ser injustos con cualquiera de ellos, el Islam da al hombre una porción mayor de los bienes heredados para ayudarlo a satisfacer sus necesidades familiares y responsabilidades sociales. Al mismo tiempo el Islam

no ha olvidado a la mujer, puesto que le ha dado una porción para satisfacer sus necesidades muy personales. De hecho, el Islam es, en este respecto, más benevolente con ella que con él. Podemos decir aquí que cuando se toman en conjunto, los derechos de la mujer son iguales a los del hombre, aunque no necesariamente idénticas (Ver Corán 4:11-14-176).

9. En algunos casos de atestiguación de determinados contratos civiles, se requieren dos hombres, o un hombre y dos mujeres. Tampoco esto indica que la mujer sea inferior al hombre. Es una medida para asegurar los derechos de las partes contratantes, porque la mujer, por regla general, no está experimentada en la vida práctica como el hombre. Esta falta de experiencia puede perjudicar a cualquiera de las partes en un contrato dado. Por eso, la ley requiere que por lo menos testifiquen dos mujeres con un hombre. Si una olvida algo, la otra se lo recordará. O si comete un error, dada la falta de experiencia, la otra le ayudará a corregirlo. Se trata de una medida de precaución para garantizar las acciones honradas y tratos adecuados entre los individuos. Asigna a la mujer un cometido en la vida civil y contribuye a establecer la justicia. En cualquier caso, la falta de experiencia en la vida civil no significa necesariamente que la condición femenina sea inferior a la masculina. Todo ser humano carece de algo, pero ello no debe suscitar dudas respecto a su condición humana (282) (5).

10. La mujer goza de ciertos privilegios de los que carece el hombre. Está libre de algunos deberes religiosos, por ejemplo, la oración y el ayuno, en sus períodos regulares y en los momentos de parto. Está exenta de asistir a la asamblea obligatoria de los viernes. Esta exenta de toda responsabilidad financiera. Como madre, goza de mayor reconocimiento y honor a los ojos de Dios (31:14-15); 46:15&. El Profeta sancionó este honor cuando declaró que el paraíso se encuentra bajo los pies de las madres. Tienen derecho a las tres cuartas partes del amor y de las atenciones del hijo, quedándole al padre la cuarta parte restante. Como esposa, tiene derecho a exigir a su presunto marido una dote adecuada, que será suya propia. Tiene también derecho a recibir pleno sustento y mantenimiento del marido. No está obligada a trabajar, ni a compartir con su esposo los gastos familiares. Es libre para retener, después del matrimonio, cuanto poseyera con anterioridad, y el marido no tiene derecho alguno a sus pertenencias. Como hija o hermana tiene derecho a seguridad y sustento por parte del padre y hermano, respectivamente. Ese es un privilegio de la mujer. Si desea trabajar autoabastecerse, y participar en el manejo de las responsabilidades familiares, es totalmente libre de hacerlo, siempre que quedan salvaguardados su integridad y honor.

11. Que la mujer esté situada detrás del hombre en la oración no indica en absoluto que sea inferior a él. Como ya se ha mencionado, la mujer está exenta de asistir a las plegarias comunitarias que son obligatorias del hombre. Pero si participa en ellas, se mantiene en filas aparte formadas exclusivamente por mujeres. Lo mismo que las menores se agrupan en filas separadas detrás de los adultos. Es una norma de disciplina en la oración, y no una clasificación por importancia. En las hileras de hombres, el jefe de estado reza, hombro con hombro, con el pobre. Los

(5) Es interesante que el testimonio de una mujer en determinados asuntos sea exclusivo y su experiencia decisiva. Es aceptado el testimonio de uno que no es hombre y para ello es suficiente que sólo sea una mujer. Además, testificar en los contratos y en las transacciones comerciales no es un privilegio sino, un deber (Coran, 2:282-283) que debe cumplirse. Si se aligera en una mitad la parte de obligación de la mujer, difícilmente puede considerarse un rechazo de sus derechos; si acaso es un favor o una exención.

hombres pertenecientes a las categorías sociales más elevadas están al lado de otros hombres de las categorías más bajas. El orden de las filas en la oración persigue ayudar a todos a concentrarse en la meditación. Es muy importante, porque los rezos musulmanes no son simplemente cantados ni soniquetes. Implican acciones, movimientos, estar de pie, hacer reverencias, postrarse, etc., si los hombres se mezclaran con las mujeres en las mismas filas sería posible que algo les molestara o distrajera su atención. La mente estaría ocupada por algo ajeno a la oración y se apartaría de la abstracción meditativa. El resultado turbaría los propósitos de la plegaria y constituiría un pecado de adulterio cometido por los ojos, porque los ojos — al mirar las cosas prohibidas — pueden ser culpables de adulterio, tanto como el corazón. Además, no está permitido a ningún musulmán, hombre o mujer, tocar el cuerpo de otra persona del sexo opuesto durante la oración. Si los hombres y las mujeres están mezclados no puede evitar tocarse. Más aún, si una mujer está rezando delante de un hombre o al lado suyo, es muy posible que quede al descubierto alguna parte de su cuerpo vestido, después de un determinado movimiento de reverencia o postración. Los ojos del hombre pueden estar mirando la parte descubierta lo que perturbará a la mujer y expondrá al hombre a distracción o a malos pensamientos. Por ello, para evitar la turbación y la distracción, para ayudar a concentrarse en la meditación y en los pensamientos puros, para mantener la armonía y el orden entre los orantes, para cumplir los verdaderos propósitos de la oración, el Islam ha ordenado la organización en hileras con los hombres ocupando las primeras líneas, los niños detrás de ellos y las mujeres a continuación de los niños. Cualquiera que tenga algún conocimiento de la naturaleza y los fines de la oración musulmana entenderá rápidamente la sensatez de formar las filas de orantes de esta manera.

12. La mujer musulmana está siempre asociada con una antigua tradición conocida como "el velo". Es propio del Islam que la mujer debe embellecerse con el velo del honor, la dignidad, castidad, pureza e integridad. Debe abstenerse de todos los actos y gestos que puedan sacudir las pasiones de quienes no sean su legítimo esposo, o hacer sospechar de su moralidad. Se la recomienda que no muestre sus encantos, ni exponga sus atractivos físicos ante extraños. El velo que debe ponerse debe ser de tal manera que proteja su alma de la debilidad, su mente de la indulgencia, sus ojos de las miradas sensuales y su personalidad de la desmoralización. El Islam se preocupa sobremanera por la integridad de la mujer, salvaguardando su moral y espíritu con la protección de su carácter y personalidad (cf. Corán, 24:30-31).

13. Queda ya claro que las condiciones de la mujer alcanza en el Islam una altura sin precedentes y se acomoda a su naturaleza de forma realista. Sus derechos y deberes son iguales a los del hombre, aunque no sean necesarios ni absolutamente idénticos.

Si se la desposee de una cosa en algún aspecto, se le compensa plenamente con más cosas en otros muchos aspectos. El hecho de que pertenezca al sexo femenino carece de importancia en su condición humana o en su personalidad independiente, y no da base para justificar los prejuicios contra ella o la injusticia hacia su persona. El Islam le da tanto como le pide. Sus derechos se equilibran perfectamente con sus obligaciones. Se mantiene la igualdad entre los derechos y los deberes, sin que unos sobrepase a otros. La condición de la mujer aparece claramente en el versículo coránico que puede traducirse en estos términos:

“Las divorciadas aguardarán tres menstros y no la es lícito ocultar lo que Dios ha creado en sus entrañas, si creen en Dios y en el día del Juicio Final. En esta situación, será más conveniente que sus esposos las readmitan, siempre que deseen la reconciliación, y ellas tienen derechos sobre ellos como ellos sobre ellas, y los hombres tienen un grado sobre ellas, porque Dios es poderoso, prudente (2:228).

Este grado no es título de supremacía o una autorización para dominar sobre ella. Corresponde a las responsabilidades adicionales y de cierta compensación por sus obligaciones ilimitadas. El versículo antes mencionado se interpreta siempre en la luz de otro (4:34) (6).

Son estas responsabilidades adicionales las que dan al hombre un grado sobre la mujer, en algunos aspectos económicos. No se trata de un grado superior en mandar, o en carácter. Ni tampoco el dominio de uno sobre otro, o la supresión de uno por el otro. Es una distribución de la abundancia divina, de acuerdo con las necesidades de la naturaleza, de las que Dios es Hacedor. Y El conoce muy bien lo que es bueno para la mujer y lo que es bueno para el hombre. Dios es absolutamente infalible cuando declara:

¡Oh, humanos! Temed a vuestro Señor, que os creó de un sólo ser, del cual creó a su esposa y de ambos hizo descender a innumerables hombres y mujeres (4:1).

(6) Compara con la anterior sección “la vida familiar”.

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

APENDICE I

EL CORAN Y SU SABIDURIA

El Corán es el mayor don otorgado por Dios a la humanidad, y su sabiduría es única. En pocas palabras, el propósito de la Escritura es conservar las revelaciones anteriores y restaurar la verdad eterna de Dios, guiar a la humanidad por el camino recto y estimular el alma humana, despertar la conciencia e iluminar la mente de los hombres.

El Corán es la palabra de Dios revelada a Muhammad a través del Santo Espíritu Gabriel, y está fuera de la inauguración humana producir nada semejante. Los contemporáneos de Muhammad han sido considerados como los mayores maestros de la lengua árabe, reconociéndoles motivos poderosos para poder crear un texto rival. Pero no pudieron producir nada similar al Corán, en contenido o estilo. Muhammad carecía de estudios formales y nunca lo ocultó. Su mayor mérito estriba en que fue un analfabeto, que se elevó entre analfabetos para enseñar a todos los hombres, intruidos y no instruidos, el auténtico mensaje de Dios. Este es el primer hecho que confirma que el Corán es la palabra de Dios.

El segundo hecho relativo a este Libro único es la indudable autenticidad de su orden y contenido, cualidad que no ha tenido, ni es posible tenga, ningún otro libro de ninguna clase. La autenticidad del Corán no ofrece dudas en cuanto a la pureza, originalidad y totalidad de su texto. Serios eruditos, musulmanes y no musulmanes han llegado a la infalible conclusión de que el Corán que empleamos hoy es el mismo libro que recibió y enseñó Muhammad, por el que vivió y donó a la humanidad hace más de catorce siglos. Podemos ilustrar la autenticidad del Corán con estas observaciones.

1. El Corán fue revelado en porciones, gradualmente, pero nunca sin orden ni concierto. El nombre de Corán indica que fue un Libro desde sus comienzos (Corán, 2:2; 4:41-42). Las disposiciones del Corán y la revelación gradual de sus pasajes responden a los planes y la voluntad de Dios, una voluntad a la que se sometieron Muhammad y sus compañeros (25:32; cf. 75:17).

2. Los árabes se distinguieron por su gusto literario, extremadamente refinado, que les permitió gozar y apreciar las buenas obras literarias. El Corán fue proclamado, por ellos, la obra maestra más sobresaliente de la literatura. Se emocionaron con su tono conmovedor y les atrajo su extraordinaria belleza. Encontraron

en él la mayor satisfacción y el más profundo gozo, y se comprometieron a recitar y aprender de memoria la Escritura. Fue y sigue siendo admirado, citado, y apreciado por todos los musulmanes y por muchos no musulmanes.

3. Es obligado para cada musulmán, hombre y mujer, recitar una porción del Corán todos los días en la oración y durante la vela nocturna. La recitación del Corán constituye para los musulmanes una elevada forma de adoración y una práctica diaria.

4. Los árabes eran generalmente iletrados. Así, tuvieron que confiar completamente en su memoria, para conservar los poemas y pasajes más apreciados. Se distinguieron por su extraordinaria memoria, en la que almacenaron su legado literario. El Corán fue reconocido por todos los pueblos de gusto literario como inimitable. Por ello se apresuraron a grabarlo en su memoria, pero sólo del modo más notable y respetuoso.

5. Durante la vida de Muhammad, hubo expertos escribas y autorizados registradores de las Revelaciones. Cuando recibía un versículo o un pasaje ordenaba, inmediatamente, a sus escribas que los registraran, bajo su supervisión. Todo cuanto registraban era objeto de comprobación y autenticado por el propio Profeta. Se revisaba cada obra y se ponía en orden cada pasaje.

6. Cuando terminaron las Revelaciones, los musulmanes poseían muchos registros completos del Corán. Eran recitados, memorizados, estudiados y utilizados en cualquiera de los usos y costumbres diarios. Cuando surgía una diferencia, la duda era sometida al profeta para que resolviera el asunto, tanto si guardaba relación con el texto, con el sentido, o con la entonación.

7. Después de la muerte de Muhammad, el Corán había ya sido registrado en muchas memorias musulmanas, y en numerosas tablas. Pero esto no satisfizo a Abu Bakr, el primer Califa, que temía que la muerte, en el campo de batalla, de gran número de memorizadores, podía dar lugar a serias confusiones sobre el Corán. Consultó el caso con las principales autoridades y confió a Zayd Ibn Thabit, Primer Escriba de las Revelaciones de Muhammad, que recopilara un ejemplar ordinario y completo de la Escritura, en el mismo orden que autorizó Muhammad. Lo hizo bajo la supervisión y con la ayuda de los compañeros del Profeta. La versión final completa fue comprobada y aprobada por todos los musulmanes, que habían escuchado el Corán en los propios labios de Muhammad, y lo grabaron en sus memorias y corazones. Esto se hizo poco después de transcurrir dos años desde la muerte de Muhammad. Las Revelaciones estaban aún frescas y vivas en las mentes de los escribas, memorizadores y demás compañeros musulmanes del Profeta.

8. Durante el Califato de "Uthman", unos quince años después de Muhammad, se distribuyeron en abundancia ejemplares recopilados del Corán, en los nuevos territorios que entraron en contacto con el Islam. La mayoría de los habitantes no habían visto ni oído a Muhammad. A causa de factores regionales y geográficos leían el Corán con acentos ligeramente diferentes. Empezaron a surgir diferencias en la recitación y entonación que produjeron las disputas entre los musulmanes. "Uthman" intervino rápidamente para resolver la situación. Tras consultar con las principales autoridades, constituyó un comité de cuatro hombres, formado por los primeros escribas de las Revelaciones. Todos los ejemplares en uso fueron recoge-

dos y sustituidos por una copia común, que se utilizaría con arreglo al acento y dialecto de Quraysh, el mismo dialecto y acento de Muhammad. Aquel dialecto fue adoptado y normalizado, porque era el mejor de todos y en el que fue revelado el Corán. Por ello, el Corán quedó, de nuevo, circunscrito al acento y dialecto del hombre que los recibió. Y a partir de aquel momento se ha venido utilizando la misma versión normalizada, sin el menor cambio de palabras o de orden, ni siquiera de signos de puntuación.

Basándose en estas observaciones, los eruditos han llegado a la conclusión de que el Corán permanece hoy en la forma original y así seguirá. Jamás se han introducido en él adiciones y omisiones, ni ha sufrido corrupción alguna. Su historia es tan clara como la luz del día, su autenticidad es incuestionable, y su conservación completa está fuera de dudas.

El Corán está lleno de sabiduría sin igual, en cuanto a su fuente., sus características y dimensiones. La sabiduría del Corán emana de la sabiduría del autor, que no pudo ser otro que el propio Dios. Emana asimismo del irresistible poder de la Escritura, que es inimitable y que desafía a todos los hombres de letras y de saber. El enfoque realista del Corán, las soluciones prácticas que ofrece a los problemas humanos y los nobles objetivos que fija el hombre, marcan la sabiduría coránica como poseedora de características y naturaleza incomparables.

Dinamismo

Uno de los principales rasgos de la sabiduría coránica es que no se corresponde a algo estático o muerto. Es una clase de sabiduría dinámica que incita la mente y estimula el corazón. Su sabiduría posee un dinamismo excitante y una fuerza motriz, atestiguados por la evidencia histórica y por el propio Corán. Cuando Muhammad esparció por primera vez la llamada de Dios, su único poder era el Corán y su única sabiduría la sabiduría coránica. El penetrante dinamismo del Corán es tremendo e irresistible.

Existen numerosos ejemplos que confirman que la personalidades más dinámicas y los argumentos más decisivos no podrían alcanzar el reino de la sabiduría dinámica del Corán. Dios habla del Corán como un Rooh espíritu o vida, y como una luz por la que se guían los siervos de Dios en el camino recto (42:52). Dios dice: Si hubieramos hecho descender este Corán sobre una montaña, la habrías visto humillarse y hendirse por temor a Dios. Tales ejemplos proponemos al hombre para que reflexione. (59:21). Las palabras clave en este caso con Rooh y Sad, que significan que el Corán origina la vida, aviva el espíritu, irradia luz guiadora y mueve los objetos aparentemente inmóviles. Esta es la clase de dinamismo espiritual de la que habla el Corán.

Viabilidad

Otra característica significativa del Corán en su viabilidad. No se complace en pensamientos ambiciosos. Ni sus enseñanzas piden lo imposible, o flotan sobre optimistas corrientes de ideales inalcanzables. El Corán acepta al hombre como es y le exhorta a convertirse en lo que puede ser. No estigmatiza al hombre como criatura desamparada o sin esperanza, a la que condena del nacimiento a la muerte, o sume en el pecado desde el útero a la tumba, sino que le muestra como un ser noble, honorable y digno.

La viabilidad de las enseñanzas coránicas queda establecida por los ejemplos de Muhammad y de los musulmanes, a través de los tiempos. La peculiaridad del Corán es que sus instrucciones se dirigen al bienestar general del hombre y se basan en las posibilidades que éste tiene a su alcance.

Moderación

Una tercera característica es la moderación o armonía entre lo divino y lo humano, lo espiritual y lo material, lo individual y lo colectivo y así sucesivamente. El Corán presta la debida atención a todos los hechos de la vida y a todas las necesidades del hombre, y los trata de tal manera que ayuda a éste a conseguir los nobles objetivos de su ser. Por esta característica de moderación, el Corán llama a los musulmanes una Nación justiciera (2:143) y con esta "moderación" los considera "la mejor nación que jamás haya surgido para la humanidad, porque encomiendan el bien, prohíben lo ilícito y creen en Dios" (3:110).

La sabiduría coránica actúa en tres dimensiones principales: hacia dentro, hacia fuera y hacia arriba. Hacia dentro, penetra en los rincones más recónditos del corazón y alcanza las mayores profundidades de la mente. Se dirige al saludable cultivo del individuo desde su interior. Esta penetración hacia dentro es diferente y llega mucho más lejos que cualquier otro sistema legal o ético, porque el Corán habla en nombre de Dios y somete todas las cosas a El.

La función hacia fuera del Corán abarca todos los caminos de la existencia y los principios de todos los asuntos humanos, desde los puramente personales hasta las más complejas relaciones internacionales. El Corán llega a áreas desconocidas para cualquier sistema jurídico o código de moral laico; y, es inaccesible a cualquier doctrina religiosa popular. Lo más destacado del Corán, a este respecto, es que contempla las transacciones humanas de tal forma que les da un sabor divino y un toque moral. Hace palpable la presencia de Dios en todas las transacciones, y así le reconoce como la primera fuente de orientación y la meta final de todas las transacciones. Es la guía espiritual del hombre, su sistema jurídico, su código de moral y, sobre todo, su forma de vida.

En su función hacia arriba el Corán se centra en el único y supremo Dios. Todo lo que fue, lo que es o lo que será, debe analizarse y verse a través de este enfoque, la presencia activa de Dios en el Universo. El hombre es sólo un depositario en el vasto dominio de Dios, y el único objetivo de su creación es adorar a Dios. No caben pretextos para el aislamiento o el retiro pasivo de la vida. Es una abierta invitación al hombre para que incorpore realmente, en la tierra, las excelentes cualidades de Dios. Cuando el Corán se centra en Dios, en su atención ascendente, abre ante el hombre nuevos horizontes de pensamiento, le conduce a niveles inigualados de elevada moralidad, y le pone en conocimiento con la fuente eterna de la paz y la bondad. Entender que Dios es la única meta definitiva del hombre supone una revolución contra las tendencias populares del pensamiento humano y las doctrinas religiosas, una revolución cuyo objetivo es liberar a la mente de la duda, al alma del pecado, y emancipar la conciencia de la subyugación.

La sabiduría coránica es concluyente, en todas sus dimensiones. Ni condena ni tortura la carne, ni desatiende el alma. No "humaniza" a Dios, ni deifica al hombre. Todo está cuidadosamente colocado, en el lugar que le corresponde, den-

tro del esquema total de la creación. Existe una relación proporcionada entre las obras y las recompensas, entre los medios y los fines. La sabiduría coránica no es neutral. Es exigente, y sus demandas son recibidas con júbilo por todos los bienaventurados que han recibido raciocinio y entendimiento.

La sabiduría del Corán pide pensamientos sinceros y obras piadosas, unidad de propósitos y deseos de buena voluntad. “He aquí el libro indudable que es la guía de los timoratos...” (2:2). “He aquí el Libro que te hemos revelado, para que saques a los humanos de las tinieblas a la luz...” (14:1).

178

APENDICE II

MUHAMMAD, EL ULTIMO PROFETA

La creencia musulmana de que Muhammad es el Último profeta de Dios ha sido mal entendida por muchos, por lo que se hace preciso formular algunas puntualizaciones. Esta creencia no significa, en absoluto, que Dios haya cerrado Su puerta a la misericordia o se haya retirado. No impone restricción alguna a la aparición de grandes personalidades religiosas, no excluye la aparición de grandes líderes espirituales, ni pone obstáculos a la evolución de grandes hombres piadosos. Ni quiere decir tampoco que Dios haya hecho a los árabes, de quienes fue elegido Muhammad, su último favor con exclusión de cualquier otro. Dios no es parcial con ninguna raza, edad o generación y Su puerta está siempre abierta a la misericordia, y es accesible a quienes Le buscan. Habla el hombre de una de estas tres formas:

1. Por inspiración, que se produce en forma de sugerencias o ideas, puestas por Dios en los corazones, o en las mentes, de hombres piadosos.

2. Oculto tras un velo, que se abre en forma de visiones o contemplaciones cuando el receptor cualificado se encuentra dormido o en trance, y

3. A través de Gabriel, el mensajero celestial, que es enviado al mensajero humano elegido con palabras divinas concretas (Corán, 42:51). Este último medio es el más elevado y a través de él vino el Corán a Muhammad. Esto está limitado sólo a los profetas, de quienes Muhammad fue el último y el Sello.

Por esto no niega la existencia o la continuidad de inspiración en las otras dos formas a quien Dios desea. Al elegir a Muhammad como el Sello de los profetas, Dios no ha perdido contacto o interés por el hombre, no le ha prohibido a éste buscar a Dios, ni se le han puesto obstáculos en su aspiración a El. Por el contrario, eligiendo a Muhammad como culminación de los profetas y el Corán como la terminación de la Revelación, Dios ha establecido un medio de comunicación permanente entre Sí y el hombre, y ha construido un faro que irradia constantemente guía y luz. Además de estas observaciones generales, hay otros puntos específicos que demuestran porqué Muhammad es el último profeta de Dios. Podemos mencionar algunas:

1. El Corán afirma en términos inequívocos que Muhammad fue enviado a todos los hombres como apóstol de Dios a Quien pertenece el dominio de los cie-

los y la tierra (7:158). Afirma, igualmente, que Muhammad fue enviado sólo como gracia de Dios a todas las criaturas, humanas y no humanas (21:107) y que es el Apostol de Dios y el último de los profetas (33:40). El Corán es la palabra de Dios y todo lo que dice es la verdad de Dios, que debe ser obedecida por todos los musulmanes y en la que debe reflexionar cada hombre. El mensaje de Muhammad no fue simplemente un resurgimiento nacional, un monopolio racial o una redención temporal de la esclavitud y la opresión. Ni tampoco un brusco cambio o reversión del rumbo de la historia. El mensaje de Muhammad fue y, desde luego, sigue siendo, un resurgimiento universal, una bendición común, una herencia supranacional y una liberación espiritual, por los siglos de los siglos. Es una continuación evolutiva de los anteriores mensajes y una incorporación equilibrada de todas las revelaciones precedentes. Trasciende todos los límites de raza, edad, color y rasgos regionales. Está dirigido a los hombres de todos los tiempos y es, precisamente, lo que el hombre necesita. Un musulmán cree que Muhammad es el último profeta porque el Corán da verdadero testimonio de ello, y porque el mensaje de Muhammad posee las más elevadas cualidades de fe, auténticamente universal y definitiva.

2. El propio Muhammad afirmó que era el último profeta de Dios. Ningún musulmán, o si cabe, ninguna persona, puede poner en duda la verdad de esta afirmación. A lo largo de su vida Muhammad fue conocido como sumamente sincero, honrado y modesto. Su integridad y veracidad fueron indiscutibles, no sólo ante los musulmanes sino ante sus oponentes más recalcitrantes. Su carácter, sus logros espirituales y sus reformas mundanas no tienen paralelo en la historia de la humanidad. Y aún está por ver si pudiera producir la historia un ser igual a Muhammad. Dijo que era el último profeta porque fue la verdad de Dios, y no porque deseara gloria personal o persiguiera ganancia alguna. El triunfo no lo deterioró, la victoria no relajó sus excelentes virtudes y el poder no corrompió su carácter. Fue incorruptible, coherente e inaccesible a cualquier noción de gloria o beneficio personal. Sus palabras irradian deslumbrante luz de sabiduría y verdad.

3. Muhammad fue el único profeta que cumplió su cometido y finalizó su trabajo en vida, antes de morir. El Corán afirmaba que la religión de Dios había sido perfeccionada, se había completado el favor de Dios con los creyentes, y se había salvaguardado y continuaría preservada la verdad de la revelación (Corán, 5:2 y 10:9). Cuando murió, la religión del Islam estaba completa y la comunidad de creyentes musulmanes se encontraba firmemente establecida. El Corán quedó registrado en vida suya y se conservó en su versión total y original. Todo ello indica que la religión de Dios ha sido completada por Muhammad en concepto y en aplicación, y que el Reino de Dios ha sido establecido aquí en la tierra. La misión de Muhammad, su ejemplo y sus logros, han demostrado que el Reino de Dios no es un ideal inalcanzable o algo del mundo futuro, sino también de este mundo, algo que existió y floreció en el tiempo de Muhammad y que puede existir y florecer en cualquier época en que existan verdaderos creyentes y hombres de fe. Por ello, si algún hombre estaba destinado para culminar la misión de los profetas, ¿Quién podría hacerlo sino Muhammad?. y si algún libro había sido designado para poner fin a la Revelación ¿Cuál mejor que el Corán? El cumplimiento real de la misión de Muhammad en la tierra y el registro auténtico de todo el Corán en su vida no dejan indicio de duda, en mente alguna, en lo que se refiere a la creación de que fue el último profeta.

4. El decreto divino de que Muhammad es el último profeta se basa en la

autenticidad pura y original del Corán, en las realizaciones únicas y definitivas de Muhammad, en la universalidad del Islam y en la aplicabilidad de las enseñanzas coránicas a cada situación, edad y hombre. Es la religión que trasciende todas las fronteras y atraviesa todas las barreras de raza, color, edad y condición de riqueza o prestigio. Es la religión que asegura a todos los hombres la igualdad y la fraternidad, la libertad y la dignidad, la paz y el honor, la guía y la salvación. Esta es la pura esencia de la religión de Dios y la clase de ayuda que El siempre ha prestado al hombre desde, los albores de la historia. Con Muhammad y el Corán ha culminado la evolución religiosa. Ello no significa, sin embargo, el final de la historia o la terminación de la necesidad humana de la guía divina. Se trata sólo del comienzo de un nuevo enfoque, la inauguración de una nueva era en la que el hombre ha recibido suficientemente toda la orientación divina y los ejemplos prácticos que precisa. Esta guía divina está contenida en el Corán, la revelación más auténtica e incorruptible, de Dios, y todos estos ejemplos prácticos se encuentran en la personalidad de Muhammad. Si hubiera de venirnos un nuevo profeta o una nueva escritura revelada, ¿qué añadirían a la calidad de las profecías, o a la verdad del Corán?, Si se trata de preservar la palabra de Dios o guardar la verdad de la Revelación, esto se ha conseguido a través del Corán. Si se trata de demostrar que puede aplicarse en la historia la Ley de Dios, o que el Reino de Dios puede ser establecido en la tierra, todo ello ha sido probado por Muhammad. Y se pretende dirigir al hombre hacia Dios por el camino recto de la vida. Esto ha sido claramente establecido por el Corán y por Muhammad. El hombre no necesita nuevas revelaciones ni nuevos profetas. Lo más urgente para él es despertarse, abrir la mente y avivar su corazón. Lo que ahora necesita es utilizar las revelaciones de que dispone, utilizar los recursos que posee y extraer de los inagotables tesoros del Islam lo que ha incorporado, preservando y perfeccionando la pureza de las anteriores revelaciones.

5. Dios decretó que Muhammad sería el último profeta y así lo fue. Ningún profeta anterior a Muhammad ha hecho, realizado o donado tanto como él. Y nadie de los que han pretendido posteriormente ser profetas han llevado a cabo nada comparable a lo que él hizo. No obstante, este decreto divino se anticipó a los grandes acontecimientos históricos que siguieron. Anunció al hombre la buena nueva de que entraría en una nueva etapa de madurez intelectual y de altura espiritual y de que, a partir de entonces, habría de prescindir de nuevos profetas o revelaciones, para realizarse así mismo con ayuda de los ricos legados de profecías y revelaciones, que encontramos en Muhammad y sus predecesores. Se anticipó el hecho de que las culturas, razas y regiones del mundo podrían aproximarse cada vez más entre sí y que la humanidad podría vivir con una religión universal, en la que Dios ocuparía el lugar justo y en la que el hombre adquiriría su plena entidad. Fue un testimonio solemne del gran papel que representaría el conocimiento avanzando y el firme compromiso intelectual, en términos de llevar al hombre hacia Dios. Y es cierto que si el hombre puede combinar su conocimiento avanzado y su firme potencial intelectual con el espiritual y las enseñanzas morales del Corán, no puede dejar de reconocer la existencia de Dios y adaptarse a la Ley Divina.

La etapa histórica de los profetas terminó con Muhammad para demostrar al hombre que es posible madurar por su propia iniciativa, dar a la ciencia una oportunidad de obrar correctamente y explorar el vasto dominio de Dios, proporcionar a la mente la posibilidad de reflexionar, y profundizar en los grandes misterios. La naturaleza del Islam ofrece grandes dosis de flexibilidad y viabilidad

y puede hacer frente a cualquier situación. El Corán es, por su naturaleza, universal y constantemente revelador y su guía es segura, está exenta de dudas. La naturaleza del mensaje de Muhammad es tal que se dirige a todos los hombres y a todas las generaciones. Muhammad no fue simplemente un líder racial o un liberador nacional. Fue y continúa siendo un personaje histórico y el mejor modelo para quien busca a Dios. Todo hombre puede encontrar en él algo que aprender, así como excelentes ejemplos de bondad y piedad a seguir. Y en él puede encontrar toda generación la esperanza perdida.

APENDICE III

EL CALENDARIO ISLAMICO

La era musulmana comenzó con el gran acontecimiento de la Hijrah de La Meca a Medina, o emigración del profeta Muhammad y sus discípulos desde La Meca a Medina. La adopción de este acontecimiento como comienzo de la era musulmana tuvo lugar en el Califato de 'Umar Ibn Al-Kahttab, segundo Califa después de Muhammad. Hoy nos encontramos en el año 1404 después de la Hijrah (1404 D.H.).

El calendario musulmán es lunar, y sus meses se determinan por las distintas posiciones de la luna. Cada año tiene doce meses y cada mes cuenta con 30 ó 29 días. Dependiendo de la posición de la luna. Estos meses son: Muharram, SAfar, Rabei' Al-aual, Rabi' Al-Thani, Jumada Al-Ula, Jumada Al-Thaniyah, Rajab, Cha'ban, Ramadan, Chawwal, Thul-Qa'dah y Thul-Hijjah.

Cada semana tiene un día especial para recordar y observar. Es el viernes y su significación procede de las oraciones comunitarias del mediodía que debe observar todo musulmán que pueda asistir a ellas. Existen otras ocasiones importantes que deben recordarse con observancia especial.

1. La Hijrah que cae en la víspera del primer día de Muharran.
3. El aniversario del Profeta que cae en la víspera del día doce de Rabi' Al-Awwal.
3. Ramadan, el mes del ayuno, en el que fue revelado el Corán.
4. La noche de Qadr que puede celebrarse la víspera del día 23.
5. I'id al-Fitr (Fiesta del fin del Ayuno del Ramadan) que cae en el primer día de Chawwal.
6. I'idul-Adha (Fiesta del Sacrificio) que cae en el día diez de Thul-Hijjah.

INDICE

Prefacio.....	7
Prefacio a la segunda edición	11
CAPITULO I	
EL FUNDAMENTO IDEOLOGICO DEL ISLAM ALLAH; Dios ..	13
Observaciones finales al Capítulo I	29
CAPITULO II	
LOS CONCEPTOS BASICOS DEL ISLAM.....	31
CAPITULO III	
LA APLICACION DE LA FE	57
CAPITULO IV	
APLICACION DEL ISLAM A LA VIDA DIARIA	101
CAPITULO V	
DEFORMACIONES RESPECTO AL ISLAM	131
APENDICE I	
EL CORAN Y SU SABIDURIA	173
APENDICE II	
MUHAMMAD, EL ULTIMO PROFETA.....	179
APENDICE III	
EL CALENDARIO ISLAMICO.....	183



International Islamic Federation
of Student Organizations

P. O. BOX 8631

SALIMIAH - KUWAIT 22057

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

*En el Nombre de Dios,
el Clemente, el Misericordioso.*

ALL RIGHTS RESERVED
FIRST EDITION

Al faisal Press
Tel 2446838 Kuwait

LUCES SOBRE EL ISLAM

Hammudah Abdalati

**International Islamic Federation
of Student Organizations
1410 A.H.-1990 A.D.**

تبريرُ بالاسلام

باللغة الإسبانية

حنودة عبد العاصي

الابحاث والاسلاميات العاليي
للنظريات الطلابية

١٤١٠ هـ - ١٩٩٠ م



International Islamic Federation
of Student Organizations

**LUCES SOBRE
EL ISLAM**

Hammudah Abdalati